

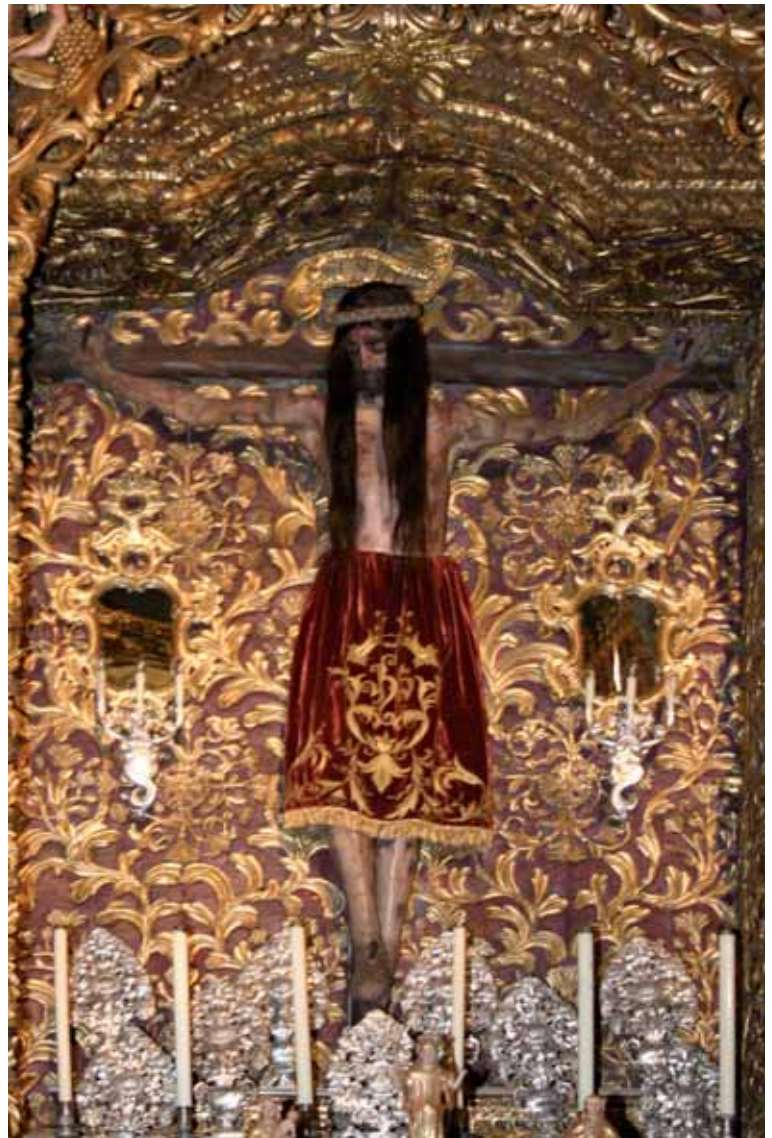
Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXI

Nº I

ENERO 2008



NUESTRA PORTADA:
Santo Cristo de Ourense.

Capilla del Santo Cristo
Santa Iglesia Catedral-Basílica de “San Martín” de Ourense.

“La imagen del Santo Cristo (siglos XIII-XIV) es muy característica y centra la devoción y el interés de piadosas leyendas. Sobre esta imagen gótica mucho se ha escrito, lo que no debe de extrañarnos ya que en unión a las Burgas y el Puente de origen romano, es uno de los símbolos-reclamo de la ciudad de Ourense, según reza la tonadilla popular: “...Tres cosas hay en Ourense, que no las hay en España: El Santo Cristo, el Puente y las Burgas hirviendo el agua...”. Esencialmente, las leyendas se reducen a decir que es obra de talla de Nicodemo, uno de los santos varones que estaban en el Calvario y se hicieron cargo del cuerpo de Jesús. La talla se iría transmitiendo de generación en generación hasta que en un momento determinado, llega en una nave de salvación, en una caja, sobre las aguas, hasta las playas de Finisterre.»”

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática
Teléfono: 988 366 141
Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR-13/1958



Beati Misericordes

Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXI

Enero 2008

Nº 1

SUMARIO

LA VOZ DEL PRELADO

Homilía del Sr. Obispo en la festividad de Santa María, Madre de Dios.....	7
Homilía del Sr. Obispo en la festividad de la Epifanía del Señor	11
Carta del Sr. Obispo. Manos Unidas 2008.....	16
Actividades del Sr. Obispo	19

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General	
Nombramientos y defunciones.....	23
Vicaría General	
Nota a propósito de la celebración de San Benito	26
Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta Diócesis.....	26
Normativa sobre estipendios	31
Normativa sobre los libros parroquiales	33
Para los párrocos nombrados por seis años.....	38
Cementerios parroquiales	39
Aranceles de sepulturas a partir del 1 de enero de 2008	41
Vicaría para los Asuntos Económicos	
Presupuestos para el año 2008.....	43
Consello Presbiteral	
Constitución del nuevo Consello Presbiteral para los próximos cuatro años	46

IGLESIA EN ESPAÑA

Conferencia Episcopal Española	
Nota de prensa del Comité Ejecutivo de la CEE sobre la celebración por la familia cristiana, que tuvo lugar el pasado día 30 de diciembre de 2007, en la Plaza de Colón de Madrid.....	49
Para la Jornada Mundial de la Vida Consagrada 2008.....	49
Nota de la Comisión para la Doctrina de la Fe sobre el libro del P. José M ^a Vigil “Teología del pluralismo religioso. Curso sistemático de Teología Popular”	51

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Benedicto XVI	
Ángelus	57
Audiencias Generales.....	65
Cartas.....	79
Discursos.....	82
Homilias	132
Mensajes	148

Santa Sede	
Congregación para la Doctrina de la Fe: nota doctrinal acerca de algunos aspectos de evangelización	155
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: Homilía del Cardenal, Franc Rodé en la misa de inauguración de la 35ª Congregación General de la Compañía de Jesús.....	170
Declaración conjunta de la Comisión Mixta Internacional para el Diálogo Teológico entre la Iglesia católica romana y la Iglesia ortodoxa sobre las consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia.....	176

CRÓNICA DIOCESANA

Enero	193
-------------	-----



LA VOZ DEL PRELADO

HOMILÍAS

Homilía del Sr. Obispo en la festividad de Santa María, Madre de Dios

Queridos hermanos: en el Evangelio que hemos proclamado (Lc 2, 16-21) se nos recuerda que “al cumplirse los ocho días” prescritos, al hijo de María nacido en Belén, “le pusieron por nombre Jesús, como lo había llamado el ángel antes de su concepción”. Era el nombre dado por el Padre del cielo.

Jesús significa: “Dios salva”. Con la celebración de este nombre comenzamos el año nuevo civil. Es el 2008 del nacimiento de Cristo. Es muy significativo que se contabilicen los años a partir del nacimiento del Hijo de Dios. Indica que Jesús es el centro de la historia humana. En Cristo, el Hijo de Dios ha asumido la naturaleza humana. Y es la encarnación lo que explica plenamente el significado del nombre Jesús: “Él (Dios) vienen a salvaros” (Is 35, 4). El tiempo humano está totalmente inmerso en el misterio de la salvación divina. La historia de los hombres se ha convertido en historia de la salvación. Dios, por la encarnación de Jesús-Salvador, ha hecho de todo lo humano “lugar” y “tiempo” de posible encuentro de salvación.

El primer día del año nuevo, unido al recuerdo del nombre de Jesús, revela, pues, un profundo significado. Es el día de la octava de Navidad, en el

que la Iglesia venera de modo particular la maternidad divina de María. Es la solemnidad de la Madre del Dios-Hombre, de la Theotokos.

De ella nos habla san Pablo en la segunda lectura (Gál 4, 4-7), de un modo implícito, para presentarnos la encarnación del Hijo de Dios. “Cuando se cumplió el tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la Ley...” María es la mujer elegida por Dios, en el tiempo prefijado desde siempre, para que su Hijo tomara carne en el mundo y realizara el proyecto eterno de la Trinidad. María es la Madre en cuyas entrañas morará el Hijo de Dios durante nueve meses, para asumir un cuerpo y así compartir todo con el hombre, excepto el pecado. La Madre está estrechamente unida al Hijo, desde su concepción, para poder estarlo a lo largo de toda la vida terrena y sobre todo en la cruz y la resurrección. María, desde su concepción, se une ya a la misión del Hijo: “rescatar a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos el ser hijos por adopción”. María es Madre del Hijo amado y predilecto del Padre; pero por Él, es también la Madre de los hijos de adopción que, por el Espíritu Santo, pasan de la esclavitud del pecado a ser herederos y coherederos con Cristo.

María aparece también como Madre del Hijo de Dios en el Belén que observan los pastores, tal como nos lo describe san Lucas (Lc 2, 16-21). “Y María consevaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón”. El Evangelista da en esta frase un retrato interior y profundo de la Madre. Ella escucha, observa, está presente con atención a las personas, hechos y palabras. Pero vive el silencio y en silencio. Su silencio orante y contemplativo hará posible la memoria más veraz de Jesús. María observa el sobresalto y la alegría de los pastores, los contempla mirando al niño en el pesebre, escucha lo que le han dicho del niño. Y todo esto lo confronta en diálogo amoroso con Dios, ayudándose de la palabra de las Escrituras. María se convierte así en reserva viva y palpitante de la memoria de Jesús para la Iglesia. Es modelo perfecto de cómo vivir los acontecimientos de salvación y configurarse con el misterio del Hijo. En una palabra, María es ejemplo de contemplación orante en la vida.

También los cristianos necesitamos hoy ser contemplativos e introducirnos cada día más en el misterio de Dios. Necesitamos profundizar en la Palabra de Dios, orar con ella, robustecer con ella nuestra fe. Necesitamos encontrar en la celebración de los misterios del Señor la fuente primera de nuestra vida cristiana. Sólo desde la experiencia de los misterios del Señor, tendremos fuerzas para vivir como testigos en el mundo y traslucir en nuestras actitudes la buena nueva del Señor.

Este día la Iglesia celebra también la jornada mundial de la Paz. La primera lectura (Núm 6, 22-27) decía: “El Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor se fije en ti y te conceda la paz”. El salmo responsorial (66) nos hacía repetir el estribillo siguiente: “El Señor tenga piedad y nos bendiga”. Las estrofas pedían que “ilumine su rostro sobre nosotros” para que la tierra conozca sus caminos, los pueblos tu salvación. El salmista nos invitaba a cantar de alegría y alabar al Dios por su justicia y rectitud.

Pedimos la bendición de Dios sobre el nuevo año y el don de la paz sobre todo el mundo. La paz en el lenguaje bíblico indica participación en la salvación que viene de Dios. La paz está contenida ya en el nombre dado al Hijo de Dios por el ángel. Tal nombre significa salvación de todo mal, sobre todo del odio, la guerra y la destrucción. Pablo llama a Cristo “nuestra paz” (Ef 2, 14). La paz, signo fundamental de la presencia divina, debe irradiarse también en el orden político y en la vida de la comunidad y las naciones. Juan Pablo II dando la vuelta a la expresión de “*Populorum progressio*” n 87, ha dicho: La paz es el nuevo nombre del desarrollo y del orden social. Que contribuyamos todos a este desarrollo y orden social con nuestro testimonio y nuestra oración sincera.

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Homilía do Sr. Bispo na festividade de Santa María, Nai de Deus

Queridos irmáns: no Evanxeo que proclamamos (Lc 2, 16-21) lémbra- nos que “ó se cumprí-los oito días” prescritos, ó fillo de María nado en Belén, “puxéronlle por nome Xesús, como o chamara o anxo antes da súa concepción”. Era o nome dado polo Pai do ceo.

Xesús significa: “Deus salva”. Coa celebración deste nome comezámo-lo ano novo civil. É o 2008 do nacemento de Cristo. É moi significativo que se contabilicen os anos a partir do nacemento do Fillo de Deus. Indica que Xesús é o centro a historia humana. En Cristo, o Fillo, Deus asumiu a natureza humana. E é a encarnación o que explica plenamente o significado do nome Xesús: “El (Deus) ven a vos salvar” (Is 35, 4). O tempo humano está totalmente inmerso no misterio da salvación divina. A historia dos homes converteuse en historia da salvación. Deus, pola encarnación de Xesús-Salvador, fixo de todo o humano “lugar” e “tempo” de posible encontro de salvación.

O primeiro día do ano novo, unido a lembranza do nome de Xesús, revela, pois, un fondo significado. É o día da oitava de Nadal, no que a Igrexa venera de modo particular a maternidade divina de María. É a solemnidade da Nai do Deus-Home, da Theotokos.

Dela fálanos san Paulo na segunda lectura (Gál 4, 4-7), dun modo implí-

cito, para nos presenta-la encarnación do Fillo de Deus. “Cando se cumpríu o tempo, enviou Deus ó seu Fillo, nado dunha muller, nado baixo a Lei...” María é a muller elixida por Deus, no tempo prefixado dende sempre, para que o seu Fillo tomase carne no mundo e realizase o proxecto eterno da Trindade. María é a Nai en cuxas entrañas morará o Fillo de Deus durante nove meses, para asumir un corpo e así compartir todo co home, agás o pecado. A Nai está estreitamente unida ó Fillo, dende a súa concepción, para poder-lo estar ó longo de toda a vida terrea e sobre todo na cruz e a resurrección. María, dende a súa concepción, únese xa á misión do Fillo: “rescatar ós que estaban baixo a Lei, para que recibísemo-lo ser fillos por adopción”. María é Nai do Fillo amado e predilecto do Pai; pero por El, é tamén a Nai dos fillos de adopción que, polo Espírito Santo, pasan da escravitude do pecado a ser herdeiros e coherederos con Cristo.

María aparece tamén como Nai do Fillo de Deus no Belén que observan os pastores, tal como nolo describe san Lucas (Lc 2, 16-21). “María conservaba todas estas cousas, meditándoas no seu corazón”. O Evanxelista da nesta frase un retrato interior e fondo da Nai. Ela escoita, observa, está presente con atención ás persoas, feitos e palabras. Pero vive o silencio e en silencio. O seu silencio

orante e contemplativo fará posible a memoria máis veraz de Xesús. María observa o sobresalto e a ledicia dos pastores, contémplaos ollando ó neno no pesebre, escoita o que lle dixeron do neno. E todo isto confróntao en diálogo amoroso con Deus, axudándose da palabra das Escrituras. María convértese así en reserva viva e palpitante da memoria de Xesús para a Igrexa. É modelo perfecto de como vivi-los acontecementos de salvación e de se configurar co misterio do Fillo. Nunha palabra, María é exemplo de contemplación orante na vida.

Tamén os cristiáns precisamos hoxe ser contemplativos e introducirmos cada día máis no misterio de Deus. Precisamos afondar na Palabra de Deus, orar con ela, robustecer con ela a nosa fe. Precisamos atopar na celebración dos misterios do Señor a fonte primeira da nosa vida cristiá. Só dende a experiencia dos misterios do Señor, teremos forzas para vivir como testemuñas no mundo e translucir nas nosas actitudes a boa nova do Señor.

Este día a Igrexa celebra tamén a xornada mundial da Paz. A primeira lectura (Núm 6, 22-27) dicía: “O Señor te bendiga e te protexa, ilumine o seu rostro sobre ti e che conceda o seu fa-

vor; o Señor fíxese en ti e che conceda a paz”. O salmo responsorial (66) facíanos repeti-lo estribillo seguinte: “O Señor teña piedade e nos bendiga”. As estrofas pedían que “ilumine o seu rostro sobre nós” para que a terra coñeza os seus camiños, os pobos a túa salvación. O salmista convidábanos a cantar de ledicia e loar ó Deus pola súa xustiza e rectitude.

Pedímo-la bendición de Deus sobre o novo ano e o don da paz sobre todo o mundo. A paz na linguaxe bíblica indica participación na salvación que vén de Deus. A paz está contida xa no nome dado ó Fillo de Deus polo anxo. Tal nome significa salvación de todo mal, sobre todo do odio, a guerra e a destrucción. Paulo chama a Cristo “a nosa paz” (Ef 2, 14). A paz, signo fundamental da presenza divina, debe se irradiar tamén no orde político e na vida da comunidade e as nacións. Xoán Paulo II dándolle a volta á expresión de “Populorum progressio” n 87, dixo: A paz é o novo nome do desenvolvemento e do orde social. Que contribuíamos todos a este desenvolvemento e orde social co noso testemuño e a nosa oración sincera.

+ Luís Quintero Fiuza
Bispo de Ourense

Homilía del Sr. Obispo en la festividad de la Epifanía del Señor

Celebramos hoy con la Iglesia el misterio de la manifestación de Dios a los pueblos paganos. Eso significa la palabra “Epifanía” con la que se denomina la solemnidad de hoy. Tanto la solemnidad de Navidad como la de hoy tienen un tema central: el de la Luz. Cristo es la Luz de los pueblos, “Lumen gentium...Christus” (LG 1). Antiguamente y, aún hoy, en Oriente estas dos fiestas están unidas en una sola y gran “fiesta de la luz”. En la noche santa de la Navidad apareció la Luz; nació Cristo, “luz de los pueblos”. Es el “sol que nace de lo alto” (Lc 1, 78), el sol que vino al mundo para disipar las tinieblas del mal y abrazarlo con el esplendor del amor divino. El evangelista san Juan escribe: “La luz verdadera, viniendo a este mundo, ilumina a todo hombres” (Jn 1, 9).

El misterio oculto en Dios desde los siglos y revelado por Jesucristo, Luz de las gentes es: que todos los hombres están llamados a formar parte del Cuerpo de Cristo, a vivir en comunión con Dios y a participar de las Promesas de Jesucristo (cf. Ef. 3, 2-3^a.5-6).

El profeta Isaías (60, 1-6) presintió de algún modo este misterio y lo anunció de forma lírica en la lectura primera de hoy. Lanza una gozosa invitación a Jerusalén: “¡Levántate, brilla, Jerusalén, que llega tu luz; la gloria del Señor amanece sobre ti!”.

Esta invitación se nos hace hoy a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad. La luz y gloria del Niño nacido en Belén desea iluminar las tinieblas del mundo. En una sociedad ganada en gran parte por el laicismo, con el objetivo de borrar la presencia de Dios en la vida de los hombres, la noche se cierne sobre nosotros. Cuando se niega a Dios, el hombre queda al capricho del más fuerte. Cuando se expulsa a Dios de la sociedad, el hombre muere víctima de sus caprichos. ¡Cuán necesaria es hoy la luz de Dios en el mundo de los intelectuales, de los científicos, de los políticos, de los que manejan la información, de cuantos están en la enseñanza, en el mundo de la salud, en los ámbitos del tiempo libre y la diversión!

Sin la luz de Dios el mundo languidece; sin su verdad la mentira establece su reino; las tinieblas lo inundan todo. Es triste que muchos hombres de hoy tengan miedo de la verdad y prefieran vivir en la duda o la ignorancia.

La Iglesia ha de vivir tratando de iluminar con la luz de Cristo a todos aquellos con quienes se encuentra. Sobre ella amanece el Señor, su gloria aparece hoy sobre ella. A pesar de sus pecados e infidelidades, porque el Señor la ha hecho sacramento suyo en medio del mundo, los pueblos caminarán a su luz; “los reyes al resplandor de su aurora”.

El resplandor y la aurora brillante de la Iglesia es Jesucristo, nacido en Belén, pero también el Cristo muerto y resucitado, glorificado y fuente del Espíritu Santo. A su encuentro caminan, sin saberlo ni sospecharlo muchas personas de buena voluntad en el mundo. Hacia Él se dirigen también sabios y poderosos de la tierra, atraídos por el resplandor de su verdad, de la coherencia de su mensaje, la defensa de la justicia y la paz. Hacia Él caminan otros, impulsados por la fuerza y coherencia de los mártires, que entregaron su vida cruentamente antes que abandonar a Jesucristo como la profunda razón de su vida.

También ellos, viniendo de lejos y de ambientes insospechados, proclaman “las alabanzas del Señor”

El salmo responsorial (71) dialoga gozosamente con la lectura del profeta Isaías que hemos escuchado anteriormente. El estribillo expresa la actitud de adoración de la Iglesia y de los reyes del mundo ante el Mesías, Rey del universo: “Se postrarán ante ti, Señor, todos los reyes de la tierra”.

Este salmo nació para la entronización de un nuevo rey de Israel, que sucede a otro. En la experiencia de Israel estaba la imagen de reyes, en principio representantes de Dios, que habían sido impíos, infieles a Yavéh y culpables de la infidelidad del pueblo. Por eso, el orante pide a Dios que el nuevo rey sea justo, sobre todo con los más desvalidos. Pero al adornarlo de tantas

cualidades, apunta ya al futuro Mesías, esperado por Israel como rey y adornado con cualidades que superan con mucho las de un rey humano.

El orante pide que Dios confíe su juicio (su arte divino de gobernar) al rey, su justicia “al hijo de reyes”. Esto se ha cumplido en Jesucristo, Mesías-Rey de la dinastía de David, anunciado por el ángel a María (Cf. Lc 1, 32-33). Pero además por la resurrección ha sido constituido como Hijo de Dios (Rm 1, 4) y Rey a imagen de su Padre celestial. Su Padre y Él comparten el mismo trono (cf. Apc 3, 21; 22, 1) y la misma realeza divina sobre todo el universo y especialmente sobre la Iglesia (Cf. Apc 1, 15).

El orante espera de este Rey que rij a al “pueblo con justicia” y a los “humbles con rectitud”. Esto esperaban los piadosos del pueblo, los pobres de Yahvéh, de Aquél que vendría, enviado por Dios, para salvar al “resto” de Israel. El orante suplica de nuevo para este Rey-Mesías: “Que en sus días florezca la justicia y la paz hasta que falte la luna; que domine de mar a mar, del Gran Río al confín de la tierra”. Que sea un rey justo y amante de una paz duradera; un rey con un dominio estable sobre Palestina, en sus límites ideales: del mar Mediterráneo al Mar Muerto y del río Éufrates a la península del Sinaí.

Pero el salmista sueña con una soberanía mucho más amplia del Rey, de acuerdo con sus conocimientos geo-

gráficos. Sus enemigos deben venir a inclinarse ante este Rey, lo mismo que los países más lejanos, representados en la geografía del salmista por Tarsís en España, Saba en Arabia y Seba en el Alto Egipto. En una palabra: todos los reyes se postrarán ante Él, le ofrecerán sus dones y le servirán todos los pueblos. De un modo simbólico, san Mateo lo ve cumplido en la adoración hecha por los Magos de Oriente, que hemos proclamado en el Evangelio (Cf. Mt 2, 1-12).

El salmista, lleno de optimismo al experimentar que su petición ha sido escuchada por Dios y que su advertencia al Rey ha sido acogida y llevada a cabo por él, afirma con claridad: que el Rey “librará al pobre que clamaba,

al afligido que no tenía protector; él se apiadará del pobre y del indigente, y salvará la vida de los pobres”. Es un rey dedicado plenamente a defender y hacer justicia a los desvalidos, los afligidos por la injusticia de los ricos y poderosos.

El Mesías-Rey, el Niño nacido en Belén al que adoran los magos venidos de Oriente, se preocupará de un modo especial de los pobres, los desvalidos, los indigentes y necesitados de amor.

Que María nos enseñe a postrarnos ante Él y a ofrecerle lo mejor de nuestras vidas.

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Homilía do Sr. Bispo na festividade da Epifanía do Señor

Celebramos hoxe coa Igrexa o misterio da manifestación de Deus ós pobos pagáns. Iso significa a palabra “Epifanía” coa que se denomina a solemnidade de hoxe. Tanto a solemnidade de Nadal como a de hoxe teñen un tema central: o da Luz. Cristo é a Luz dos pobos, “Lumen gentium... Christus” (LG 1). Antigamente e, aínda hoxe, en Oriente, estas dúas festas están unidas nunha soa e gran “festa da luz”. Na noite santa da Nadal apareceu a Luz; naceu Cristo, “luz dos pobos”. É o “sol que nace do alto” (Lc 1, 78),

o sol que veu ó mundo para disipar as tebras do mal e lo abraza co esplendor do amor divino. O evanxelista san Xoán escribe: “A luz verdadeira, vindo a este mundo, ilumina a todo homes” (Xn 1, 9).

O misterio oculto en Deus dende os séculos e revelado por Xesus Cristo, Luz das xentes é: que tódolos homes están chamados a formar parte do Corpo de Cristo, a vivir en comunión con Deus e a participar das promesas de Xesus Cristo (cf. Ef. 3, 2-3^a.5-6).

O profeta Isaías (60, 1-6) presentiu dalgún modo este misterio e anunciouno de forma lírica na lectura primeira de hoxe. Lanza unha gozosa invitación a Xerusalén: “¡Levántate, brilla, Xerusalén, que chega o teu luz; a gloria do Señor amañece sobre ti!”.

Esta invitación fáisenos hoxe a tódolos cristiáns e a tódolos homes de boa vontade. A luz e gloria do Neno nado en Belén desexa ilumina-las tebras do mundo. Nunha sociedade ganada en gran parte polo laicismo, co obxectivo de borra-la presenza de Deus na vida dos homes, a noite bótase enriba de nós. Cando se nega a Deus, o home fica ó capricho do máis forte. Cando se expulsa a Deus da sociedade, o home morre vítima dos seus caprichos. ¡Que necesaria é hoxe a luz de Deus no mundo dos intelectuais, dos científicos, dos políticos, dos que manexan a información, de cantos están na ensinanza, no mundo da saúde, nos ámbitos do tempo libre e a diversión!

Sen a luz de Deus, o mundo languidece; sen a súa verdade a mentira estabrece o seu reino; as tebras asolágan todo. É triste que moitos homes de hoxe teñan medo da verdade e prefiran vivir na dúbida ou a ignorancia.

A Igrexa ten que vivir tratando de iluminar coa luz de Cristo a todos aqueles que se atopa. Sobre ela amañece o Señor, a súa gloria aparece hoxe sobre ela. A pesar dos seus pecados e infidelidades, porque o Señor fíxoa sacramen-

to seu en medio do mundo, os pobos camiñarán a súa luz; “os reis ó resplandor da súa aurora”.

O resplandor e a aurora brillante da Igrexa é Xesus Cristo, nado en Belén, pero tamén o Cristo morto e resucitado, glorificado e fonte do Espírito Santo. Ó seu encontro camiñan, sen sabe-lo nin sospeitalo moitas persoas de boa vontade no mundo. Cara El diríxense tamén sabios e poderosos da terra, atraídos polo resplandor da súa verdade, da coherencia da súa mensaxe, a defensa da xustiza e a paz. Cara El camiñan outros, impulsados pola forza e coherencia dos mártires, que entregaron a súa vida cruentamente antes que abandonar a Xesus Cristo como a fonda razón da súa vida.

Tamén eles, vindo de lonxe e de ambientes insospechados, proclaman “as loanzas do Señor”

O salmo responsorial (71) dialoga gozosamente coa lectura do profeta Isaías que escoitamos anteriormente. O estribillo expresa a actitude de adoración da Igrexa e dos reis do mundo ante o Mesías, Rei do universo: “Prostraranse ante ti, Señor, tódolos reis da terra”.

Este salmo naceu para a entronización dun novo rei de Israel, que acontece a outro. Na experiencia de Israel estaba a imaxe de reis, en principio representantes de Deus, que foran impíos, infieis a Yavéh e culpables da

infidelidade do pobo. Por iso, o orante pide a Deus que o novo rei sexa xusto, sobre todo cos máis desvalidos. Pero ó adornalo de tantas calidades, apunta xa ó futuro Mesías, agardado por Israel como rei e adornado con calidades que superan con moito as dun rei humano.

O orante pide que Deus confíe o seu xuízo (a súa arte divino de gobernar) ó rei, a súa xustiza “ó fillo de reis”. Isto cumpriuse en Xesus Cristo, Mesías-Rei da dinastía de David, anunciado polo anxo a María (Cf. Lc 1, 32-33). Pero ademais pola resurrección foi constituído como Fillo de Deus (Rm 1, 4) e Rei a imaxe do seu Pai celestial. O seu Pai e El comparten o mesmo trono (cf. Apc 3, 21; 22, 1) e a mesma realza divina sobre todo o universo e especialmente sobre a Igrexa (Cf. Apc 1, 15).

O orante agarda deste Rei que rexa ó “pobo con xustiza” e ós “humildes con rectitude”. Isto agardaban os piadosos do pobo, os pobres de Yahvéh, daquel que viría, enviado por Deus, para salvar ó “resto” de Israel. O orante suplica de novo para este Rei-Mesías: “Que nos seus días florezca a xustiza e a paz ata que falte a lúa; que domine de mar a mar, do Gran Río ó confín da terra”. Que sexa un rei xusto e amante dunha paz duradeira; un rei cun dominio estable sobre Palestina, nos seus límites ideais: do mar Mediterráneo ó Mar Morto e do río Éufrates á península do Sinaí.

Pero o salmista soña cunha soberanía moito máis ampla do Rei, de acordo cos seus coñecementos xeográficos. Os seus inimigos deben vir a inclinarse ante este Rei, o mesmo que os países máis lonxanos, representados na xeografía do salmista por Tarsís en España, Saba en Arabia e Seba no Alto Exipto. Nunha palabra: tódolos reis prostraranse ante El, ofreceranlle os seus dons e serviranlle tódolos pobos. Dun modo simbólico, san Mateo veuno cumprido na adoración feita polos Magos de Oriente, que proclamamos no Evanxeo (Cf. Mt 2, 1-12).

O salmista, cheo de optimismo ó experimentar que a súa petición foi escoitada por Deus e que a súa advertencia ó Rei foi acollida e levada a cabo por el, afirma con claridade: que o Rei “librará ó pobre que clamaba, ó aflixido que non tiña protector; el apiadarase do pobre e do indixente, e salvará a vida dos pobres”. É un rei dedicado plenamente a defender e facer xustiza ós desvalidos, os aflixidos pola inxustiza dos ricos e poderosos.

O Mesías-Rei, o Neno nado en Belén ó que adoran os magos vidos de Oriente, preocuparase dun modo especial dos pobres, os desvalidos, os indixentes e precisados de amor.

Que María nos ensine a prostrarnos diante Del e a ofrecelle-lo mellor das nosas vidas.

+ Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

Carta del Sr. Obispo
Manos Unidas 2008

“Cuando vio Jesús a su madre, y al discípulo a quien él amaba, dijo a su madre: Mujer, he ahí tu hijo. Después dijo al discípulo: He ahí tu madre. Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa.” (Jn. 19, 25-27).

Queridos hermanos:

Al comienzo de este nuevo año el Santo Padre Benedicto XVI hacía una reflexión profunda sobre el pasaje del evangelio en el que Jesús encomendó a su Madre a sus discípulos a través del Apóstol San Juan.

La importancia de la figura materna en nuestras familias, y en la sociedad en general, no se podría cuantificar con exactitud aunque quisiéremos. La madre es el centro de la vida familiar, es esa persona en torno a la cual gira el hogar.

Manos Unidas quiere recordarnos en esta nueva campaña los derechos básicos de todo ser humano, fijándose para esta ocasión en la mujer y en su maternidad. El lema “Madres sanas, derecho y esperanza” para esta próxima Jornada Nacional, que se celebrará en torno al segundo domingo de febrero, pretende ser una llamada de atención para que tomemos conciencia de los peligros que rodean a tantas mujeres, sobre todo, en países poco desarrollados, a la hora de ser madres.

Las distintas delegaciones de Manos Unidas trabajarán, en esta ocasión,

profundizando en la problemática materno-infantil con la mirada puesta en la efemérides del sesenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Unos Derechos que debemos seguir reivindicando y de los que muchas personas todavía no pueden beneficiarse.

Mejorar la salud materna es uno de los objetivos de Manos Unidas durante este año. Esta Organización intentará analizar las causas de tantas maternidades truncadas y trabajará a favor de la maternidad. Una maternidad saludable, en la que se restaure la dignidad fundamental de la vida de la mujer y sus derechos en la protección de la salud, así como mejoras de condiciones básicas para poder vivir como mujer y madre.

Ojalá que este fin que persigue Manos Unidas de concienciar a nuestra sociedad en la importancia de las mejoras de la salud en la mujer en países en vías de desarrollo puedan redundar en beneficio de la sociedad. Abramos nuestros ojos para ir descubriendo que muchos de los graves problemas de la maternidad tienen solución cuando se erradica su principal causa, la pobreza en la que viven algunas madres en el mundo.

Aprovechemos esta ocasión para seguir creciendo en solidaridad y caridad ante quien pasa por estas necesidades. No podemos dejar a un lado la oración y la mirada cariñosa dirigida a quien está a nuestro lado y que puede necesitar de nuestra presencia o de nuestra cercanía.

En este tiempo en que vivimos es importante dar respaldo a nuestras familias. Por eso, debemos crear condiciones de vida propicias para que las mujeres se sientan seguras a la hora de

vivir su maternidad en todos los ámbitos que la atañen.

Que María, nuestra Madre, a la que el Señor nos entregó como hijos desde la cruz, proteja a todas las madres necesitadas que pasan por situaciones difíciles. Que todos nosotros seamos Iglesia compartiendo con los que pasan necesidad o sufren injusticia y seamos así constructores del Reino de Dios en la tierra.

+ Luis Quinteiro Fiuza
Obispo de Ourense

Carta do Sr. Bispo Manos Unidas 2008

“Cando viu Xesús á súa nai, e ó discípulo a quen el amaba, dixo á súa nai: Muller, hei aí o teu fillo.

Despois dixo ó discípulo: Hei aí a túa nai.

E dende aquela hora o discípulo recibiu na súa casa.” (Xn. 19, 25-27).

Queridos irmáns:

Ó comezo deste novo ano o Santo Pai, Benedicto XVI facía unha reflexión profunda sobre a pasaxe do evanxeo no que Xesús encomendou a súa Nai ós seus discípulos a través do Apóstolo San Xoán.

A importancia da figura materna nas nosas familias, e na sociedade en xeral, non se podería cuantificar con exactitude aínda que quixermos. A nai é o centro da vida familiar, é esa persoa o redor de quen xira o lar.

Mans Unidas quere lembrarnos nesta nova campaña os dereitos básicos de todo ser humano, fixándose para esta ocasión na muller e na súa maternidade. O lema “Nais sans, dereito e esperanza” para esta próxima Xornada Nacional, que se celebrará en torno ó segundo domingo de febreiro, pretende ser unha chamada de atención para que tomemos conciencia dos perigos que rodean a tantas mulleres, sobre todo, en países pouco desenvolvidos, á hora de ser nais.

As distintas delegacións de Mans Unidas traballarán, nesta ocasión,

afondando na problemática materno-infantil coa ollada posta na efemérides do sesenta aniversario da Declaración Universal dos Dereitos Humanos. Uns Dereitos que debemos seguir reivindicando e dos que moitas persoas aínda non poden se beneficiar.

Mellora-la saúde materna é un dos obxectivos de Mans Unidas durante este ano. Esta Organización tentará analiza-las causas de tantas maternidades truncadas e traballará a favor da maternidade. Unha maternidade saudable, na que se restaure a dignidade fundamental da vida da muller e os seus dereitos na protección da saúde, así como melloras de condicións básicas para poder vivir como muller e nai.

Oxalá que este fin que persegue Mans Unidas de concienciar á nosa sociedade na importancia das melloras da saúde na muller en países en vías de desenvolvemento poidan redundar en beneficio da sociedade. Abrámo-los nosos ollos para ir descubriendo que moitos los grave problemas da maternidade teñen solución cando se erradica a súa principal

causa, a pobreza na que viven algunhas nais no mundo.

Aproveitemos esta ocasión para seguir medrando en solidariedade e caridade ante quen pasa por estas necesidades. Non podemos deixar a un lado a oración e a ollada cariñosa dirixida a quen está ó noso lado e que pode precisar da nosa presenza ou da nosa proximidade.

Neste tempo en que vivimos é importante dar apoio ás nosas familias. Por iso, debemos crear condicións de vida propicias para que as mulleres sintanse seguras á hora de vivi-la súa maternidade en tódolos ámbitos que a atinxen.

Que María, a nosa Nai, á que o Señor entregounos como fillos dende a cruz, protexa a tódalas nais precisadas que pasan por situacións difíciles. Que todos nós sexamos Igrexa compartindo cos que pasan necesidade ou sofren inxustiza e sexamos así constructores do Reino de Deus na terra.

+ Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

DICIEMBRE

- Día 26: Visita a los ancianos de varias residencias de la Fundación San Rosendo.
- Día 28: Reunión del Consejo Diocesano de Presbiterio.

ENERO

- Día 1: Preside la Celebración Eucarística en la Solemnidad de Santa María Madre de Dios en la iglesia de Santa María Madre.
- Día 6: Misa Pontifical de la Solemnidad de la Epifanía del Señor en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
- Día 7: Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. de Sor Julia Cariacedo Domínguez, Religiosa Carmelita de la Caridad, en la Capilla del Colegio.
- Día 8: Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 9: Visita un Obradoiro de Caritas Diocesana.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del Rvdo. Leopoldo Pérez Martínez en la parroquia de Santo Tomé de Serantes.
- Día 10: Asiste a la Concelebración Eucarística de Exequias por el E. D. del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. José Higinio Gómez González, Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis de Lugo, en la Catedral de Lugo.
- Día 11: Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. de Sor Josefa Soto Sobrino, Religiosa de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la Capilla del Asilo de San José en Rairo.
- Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. de Sor María Henar Herguedas Martín, Religiosa Franciscana de la Divina Pastora, en la parroquia de Santa Eufemia la Real del Norte (Santo Domingo).
Asiste a la primera jornada del Curso de Doctrina Social de la Iglesia, organizado por la Fundación Santa María Nai, que tuvo lugar en el Seminario Mayor.

- Día 13: Preside la Celebración Eucarística de reapertura del templo parroquial de San Vicente de Infesta.
- Días 13-18: Ejercicios Espirituales en Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Día 19: Asiste a la Ordenación Episcopal del Excmo. y Rvdmo. P. Juan Antonio Martínez Camino como nuevo Obispo Auxiliar de la Archidiócesis de Madrid.
- Día 20: Santa Visita Pastoral a la Parroquia de San Breixo de Seixalvo en el Arciprestazgo de Ourense Sur.
- Día 21: Pronuncia una Conferencia sobre el libro *Jesús de Nazaret* del Papa, Benedicto XVI, organizada por el Club Gamboa en el Centro Cultural de Caixanova en Vigo.
- Día 22: Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 23: Preside la Reunión de Arciprestes en el Seminario Mayor.
- Día 24: Encuentro con los periodistas en el Seminario Mayor con motivo de la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los escritores y periodistas.



IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Con fecha **1 de enero de 2008**, el Sr. Obispo de la Diócesis de Ourense, Monseñor D. Luis Quinteiro Fiuza, ha tenido a bien realizar el nombramiento del **Rvdo. D. Digno González Diéguez** como Arcipreste del arciprestazgo de GUDIÑA-RIÓS.

Con fecha **24 de enero de 2008**, el Sr. Obispo de la Diócesis de Ourense, Monseñor D. Luis Quinteiro Fiuza, ha tenido a bien realizar el nombramiento del **Rvdo. D. Tomás Cougil Gil** como Vicario Judicial de la Diócesis; del **Rvdo. D. José González Martínez** como Administrador parroquial de Santa Marina de Longoseiros, Santa María de Mesiego y San Lorenzo de Punteveiga; del **Rvdo. D. José Blanco Dopazo** como Administrador parroquial de San Salvador de Cabreiroá y del **Rvdo. D. Arturo Pérez Fernández** como Administrador parroquial de Santa María de A Rasela.

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).*

Oficio de difuntos.

+ **Rvdo. Sr. D. Leopoldo Pérez Martínez**. Fallecido el día 7 de enero de 2008 a los 75 años. Nació el 24 de mayo de 1932 en Serantes (Leiro). Fue ordenado presbítero el sábado 29 de junio de 1957. Desempeñó los siguientes cargos y oficios: Párroco de **San Salvador de Pazos de Arenteiro** del 26/09/1957 al 06/10/1959 y Administrador Parroquial de **San Juan de Cabanelas**. Párroco de **San Vicente de Lobás** del 06/10/1959 al 27/06/1962 y Administrador Parroquial de **San Antonio de Feás**. Párroco de **Santa Mariña de Longoseiros** desde el 27/06/1962 y Administrador Parroquial de **San Lourenzo de Ponteveiga** y de **Santa María de Mesego**. Así mismo fue Administrador Parroquial de **San Xoán de Arcos** del 04/03/2005 al 05/06/2007.

+ **Ilmo. Sr. D. Modesto Alonso Touza, Vicario Judicial de la Diócesis de Ourense y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral-Basílica “San Martín” de Ourense.** Fallecido el día 14 de enero de 2008 a los 73 años. D. Modesto había nacido el 7 de octubre de 1934 en San Juan de Escudeiros (Ramirás). Fue ordenado presbítero el 26 de enero de 1959. Desempeñó los siguientes cargos y oficios: Adscrito a Sta. Eufemia la Real del Norte (Sto. Domingo) del 01/10/1962 al 09/03/1969 Profesor del Seminario Mayor del 01/10/1962 al 01/09/2004 Párroco de San Lourenzo de Piñor, del 10/03/1969 al 30/09/1971. Canciller-Secretario del Obispado del 14/11/1972 al 01/07/1995. Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral-Basílica “San Martín” desde el 06/08/1971. Chantre de la Sta. Iglesia Catedral-Basílica “San Martín” desde el 05/03/1977. Deán de la Sta. Iglesia Catedral-Basílica “San Martín” desde el 12/11/1989 al 12/12/2005. Vicario Judicial de la Diócesis desde el 01/07/1995. Miembro del Colegio de Consultores y del Consejo Presbiteral.

+ **Rvdo. Sr. D. Manuel Pérez Barreiro.** Fallecido el día 24 de enero de 2008 a los 84 años. Había nacido D. Manuel, el 4 de abril de 1923 en el Mazo de Valdeorras (Diócesis de Astorga). Fue ordenado presbítero el 14 de junio de 1946 en Astorga e incardinado a la Diócesis de Ourense el 17 de diciembre de 1984 donde desempeñó los siguientes cargos y oficios: Consiliario diocesano de Jóvenes de Acción Católica el 31/03/1985. Consiliario de Vida Ascendente el 18/08/1988. Capellán de la Adoración Nocturna Española masculina (sección Ourense) el 13/11/1992. Director diocesano del Apostolado de la Oración y de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y Promotor de la Asociación pro Monumento al Sagrado Corazón de Jesús e Inmaculado Corazón de María el 30/04/1996. Capellán de las Clarisas Reparadoras de Vilar de Astrés. Adscrito a la parroquia de Santa Eufemia la Real del Norte (Santo Domingo) de Ourense.

+ **Sor Julia Carracedo Domínguez, Carmelita de la Caridad.** Había nacido en San Juan de Río. Estudió en el Colegio de la ciudad de las Carmelitas. Ingresó en la Congregación de Religiosas Carmelitas de la Caridad después de haber terminado sus estudios. En Vitoria realizó el noviciado, donde hizo sus primeros votos y fue destinada a distintas comunidades. Desempeñó distintos cargos, siendo el principal la educación. Murió el domingo, solemnidad de la Epifanía del Señor, el 6 de enero de 2008.

+ **Sor Josefa Soto Sobrino, Hermanita de los Ancianos Desamparados.** Era natural de Castrelo de Miño, donde había nacido el 9 de julio de 1921. Ingresó en la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el año 1938. Fue destinada a Ourense, luego a Vigo y de nuevo a Ourense desde el año 74. Murió el miércoles 9 de enero del 2008.

+ **Sor María Henar Herguedas Martín, Franciscana de la Madre del Divino Pastor.** Nació en Cuellar (Segovia). Ingresó en la Congregación siendo aún muy joven. Pasó por varios destinos hasta que llegó a Ourense. Estuvo aquí más de 46 años. Su principal labor fueron las labores. Falleció el 10 de enero de 2008 en Ourense, a los 91 años.

VICARÍA GENERAL

NOTA DE LA VICARÍA GENERAL A propósito de la celebración de San Benito

Puesto que el día veintiuno (21) de marzo, coincide este año, con el VIERNES SANTO, los rectores de aquellas iglesias, santuarios o capillas que acostumbran a celebrar Misa de San Benito e ese día, deben trasladar la celebración, anticipándola o retrasándola, al día que cada uno considere más oportuno, con tal que sea hábil conforme a las normas litúrgicas.

Dado en Ourense a veintiocho de enero de dos mil ocho.

El Vicario General
José Estévez Armada.

ALGUNAS NORMAS CANÓNICAS U ORIENTACIONES PASTORALES VIGENTES EN ESTA DIÓCESIS

Como en años anteriores, se recuerdan o se concretan aquí, con la oportuna aprobación del Obispo, algunas normas canónicas u orientaciones pastorales, vigentes en esta diócesis, que todos debemos tener presentes para dar mayor cohesión y eficacia a nuestro ministerio pastoral. Se intenta así, desde esta Vicaría, prestar a todos los sacerdotes un servicio fraterno que muchos consideran útil.

BAUTISMO

Es obligado recordar y llevar a la práctica el “Directorio del Sacramento del Bautismo”, elaborado por el Consejo Presbiteral y promulgado por el Ordinario (Cfr. B.O.O., abril 1989, pp. 90-126). De él entresacamos algunas disposiciones concretas:

Petición del Bautismo:

“Antes de determinar la fecha de la celebración, y aún el lugar en algunos

casos, los padres han de pedir lo más pronto posible en la parroquia de su residencia el bautismo de sus hijos para iniciar el diálogo y contactos pastorales que han de acompañara todo bautismo”. “En el caso de negligencia por parte de los padres, la acción pastoral de la parroquia tratará de remediar tal dejadez” (Cfr. Directorio citado, 5.2).

Preparación:

“Toda parroquia que celebre el bautismo tiene la ineludible obligación de

realizar los encuentros y diálogos preparatorios”... “La asistencia de los padres se considera obligatoria y muy recomendable la de los padrinos” (ib. 5.4).

Padrinos:

“Los padrinos, o al menos uno de ellos, han de ser católicos, que lleven una vida congruente con la fe y con la función que asumen y han de cumplir las condiciones establecidas en el canon 874. Ya en las primeras entrevistas se ha de hablar de los padrinos y (de las condiciones requeridas” (ib. 5.8).

Edad:

“La Iglesia quiere que los hijos de padres católicos sean bautizados “en las primeras semanas” después del nacimiento”... “Si se pide el bautismo de un niño que ha superado con mucho ese tiempo habrá que aclarar si los motivos de esta dilación son razonables” (i. 5.3).

Lugar de la Celebración:

“Los niños han de recibir el bautismo, siempre que sea posible, en la parroquia de los padres... Para aceptar el bautismo de un feligrés de otra parroquia se habrán de cumplir estas tres condiciones: a) Que los que piden el bautismo tengan alguna relación habitual con la iglesia donde realizan la petición. B) Han de contar con la licencia escrita de la parroquia propia o del Vicario General. Este modo de contacto entre las dos parroquias (y de las dos con la familia) no se ha de entender como una competencia de “poderes” sino como

colaboración y expresión viva de la comunión eclesial. c) También se ha de requerir que los padres asistan o acrediten haber asistido a las reuniones preparatorias. Sería preferible que estas reuniones se celebren en las parroquias de origen” (ib. 5.5).

Situaciones especiales:

a) Padres creyentes con poca práctica religiosa. El sacerdote con actitud de acogida, comprensión y diálogo procurará hacer avanzar la situación de modo que se pueda lograr una esperanza fundada y libremente acogida de educación en la fe...

b) Padres católicos casados canónicamente, divorciados civilmente y casados de nuevo por lo civil u otras situaciones sin salida legal. Se podría conceder este bautismo cuando el párroco conoce la situación y está persuadido de que la educación en la fe se logrará. Se tendría que evitar el escándalo (*pusilorum*) y aspirar a que este bautismo pueda ser incluso un testimonio positivo.

c) Padres católicos casados civilmente o sin vínculo institucional. El rechazar el sacramento del matrimonio indica alguna quiebra en la fe. La actitud del párroco no debería ser negativa sistemática; es una oportunidad de diálogo y quizá sirva para que la situación mejore.

Habría que ponderar muy despacio las motivaciones de la petición y a par-

tir de estos motivos persuadirse de la suficiencia y autenticidad de las garantías ofrecidas. Si las motivaciones no tienen validez y las garantías no son suficientes el bautismo no debe ser concedido. Todo ha de suceder de manera que esto no parezca una sanción por no estar casados, ni una coacción para que se casen, sino el reconocimiento de que la petición, al menos de momento, no está “madura”, y una invitación siempre a seguir dialogando.

d) *Padres no creyentes o no católicos.* Aquí se impone un discernimiento mucho más claro aún de los motivos de la petición, y las garantías de la futura educación en la fe tendrían que ser tales que no ofreciesen ninguna duda, de otra manera no se podría bautizar (ib. Anexo).

CONFIRMACIÓN

1. -El ámbito propio y específico de la celebración del Sacramento de la confirmación y de la preparación adecuada de los candidatos a la recepción del mismo es la comunidad parroquial.

Por eso, en cada parroquia o grupo de parroquias ha de organizarse de forma estable una catequesis que capacite a los que deseen ser confirmados, a recibir responsablemente este sacramento y asumir los compromisos que implica.

2.- El párroco es el responsable de discernir la idoneidad de los candida-

tos. Con la debida antelación ha de solicitar del Obispo de la diócesis la celebración del Sacramento para los miembros de sus parroquias, que considere capacitados. Por eso, al comienzo de cada curso, ha de comunicar a la Delegación de Catequesis, bien sea directamente, bien a través del arcipreste, el número de candidatos que desea que se confirmen. No serán admitidos, a no ser que el Ordinario disponga lo contrario, aquellos confirmandos cuyo párroco no haya hecho la notificación al obispado en su momento oportuno.

3.- La edad mínima para poder acceder a la Confirmación está fijada en esta diócesis en los trece-catorce años, que debiera corresponder al final del curso escolar de 2º de E.S.O.. Las excepciones a esta norma deberán estar basadas en razones muy serias.

4.- Se ha elaborado a nivel diocesano un plan orgánico de Catequesis, de Confirmación, que exige para su desarrollo cuarenta horas. Se prevé la conveniencia de una reunión semanal de una hora durante los dos años anteriores. Con todo, queda siempre a discreción del párroco el establecer las mejores condiciones para cumplir dicho plan.

5.- A no ser en circunstancias especiales, las confirmaciones se celebrarán en los días comprendidos entre el quince de mayo y el quince de julio.

6.- En las parroquias de la ciudad y de las principales villas normalmen-

te se celebrará la Confirmación todos los años. En las demás parroquias del ámbito rural corresponderá al arciprestazgo el determinar las fechas y lugares de celebración del Sacramento. Ha de tenerse en cuenta, no obstante, la conveniencia de que el número de confirmandos no sea superior a cincuenta, en orden a lograr una mayor vivencia y participación.

7.- El Vicario General y los Vicarios Episcopales que integran el Consejo Episcopal, mientras perseveren en el oficio, tienen facultad de administrar el sacramento de la Confirmación dentro del ámbito de la diócesis, en las situaciones ordinarias.

PENITENCIA

Licencias ministeriales

Todo sacerdote, secular o religioso; nombrado por el obispo para una misión pastoral en esta diócesis, recibe, con el nombramiento y mientras éste dure, las licencias ministeriales para oír confesiones. Los jubilados y quienes gozan de excedencia temporal legítima conservan las mismas licencias que tenían en el momento de la jubilación o de la concesión de la excedencia, mientras no se les indique lo contrario.

A no ser que el Ordinario disponga lo contrario en cada caso concreto, «quienes tienen facultad de oír confesiones, tanto por razón del oficio como por concesión del Ordinario del lugar de incardinación o del lugar en que tie-

nen su domicilio», las pueden también ejercer en esta diócesis a tenor del c. 967 p.º 2.

Quienes no estén incluidos en los casos anteriores deberán solicitar las oportunas licencias ministeriales para oír confesiones del Ordinario diocesano.

Absolución de reservados

Durante el tiempo del cumplimiento pascual todos los sacerdotes que gozan de licencia para oír confesiones en esta diócesis, quedan facultados para absolver «in actu sacramentali confessionis» de todas las censuras reservadas, con excepción de las reservadas a la Sede Apostólica.

EUCARISTÍA

Binaciones

1.- Los sacerdotes de esta diócesis pueden, con justa causa, celebrar la Misa dos veces, incluso en días no festivos (c. 905 p.º 2). «Justa causa» puede ser la atención pastoral a una segunda comunidad suficientemente numerosa o cualificada, la celebración de exequias, matrimonios...; pero no el mero hecho de tener encargada una Misa con estipendio. Tampoco es justa causa para binar, concelebrando, la mera asistencia a una Misa de exequias o similares, ni el deseo de solemnizar o dar esplendor externo a una celebración.

2.- En los domingos y fiestas de precepto, cada sacerdote podrá celebrar

hasta tres veces, si lo exige una verdadera necesidad pastoral (c. 905 p.º 2).

3.- Para celebrar habitualmente más de tres veces se requiere la licencia de la Santa Sede; el obispo diocesano puede dispensar en casos extraordinarios (c. 87 p.º 1). De tal manera que ni siquiera el dar facilidades a los fieles para cumplir el precepto dominical justifica la celebración de más de tres Misas sin obtener la dispensa requerida. Ésta no será concedida, de manera habitual, cuando sea posible atender las necesidades reales de los fieles con una o dos celebraciones respertinas en el día anterior.

N. B.: Según la mente de la Iglesia, no es aconsejable que un sacerdote celebre habitual o frecuentemente la Eucaristía más de tres veces en un mismo día. Es preferible, como mal menor, que algunos fieles y comunidades no cuenten todos los domingos con las facilidades deseables para participar en la Eucaristía.

Ante el progresivo agravamiento de la escasez de sacerdotes se impone el ir preparando y poniendo en práctica nuevas iniciativas. V. g r.:

a) En la ciudad, una organización más racional de los horarios entre parroquias y otros lugares de culto próximos, que seguramente podrá ahorrar celebraciones innecesarias.

b) Mayor disponibilidad de los sacerdotes que no tienen ministerio parro-

quial u otro compromiso semejante en domingo, para prestar este servicio (habitualmente o por temporadas) donde sean requeridos, hasta distancias aceptables.

c) Celebraciones dominicales no eucarísticas (c. 1248, pº 2) bien preparadas, que puedan ser dirigidas por religiosas o laicos, a quienes tras la debida formación y con las ayudas oportunas, pueda confiárseles esta misión.

d) Turnos entre las comunidades menos numerosas que posibiliten la celebración eucarística en todas ellas cada dos o tres domingos.

e) Celebraciones de la Eucaristía en otro día de la semana, donde no sea posible el domingo o la tarde del sábado. Pero, en este caso, debe explicarse a los fieles que la participación en estas celebraciones no exime del precepto dominical a quienes puedan cumplirlo.

Misa «Pro pópulo»

Los párrocos y administradores de parroquias tienen obligación de aplicar la Misa «pro pópulo» los domingos y fiestas que sean de precepto en la propia diócesis; si bien, una sola Misa, aunque sean varias las parroquias que les están encomendadas (c. 534). El cumplimiento de esta obligación es incompatible con la percepción de cualquier clase de estipendio por tal Misa.

Pero el sacerdote que aplica una Misa “pro populo”, si legítimamente celebra otra u otras Misas en el mismo día (de

acuerdo con la norma para binaciones o trinaciones), puede retener para sí el estipendio de una de éstas.

Distribución de la Comunión

Sólo el Obispo, el presbítero y el diácono son ministros ordinarios de la sagrada Comunión (c. 901, p.º I). Para que pueda actuar, como ministro extraordinario, un acólito o un fiel no ordenado (c. 910, p.º 2), debe ser expresamente designado para ello por el Ordinario del lugar.

El así designado sólo podrá distribuir la sagrada Comunión cuando no esté presente o disponible un ministro Ordinario, o cuando sea verdaderamente necesaria su actuación, vgr. porque el número de fieles que deseen comulgar es tan elevado que la Celebración se prolongaría demasiado (Cf. c. 910e instr. «Inmensae caritatis»).

Recepción de la Eucaristía

Según interpretación auténtica del c. 917, los fieles que han recibido la

santísima Eucaristía pueden recibirla de nuevo el mismo día solamente una segunda vez, aunque participen más veces en su celebración (Cfr. respuesta de la C. P. para la interpretación auténtica del C. D. C. en A.A.S. 1984 p. 74C).

Lugar de la Primera Comunión

El lugar propio de la primera Comunión es la parroquia a la que pertenece el niño (ya que por la primera Comunión el niño se incorpora plenamente a la comunidad cristiana adulta).

En consecuencia debe hacerse lo posible para que todos los niños reciban la primera Comunión en la celebración o celebraciones comunitarias de la misma que la parroquia organice. Sólo en casos excepcionales y por causa justa podrá celebrarse la primera Comunión en lugar distinto de la parroquia del niño. En tales casos deberá acreditarse por escrito la suficiente preparación catequética del niño.

NORMATIVA SOBRE ESTIPENDIOS

1.- La Iglesia aprueba la costumbre tradicional de que el sacerdote que celebra o concelebra la Misa pueda recibir estipendio para que la aplique por una determinada intención (c. 945, p.º 1).

Pero, al hacerlo. «recomienda encarecidamente a los sacerdotes que

celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban estipendio alguno» (c. 945, p.º 2); y manda que en materia de estipendios se evite hasta la más pequeña apariencia de negociación (c. 947).

2.- La normativa canónica sobre estipendios responsabiliza gravemente la conciencia de los sacerdotes, hasta el punto de que «quien obtiene ilegítimamente un lucro con el estipendio de la Misa, debe ser castigado con una censura o con otra pena justa» (c. 1385).

3.- Cuando los fieles entregan para estipendios una cantidad de dinero, sin concretar el número de Misas, han de aplicarse según el arancel diocesano, a no ser que conste claramente otra intención de los donantes (c. 950).

4.- El sacerdote, aunque celebre legítimamente más de una vez al día, solamente puede reservar para sí un estipendio, salvo el día de Navidad. Los estipendios de binación o trinidad deben enviarse al Fondo Común Diocesano, con destino a la mutua ayuda sacerdotal (c. 95 l, p.º 1).

5.- Nadie podrá exigir mayor estipendio por una segunda u tercera Misa. Pero, si éstas ocasionan gastos de desplazamiento y similares, no cubiertos de otro modo, el celebrante podrá reservar para sí la mitad del estipendio (c. 951, p.º 1).

6.- Por una segunda Misa, si ésta es concelebrada, no puede recibirse estipendio bajo ningún título (c. 95 l, p.º2), ni siquiera con destino al Fondo Común Diocesano o a otros fines de caridad o de apostolado.

7.- Los sacerdotes que celebren legítimamente segunda o tercera Misa

en el mismo día pueden aplicarla «ad mentem episcopi». En ese caso lo comunicarán a la Colecturía Diocesana al final de cada semestre (junio y diciembre).

Nota aclaratoria:

Algunos sacerdotes han planteado dudas o interrogantes sobre esta norma. Como respuesta, ténganse en cuenta las siguientes aclaraciones:

7.1.- No podrá aplicar “ad mentem Episcopi” el sacerdote que celebre una sola misa en el día.

7.2.- Tampoco, quien legítimamente (=de acuerdo con las normas sobre binaciones – véanse más arriba -) aplique la segunda o tercera Misa por otras intenciones particulares, con la consiguiente obligación de entregar el estipendio (si lo recibe) al Fondo Común Diocesano.

7.3.- Tampoco, quien actúe como concelebrante en una segunda o tercera Misa (véase el nº 6.-)

7.4.- A la hora de cubrir el impreso de aportación al Fondo Común diocesano deben distinguirse correctamente el concepto relativo a “estipendios de binaciones” (en el que debe anotarse la cantidad que se entrega por tal concepto) y el relativo a “Nº DE MISAS AD MENTEM EPISCOPI” (en el que sólo se anotará el número de estas Misas que se hayan celebrado por esta intención durante el año correspondiente.

8.- Nadie puede aceptar, para celebrar Misas personalmente, más estipendios de los que puede satisfacer en el plazo de un año (c. r)53).

9.- Los estipendios de Misas que no se han aplicado, deberán entregarse al final de cada año en Colecturía Diocesana, que se encargará de que las Misas se celebren cuanto antes (c. 956).

También aquellos sacerdotes o iglesias, que reciben más encargos de Misas

de los que pueden cumplir al ritmo normal, deben entregar los estipendios en Colecturía, que los transmitirá a sacerdotes que carecen de ellos (c. 954).

10.- Todo sacerdote debe anotar cuidadosamente los encargos de Misas recibidos y los ya satisfechos (c. 955, p.º4). Asimismo, en las iglesias donde se reciben ordinariamente estipendios, debe haber un libro especial donde se anoten tanto los estipendios recibidos como las Misas celebradas (c. 958).

NORMATIVA SOBRE LOS LIBROS PARROQUIALES

Los “LIBROS PARROQUIALES” tienen gran importancia en orden a conocer el estado jurídico-canónico de los fieles en relación con su capacidad para diversos actos o funciones en la Iglesia. Son un fiel reflejo de la situación humana, espiritual y material de la parroquia.

Teniendo además carácter de documentos públicos de la Iglesia, constituyen una valiosa contribución al patrimonio cultural de la misma Iglesia y de la sociedad.

Ello requiere un exquisito cuidado en su redacción y conservación por parte de los responsables. Con ánimo de ayudarles en esta tarea, el Obispo anterior, D. Carlos Osoro Sierra, aprobó y promulgó una completa “**NORMATIVA SOBRE**

LOS LIBROS PARROQUIALES” (Cfr. BOO, enero 2000, pp. 27-44), que conserva toda su vigencia y que se ha distribuido a todos los sacerdotes, también en edición separada del Boletín Oficial del Obispado.

De esta “**NORMATIVA**” se recuerdan aquí y se urgen de nuevo algunos puntos, especialmente aquellos que siguen siendo menos atendidos y puestos en práctica.

TÍTULO I

Normas generales

CAPÍTULO I

Libros parroquiales y competencias

1. Todas las parroquias de la Diócesis de Ourense dispondrán, conveniente-

mente actualizados, de los siguientes libros parroquiales:

- 1.- Libro de Bautizados
(cc. 535 & 1 y 877).
- 2.- Libro de Confirmados
(c. 895 y I DG CEE, art. 5).
- 3.- Libro de Matrimonios
(cc. 535 & 1 y 1121).
- 4.- Libro de Difuntos
(cc. 535 & 1 y 1182).
- 5.- Libro de Cuentas
(c.1284 & 2, 7^o).
- 6.- Libro de Inventarios (c. 1283).

CAPÍTULO II

Normas de inscripción

6. Dado su carácter oficial y su pervivencia en el tiempo como documentos únicos, los libros, las tintas y la caligrafía empleadas han de ser las adecuadas para una buena conservación y correcta interpretación de su contenido.

11. Se pondrá especial cuidado en que los datos inscritos en las partidas coincidan con los datos contenidos en los registros civiles.

12. Junto a cada una de las partidas se dejará un espacio conveniente donde se puedan inscribir las preceptivas notas marginales, siempre firmadas por el responsable del archivo.

13. Todas las partidas, los certificados que se refieran al estado canónico de los fieles, así como cualquier acta que pueda tener valor jurídico, han de

estar convenientemente selladas y firmadas por el párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, aunque la inscripción la haya realizado otro (535 & 3).

14. Cada parroquia ha de tener su propio sello (c. 535 & 3) en buen estado, de manera que su stampa pueda ser fácilmente legible y reconocible. Este sello, por su carácter público, deberá ser aprobado por el Ordinario del lugar mediante decreto que deberá transcribirse en cada uno de los libros parroquiales. Tras su aprobación, el sello de cada parroquia quedará inscrito en el Libro Registro que, a tal efecto, se abrirá en la curia diocesana a partir de la entrada en vigor de esta normativa; y no podrá ser cambiado sin nueva autorización del Ordinario.

CAPÍTULO III

Corrección de partidas

15. Dado el carácter de documento jurídico de las partidas, no admiten raspaduras, tachaduras, sobrescritos ni el empleo de materiales que impidan leer el fragmento errado, de modo que cualquiera de éstos u otros métodos pueda inducir a fraude; las enmiendas que deban hacerse durante la inscripción, han de salvarse siempre entre paréntesis, de manera que sea legible el error, y con nota al final de la partida firmada por el responsable del archivo.

16. Las partidas debidamente firmadas y selladas no son susceptibles de

modificación sin el permiso escrito del Ordinario del lugar, previo expediente de corrección debidamente informado, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia.

17. Las partidas no inscritas en el momento y lugar oportunos sólo podrán ser extendidas con autorización del Ordinario del lugar, previo expediente de entable, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia; dicha autorización ha de conservarse adherida, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida.

18. Cualquier rectificación debidamente autorizada del texto de una partida, debe quedar consignada al margen de la misma, y el documento que la autoriza debe conservarse adherido, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida modificada.

CAPÍTULO IV

Archivo parroquial

20. Cuando un mismo sacerdote atiende varias parroquias puede tener un único archivo parroquial en donde se custodien, en las condiciones expuestas en el artículo anterior, los libros y documentos de las distintas parroquias, cuidando en cualquier caso que ninguno de ellos se extravíe o confunda con los de otras parroquias. En este caso conservará una única colección completa del Boletín Oficial del Obispado.

22. A principios de cada año debe enviarse a la secretaría general de la curia copia literal de todas las partidas inscritas durante el año anterior en los Libros de Bautizados, Confirmados, Matrimonios y Difuntos, utilizando los correspondientes impresos oficiales para certificaciones literales.- Esta norma puede cumplirse, si se prefiere, enviando un extracto de las mismas partidas conforme al modelo oficial (Anexo VIII).

TÍTULO II

Normativa especial sobre cada libro parroquial

CAPÍTULO I

Libro de Bautizados

24. Compete al párroco del lugar donde se celebró el bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, extender diligentemente y sin demora la partida en el libro de bautizados teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (c.877). (Anexo II). N.B. Debe anotarse el lugar del nacimiento (c.877), que por errata, no figura en el modelo.

27. La partida de bautismo ha de ser única, de tal modo que no se autorizarán transcripciones de partidas provenientes de otros libros de bautismo, cualquiera que sea su procedencia.

CAPÍTULO II

Libro de Confirmados

29. & 1. En las celebraciones de ámbito parroquial compete al párroco del lugar donde se celebra la confirmación o la persona que legítimamente haga sus veces:

1.- anotar la relación completa de los confirmados en su parroquia, cualquiera que sea su parroquia de origen, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo III);

2.- inscribir la correspondiente nota marginal en la partida de bautismo de los confirmados bautizados en su parroquia observando el art. 12;

3.- en su caso, notificar el hecho al párroco del lugar del bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, para que haga la anotación preceptiva a tenor del c. 535 & 2.

& 2. En las celebraciones interparroquiales compete lo estipulado en el & 1, a cada uno de los párrocos o la persona que legítimamente haga sus veces, respecto de los confirmados que haya presentado.

CAPÍTULO V

Libro de Cuentas

33. Compete al párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, anotar diligentemente los ingresos

y gastos que lleva consigo la administración económica de la parroquia en sus diversos aspectos (c. 1284 & 2, 7^o), ateniéndose al modelo oficial vigente en la diócesis (Libro Cuentas de Gestión). En esta tarea será auxiliado por el consejo parroquial de asuntos económicos en aquellos lugares donde éste haya sido constituido (ECPAE, art.3.7: BOO, noviembre 1994).

34. & 1. Cada año, durante el mes de enero siguiente a cada ejercicio (ECPAE, art.3.7: BOO, noviembre 1994), se rendirán cuentas al Ordinario del lugar (c. 1287 & 1).

& 2. Anualmente, en tiempo oportuno a juicio del párroco o de la persona que legítimamente haga sus veces, se rendirán cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entreguen a la iglesia, además de dar cuenta puntual de lo recaudado y entregado en cada colecta especial (c. 1287 & 1).

CAPÍTULO VI

Libro de Inventarios

35. 1. Compete al párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, mantener diligentemente actualizado el inventario parroquial, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo VI y sus indicaciones complementarias); renovándolo, cuando no se den cambios significativos, al menos cada cinco años; y siempre que se produzca un cambio de párroco o

administrador parroquial, el saliente entregará el inventario, actualizado y firmado, al entrante; y éste, tras la oportuna comprobación, firmará su conformidad en el mismo inventario. Si no hubiera conformidad, los interesados darán cuenta inmediatamente al arcipreste para que provea, por sí mismo o bien recurriendo al Ordinario del lugar (EA, art. 14: BOO, octubre-noviembre 1991).

2. Si el relevo se produce por fallecimiento del anterior titular o por otro motivo que no permita la comparecencia simultánea de antecesor y sucesor, éste comprobará el inventario existente. Si se advierte alguna anomalía significativa procederá como se indica en el & 1.

TÍTULO III

Otros libros parroquiales

CAPÍTULO I

Libro del Cementerio

36. En las parroquias que tengan cementerio parroquial debe haber un Libro del Cementerio (RCP, arts. 9, 10, 18 y 23: BOO, diciembre 1990). Si una misma parroquia tiene varios cementerios parroquiales dispondrá de un Libro del Cementerio distinto para cada uno de ellos.

37. Cada Libro del Cementerio llevará anejo un plano del cementerio

correspondiente (RCP, arts. 9 y 10), que incluirá todas las sepulturas en uso y todas las parcelas edificables en el futuro convenientemente numeradas. Este plano abarcará unitariamente tanto el cementerio primitivo como sus ampliaciones con una numeración única. Una copia de este plano deberá entregarse en la curia diocesana.

38. Supuestas las normas generales contenidas en el Título I de la presente normativa, se destinará un folio por las dos caras para la inscripción de cada sepultura en uso con el fin de dejar espacio para anotar las actuaciones que vaya habiendo en ella desde el momento de su inscripción en el Libro del Cementerio. La inscripción se hará conforme a las indicaciones del modelo oficial para el registro de cada sepultura (Anexo VII).

39. & 1. El Libro del Cementerio, mientras sea admitido por las competentes autoridades sanitarias como válido a los efectos previstos en el *Decreto 134/1998, do 23 de abril* de la *Xunta de Galicia* y en la *Orde do 12 de mayo de 1998*, está sujeto a la inspección y control por parte de las mencionadas autoridades cuando legítimamente lo requieran. A ello no deberá oponer dificultades el responsable del archivo parroquial.

& 2. Los sacerdotes responsables de cementerios y de sus libros correspondientes, que por negligencia culpable no cumplan a su debido tiempo con

lo dispuesto en esta normativa sobre el Libro del Cementerio, responderán ante el Ordinario del lugar de las sanciones impuestas por la Autoridad civil competente como consecuencia de tal incumplimiento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, se cerrarán todos los libros parroquiales que contienen partidas impresas.

2. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias dispondrán del Libro de Cuentas oficial en nuestra diócesis (Cuentas de Gestión).

3. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias que contengan en su Libro de Bautizados traslados de partidas originales de otros registros, aunque los padres del

bautizado sean originarios de esa parroquia, enviarán notificación de todas las notas marginales inscritas en estos traslados a la parroquia donde se encuentra la partida original, si todavía no se ha hecho. A continuación se anularán todas esas partidas cruzándolas y dejando constancia de tal anulación en nota firmada al pie de página que haga mención de la presente normativa. En todo caso, a partir de la entrada en vigor de esta normativa, no se podrán expedir partidas auténticas a partir de estos traslados, ni hacer anotaciones marginales en ellas, sino que han de remitirse siempre a la partida original de la parroquia del lugar del bautismo.

4. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, los párrocos o administradores parroquiales deberán presentar en la curia diocesana el sello, en buen estado, de cada una de sus parroquias, para obtener la correspondiente aprobación del Ordinario y para su inscripción en el Libro Registro de la curia, a tenor del art. 14 de la presente normativa.

PARA LOS PÁRROCOS NOMBRADOS POR SEIS AÑOS

Parece oportuno recordar aquí, de entre las vigentes “*NORMAS PARA NOMBRAMIENTOS DE PÁRROCOS*”, una de ellas, dado su incumplimiento por la mayoría de los interesados:

5. Quienes sean nombrados párrocos, lo serán por un período de seis años. *Tres meses antes de finalizar el período el interesado deberá solicitar la continuación en la misma parroquia o el traslado a otra.* Al Sr. Obispo compete juzgar

sobre la oportunidad o no de dicha solicitud (Cfr. Normas Complementarias

al Código, C.E.E., art. 4º; BOO mayo-junio 2000, p. 274).

CEMENTERIOS PARROQUIALES

Se recuerdan aquí algunos artículos del vigente Reglamento de Cementerios Parroquiales a los que debe prestarse especial atención:

Artículo 9.

1.- Para la construcción, ampliación o reforma de un cementerio parroquial se requiere la licencia escrita del Ordinario.

2.- Para obtener dicha licencia es necesario dirigir instancia al mismo Ordinario en la que se deberá indicar: a) Razones que hacen necesaria o aconsejable la obra. b) Solar en el que se llevará a cabo. Este solar deberá ser propiedad, plena y legalmente firme de la Iglesia, antes de iniciarse las obras previstas.

3.- Con la mencionada instancia deberán presentarse: a) Plano o proyecto técnico que exprese la configuración, situación, dimensiones, distribución interior (filas y clases de sepulturas subterráneas o aéreas con un máximo de cuatro compartimentos superpuestos, parcelas edificables o destinadas a inhumación en tierra, pasillos... etc.). Cada parcela o sepultura tendrá un número de referencia en este plano, de manera que resulte fácil su localización

b) Presupuesto de las obras a realizar, con expresión de las fuentes de financiación.

Artículo 10.

También los cementerios ya existentes deberán contar, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de este Reglamento, con un plano similar al mencionado en el artículo anterior. Este plano habrá de obtener la aprobación del Ordinario (previos los informes que considere necesarios). Un ejemplar se conservará en la Parroquia y otro en el Obispado; y la concesión de credenciales de usufructo y permisos de edificación o reforma de sepulturas se harán con referencia a dicho plano y de acuerdo con sus previsiones.

Artículo 11.

Los Cementerios deberán estar cerrados en todo su perímetro con materiales que no desentonen estéticamente del conjunto. En los de nueva construcción y en las ampliaciones de los antiguos el cierre ha de estar concluido antes de autorizar ningún sepelio en los mismos.

No se autorizará la construcción de sepulturas en terreno total u parcialmente exterior al perímetro cerrado del

cementerio con el fin de incorporarlas al mismo.

Artículo 12.

1.- En los cementerios contiguos a la iglesia se evitará cualquier lápida, cruz o adorno incrustada o adosada a las paredes de aquélla o a los muros nobles que tenga el propio cementerio.

2.- Donde aún sea posible, se dejará sin sepulturas un espacio suficientemente amplió en torno al templo para las procesiones: y en todo caso ese espacio estará libre de cualquier edificación que sobresalga del nivel del suelo, incluidos testeros, lápidas, rejas o adornos de cualquier tipo que puedan dificultar la circulación procesional.

3.- En ningún caso se autorizará sepulturas subterráneas próximas a los muros de la iglesia, que pudieran perjudicar su cimentación.

4.- En ningún lugar de estos mismos cementerios se autorizarán nichos aéreos o panteones con altura total (incluidos testeros u otros remates) superior a 1,50 metros sobre el nivel del pavimento del templo, que pudieran restar visibilidad o perspectiva al mismo.

Artículo 13.

Con la necesaria prudencia pastoral y de acuerdo con los usufructuarios se procurará ir adaptando a estas normas aquellas sepulturas, anteriormente construidas, que no se ajusten a ella. En

ningún caso la existencia de tales sepulturas será considerada como razón para seguir construyendo otras similares.

Artículo 15.

Si en algún caso se considera necesario que la Parroquia promueva por sí misma, la construcción de un número prudente de sepulturas para su venta posterior, no podrá hacerse sin contar con la Comisión que asiste al párroco en la gestión del cementerio (art. 17) y con la aprobación del Ordinario. Esta deberá solicitarse previamente por escrito acompañado de proyecto y presupuesto detallado, en el que debe constar la tasa especial que los interesados deberán abonar al recibir el título de tales sepulturas.

Artículo 17.

La administración del cementerio parroquial corresponde al párroco; pero deberá estar asistido por el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos (c. 537) u otra Comisión similar, o, al menos, por tres fieles laicos de la Parroquia convenientemente elegidos. Tal asistencia se considera especialmente imprescindible cuando se haya de reformar o ampliar el cementerio o deba construirse uno nuevo.

Artículo 18.

Son funciones de esta Administración:

- a) Conservar debidamente ordenados los documentos acreditativos de la propiedad del cementerio y los de-

más libros y documentos referentes al mismo.

b) Informar las solicitudes que se dirijan al obispado para la obtención de títulos de usufructo, haciendo constar el número de la parcela asignada a cada solicitante o su lugar exacto con referencia al plano del cementerio, y el diseño y características de la construcción que se proyecta, si éstas no estuviesen previstas en el mencionado plano.

Artículo 22.

1.- La concesión de parcelas para la construcción de sepulturas se reserva al Ordinario, a quien habrán de solicitarlas los interesados en instancia informada por el párroco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18-b.

En la instancia se hará constar expresamente que el interesado se compromete a cumplir las normas diocesanas sobre cementerios

2- También se reserva al Ordinario la autorización (previa solicitud, in-

formada por el párroco) de cualquier modificación que afecte a la estructura externa de las sepulturas.

Artículo 29.

A no ser que el Ordinario, en casos excepcionales, autorice otra cosa, en lo sucesivo nadie podrá ser titular de más de una parcela o sepultura en un mismo cementerio parroquial.

a) Estos y otros artículos suponen que debe obtenerse el título antes de la construcción o reforma de cualquier sepultura. En lo sucesivo no se concederán títulos para sepulturas ya construidas sin previa autorización del Ordinario.

b) La modificación del art. 25 del vigente Reglamento de Cementerios Parroquiales, por decreto del Obispo de fecha 2 de enero de 1995, implica que todos los titulares de concesiones de parcelas para construcción de sepulturas (incluidos quienes las obtuvieron entre los años 1991-1994) tienen el derecho de uso de dichas parcelas sin límite de tiempo.

ARANCELES DE SEPULTURAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha uno de febrero de 2005, que entró en vigor el día uno de marzo del mismo año, afectando

sólo a las tasas de fábrica y manteniendo los mismos “derechos de Curia”, cuyas variaciones son competencia de la Conferencia de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.

SEPULTURAS DE NUEVA CONCESIÓN			
TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	78,86	4,81	83,67
Sepultura baja con testero	109,52	4,81	114,33
Sepultura alta con 1 nicho	140,18	4,81	144,99
Sepultura alta con 2 nichos	170,85	9,02	179,87
Sepultura alta con 3 nichos	201,51	13,22	214,73
Sepultura alta con 4 nichos	232,18	17,43	149,61

CAMBIOS DE SEPULTURAS			
TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	39,42	4,81	44,23
Sepultura baja con testero	54,77	4,81	59,58
Sepultura alta con 1 nicho	70,10	4,81	74,91
Sepultura alta con 2 nichos	85,42	9,02	94,44
Sepultura alta con 3 nichos	100,75	13,22	113,97
Sepultura alta con 4 nichos	116,09	17,43	133,52
Testero	30,67	4,81	35,48
Cenicero	30,67	4,81	35,48
Cada nicho	30,67	4,81	35,48

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente los derechos de Curia.

EL VICARIO GENERAL

Fdo.: José Estévez Armada

VICARÍA PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS

Fondo Común Diocesano - Presupuesto para o ano 2008

GASTOS

Aportación a gastos Obispado	60.000,00 €	
Material "Día da Igrexa Diocesana"	10.000,00 €	70.000,00 €
APORTACIÓNS FIXAS A CLERO		
Sustento clero activo.....	1.300.000,00 €	
Donativos a sacerdotes xubilados.....	510.000,00 €	
Complemento para mínimos.....	5.000,00 €	
Complemento por número de habitantes	20.000,00 €	
Complemento por número de parroquias.....	90.000,00 €	1.925.000,00 €
SACERDOTES ENFERMOS		
Aportacións gastos, consultas, intervencións	16.000,00 €	
Seguro hospitalización ACUNSA.....	55.000,00 €	71.000,00 €
GASTOS ARCIPRESTADOS	16.800,00 €	16.800,00 €
DESRAZAMENTOS ATENCIÓN PASTORAL		
Desrazamentos a Parroquias de encargo.....	125.000,00 €	
Desrazamentos para asistencia a reunións Órganismos Diocesanos	7.000,00 €	132.000,00 €
GREGORIANAS SOCIOS MONTEPIÓ	4.000,00 €	4.000,00 €
DISPOSICIÓN SEÑOR BISPO para necesidades Diocese	36.000,00 €	36.000,00 €
COTA PATRONAL S.S. CLERO.....	220.500,00 €	220.500,00 €
TOTAL GASTOS	2.475.300,00 €	2.475.300,00 €

INGRESOS

FONDO COMÚN INTERDIOCESANO	1.729.000,00 €	1.729.000,00 €
APORTACIÓNS COLECTAS		
Colectas Xerais e Parroquiais	44.000,00 €	
Festas en Santuarios, Capelas e Parroquias	16.000,00 €	60.000,00 €
APORTACIÓNS PERSOAIS		
Estipendios de binacións de misas	25.000,00 €	
% de ingresos persoais	85.000,00 €	
Misas ad mentem Episcopi.....	40.000,00 €	150.000,00 €
RENDIMENTOS FINANCEIROS	340.000,00 €	340.000,00 €
Déficit esperado.....	130.318,00 €	130.318,00 €
TOTAL INGRESOS	2.475.000,00 €	2.475.000,00 €

Fondo Xeral - Presuposto para o ano 2008

GASTOS

Reparacións ordinarias.....	10.400,00 €	
Limpeza fincas.....	20.000,00 €	
Servicios de profesionais.....	83.000,00 €	
Primas de Seguros.....	57.200,00 €	
Suministros.....	45.800,00 €	
Mantementos.....	200.000,00 €	
Gastos de funcionamento.....	24.000,00 €	
Comunicacións.....	68.000,00 €	
Biblioteca, publicacións e actividades culturais.....	78.000,00 €	
Tributos.....	6.000,00 €	592.400,00 €
Gastos de persoal.....	275.000,00 €	275.000,00 €
Gastos de organismos diocesáns.....	15.000,00 €	
Axudas a sacerdotes para estudos, vivenda.....	40.000,00 €	
Actividades Pastorais.....	125.000,00 €	
Disposición Sr. Bispos para necesidades Diocese.....	36.000,00 €	216.000,00 €
Gastos financeiros		
Efectivo de Persoas.....	14.000,00 €	
Efectivo de Parroquias.....	8.500,00 €	
Fábrica de Templos.....	42.000,00 €	
Depósitos de Rectoriais.....	35.000,00 €	
Gastos xestión e mantemento entidades financeiras.....	46.000,00 €	
Financiación - Amortización Créditos.....	500.000,00 €	645.500,00 €
Aportación á Comunidade Diocesana		
Para Conservación de Templos.....	150.000,00 €	
Para Novos Templos.....	200.000,00 €	
Para Conservación de Rectoriais.....	300.000,00 €	
Para a Casa Diocesana de Exercicios.....	60.000,00 €	
Para Casa da Igrexa.....	10.000,00 €	
Inventario Diocesán.....	80.000,00 €	800.000,00 €
Aportación á Provincia Eclesiástica		
Secretaría Xeral da Provincia Eclesiástica.....	3.700,00 €	
Consello Interdiocesán de Educación Cristiana.....	900,00 €	4.600,00 €
Aportación á Igrexa Universal		
Óbolo de San Pedro.....	10.000,00 €	
Axuda á Sé Apostólica (Canon 1271).....	5.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL GASTOS.....	2.548.500,00 €	2.548.500,00 €

INGRESOS

Aranceis Curia.....	30.000,00 €	
De Fondo Común Interdiocesán	674.778,00 €	
Colecta “Día Igrexa Diocesana”	75.000,00 €	
De Boletín Oficial do Bispado.....	10.000,00 €	
De revista “Comunidade”	8.000,00 €	
De servicio de reprografía.....	5.000,00 €	802.778,00 €
De arrendamentos	260.000,00 €	
De rendimentos financeiros.....	1.070.000,00 €	
Donativos Institucionais.....	375.000,00 €	1.705.000,00 €
Déficit previsto.....	40.722,00 €	40.722,00 €
TOTAL INGRESOS.....	2.548.500,00 €	2.548.500,00 €

Cristerios e Presupostos aprobados polo Consello de Asuntos Económicos o día 21 de decembro de 2007.

O Vicario Episcopal para Asuntos Económicos

Vº Bº do Excmo. e Rvdmo. Sr. Obispo

CONSELLO PRESBITERAL

O día 28 de decembro de 2007, tivo lugar na Casa diocesana de Exercicios, o acto de constitución no novo consello presbiteral para os próximos catro anos. O Sr. Bispo da Diocese, Excmo e Rvdmo. Sr. D. Luís Quinteiro Fiuza, presidiu a reunión, e, ó remate da mesma fixo una análise do traballo do Consello indicando os camiños polos que debe desenvolverse a tarefa do mesmo.

Na mesma sesión foi elixido como secretario do Consello o Rvdo. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez, e completouse a comisión permanente do mesmo, para a que foron elixidos D. Francisco Pernas de Dios, D. José Antonio Gil Sousa e D. Isaac Pereiro Pereiro.



IGLESIA EN ESPAÑA

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Nota de prensa del Comité Ejecutivo de la CEE sobre la celebración por la familia cristiana, que tuvo lugar el pasado día 30 de diciembre de 2007, en la Plaza de Colón de Madrid

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, reunido hoy en su sesión mensual, tratando, entre otras cosas, de la celebración por la familia cristiana que tuvo lugar en Madrid el pasado día 30 de diciembre, domingo de la Sagrada Familia, hace una valoración muy positiva del acto.

El Comité Ejecutivo agradece al Santo Padre, Benedicto XVI, que se haya dignado dirigirse a los congregados con iluminadoras palabras de estímulo para quienes trabajan en favor de la familia. También expresa su agradecimiento a la Archidiócesis de Madrid y al señor Cardenal Arzobispo por la acogida y la organización de la

asamblea, junto con las asociaciones y personas que han prestado su colaboración. Da asimismo las gracias a los numerosísimos fieles, presentes en muchos casos con toda su familia y llegados de toda España, que participaron en el extraordinario acontecimiento religioso con devoción, alegría y sin escatimar sacrificios.

El Ejecutivo confía en que el Señor bendecirá con abundantes frutos espirituales, pastorales y sociales esta celebración. "Vale la pena trabajar por la familia y el matrimonio, porque vale la pena trabajar por el ser humano, el ser más precioso creado por Dios" (Benedicto XVI).

**Para la Jornada Mundial de la Vida Consagrada 2008
2 de febrero de 2008**

*El Evangelio en el corazón
La palabra de Dios en la Vida Consagrada*

Dios nos lo dijo todo en su Hijo bienamado. Era la Palabra por antonomasia en la que todo fue hecho (Col 1, 16) y en quien todo fue dicho (Jn 1, 1-3). Aquella Palabra aparentemente enmudeció en una muerte no fingida,

en una muerte de cruz (Filp 2, 8). Pero esa Palabra vive y habla para siempre tras la resurrección.

Jesús mismo nos pidió que guardásemos sus palabras, aunque la peque-

ñez frágil y vulnerable de nuestra vida hace que no siempre las entendamos o que fácilmente lleguemos a olvidar lo que a duras penas hemos entendido alguna vez. Por eso Él prometió el envío de un Consolador que viniese precisamente a enseñar y recordar cuanto el Maestro dijo: “el Consolador, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas, y os recordará todas las cosas que os he dicho” (Jn 14, 26).

La historia de la Iglesia es el lugar en donde esta promesa se ha venido cumpliendo como en un Pentecostés de y para cada generación cristiana.

Siempre hay una palabra de Jesús que hay que entender en cada época, siempre hay una palabra suya que volver a recordar. Y esto es lo que hace el Espíritu Santo que Jesús nos prometió: enseñarnos lo que no acabamos de entender y recuperar lo que habiéndolo entendido se ha podido olvidar. Así se han suscitado los diversos carismas que han dado lugar a las distintas familias religiosas, como una actuación en el tiempo de la promesa de Jesús con el envío del Espíritu Santo.

La Vida Consagrada en todas sus formas tiene esa estrecha relación con la Palabra de Dios, porque representa el corazón de la Iglesia que acoge incesantemente a quien incesantemente nos regala su hablar. Detrás de cada fundador y fundadora, detrás de cada fundación consagrada, hay una Palabra

de Jesús que es preciso saber guardar en el corazón como María.

El doble relato de la anunciación del Bautista y de Cristo, nos presenta las dos maneras de situarnos ante lo que Dios dice: Zacarías escuchó con un escepticismo asustado lo que le desbordaba en el mensaje de Gabriel, y se quedó mudo. María escuchó conmovida el mensaje similar de aquel mismo mensajero, pero pidió ayuda para acoger tan desbordante propuesta, y la Palabra se hizo carne de su ser. Ser mudez sórdida porque no escucha o ser eco e icono de la Palabra y la Belleza del mismo Dios. A esto se le llama a la Vida Consagrada: acoger el Evangelio de Cristo en el corazón, guardando en él lo que Dios dice y lo que Dios calla, como aprendemos en María de una manera dulce y fecunda.

El pasado año, el Santo Padre invitaba a los miembros de la Vida Consagrada a que acogieran la luz del Señor como la Virgen Santa y San José al presentar al Niño en el Templo. Esa luz que resulta ser el más luminoso eco de lo que el Señor dice: “queridos consagrados y consagradas, haced que esta llama arda en vosotros, que resplandezca en vuestra vida, para que por doquier brille un rayo del fulgor irradiado por Jesús, esplendor de verdad. Dedicándoos exclusivamente a él (cf. Vita consecrata, 15), testimoniáis la fascinación de la verdad de Cristo y la alegría que brota del amor a él. En la contemplación y en la actividad, en la soledad y en la

fraternidad, en el servicio a los pobres y a los últimos, en el acompañamiento personal y en los areópagos modernos, estad dispuestos a proclamar y testimoniar que Dios es Amor, que es dulce amarlo” (Benedicto XVI, Discurso al

final de la concelebración eucarística, 2 febrero 2007). Esta luz elocuente la deseamos poner en el candelero de nuestra vida, dejando que con ella Dios siga narrando su buena noticia para la salvación de los hombres.

Jesús Sanz Montes, ofm
Obispo de Huesca y de Jaca
Presidente de la C.E. para la Vida

Nota de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe sobre el libro del P. José M^a Vigil, Teología del pluralismo religioso. Curso sistemático de Teología Popular (Ediciones El Almendro, Córdoba 2005, 389 pp.)

1. La Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, encargada de asistir a los Obispos en su tarea de tutelar y promover la doctrina cristiana, considera necesario hacer algunas aclaraciones sobre la enseñanza contenida en el libro del Rvdo. P. José María Vigil, *Teología del pluralismo religioso. Curso sistemático de Teología Popular* (Ediciones El Almendro, Córdoba 2005, 389 pp.). El libro quiere ser un curso sistemático de teología popular sobre “Teología del pluralismo religioso”. Está concebido no sólo para la lectura individual del especialista, sino también para ser utilizado como manual de estudio en grupos de formación cristiana. El autor es consciente de la provisionalidad de sus planteamientos y manifiesta estar “dispuesto a revisar, corregir, mejorar” (p. 11).

latinoamericana”, es decir -en palabras del autor- “la que se guía por aquel conocido esquema de «ver, juzgar y actuar»” (p.14). La pretendida unión entre la teoría y la práctica se ve, sin embargo, condicionada por incorrectos presupuestos metodológicos, como son la asunción acrítica de una filosofía racionalista que niega *de facto* la posibilidad real de la intervención de Dios en la historia, la lectura e interpretación de la Sagrada Escritura al margen de la Tradición eclesial, la hermenéutica del Concilio Vaticano II en clave de ruptura, la negación del Magisterio como intérprete auténtico de la Palabra de Dios escrita y transmitida, una concepción relativista del hecho religioso, una comprensión sociológica de la Iglesia y una presentación ideológica de la Historia de la evangelización[1].

2. Metodológicamente, el P. Vigil recurre a lo que él denomina “metodología

3. Estos presupuestos metodológicos llevan a afirmaciones incompatibles con

la fe de la Iglesia católica, como son, entre otras: la negación del realismo de la Encarnación, presentada como «teologúmenon», metáfora, mito, símbolo» (p. 173), de la Preexistencia del Logos (p. 189) y de la Mediación salvífica única y universal de Cristo y de la Iglesia; la contraposición entre “el cristianismo del Cristo dogmático” y “el cristianismo del Evangelio del Reino de Dios y del seguimiento de Jesús” (pp. 171-172); la negación de la voluntad fundacional de Cristo respecto a la Iglesia (p. 119); la comprensión inmanentista de la Revelación, entendida como “un caer en la cuenta” de lo que Dios va obrando; la consecuente equiparación de la Revelación sobrenatural a las “revelaciones” de otras tradiciones religiosas (pp. 81-91); la ruptura entre el Reino de Dios y la Iglesia; o, la reducción de la religión a la ética, entendida como justicia y respeto al otro (pp. 195-209)[2].

4. En el fondo de estas afirmaciones se encuentra la negación de la verdad sobre Cristo, el Hijo de Dios encarnado, y de la originalidad del cristianismo, que no es una expresión más del esfuerzo del hombre por llegar a la divinidad, sino el testimonio gozoso de que ha sido Dios mismo, en Jesucristo, quien, al encarnarse, ha salido al encuentro del hombre.

5. La obra del P. Vigil ofrece además valoraciones históricas injustificadas y marcadas por una ideología dialéctica, que se alejan de la verdad y del

sentir eclesial. Así, la evangelización de América se presenta como “invasión” y “conquista” (p. 37), motivada por intereses de poder; del dogma cristológico se afirma que “adolece de graves deficiencias” (p. 171); o, se enumeran “las limitaciones concretas del cristianismo” (falta de respeto a la naturaleza, opresión de la mujer, justificación de la violencia, la opción clara por los ricos y no por los pobres, el complejo de superioridad, etc.: pp. 259-279).

6. Como consecuencia de todo lo anterior, el P. Vigil propone una “espiritualidad del pluralismo religioso” caracterizada por reconocer el “pluralismo de derecho” (la pluralidad de religiones es querida positivamente por Dios: p. 319), manifestar gran desconfianza ante las “actitudes de privilegio o exclusividad” del cristianismo (pp. 319-321), abrirse a la complementariedad (pp.321-322) y promover un nuevo espíritu misionero (pp. 322-324). La misión –según el autor-, debe entenderse como «un impulso hacia los demás pueblos y religiones, para compartir con ellos –en ambas direcciones- la búsqueda religiosa» (pp. 323-324).

7. La gravedad de los errores contenidos en este libro, unida a su carácter divulgativo, hacen de esta obra un instrumento especialmente dañino para la fe de los sencillos. En la Instrucción Pastoral *Teología y Secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30.3.2006),

la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha recordado que «confesar a Jesucristo como el Hijo de Dios vivo es el principio de una honda teología al servicio del Pueblo de Dios. Cuando la verdad sobre la Persona de Cristo y sobre su misión se oscurece se debilita inexorablemente la vida cristiana» (n. 67). El fin de la presente *Nota* es precisamente fortalecer la vida de los fieles en la confesión gozosa y humilde de Jesucristo, y rechazar lo que la daña, *porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos* (Hch 4, 12).

[1] En la Instrucción Pastoral *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (Madrid, 30.3.2006), la LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha señalado las deficiencias de algunos de esos presupuestos metodológicos y sus consecuencias negativas para la teología. Así, sobre la asunción acrítica de una filosofía racionalista, cf. nn. 14-16; sobre la interpretación de la Sagrada Escritura al margen de la Tradición eclesial, cf. nn. 18-19, 25, 27; sobre la hermenéutica del Concilio en clave de ruptura, cf. n. 2 (cf. también Benedicto XVI, *Discurso a los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Prelados superiores de la Curia romana* [22.12.2005]); sobre la negación del Magisterio como intérprete auténtico de la Palabra de Dios escrita y transmitida, cf. n. 17; sobre la concepción relativista del hecho religioso, cf. nn. 9-10; sobre la com-

prensión meramente sociológica de la Iglesia, cf. nn. 43 y 50.

[2] Sorprendentemente, el autor apoya muchas de sus afirmaciones en obras que han merecido una intervención doctrinal por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, como son J. Dupuis, R. Haight, J. Hick, L. Boff o J. Sobrino. Los errores sobre la llamada “teología del pluralismo religioso” han sido señalados en documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, como la *Notificación sobre el volumen “Iglesia: carisma y poder. Ensayo de eclesiología militante” del P. Leonardo Boff, O.F.M.* (11.3.1985), la *Declaración Dominus Iesus* (6.8.2000), la *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), la *Notificación a propósito del libro del Rvdo. Jacques Dupuis, S.J. “Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso”*, Maliaño (Cantabria), Editorial Sal Terrae 2000, (24.1.2001), el *Artículo de Comentario a la Notificación del libro del P. Jacques Dupuis “Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso”* (12.3.2001), la *Notificación a propósito del libro de “Jesus Symbol of God” del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004). Para una síntesis de estas aportaciones y la fundamentación bíblica y magisterial de las mismas, cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (Madrid, 30.3.2006).



IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSALSANTO PADRE, BENEDICTO XVI

ÁNGELUS

Plaza de San Pedro, Fiesta de San Esteban, Protomártir, Miércoles, 26 de diciembre de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

El día que sigue a la Navidad, la liturgia nos hace celebrar el “nacimiento para el cielo” del primer mártir, san Esteban. “Lleno de fe y de Espíritu Santo” (*Hch* 6, 5), fue elegido como diácono en la comunidad de Jerusalén, juntamente con otros seis discípulos de cultura griega. Con la fuerza que le daba Dios, san Esteban realizaba numerosos milagros y anunciaba en las sinagogas el Evangelio con “sabiduría inspirada”. Fue lapidado a las puertas de la ciudad y murió, como Jesús, invocando el perdón para sus asesinos (cf. *Hch* 7, 59-60).

El profundo vínculo que une a Cristo con su primer mártir, san Esteban, es la caridad divina: el mismo Amor que impulsó al Hijo de Dios a abajarse y hacerse obediente hasta la muerte de cruz (cf. *Flp* 2, 6-8), impulsó después a los Apóstoles y a los mártires a dar la vida por el Evangelio.

Conviene poner siempre de relieve esta característica distintiva del mar-

tirio cristiano: es exclusivamente un acto de amor a Dios y a los hombres, incluidos los perseguidores. Por eso, hoy, en la santa misa, hemos pedido al Señor que nos enseñe “a amar también a nuestros enemigos, imitando al mártir san Esteban, ya que celebramos la muerte de quien supo orar por sus perseguidores” (oración “colecta”).

¡Cuántos hijos e hijas de la Iglesia, a lo largo de los siglos, han seguido este ejemplo! Desde la primera persecución en Jerusalén, pasando por las de los emperadores romanos, hasta las multitudes de mártires de nuestros tiempos. En efecto, también hoy, desde diversos lugares del mundo, con frecuencia llegan noticias de misioneros, sacerdotes, obispos, religiosos, religiosas y fieles laicos perseguidos, encarcelados, torturados, privados de libertad o impedidos de ejercerla por ser discípulos de Cristo y apóstoles del Evangelio. A veces se sufre y se muere también por la comunión con la Iglesia universal y la fidelidad al Papa.

En la encíclica *Spe salvi* (cf. n. 37), recordando la experiencia del mártir vietnamita Pablo Le-Bao-Thin (que murió en el año 1857), puse de relieve que el sufrimiento se transforma

en alegría mediante la fuerza de la esperanza que brota de la fe.

El mártir cristiano, como Cristo y por la unión con él, “acepta en lo más íntimo la cruz, la muerte, y la transforma en una acción de amor. Lo que desde el exterior es violencia brutal, desde el interior se transforma en un acto de un amor que se entrega totalmente. (...) La violencia se transforma en amor y, por tanto, la muerte en vida” (*Homilía en la clausura de la Jornada mundial de la juventud*, Marienfeld, domingo 21 de agosto de 2005: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 26 de agosto de 2005, p. 13). El mártir cristiano actualiza la victoria del amor sobre el odio y sobre la muerte.

Pidamos por todos los que sufren a causa de su fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Que María santísima, Reina de los mártires, nos ayude a ser testigos creíbles del Evangelio, respondiendo a los enemigos con la fuerza desarmante de la verdad y de la caridad.

Fiesta de la Sagrada Familia, Domingo, 30 de diciembre de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos hoy la fiesta de la Sagrada Familia. Siguiendo los evangelios de san Mateo y san Lucas, fijamos hoy nuestra mirada en Jesús, María y José, y adoramos el misterio de un Dios que

quiso nacer de una mujer, la Virgen santísima, y entrar en este mundo por el camino común a todos los hombres. Al hacerlo así, santificó la realidad de la familia, colmándola de la gracia divina y revelando plenamente su vocación y misión.

A la familia dedicó gran atención el concilio Vaticano II. Los cónyuges -afirma- “son testigos, el uno para el otro y ambos para sus hijos, de la fe y del amor de Cristo” (*Lumen gentium*, 35). Así la familia cristiana participa de la vocación profética de la Iglesia: con su estilo de vida “proclama en voz alta tanto los valores del reino de Dios ya presentes como la esperanza en la vida eterna” (*ib.*).

Como repitió incansablemente mi venerado predecesor, Juan Pablo II, el bien de la persona y de la sociedad está íntimamente vinculado a la “buena salud” de la familia (cf. *Gaudium et spes*, 47). Por eso, la Iglesia está comprometida en defender y promover “la dignidad natural y el eximio valor” -son palabras del Concilio- del matrimonio y de la familia (*ib.*). Con esta finalidad se está llevando a cabo, precisamente hoy, una importante iniciativa en Madrid, a cuyos participantes me dirigiré ahora en lengua española.

Saludo a los participantes en el encuentro de las familias que se está llevando a cabo en este domingo en Madrid, así como a los señores cardenales, obispos y sacerdotes que los

acompañan. Al contemplar el misterio del Hijo de Dios que vino al mundo rodeado del afecto de María y de José, invito a las familias cristianas a experimentar la presencia amorosa del Señor en sus vidas. Asimismo, les aliento a que, inspirándose en el amor de Cristo por los hombres, den testimonio ante el mundo de la belleza del amor humano, del matrimonio y la familia. Ésta, fundada en la unión indisoluble entre un hombre y una mujer, constituye el ámbito privilegiado en el que la vida humana es acogida y protegida, desde su inicio hasta su fin natural. Por eso, los padres tienen el derecho y la obligación fundamental de educar a sus hijos en la fe y en los valores que dignifican la existencia humana.

Vale la pena trabajar por la familia y el matrimonio porque vale la pena trabajar por el ser humano, el ser más precioso creado por Dios. Me dirijo de modo especial a los niños, para que quieran y recen por sus padres y hermanos; a los jóvenes, para que estimulados por el amor de sus padres, sigan con generosidad su propia vocación matrimonial, sacerdotal o religiosa; a los ancianos y enfermos, para que encuentren la ayuda y comprensión necesarias. Y vosotros, queridos esposos, contad siempre con la gracia de Dios, para que vuestro amor sea cada vez más fecundo y fiel. En las manos de María, “que con su “sí” abrió la puerta de nuestro mundo a Dios” (*Spe salvi*, 49), pongo los frutos de esta celebración. Muchas gracias y ¡felices fiestas!

Nos dirigimos ahora a la Virgen santísima, pidiendo por el bien de la familia y por todas las familias del mundo.

Plaza de San Pedro, Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. XLI Jornada Mundial de la Paz, Martes, 1 de enero de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Hemos comenzado un nuevo año y deseo que sea para todos sereno y fecundo. Lo encomiendo a la protección celestial de la Virgen, a la que la liturgia nos invita a invocar hoy con su título más antiguo y más importante, el de Madre de Dios. Con su “sí” al ángel, el día de la Anunciación, la Virgen concibió en su seno, por obra del Espíritu Santo, al Verbo eterno, y en la noche de Navidad lo dio a luz. En la plenitud de los tiempos, en Belén Jesús nació de María: el Hijo de Dios se hizo hombre por nuestra salvación y la Virgen se convirtió en verdadera Madre de Dios.

Este don inmenso que recibió María no está reservado sólo a ella; es para todos nosotros. En efecto, en su virginidad fecunda Dios entregó “a los hombres los bienes de la salvación eterna..., pues por medio de ella hemos recibido al autor de la vida” (cf. oración colecta). Por tanto, María, después de haber dado una carne mortal al unigénito Hijo de Dios, se convirtió en madre de los creyentes y de toda la humanidad.

Precisamente en el nombre de María, Madre de Dios y de los hombres, desde hace 40 años se celebra, el primer día del año, la Jornada mundial de la paz. El tema que escogí para esta ocasión es: “Familia humana, comunidad de paz”. El mismo amor que edifica y mantiene unida a la familia, célula vital de la sociedad, hace que se establezcan entre los pueblos de la tierra las relaciones de solidaridad y colaboración que convienen a los miembros de la única familia humana. Lo recuerda el concilio Vaticano II cuando afirma que “todos los pueblos forman una única comunidad y tienen un mismo origen...; tienen también un único fin último, Dios” (Declaración *Nostra aetate*, 1).

Por tanto, existe una íntima relación entre familia, sociedad y paz. “Quien obstaculiza la institución familiar, aunque sea inconscientemente -afirmo en el Mensaje para esta Jornada de la paz-, hace que la paz de toda la comunidad, nacional e internacional, sea frágil, porque debilita lo que, de hecho, es la principal “agencia” de paz” (n. 5).

Y, también, “no vivimos unos al lado de otros por casualidad; todos estamos recorriendo *un mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas*” (n. 6). Por tanto, es muy importante que cada uno asuma su responsabilidad ante Dios y reconozca en él el manantial originario de su existencia y de la de los demás. De esta conciencia brota un compromiso de convertir a la humanidad en una

auténtica comunidad de paz, gobernada por una “ley común, que ayude a la libertad a ser realmente lo que debe ser, (...) y que proteja al débil del abuso del más fuerte” (n. 11).

Que María, Madre del Príncipe de la paz, sostenga a la Iglesia en su compromiso incansable al servicio de la paz, y ayude a la comunidad de los pueblos, que en el año 2008 celebra el sexagésimo aniversario de la Declaración universal de derechos humanos, a emprender un camino de auténtica solidaridad y de paz estable.

Solemnidad de la Epifanía del Señor, Domingo, 6 de enero de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos hoy con alegría, a pesar de la lluvia, la Epifanía del Señor, es decir, su manifestación a los pueblos del mundo entero, representados por los Magos que llegaron de Oriente para adorar al Rey de los judíos. Estos misteriosos personajes, observando los fenómenos celestes, vieron aparecer una nueva estrella e, instruidos también por las antiguas profecías, reconocieron en ella la señal del nacimiento del Mesías, descendiente de David (cf. *Mt 2*, 1-12).

Por consiguiente, desde su primera aparición, la luz de Cristo comienza a atraer hacia sí a los hombres “que ama el Señor” (*Lc 2*, 14), de toda lengua,

pueblo y cultura. Es la fuerza del Espíritu Santo que mueve los corazones y las inteligencias que buscan la verdad, la belleza, la justicia y la paz. Es lo que afirma el siervo de Dios, Juan Pablo II, en la encíclica *Fides et ratio*: «El hombre se encuentra en un camino de búsqueda, humanamente interminable: búsqueda de verdad y búsqueda de una persona de quien fiarse» (n. 33): los Magos encontraron ambas realidades en el Niño de Belén.

Los hombres y las mujeres de toda generación, en su peregrinación, necesitan orientarse: entonces, ¿qué estrella podemos seguir? La estrella que había guiado a los Magos, después de detenerse «encima del lugar donde se encontraba el niño» (*Mt 2, 9*), terminó su función, pero su luz espiritual está siempre presente en la palabra del Evangelio, que también hoy puede guiar a todo hombre a Jesús.

La Iglesia hace resonar con autoridad esa palabra, que no es más que el reflejo de Cristo, verdadero hombre y verdadero Dios, para toda alma bien dispuesta. También la Iglesia, por tanto, desempeña en favor de la humanidad la misión de la estrella. Asimismo, algo semejante se puede decir de todo cristiano, llamado a iluminar, con la palabra y el testimonio de su vida, los pasos de los hermanos.

Por eso, ¡cuán importante es que los cristianos seamos fieles a nuestra vocación! Todo auténtico creyente está

siempre en camino en su itinerario personal de fe y, al mismo tiempo, con la pequeña luz que lleva dentro de sí, puede y debe ayudar a quien se encuentra a su lado y tal vez no logra encontrar el camino que conduce a Cristo.

Al disponernos a rezar el Ángelus, expreso mi más cordial felicitación a los hermanos y hermanas de las Iglesias orientales que, siguiendo el calendario Juliano, mañana celebrarán la santa Navidad: es una gran alegría compartir la celebración de los misterios de la fe, en la multiforme riqueza de los ritos que atestiguan la historia bimilenaria de la Iglesia. Juntamente con las comunidades del Oriente cristiano, que tienen gran devoción a la santa Madre de Dios, invocamos la protección de María sobre la Iglesia universal, para que difunda en el mundo entero el Evangelio de Cristo, *Lumen gentium*, luz de todos los pueblos.

Plaza de San Pedro, Domingo, 13 de enero de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Con la fiesta del Bautismo del Señor, que celebramos hoy, se concluye el tiempo litúrgico de Navidad. El Niño, a quien los Magos de Oriente vinieron a adorar en Belén, ofreciéndole sus dones simbólicos, lo encontramos ahora adulto, en el momento en que se hace bautizar en el río Jordán por

el gran profeta Juan (cf. *Mt* 3, 13). El Evangelio narra que cuando Jesús, recibido el bautismo, salió del agua, se abrieron los cielos y bajó sobre él el Espíritu Santo en forma de paloma (cf. *Mt* 3, 16). Se oyó entonces una voz del cielo que decía: “Éste es mi Hijo amado, en quien me complazco” (*Mt* 3, 17). Ésa fue su primera manifestación pública, después de casi treinta años de vida oculta en Nazaret.

Testigos oculares de ese singular acontecimiento fueron, además del Bautista, sus discípulos, algunos de los cuales se convirtieron desde entonces en seguidores de Cristo (cf. *Jn* 1, 35-40). Se trató simultáneamente de cristofanía y teofanía: ante todo, Jesús se manifestó como el *Cristo*, término griego para traducir el hebreo *Mesías*, que significa “ungido”. Jesús no fue ungido con óleo a la manera de los reyes y de los sumos sacerdotes de Israel, sino con el Espíritu Santo. Al mismo tiempo, junto con el Hijo de Dios aparecieron los signos del Espíritu Santo y del Padre celestial.

¿Cuál es el significado de este acto, que Jesús quiso realizar -venciendo la resistencia del Bautista- para obedecer a la voluntad del Padre? (cf. *Mt* 3, 14-15). Su sentido profundo se manifestará sólo al final de la vida terrena de Cristo, es decir, en su muerte y resurrección. Haciéndose bautizar por Juan juntamente con los pecadores, Jesús comenzó a tomar sobre sí el peso de la culpa de toda la humanidad, como Cordero de Dios que “quita” el

pecado del mundo (cf. *Jn* 1, 29). Obra que consumó en la cruz, cuando recibió también su “bautismo” (cf. *Lc* 12, 50). En efecto, al morir se “sumergió” en el amor del Padre y derramó el Espíritu Santo, para que los creyentes en él pudieran renacer de aquel manantial inagotable de vida nueva y eterna.

Toda la misión de Cristo se resume en esto: bautizarnos en el Espíritu Santo, para librarnos de la esclavitud de la muerte y “abrirnos el cielo”, es decir, el acceso a la vida verdadera y plena, que será “sumergirse siempre de nuevo en la inmensidad del ser, a la vez que estamos desbordados simplemente por la alegría” (*Spe salvi*, 12).

Es lo que sucedió también a los trece niños a los cuales administré el sacramento del bautismo esta mañana en la capilla Sixtina. Invoquemos sobre ellos y sobre sus familiares la protección materna de María santísima. Y oremos por todos los cristianos, para que comprendan cada vez más el don del bautismo y se comprometan a vivirlo con coherencia, testimoniando el amor del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Domingo, 20 de enero de 2008

Gracias. Queridos hermanos y hermanas, recemos juntos el Ángelus.

Hace dos días comenzamos la Semana de oración por la unidad de los

cristianos, durante la cual católicos, ortodoxos, anglicanos y protestantes, conscientes de que sus divisiones constituyen un obstáculo para la acogida del Evangelio, imploran juntos al Señor, de modo aún más intenso, el don de la comunión plena. Esta iniciativa providencial nació hace cien años, cuando el padre Paul Wattson inició el “Octavario” de oración por la unidad de todos los discípulos de Cristo. Por eso hoy están presentes en la plaza de San Pedro los hijos y las hijas espirituales del padre Wattson, los hermanos y las hermanas del Atonement, a quienes saludo cordialmente y animo a proseguir en su especial entrega a la causa de la unidad.

Todos tenemos el deber de orar y trabajar por la superación de las divisiones entre los cristianos, respondiendo al anhelo de Cristo “*Ut unum sint*”. La oración, la conversión del corazón y el fortalecimiento de los vínculos de comunión constituyen la esencia de este movimiento espiritual, que esperamos lleve pronto a los discípulos de Cristo a la celebración común de la Eucaristía, manifestación de su unidad.

El tema bíblico de este año es significativo: “Orad sin cesar” (1 Ts 5, 17). San Pablo se dirige a la comunidad de Tesalónica, que vivía en su seno discordias y conflictos, para recordar con fuerza algunas actitudes fundamentales, entre las cuales destaca precisamente la oración incesante. Con esta invitación, quiere hacer comprender que de la nueva vida en Cristo y en el

Espíritu Santo proviene la capacidad de superar todo egoísmo, de vivir juntos en paz y en unión fraterna, de llevar cada uno, de buen grado, las cargas y los sufrimientos de los demás.

Jamás nos debemos cansar de orar por la unidad de los cristianos. Cuando Jesús, durante la última Cena, oró para que los suyos “sean uno”, tenía en la mente una finalidad precisa: “para que el mundo crea” (Jn 17, 21). Por tanto, la misión evangelizadora de la Iglesia pasa por el camino ecuménico, el camino de la unidad de fe, del testimonio evangélico y de la auténtica fraternidad.

Como todos los años, el viernes próximo, día 25 de enero, iré a la basílica de San Pablo extramuros para concluir, con las Vísperas solemnes, la Semana de oración por la unidad de los cristianos. Invito a los romanos y a los peregrinos a unirse a mí y a los cristianos de las Iglesias y comunidades eclesiales que participarán en la celebración para implorar de Dios el don valioso de la reconciliación entre todos los bautizados.

La santa Madre de Dios, cuya aparición a Alfonso de Ratisbona en la iglesia de San Andrés *delle Fratte* se recuerda hoy, obtenga del Señor para todos sus discípulos la abundancia del Espíritu Santo, de modo que juntos podamos llegar a la unidad perfecta y dar así el testimonio de fe y de vida que el mundo necesita con urgencia.

*Plaza de San Pedro, Domingo, 27
de enero de 2008*

Queridos hermanos y hermanas:

En la liturgia de hoy el evangelista san Mateo, que nos acompañará durante todo este año litúrgico, presenta el inicio de la misión pública de Cristo. Consiste esencialmente en el anuncio del reino de Dios y en la curación de los enfermos, para demostrar que este reino ya está cerca, más aún, ya ha venido a nosotros. Jesús comienza a predicar en Galilea, la región en la que creció, un territorio de “periferia” con respecto al centro de la nación judía, que es Judea, y en ella, Jerusalén. Pero el profeta Isaías había anunciado que esa tierra, asignada a las tribus de Zabulón y Neftalí, conocería un futuro glorioso: el pueblo que caminaba en tinieblas vería una gran luz (cf. *Is* 8, 23-9, 1), la luz de Cristo y de su Evangelio (cf. *Mt* 4, 12-16).

El término “evangelio”, en tiempos de Jesús, lo usaban los emperadores romanos para sus proclamas. Independientemente de su contenido, se definían “buenas nuevas”, es decir, anuncios de salvación, porque el emperador era considerado el señor del mundo, y sus edictos, buenos presagios. Por eso, aplicar esta palabra a la predicación de Jesús asumió un sentido fuertemente crítico, como para decir: Dios, no el emperador, es el Señor del mundo, y el verdadero Evangelio es el de Jesucristo.

La “buena nueva” que Jesús proclama se resume en estas palabras: “El reino de Dios -o reino de los cielos- está cerca” (*Mt* 4, 17; *Mc* 1, 15). ¿Qué significa esta expresión? Ciertamente, no indica un reino terreno, delimitado en el espacio y en el tiempo; anuncia que Dios es quien reina, que Dios es el Señor, y que su señorío está presente, es actual, se está realizando.

Por tanto, la novedad del mensaje de Cristo es que, *en él*, Dios se ha hecho cercano, que ya reina en medio de nosotros, como lo demuestran los milagros y las curaciones que realiza. Dios reina en el mundo mediante su Hijo hecho hombre y con la fuerza del Espíritu Santo, al que se le llama “dedo de Dios” (cf. *Lc* 11, 20). El Espíritu creador infunde vida donde llega Jesús, y los hombres quedan curados de las enfermedades del cuerpo y del espíritu. El señorío de Dios se manifiesta entonces en la curación integral del hombre. De este modo Jesús quiere revelar el rostro del verdadero Dios, el Dios cercano, lleno de misericordia hacia todo ser humano; el Dios que nos da la vida en abundancia, su misma vida. En consecuencia, el reino de Dios es la vida que triunfa sobre la muerte, la luz de la verdad que disipa las tinieblas de la ignorancia y de la mentira.

Pidamos a María santísima que obtenga siempre para la Iglesia la misma pasión por el reino de Dios que animó la misión de Jesucristo: pasión por Dios, por su señorío de amor y de vida;

pasión por el hombre, encontrándolo de verdad con el deseo de darle el te-

soro más valioso: el amor de Dios, su Creador y Padre.

AUDIENCIAS GENERALES

Miércoles, 2 de enero de 2008 *La maternidad divina de María*

Queridos hermanos y hermanas:

Una fórmula de bendición muy antigua, recogida en el libro de los Números, reza así: “El Señor te bendiga y te guarde. El Señor ilumine su rostro sobre ti y te sea propicio. El Señor te muestre su rostro y te conceda la paz” (*Nm* 6, 24-26). Con estas palabras que la liturgia nos hizo volver a escuchar ayer, primer día del año, os expreso mis mejores deseos a vosotros, aquí presentes, y a todos los que en estas fiestas navideñas me han enviado testimonios de afectuosa cercanía espiritual.

Ayer celebramos la solemne fiesta de María, Madre de Dios. “Madre de Dios”, *Theotokos*, es el título que se atribuyó oficialmente a María en el siglo V, exactamente en el concilio de Éfeso, del año 431, pero que ya se había consolidado en la devoción del pueblo cristiano desde el siglo III, en el contexto de las fuertes disputas de ese período sobre la persona de Cristo.

Con ese título se subrayaba que Cristo es Dios y que realmente nació como hombre de María. Así se preser-

vaba su unidad de verdadero Dios y de verdadero hombre. En verdad, aunque el debate parecía centrarse en María, se refería esencialmente al Hijo. Algunos Padres, queriendo salvaguardar la plena humanidad de Jesús, sugerían un término más atenuado: en vez de *Theotokos*, proponían *Christotokos*, Madre de Cristo. Pero precisamente eso se consideró una amenaza contra la doctrina de la plena unidad de la divinidad con la humanidad de Cristo. Por eso, después de una larga discusión, en el concilio de Éfeso, del año 431, como he dicho, se confirmó solemnemente, por una parte, la unidad de las dos naturalezas, la divina y la humana, en la persona del Hijo de Dios (cf. *DS* 250) y, por otra, la legitimidad de la atribución a la Virgen del título de *Theotokos*, Madre de Dios (cf. *ib.*, 251).

Después de ese concilio se produjo una auténtica explosión de devoción mariana, y se construyeron numerosas iglesias dedicadas a la Madre de Dios. Entre ellas sobresale la basílica de Santa María la Mayor, aquí en Roma. La doctrina relativa a María, Madre de Dios, fue confirmada de nuevo en el concilio de Calcedonia (año 451), en el que Cristo fue declarado “verdadero Dios y verdadero hombre (...), nacido

por nosotros y por nuestra salvación de María, Virgen y Madre de Dios, en su humanidad” (DS 301). Como es sabido, el concilio Vaticano II recogió en un capítulo de la constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, el octavo, la doctrina acerca de María, reafirmando su maternidad divina. El capítulo se titula: “La bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia”.

El título de Madre de Dios, tan profundamente vinculado a las festividades navideñas, es, por consiguiente, el apelativo fundamental con que la comunidad de los creyentes honra, podríamos decir, desde siempre a la Virgen santísima. Expresa muy bien la misión de María en la historia de la salvación. Todos los demás títulos atribuidos a la Virgen se fundamentan en su vocación de Madre del Redentor, la criatura humana elegida por Dios para realizar el plan de la salvación, centrado en el gran misterio de la encarnación del Verbo divino.

En estos día de fiesta nos hemos detenido a contemplar en el belén la representación del Nacimiento. En el centro de esta escena encontramos a la Virgen Madre que ofrece al Niño Jesús a la contemplación de quienes acuden a adorar al Salvador: los pastores, la gente pobre de Belén, los Magos llegados de Oriente. Más tarde, en la fiesta de la “Presentación del Señor”, que celebraremos el 2 de febrero, serán el anciano Simeón y la profetisa Ana quienes

recibirán de las manos de la Madre al pequeño Niño y lo adorarán. La devoción del pueblo cristiano siempre ha considerado el nacimiento de Jesús y la maternidad divina de María como dos aspectos del mismo misterio de la encarnación del Verbo divino. Por eso, nunca ha considerado la Navidad como algo del pasado. Somos “contemporáneos” de los pastores, de los Magos, de Simeón y Ana, y mientras vamos con ellos nos sentimos llenos de alegría, porque Dios ha querido ser Dios con nosotros y tiene una madre, que es nuestra madre.

Del título de “Madre de Dios” derivan luego todos los demás títulos con los que la Iglesia honra a la Virgen, pero este es el fundamental. Pensemos en el privilegio de la “Inmaculada Concepción”, es decir, en el hecho de haber sido inmune del pecado desde su concepción. María fue preservada de toda mancha de pecado, porque debía ser la Madre del Redentor. Lo mismo vale con respecto a la “Asunción”: no podía estar sujeta a la corrupción que deriva del pecado original la Mujer que había engendrado al Salvador.

Y todos sabemos que estos privilegios no fueron concedidos a María para alejarla de nosotros, sino, al contrario, para que estuviera más cerca. En efecto, al estar totalmente con Dios, esta Mujer se encuentra muy cerca de nosotros y nos ayuda como madre y como hermana. También el puesto único e irrepetible que María ocupa en la co-

munidad de los creyentes deriva de esta vocación suya fundamental a ser la Madre del Redentor. Precisamente en cuanto tal, María es también la Madre del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Así pues, justamente, durante el concilio Vaticano II, el 21 de noviembre de 1964, Pablo VI atribuyó solemnemente a María el título de “Madre de la Iglesia”.

Precisamente por ser Madre de la Iglesia, la Virgen es también Madre de cada uno de nosotros, que somos miembros del Cuerpo místico de Cristo. Desde la cruz Jesús encomendó a su Madre a cada uno de sus discípulos y, al mismo tiempo, encomendó a cada uno de sus discípulos al amor de su Madre. El evangelista san Juan concluye el breve y sugestivo relato con las palabras: “Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa” (*Jn 19, 27*). Así es la traducción española del texto griego: εἰς τὸ ἴδιον; la acogió en su propia realidad, en su propio ser. Así forma parte de su vida y las dos vidas se compenetran. Este aceptarla en la propia vida (εἰς τὸ ἴδιον) es el testamento del Señor. Por tanto, en el momento supremo del cumplimiento de la misión mesiánica, Jesús deja a cada uno de sus discípulos, como herencia preciosa, a su misma Madre, la Virgen María.

Queridos hermanos y hermanas, en estos primeros días del año se nos invita a considerar atentamente la importancia de la presencia de María en la vida de la Iglesia y en nuestra exis-

tencia personal. Encomendémonos a ella, para que guíe nuestros pasos en este nuevo período de tiempo que el Señor nos concede vivir, y nos ayude a ser auténticos amigos de su Hijo, y así también valientes artífices de su reino en el mundo, reino de luz y de verdad.

¡Feliz año a todos! Éste es el deseo que os expreso a vosotros, aquí presentes, y a vuestros seres queridos durante esta primera audiencia general del año 2008. Que el nuevo año, iniciado bajo el signo de la Virgen María, nos haga sentir más vivamente su presencia materna, de forma que, sostenidos y confortados por la protección de la Virgen, podamos contemplar con ojos renovados el rostro de su Hijo Jesús y caminar más ágilmente por la senda del bien.

Una vez más: ¡Feliz año a todos!

Miércoles, 9 de enero de 2008
San Agustín (1)

Queridos hermanos y hermanas:

Después de las grandes festividades navideñas, quiero volver a las meditaciones sobre los Padres de la Iglesia y hablar hoy del Padre más grande de la Iglesia latina, san Agustín: hombre de pasión y de fe, de altísima inteligencia y de incansable solicitud pastoral. Este gran santo y doctor de la Iglesia a menudo es conocido, al menos de fama, incluso por quienes ignoran el cristia-

nismo o no tienen familiaridad con él, porque dejó una huella profundísima en la vida cultural de Occidente y de todo el mundo.

Por su singular relevancia, san Agustín ejerció una influencia enorme y podría afirmarse, por una parte, que todos los caminos de la literatura latina cristiana llevan a Hipona (hoy Anaba, en la costa de Argelia), lugar donde era obispo; y, por otra, que de esta ciudad del África romana, de la que san Agustín fue obispo desde el año 395 hasta su muerte, en el año 430, parten muchas otras sendas del cristianismo sucesivo y de la misma cultura occidental.

Pocas veces una civilización ha encontrado un espíritu tan grande, capaz de acoger sus valores y de exaltar su riqueza intrínseca, inventando ideas y formas de las que se alimentarían las generaciones posteriores, como subrayó también Pablo VI: «Se puede afirmar que todo el pensamiento de la antigüedad confluye en su obra y que de ella derivan corrientes de pensamiento que empapan toda la tradición doctrinal de los siglos posteriores» (*AAS*, 62, 1970, p. 426: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 31 de mayo de 1970, p. 10).

San Agustín es, además, el Padre de la Iglesia que ha dejado el mayor número de obras. Su biógrafo, Posidio, dice: parecía imposible que un hombre pudiera escribir tanto durante su vida. En un próximo encuentro hablaremos de

estas diversas obras. Hoy nuestra atención se centrará en su vida, que puede reconstruirse a través de sus escritos, y en particular de las *Confesiones*, su extraordinaria autobiografía espiritual, escrita para alabanza de Dios, que es su obra más famosa. Las *Confesiones*, precisamente por su atención a la interioridad y a la psicología, constituyen un modelo único en la literatura occidental, y no sólo occidental, incluida la no religiosa, hasta la modernidad. Esta atención a la vida espiritual, al misterio del yo, al misterio de Dios que se esconde en el yo, es algo extraordinario, sin precedentes, y permanece para siempre, por decirlo así, como una “cumbre” espiritual.

Pero, volvamos a su vida. San Agustín nació en Tagaste, en la provincia de Numidia, en el África romana, el 13 de noviembre del año 354. Era hijo de Patricio, un pagano que después fue catecúmeno, y de Mónica, cristiana fervorosa. Esta mujer apasionada, venerada como santa, ejerció en su hijo una enorme influencia y lo educó en la fe cristiana. San Agustín había recibido también la sal, como signo de la acogida en el catecumenado. Y siempre quedó fascinado por la figura de Jesucristo; más aún, dice que siempre amó a Jesús, pero que se alejó cada vez más de la fe eclesial, de la práctica eclesial, como sucede también hoy a muchos jóvenes.

San Agustín tenía también un hermano, Navigio, y una hermana, cuyo nombre desconocemos, la cual, tras quedar

viuda, fue superiora de un monasterio femenino. El muchacho, de agudísima inteligencia, recibió una buena educación, aunque no siempre fue un estudiante ejemplar. En cualquier caso, estudió bien la gramática, primero en su ciudad natal y después en Madaura y, a partir del año 370, retórica en Cartago, capital del África romana: llegó a dominar perfectamente el latín, pero no alcanzó el mismo dominio en griego, ni aprendió el púnico, la lengua de sus paisanos. Precisamente en Cartago san Agustín leyó por primera vez el *Hortensius*, obra de Cicerón que después se perdió y que se sitúa en el inicio de su camino hacia la conversión. Ese texto ciceroniano despertó en él el amor por la sabiduría, como escribirá, siendo ya obispo, en las *Confesiones*: «Aquel libro cambió mis aficiones» hasta el punto de que «de repente me pareció vil toda vana esperanza, y con increíble ardor de corazón deseaba la inmortalidad de la sabiduría» (III, 4, 7).

Pero, dado que estaba convencido de que sin Jesús no puede decirse que se ha encontrado efectivamente la verdad, y dado que en ese libro apasionante faltaba ese nombre, al acabar de leerlo comenzó a leer la Escritura, la Biblia. Pero quedó decepcionado, no sólo porque el estilo latino de la traducción de la sagrada Escritura era deficiente, sino también porque el mismo contenido no le pareció satisfactorio. En las narraciones de la Escritura sobre guerras y otras vicisitudes humanas no encontraba la altura de la filosofía, el esplendor

de la búsqueda de la verdad, propio de la filosofía. Sin embargo, no quería vivir sin Dios; buscaba una religión que respondiera a su deseo de verdad y también a su deseo de acercarse a Jesús.

De esta manera, cayó en la red de los maniqueos, que se presentaban como cristianos y prometían una religión totalmente racional. Afirmaban que el mundo se divide en dos principios: el bien y el mal. Así se explicaría toda la complejidad de la historia humana. También la moral dualista atraía a san Agustín, pues implicaba una moral muy elevada para los elegidos; quienes, como él, se adherían a esa moral podían llevar una vida mucho más adecuada a la situación de la época, especialmente los jóvenes.

Por tanto, se hizo maniqueo, convencido en ese momento de que había encontrado la síntesis entre racionalidad, búsqueda de la verdad y amor a Jesucristo. Y sacó también una ventaja concreta para su vida: la adhesión a los maniqueos abría fáciles perspectivas de carrera. Adherirse a esa religión, que contaba con muchas personalidades influyentes, le permitía seguir su relación con una mujer y progresar en su carrera. De esa mujer tuvo un hijo, Adeodato, al que quería mucho, muy inteligente, que después estaría presente en su preparación para el bautismo junto al lago de Como, participando en los *Diálogos* que san Agustín nos dejó. Por desgracia, el muchacho falleció prematuramente.

Cuando tenía alrededor de veinte años, fue profesor de gramática en su ciudad natal, pero pronto regresó a Cartago, donde se convirtió en un brillante y famoso maestro de retórica. Con el paso del tiempo, sin embargo, comenzó a alejarse de la fe de los maniqueos, que le decepcionaron precisamente desde el punto de vista intelectual, pues eran incapaces de resolver sus dudas; se trasladó a Roma y después a Milán, donde residía entonces la corte imperial y donde había obtenido un puesto de prestigio, por recomendación del prefecto de Roma, el pagano Simaco, que era hostil al obispo de Milán, san Ambrosio.

En Milán, san Agustín adquirió la costumbre de escuchar, al inicio con el fin de enriquecer su bagaje retórico, las bellísimas predicaciones del obispo san Ambrosio, que había sido representante del emperador para el norte de Italia. El retórico africano quedó fascinado por la palabra del gran prelado milanés; y no sólo por su retórica. Sobre todo el contenido fue tocando cada vez más su corazón.

El gran problema del Antiguo Testamento, de la falta de belleza retórica y de altura filosófica, se resolvió con las predicaciones de san Ambrosio, gracias a la interpretación tipológica del Antiguo Testamento: san Agustín comprendió que todo el Antiguo Testamento es un camino hacia Jesucristo. De este modo, encontró la clave para comprender la belleza, la profundidad,

incluso filosófica, del Antiguo Testamento; y comprendió toda la unidad del misterio de Cristo en la historia, así como la síntesis entre filosofía, racionalidad y fe en el *Logos*, en Cristo, Verbo eterno, que se hizo carne.

Pronto san Agustín se dio cuenta de que la interpretación alegórica de la Escritura y la filosofía neoplatónica del obispo de Milán le permitían resolver las dificultades intelectuales que, cuando era más joven, en su primer contacto con los textos bíblicos, le habían parecido insuperables.

Así, tras la lectura de los escritos de los filósofos, san Agustín se dedicó a hacer una nueva lectura de la Escritura y sobre todo de las cartas de san Pablo. Por tanto, la conversión al cristianismo, el 15 de agosto del año 386, llegó al final de un largo y agitado camino interior, del que hablaremos en otra catequesis. Se trasladó al campo, al norte de Milán, junto al lago de Como, con su madre Mónica, su hijo Adeodato y un pequeño grupo de amigos, para prepararse al bautismo. Así, a los 32 años, san Agustín fue bautizado por san Ambrosio el 24 de abril del año 387, durante la Vigilia pascual, en la catedral de Milán.

Después del bautismo, san Agustín decidió regresar a África con sus amigos, con la idea de llevar vida en común, al estilo monástico, al servicio de Dios. Pero en Ostia, mientras esperaba para embarcarse, su madre repentinamente

se enfermó y poco más tarde murió, destrozando el corazón de su hijo.

Tras regresar finalmente a su patria, el convertido se estableció en Hipona para fundar allí un monasterio. En esa ciudad de la costa africana, a pesar de resistirse, fue ordenado presbítero en el año 391 y comenzó con algunos compañeros la vida monástica en la que pensaba desde hacía bastante tiempo, repartiendo su tiempo entre la oración, el estudio y la predicación. Quería dedicarse sólo al servicio de la verdad; no se sentía llamado a la vida pastoral, pero después comprendió que la llamada de Dios significaba ser pastor entre los demás y así ofrecerles el don de la verdad. En Hipona, cuatro años después, en el año 395, fue consagrado obispo.

Al seguir profundizando en el estudio de las Escrituras y de los textos de la tradición cristiana, san Agustín se convirtió en un obispo ejemplar por su incansable compromiso pastoral: predicaba varias veces a la semana a sus fieles, ayudaba a los pobres y a los huérfanos, cuidaba la formación del clero y la organización de monasterios femeninos y masculinos.

En poco tiempo, el antiguo retórico se convirtió en uno de los exponentes más importantes del cristianismo de esa época: muy activo en el gobierno de su diócesis, también con notables implicaciones civiles, en sus más de 35 años de episcopado, el obispo de Hipona influyó notablemente en la dirección de

la Iglesia católica del África romana y, más en general, en el cristianismo de su tiempo, afrontando tendencias religiosas y herejías tenaces y disgregadoras, como el maniqueísmo, el donatismo y el pelagianismo, que ponían en peligro la fe cristiana en el Dios único y rico en misericordia.

Y san Agustín se encomendó a Dios cada día, hasta el final de su vida: afectado por la fiebre mientras la ciudad de Hipona se encontraba asediada desde hacía casi tres meses por los vándalos invasores, como cuenta su amigo Posidio en la *Vita Augustini*, el obispo pidió que le transcribieran con letras grandes los salmos penitenciales “y pidió que colgaran las hojas en la pared de enfrente, de manera que desde la cama, durante su enfermedad, los podía ver y leer, y lloraba intensamente sin interrupción” (31, 2). Así pasaron los últimos días de la vida de san Agustín, que falleció el 28 de agosto del año 430, sin haber cumplido los 76 años. A sus obras, a su mensaje y a su experiencia interior dedicaremos los próximos encuentros.

Miércoles, 16 de enero de 2008

San Agustín (2)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, al igual que el miércoles pasado, quiero hablar del gran obispo de Hipona, san Agustín. Cuatro años

antes de morir, quiso nombrar a su sucesor. Por eso, el 26 de septiembre del año 426, reunió al pueblo en la basílica de la Paz, en Hipona, para presentar a los fieles a quien había designado para esa misión. Dijo: «En esta vida todos somos mortales, pero para cada persona el último día de esta vida es siempre incierto. Sin embargo, en la infancia se espera llegar a la adolescencia; en la adolescencia, a la juventud; en la juventud, a la edad adulta; en la edad adulta, a la edad madura; en la edad madura, a la vejez. Nadie está seguro de que llegará, pero lo espera. La vejez, por el contrario, no tiene ante sí otro período en el que poder esperar; su misma duración es incierta... Yo, por voluntad de Dios, llegué a esta ciudad en el vigor de mi vida; pero ahora mi juventud ha pasado y ya soy viejo» (*Ep.* 213, 1).

En ese momento, san Agustín dio el nombre de su sucesor designado, el sacerdote Heraclio. La asamblea estalló en un aplauso de aprobación repitiendo veintitrés veces: «¡Demos gracias a Dios! ¡Alabemos a Cristo!». Con otras aclamaciones, los fieles aprobaron, además, lo que después dijo san Agustín sobre sus propósitos para su futuro: quería dedicar los años que le quedaban a un estudio más intenso de las sagradas Escrituras (cf. *Ep.* 213, 6).

De hecho, en los cuatro años siguientes llevó a cabo una extraordinaria actividad intelectual: escribió obras importantes, emprendió otras no me-

nos relevantes, mantuvo debates públicos con los herejes -siempre buscaba el diálogo-, promovió la paz en las provincias africanas amenazadas por las tribus bárbaras del sur.

En este sentido escribió al conde Darío, que había ido a África para tratar de solucionar la disputa entre el conde Bonifacio y la corte imperial, de la que se estaban aprovechando las tribus de los moros para sus correrías: «Acabar con la guerra mediante la palabra, y buscar o mantener la paz con la paz y no con la guerra, es un título de gloria mucho mayor que matar a los hombres con la espada. Ciertamente, incluso quienes combaten, si son buenos, buscan sin duda la paz, pero a costa de derramar sangre. Tú, por el contrario, has sido enviado precisamente para impedir que haya derramamiento de sangre» (*Ep.* 229, 2).

Por desgracia, la esperanza de una pacificación de los territorios africanos quedó defraudada: en mayo del año 429 los vándalos, invitados a África como venganza por el mismo Bonifacio, pasaron el estrecho de Gibraltar y penetraron en Mauritania. La invasión se extendió rápidamente por las otras ricas provincias africanas. En mayo o junio del año 430, «los destructores del imperio romano», como califica Posidonio a esos bárbaros (*Vida*, 30, 1), ya rodeaban Hipona, asediándola.

En la ciudad se había refugiado también Bonifacio, el cual, habiéndose re-

conciliado demasiado tarde con la corte, trataba en vano de bloquear el paso a los invasores. El biógrafo Posidio describe el dolor de san Agustín: «Las lágrimas eran, más que de costumbre, su pan día y noche y, habiendo llegado ya al final de su vida, vivía su vejez en la amargura y en el luto más que los demás» (*Vida*, 28, 6). Y explica: «Ese hombre de Dios veía las matanzas y las destrucciones de las ciudades; las casas destruidas en los campos y a los habitantes asesinados por los enemigos o desplazados; las iglesias sin sacerdotes y ministros; las vírgenes consagradas y los religiosos dispersos por doquier; entre ellos, algunos habían desfallecido en las torturas, otros habían sido asesinados con la espada, otros habían sido hechos prisioneros, perdida la integridad del alma y del cuerpo e incluso la fe, reducidos a una dolorosa y larga esclavitud por los enemigos» (*ib.*, 28, 8).

Aunque era anciano y estaba cansado, san Agustín permaneció en la brecha, confortándose a sí mismo y a los demás con la oración y con la meditación de los misteriosos designios de la Providencia. Al respecto, hablaba de la “vejez del mundo” -y en realidad ese mundo romano era viejo-; hablaba de esta vejez como lo había hecho ya algunos años antes para consolar a los refugiados procedentes de Italia, cuando en el año 410 los godos de Alarico invadieron la ciudad de Roma.

En la vejez -decía- abundan los achaques: tos, catarro, legañas, ansie-

dad, agotamiento. Pero si el mundo envejece, Cristo es siempre joven. Por eso, hacía la invitación: «No rechaces rejuvenecer con Cristo, incluso en un mundo envejecido. Él te dice: “No temas, tu juventud se renovará como la del águila”» (cf. *Serm.* 81, 8). Por eso el cristiano no debe abatirse, incluso en situaciones difíciles, sino que ha de esforzarse por ayudar a los necesitados.

Es lo que el gran doctor sugiere respondiendo al obispo de Tiabe, Honorato, el cual le había preguntado si, ante la amenaza de las invasiones bárbaras, un obispo o un sacerdote o cualquier hombre de Iglesia podía huir para salvar la vida: «Cuando el peligro es común a todos, es decir, para obispos, clérigos y laicos, quienes tienen necesidad de los demás no deben ser abandonados por aquéllos de quienes tienen necesidad. En este caso, todos deben refugiarse en lugares seguros; pero si algunos necesitan quedarse, no los han de abandonar quienes tienen el deber de asistirles con el ministerio sagrado, de manera que o se salven juntos o juntos soporten las calamidades que el Padre de familia quiera que sufran» (*Ep.* 228, 2). Y concluía: «Ésta es la prueba suprema de la caridad» (*ib.*, 3). ¿Cómo no reconocer en estas palabras el heroico mensaje que tantos sacerdotes, a lo largo de los siglos, han acogido y hecho propio?

Mientras tanto la ciudad de Hipona resistía. La casa-monasterio de san Agustín había abierto sus puertas para

acoger a sus hermanos en el episcopado que pedían hospitalidad. Entre éstos se encontraba también Posidio, que había sido su discípulo, el cual de este modo pudo dejarnos el testimonio directo de aquellos últimos y dramáticos días.

«En el tercer mes de aquel asedio -narra- se acostó con fiebre: era su última enfermedad» (*Vida*, 29, 3). El santo anciano aprovechó aquel momento, finalmente libre, para dedicarse con más intensidad a la oración. Solía decir que nadie, obispo, religioso o laico, por más irreprochable que pudiera parecer su conducta, puede afrontar la muerte sin una adecuada penitencia. Por este motivo, repetía continuamente entre lágrimas los salmos penitenciales, que tantas veces había recitado con el pueblo (cf. *ib.*, 31, 2).

Cuanto más se agravaba su enfermedad, más necesidad sentía el obispo moribundo de soledad y de oración: «Para que nadie le molestara en su recogimiento, unos diez días antes de abandonar el cuerpo nos pidió a los presentes que no dejáramos entrar a nadie en su habitación, a excepción de los momentos en los que los médicos iban a visitarlo o cuando le llevaban la comida. Su voluntad se cumplió escrupulosamente y durante todo ese tiempo él se dedicaba a la oración» (*ib.*, 31, 3). Murió el 28 de agosto del año 430: su gran corazón finalmente pudo descansar en Dios.

«Para la inhumación de su cuerpo -informa Posidio- se ofreció a Dios el

sacrificio, al que asistimos, y después fue sepultado» (*Vida*, 31, 5). Su cuerpo, en fecha incierta, fue trasladado a Cerdeña y, hacia el año 725, a Pavía, a la basílica de San Pedro en el Cielo de Oro, donde descansa en la actualidad. Su primer biógrafo da de él este juicio conclusivo: «Dejó a la Iglesia un clero muy numeroso, así como monasterios de hombres y de mujeres llenos de personas con voto de continencia bajo la obediencia de sus superiores, además de bibliotecas que contenían los libros y discursos suyos y de otros santos, gracias a los cuales se conoce cuál ha sido por gracia de Dios su mérito y su grandeza en la Iglesia, y en los cuales los fieles siempre lo encuentran vivo» (Posidio, *Vida*, 31, 8).

Es un juicio que podemos compartir: en sus escritos también nosotros lo «encontramos vivo». Cuando leo los escritos de san Agustín no tengo la impresión de que se trate de un hombre que murió hace más o menos mil seiscientos años, sino que lo siento como un hombre de hoy: un amigo, un contemporáneo que me habla, que nos habla con su fe lozana y actual.

En san Agustín, que nos habla, que me habla a mí en sus escritos, vemos la actualidad permanente de su fe, de la fe que viene de Cristo, Verbo eterno encarnado, Hijo de Dios e Hijo del hombre. Y podemos ver que esta fe no es de ayer, aunque haya sido predicada ayer; es siempre actual, porque Cristo es realmente ayer, hoy y para siempre.

Él es el camino, la verdad y la vida. De este modo san Agustín nos impulsa a confiar en este Cristo siempre vivo y a encontrar así el camino de la vida.

Miércoles, 23 de enero de 2008

La Semana de oración por la unidad de los cristianos

Queridos hermanos y hermanas:

Estamos celebrando la Semana de oración por la unidad de los cristianos, que se concluirá el viernes próximo, 25 de enero, fiesta de la Conversión del apóstol san Pablo. Los cristianos de las diferentes Iglesias y comunidades eclesiales se unen en estos días en una invocación común para pedir al Señor Jesús el restablecimiento de la unidad plena entre todos sus discípulos.

Es una súplica concorde, hecha con una sola alma y un solo corazón, respondiendo al anhelo mismo del Redentor, que en la última Cena se dirigió al Padre con estas palabras: “No ruego sólo por estos, sino también por aquéllos que, por medio de su palabra, creerán en mí, para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (*Jn 17, 20-21*). Al pedir la gracia de la unidad, los cristianos se unen a la oración misma de Cristo y se comprometen a obrar activamente para que toda la humanidad lo acoja

y lo reconozca como al único Pastor y Señor, y de este modo pueda experimentar la alegría de su amor.

Este año, la Semana de oración por la unidad de los cristianos asume un valor y un significado particulares, porque celebra su primer centenario. Desde sus inicios se reveló una intuición verdaderamente fecunda. Fue en el año 1908: un anglicano estadounidense, que después entró en la comunión de la Iglesia católica, fundador de la *Society of the Atonement* (Comunidad de hermanos y hermanas del *Atonement*), el padre Paul Wattson, juntamente con otro episcopaliano, el padre Spencer Jones, lanzó la idea profética de un octavario de oraciones por la unidad de los cristianos.

La idea fue acogida favorablemente por el arzobispo de Nueva York y por el nuncio apostólico. Después, en 1916, el llamamiento a rezar por la unidad se extendió a toda la Iglesia católica gracias a la intervención de mi venerado predecesor, el Papa Benedicto XV, con el breve *Ad perpetuam rei memoriam*. La iniciativa, que mientras tanto había suscitado gran interés, progresivamente se fue consolidando por doquier y, con el tiempo, fue precisando su estructura, desarrollándose gracias a la aportación del abad Couturier (1936).

Más tarde, cuando sopló el viento profético del concilio Vaticano II, se sintió aún más la urgencia de la unidad. Después de la asamblea conciliar conti-

nuó el camino paciente de la búsqueda de la comunión plena entre todos los cristianos, camino ecuménico que año tras año ha encontrado precisamente en la Semana de oración por la unidad de los cristianos uno de los momentos más relevantes y fécondos.

Cien años después del primer llamamiento a rezar juntos por la unidad, esta Semana de oración se ha convertido ya en una tradición consolidada, conservando el espíritu y las fechas escogidas al inicio por el padre Wattson. Las escogió por su carácter simbólico. En el calendario de ese tiempo, el 18 de enero era la fiesta de la Cátedra de San Pedro, que es fundamento firme y garantía segura de unidad de todo el pueblo de Dios, mientras que el 25 de enero, tanto entonces como hoy, la liturgia celebra la fiesta de la Conversión de San Pablo.

A la vez que damos gracias al Señor por estos cien años de oración y de compromiso común entre tantos discípulos de Cristo, recordamos con gratitud al que puso en marcha esta providencial iniciativa espiritual, el padre Wattson, y también a todos los que, juntamente con él, la han promovido y enriquecido con sus aportaciones, convirtiéndola en patrimonio común de todos los cristianos.

Acabo de recordar que el concilio Vaticano II prestó gran atención al tema de la unidad de los cristianos, especialmente con el decreto sobre el ecumenismo (*Unitatis redintegratio*),

en el que, entre otras cosas, se subrayan con fuerza el papel y la importancia de la oración por la unidad. La oración -afirma el Concilio- está en el corazón mismo de todo el camino ecuménico. “Esta conversión del corazón y santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de los cristianos, deben considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico” (*Unitatis redintegratio*, 8).

Precisamente gracias a este ecumenismo espiritual -santidad de vida, conversión del corazón, oraciones privadas y públicas-, la búsqueda común de la unidad ha experimentado en estas décadas un gran desarrollo, que se ha diversificado en múltiples iniciativas: conocimiento recíproco, contacto fraterno entre miembros de diversas Iglesias y comunidades eclesiales, conversaciones cada vez más amistosas, colaboraciones en diferentes campos, diálogo teológico, búsqueda de formas concretas de comunión y de colaboración. Lo que ha vivificado y sigue vivificando este camino hacia la comunión plena entre todos los cristianos es ante todo la oración: “Orad sin cesar” (*1 Ts 5, 17*) es el tema de la Semana de este año; al mismo tiempo, es la invitación que no deja de resonar nunca en nuestras comunidades para que la oración sea la luz, la fuerza, la orientación de nuestros pasos, con una actitud de humilde y dócil escucha de nuestro Señor común.

En segundo lugar, el Concilio pone de relieve la oración común, la que ele-

van conjuntamente católicos y otros cristianos al único Padre celestial. El decreto sobre el ecumenismo afirma al respecto: “Estas oraciones en común son un medio sumamente eficaz para alcanzar la gracia de la unidad” (*Unitatis redintegratio*, 8), porque en la oración común las comunidades cristianas se ponen en presencia del Señor y, tomando conciencia de las contradicciones engendradas por la división, manifiestan la voluntad de obedecer a su voluntad, recurriendo con confianza a su auxilio omnipotente.

El decreto añade, también, que estas oraciones son “la expresión auténtica de los vínculos con que están unidos los católicos con los hermanos separados (*seijuncti*)” (*ib.*). La oración común no es, por tanto, un acto voluntarista o meramente sociológico, sino que es expresión de la fe que une a todos los discípulos de Cristo. En el transcurso de los años se ha instaurado una fecunda colaboración en este campo y desde 1968 el entonces Secretariado para la unidad de los cristianos, convertido después en Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, y el Consejo mundial de Iglesias, preparan juntos los subsidios de la Semana de oración por la unidad, que después se divulgan conjuntamente en el mundo, cubriendo zonas que no se hubieran podido alcanzar si se actuara separadamente.

El decreto conciliar sobre el ecumenismo se refiere a la oración por la

unidad cuando, precisamente al final, afirma que el Concilio es consciente de que “este santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la unidad de la única Iglesia de Jesucristo excede las fuerzas y la capacidad humanas. Por eso pone toda su esperanza en la oración de Cristo por la Iglesia” (*Unitatis redintegratio*, 24). La conciencia de nuestros límites humanos nos lleva a abandonarnos confiadamente en las manos del Señor.

Si se analiza detenidamente, esta Semana de oración tiene como finalidad profunda apoyarse firmemente en la oración de Cristo, que en su Iglesia sigue rezando para que “todos sean uno... para que el mundo crea...” (*Jn* 17, 21). Hoy percibimos claramente el realismo de estas palabras. El mundo sufre por la ausencia de Dios, por la inaccesibilidad de Dios; desea conocer el rostro de Dios. Pero, ¿cómo podrían y pueden los hombres de hoy reconocer este rostro de Dios en el rostro de Jesucristo si los cristianos estamos divididos, si uno enseña contra el otro, si uno está contra el otro? Sólo en la unidad podemos mostrar realmente a este mundo, que lo necesita, el rostro de Dios, el rostro de Cristo.

También es evidente que esta unidad no la podemos alcanzar únicamente con nuestras estrategias, con el diálogo y con todo lo que hacemos, aunque sea muy necesario. Lo que podemos hacer es ofrecer nuestra disponibilidad y nuestro deseo de acoger esta unidad cuando el

Señor nos la conceda. Este es el sentido de la oración: abrir nuestro corazón, crear en nosotros esta disponibilidad que abre el camino a Cristo. En la liturgia de la Iglesia antigua, después de la homilía del obispo o del que presidía la celebración, el celebrante principal decía: “*Conversi ad Dominum*”. A continuación, él mismo y todos se levantaban y se volvían hacia Oriente. Todos querían mirar hacia Cristo. Sólo convertidos, sólo con esta conversión a Cristo, con esta mirada común dirigida a Cristo, podemos encontrar el don de la unidad.

Podemos decir que la oración por la unidad ha impulsado y acompañado las diferentes etapas del movimiento ecuménico, especialmente a partir del concilio Vaticano II. En este período la Iglesia católica ha entrado en contacto con las diversas Iglesias y comunidades eclesiales de Oriente y de Occidente con diferentes formas de diálogo, afrontando con cada una los problemas teológicos e históricos surgidos en el transcurso de los siglos y que se han convertido en elementos de división. El Señor ha hecho que estas relaciones amistosas hayan mejorado el conocimiento recíproco, que hayan intensificado la comunión, haciendo al mismo tiempo más clara la percepción de los problemas que quedan por resolver y que fomentan la división. Hoy, en esta Semana, damos gracias a Dios que ha sostenido e iluminado el camino recorrido hasta ahora, un camino fecundo que el decreto conciliar sobre el ecumenismo describía como “surgido por el

impulso del Espíritu Santo” y “cada día más amplio” (*Unitatis redintegratio*, 1).

Queridos hermanos y hermanas, acogamos la invitación a “orar sin cesar” que el apóstol san Pablo dirigió a los primeros cristianos de Tesalónica, comunidad que él mismo había fundado. Y precisamente porque sabía que habían surgido discordias quiso recomendar que fueran pacientes con todos, que no devolvieran mal por mal, que buscaran siempre el bien entre ellos y con todos, permaneciendo alegres en toda circunstancia, felices porque el Señor está cerca.

Los consejos que san Pablo dio a los tesalonicenses pueden inspirar también hoy el comportamiento de los cristianos en el ámbito de las relaciones ecuménicas. Sobre todo, dice: “Vivid en paz unos con otros” y añade: “Orad sin cesar. En todo dad gracias” (cf. *1 Ts* 5, 13.18). Acogamos también nosotros esta apremiante exhortación del Apóstol tanto para dar gracias al Señor por los progresos realizados en el movimiento ecuménico, como para pedir la unidad plena.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, alcance para todos los discípulos de su divino Hijo la gracia de vivir cuanto antes en paz y en caridad recíproca, para dar un testimonio convincente de reconciliación ante el mundo entero, a fin de hacer accesible el rostro de Dios en el rostro de Cristo, que es el Dios-con-nosotros, el Dios de la paz y de la unidad.

CARTAS

*Carta del Papa, Benedicto XVI,
al Padre Peter-hans Kolvenbach,
Prepósito General de la Compañía de
Jesús*

*Al Reverendo padre, Peter-Hans
KOLVENBACH, s.j. Prepósito general
de la Compañía de Jesús*

Con ocasión de la 35ª Congregación general de la Compañía de Jesús, deseo dirigirle a usted y a todos los que participan en la asamblea mi más cordial saludo, juntamente con la seguridad de mi afecto y de mi constante cercanía espiritual. Sé lo importante que es para la vida de la Compañía el acontecimiento que se está celebrando, y sé también que, por ello, ha sido preparado con gran esmero. Se trata de una ocasión providencial para dar a la Compañía de Jesús el renovado impulso ascético y apostólico deseado por todos, para que los jesuitas puedan cumplir plenamente su misión y afrontar los desafíos del mundo moderno con la fidelidad a Cristo y a la Iglesia que caracterizó la acción profética de san Ignacio de Loyola y de sus primeros compañeros.

El Apóstol escribe a los fieles de Tesalónica que les ha anunciado el evangelio de Dios, “animándoos y conjurándoos -precisa- a comportaros de manera digna de aquel Dios que os llama a su reino y a su gloria” (1 Ts 2, 12), y añade: “Precisamente por esto también nosotros damos gracias a Dios

continuamente porque, habiendo recibido de nosotros la palabra divina de la predicación, la habéis acogido no como palabra de hombres, sino cual es en verdad, como palabra de Dios, que actúa en vosotros que creéis” (1 Ts 2, 13).

Por tanto, la palabra de Dios primeramente es “recibida”, es decir, escuchada; después, penetrando hasta el corazón, es “acogida” y quien la recibe reconoce que Dios habla por medio de su enviado: de este modo la palabra actúa en los creyentes. Al igual que entonces, también hoy la evangelización exige una total y fiel adhesión a la palabra de Dios: ante todo, adhesión a Cristo y escucha atenta de su Espíritu que guía a la Iglesia, dócil obediencia a los Pastores que Dios ha puesto para guiar a su pueblo, y prudente y franco diálogo con las instancias sociales, culturales y religiosas de nuestro tiempo.

Todo esto presupone, como es sabido, una íntima comunión con Aquél que nos llama a ser sus amigos y discípulos, una unidad de vida y de acción que se alimenta de su palabra, de contemplación y oración, de separación de la mentalidad del mundo y de incesante conversión a su amor para que sea él, Cristo, quien viva y actúe en cada uno de nosotros. Aquí radica el secreto del auténtico éxito del compromiso apostólico y misionero de todo cristiano, y más aún de cuantos son llamados a un servicio más directo del Evangelio.

Tal convicción está, ciertamente, bien presente en quienes participan en la Congregación general, y alabo el gran trabajo ya realizado por la comisión preparatoria, que a lo largo del año 2007 ha examinado las propuestas llegadas de las Provincias y ha indicado los temas que conviene afrontar. Expreso mi agradecimiento en primer lugar a usted, querido y venerado padre pre-pósito general, que desde el año 1983 guía de modo iluminado, sabio y prudente, la Compañía de Jesús, tratando de todas las maneras de mantenerla en el cauce del carisma originario. Usted, por razones objetivas, ha pedido varias veces ser exonerado de ese cargo tan pesado, asumido con gran sentido de responsabilidad en un momento no fácil de la historia de la Orden. Le expreso el más vivo agradecimiento por el servicio prestado a la Compañía de Jesús y, más en general, a la Iglesia.

Mi sentimiento de gratitud se extiende a sus más directos colaboradores, a los participantes en la Congregación general y a todos los jesuitas esparcidos por todas las partes del planeta. Que a todos y a cada uno llegue el saludo del Sucesor de Pedro, que sigue con afecto y estima el múltiple y apreciado trabajo apostólico de los jesuitas, y alienta a todos a continuar en el camino abierto por su santo fundador y recorrido por innumerables hermanos dedicados a la causa de Cristo, muchos de los cuales han sido inscritos por la Iglesia en el catálogo de los beatos y de los santos. Que ellos, desde el cielo, protejan y

sostengan a la Compañía de Jesús en la misión que lleva a cabo en nuestra época, marcada por numerosos y complejos desafíos sociales, culturales y religiosos.

Y precisamente a este propósito, ¿cómo no reconocer la valiosa contribución que la Compañía da a la acción de la Iglesia en varios campos y de muchas maneras? Una contribución verdaderamente grande y benemérita, que sólo el Señor podrá recompensar debidamente. Como mis venerados predecesores, los siervos de Dios, Pablo VI y Juan Pablo II, también yo aprovecho la oportunidad de la Congregación general para poner de relieve esa aportación y, al mismo tiempo, para ofrecer a vuestra reflexión algunas consideraciones que os sirvan de aliento y estímulo para realizar cada vez mejor el ideal de la Compañía, en plena fidelidad al Magisterio de la Iglesia, tal como se describe en la siguiente expresión que os es muy familiar: “Militar para Dios bajo la bandera de la cruz y servir sólo al Señor y a la Iglesia, su Esposa, bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra” (carta apostólica *Exposcit debitum*, 21 de julio de 1550).

Se trata de una “peculiar” fidelidad, confirmada también, para no pocos de vosotros, por un voto de obediencia inmediata al Sucesor de Pedro “*perinde ac cadaver*”. De esta fidelidad vuestra, que constituye el signo distintivo de la Orden, la Iglesia tiene aún mayor necesidad hoy, en una época en que se

advierte la urgencia de transmitir, de manera integral, a nuestros contemporáneos, distraídos por tantas voces discordantes, el único e inalterado mensaje de salvación que es el Evangelio, “no como palabra de hombres, sino cual es en verdad, como palabra de Dios”, que actúa en los que creen.

Para que esto suceda es indispensable, como ya recordaba el amado Juan Pablo II a los participantes en la 34ª Congregación general, que la vida de los miembros de la Compañía de Jesús, como también su investigación doctrinal, estén siempre animadas por un verdadero espíritu de fe y comunión en “sintonía dócil con las indicaciones del Magisterio” (*L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de enero de 1995, p. 8).

Deseo vivamente que esta Congregación general reafirme con claridad el auténtico carisma del fundador, para alentar a todos los jesuitas a promover la verdadera y sana doctrina católica. Como prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe pude apreciar la valiosa colaboración de consultores y expertos jesuitas, que, en plena fidelidad a su carisma, han contribuido de manera considerable a la fiel promoción y recepción del Magisterio. Ciertamente, no es una tarea fácil, especialmente cuando se está llamado a anunciar el Evangelio en contextos sociales y culturales muy diversos y hay que confrontarse con mentalidades diferentes. Por tanto, aprecio sincera-

mente ese esfuerzo realizado al servicio de Cristo, un esfuerzo que es fructuoso para el verdadero bien de las almas en la medida en que uno se deja guiar por el Espíritu Santo y es dócil a las enseñanzas del Magisterio, refiriéndose a los principios clave de la vocación eclesial del teólogo expuestos en la Instrucción *Donum veritatis*.

Por consiguiente, la obra evangelizadora de la Iglesia cuenta mucho con la responsabilidad formativa que la Compañía tiene en el campo de la teología, de la espiritualidad y de la misión. Y, precisamente para ofrecer a toda la Compañía de Jesús una clara orientación que la sostenga en una entrega apostólica fiel y generosa, podría resultar muy útil que la Congregación general reafirme, según el espíritu de san Ignacio, su propia adhesión total a la doctrina católica, especialmente en puntos neurálgicos hoy fuertemente atacados por la cultura secular, como, por ejemplo, la relación entre Cristo y las religiones, algunos aspectos de la teología de la liberación y varios puntos de la moral sexual, sobre todo en lo que se refiere a la indisolubilidad del matrimonio y a la pastoral de las personas homosexuales.

Reverendo y querido padre, estoy persuadido de que la Compañía advierte la importancia histórica de esta Congregación general y, guiada por el Espíritu Santo, quiere una vez más, como decía el amado Juan Pablo II en enero de 1995, reafirmar, “sin equivo-

cos ni vacilaciones, su camino específico hacia Dios, tal como san Ignacio lo trazó en la *Formula Instituti*: la fidelidad amorosa a vuestro carisma será fuente segura de renovada fecundidad” (n. 3: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de enero de 1995, p. 7).

Resultan, además, muy actuales las palabras que mi venerado predecesor Pablo VI, os dirigió en otra ocasión análoga: “Debemos velar todos para que la adaptación necesaria no se realice a expensas de la identidad fundamental, de lo que es esencial en la figura del jesuita, tal cual se describe en la *Formula Instituti*, como la proponen la historia y la espiritualidad propia de la Orden y como exige todavía hoy la interpretación auténtica de las necesidades mismas de los tiempos. Esta fisonomía no debe ser alterada, no debe ser desfigurada” (*L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de diciembre de 1974, p. 9).

La continuidad de las enseñanzas de los Sucesores de Pedro es prueba de la gran atención y cuidado que mostraron respecto de los jesuitas, su estima por vosotros y el deseo de poder contar siempre con la valiosa aportación de la Compañía para la vida de la Iglesia y para la evangelización del mundo. Encomiendo la Congregación general a la intercesión del santo fundador y de los santos de la Orden, y a la materna protección de María, para que todos los hijos espirituales de san Ignacio puedan tener ante los ojos “primero a Dios, y luego el modo de ser de este su instituto” (*Formula Instituti*, 1).

Con estos sentimientos aseguro un constante recuerdo en la oración e impartido de corazón a usted, reverendo padre, a los padres de la Congregación general y a toda la Compañía de Jesús, una especial bendición apostólica.

Vaticano, 10 de enero de 2008

DISCURSOS

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los estudiantes universitarios de Roma*

Jueves, 13 de diciembre de 2007

Queridos amigos:

Me alegra mucho encontrarme con vosotros, que habéis venido en gran

número a esta cita tradicional, en la cercanía del Nacimiento de Cristo. Saludo y expreso mi agradecimiento al cardenal Camillo Ruini, que ha celebrado la Eucaristía juntamente con los capellanes universitarios, a los que saludo cordialmente. Saludo a las autoridades y en primer lugar al minis-

tro de Universidades, así como a los rectores, a los profesores y a todos los estudiantes.

Agradezco al rector de la Universidad “Campus biomédico” y a la joven estudiante de la facultad de derecho de la Tercera Universidad de estudios de Roma que en nombre de todos me han dirigido palabras de afecto y felicitación. Correspondo de corazón a esos sentimientos formulando para cada uno de vosotros los mejores deseos de una serena y santa Navidad.

Saludo de modo especial a los jóvenes de la delegación de Albania, que han traído a Roma el icono de María *Sedes Sapientiae*, y a los de la delegación de Rumania, que esta tarde reciben la imagen de María para que sea “peregrina” de paz y de esperanza en su país.

Queridos jóvenes universitarios, permitidme que en este encuentro tan familiar proponga a vuestra atención dos breves reflexiones. La primera atañe al camino de vuestra formación espiritual. La diócesis de Roma ha querido dar mayor relieve a la preparación de los jóvenes universitarios para la sagrada Confirmación; así, vuestra peregrinación a Asís del pasado día 10 de noviembre constituyó el momento de la “llamada”; y esta tarde dais la “respuesta”. En efecto, alrededor de 150 de vosotros os habéis presentado como candidatos al sacramento de la Confirmación, que recibiréis en la próxima Vigilia de Pentecostés. Se trata de una iniciativa muy

adecuada, que se inserta bien en el itinerario de preparación para la Jornada mundial de la juventud, que tendrá lugar en Sydney en julio de 2008.

A los candidatos al sacramento de la Confirmación y a todos vosotros, queridos jóvenes amigos, os digo: fijad la mirada en la Virgen María y aprended de su “sí” a pronunciar también vosotros vuestro “sí” a la llamada divina. El Espíritu Santo entra en nuestra vida en la medida en que le abrimos el corazón con nuestro “sí”. Cuanto más pleno es nuestro “sí”, tanto más pleno es el don de su presencia.

Para comprenderlo mejor, podemos hacer referencia a una realidad muy sencilla: la luz. Si las persianas están herméticamente cerradas, el sol, aunque brille con gran esplendor, no podrá iluminar la casa; si en la persiana hay una pequeña rendija, entrará un rayo de luz; si se abre un poco la persiana, la habitación comenzará a iluminarse; pero los rayos del sol sólo iluminarán y calentarán el ambiente cuando la persiana se haya levantado totalmente.

Queridos amigos, el ángel se dirigió a María con el saludo “llena de gracia”, que significa precisamente esto: su corazón y su vida están totalmente abiertos a Dios y por eso completamente penetrados de su gracia. Que ella os ayude a dar también vosotros un “sí” libre y pleno a Dios, para que podáis ser renovados, más aún, transformados por la luz y la alegría del Espíritu Santo.

La segunda reflexión que quiero proponeros concierne a la reciente encíclica sobre la esperanza cristiana, que como sabéis lleva por título "*Spe salvi*", "salvados en la esperanza", palabras tomadas de la carta de san Pablo a los Romanos (cf. *Rm* 8, 24). La entrego idealmente a vosotros, queridos universitarios de Roma y a través de vosotros a todo el mundo de la universidad, de la escuela, de la cultura y de la educación.

El tema de la esperanza es particularmente adecuado para los jóvenes. Os propongo, en particular, que hagáis objeto de reflexión y confrontación, también en grupo, la parte de la encíclica en donde trato sobre la esperanza en la época moderna. En el siglo XVII Europa sufrió un auténtico cambio de época y desde entonces se ha ido consolidando cada vez más una mentalidad según la cual el progreso humano es sólo obra de la ciencia y de la técnica, mientras que a la fe sólo le competería la salvación del alma, una salvación puramente individual.

Las dos grandes ideas fundamentales de la modernidad, la razón y la libertad, se han separado de Dios para llegar a ser autónomas y cooperar en la construcción del "reino del hombre", prácticamente contrapuesto al reino de Dios. Así, se ha difundido una concepción materialista, alimentada por la esperanza de que, al cambiar las estructuras económicas y políticas, se pueda edificar finalmente una sociedad justa, donde reine la paz, la libertad y la igualdad.

Este proceso, que no carece de valores y de razones históricas, contiene sin embargo un error de fondo: el hombre no es sólo producto de determinadas condiciones económicas o sociales; el progreso técnico no coincide necesariamente con el crecimiento moral de las personas; más aún, sin principios éticos, la ciencia, la técnica y la política pueden utilizarse -como de hecho ha sucedido y, como por desgracia sigue sucediendo, no para el bien sino para el mal de las personas y de la humanidad.

Queridos amigos, se trata de temas tan actuales que estimulan vuestra reflexión y favorecen aún más la confrontación positiva y la colaboración ya existente entre todos los ateneos estatales, privados y pontificios. La ciudad de Roma debe seguir siendo un lugar privilegiado de estudio y de elaboración cultural, como aconteció en el encuentro europeo de más de tres mil profesores universitarios que tuvo lugar el pasado mes de junio.

Roma ha de ser también modelo de hospitalidad para los estudiantes extranjeros. En este ámbito, me alegra saludar a las delegaciones de universitarios procedentes de diversas ciudades europeas y americanas. La luz de Cristo, que invocamos por intercesión de María, Estrella de esperanza, y de la santa virgen y mártir Lucía, cuya memoria celebramos hoy, ilumine siempre vuestra vida.

Con este auspicio, os deseo de corazón a vosotros y a vuestros familiares

una Navidad llena de gracia y de paz, a la vez que imparto de corazón a todos la bendición apostólica.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a una peregrinación del Alto Ádige, región italiana que regaló el árbol de Navidad para la plaza de San Pedro

Sala Clementina, Viernes, 14 de diciembre de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Gracias por vuestra visita. Os recibo de buen grado a vosotros y el regalo que me habéis traído: el árbol de Navidad que, junto con el belén que se está construyendo, adorna la plaza de San Pedro. De todo corazón os saludo a cada uno de vosotros, comenzando por el jefe del gobierno regional del Tirol del sur, doctor Luis Durnwalder, y los alcaldes de San Martín de Tor, a los que agradezco también las cordiales palabras con las que han expresado los sentimientos comunes.

Saludo con respeto a las autoridades civiles del Tirol del sur, a los representantes de los cinco municipios del Valle de Badía y a todos los que han venido para dar a conocer elementos típicos de la tierra de Gader con sus trajes tradicionales, la música sugestiva y los productos locales. Saludo de corazón a vuestro obispo Wilhelm Egger, y le agradezco las pa-

labras fraternas que acaba de dirigirme. Además, saludo a los sacerdotes y a los consejos parroquiales, así como a los habitantes del Valle de Badía representados hoy aquí.

Sé que todos los habitantes del Valle de Badía se han comprometido en la preparación de este acontecimiento particular, de modo especial los estudiantes que han participado en el concurso de pintura titulado: "El árbol de Navidad en el Vaticano". Agradezco a todos el hermoso regalo de este abeto rojo y también los demás árboles, que contribuyen a crear en el Vaticano un clima navideño. Ojalá que esta hermosa iniciativa despierte en todos los cristianos del Valle de Badía el deseo de testimoniar los valores de la vida, del amor y de la paz que la solemnidad del nacimiento de Cristo nos recuerda año tras año.

Así pues, este año el árbol de Navidad de la plaza de San Pedro proviene del Trentino-Alto Ádige, y precisamente de los bosques del Valle de Badía, la *Gran Ega*, estupenda cuenca soleada, situada al pie de los Dolomitas, rodeada de encantadoras cimas con su característica forma accidentada, típica de aquellas montañas. Este abeto añoso, cortado sin causar daño a la vida del bosque, adecuadamente adornado, permanecerá junto al belén hasta el final de las festividades navideñas, para que lo admiren los numerosos peregrinos que de todas las partes del mundo llegarán al Vaticano en los próximos días. El abeto,

símbolo significativo del Nacimiento de Cristo, porque con sus hojas siempre verdes recuerda la vida que no muere, es también símbolo de la religiosidad popular de vuestro valle, que se expresa de modo particular en las procesiones.

Mantened vivas estas hermosas tradiciones, tan sentidas, y esforzaos por convertirlas cada vez más en manifestaciones de una vida cristiana auténtica y activa. En este esfuerzo de testimonio evangélico os ha de servir de ejemplo y de ayuda san José Freinademetz, hijo ilustre de vuestra tierra. En él, misionero celoso en medio del pueblo chino, el genio espiritual ladino manifestó uno de sus frutos más maduros de santidad.

Queridos amigos, el árbol y el belén son elementos del clima típico de la Navidad, que forma parte del patrimonio espiritual de nuestras comunidades. Es un clima impregnado de religiosidad y de intimidad familiar, que debemos conservar también en las sociedades actuales, donde, a veces, parece prevalecer el afán de consumismo y la búsqueda sólo de los bienes materiales. La Navidad es fiesta cristiana y sus símbolos -entre ellos especialmente el belén y el árbol adornado con regalos- constituyen importantes referencias al gran misterio de la encarnación y del nacimiento de Jesús, que la liturgia del tiempo de Adviento y de Navidad evoca constantemente. El Creador del universo, haciéndose niño, vino a nosotros para compartir nuestro camino humano; se hizo pequeño para entrar en el

corazón del hombre y así renovarlo con la omnipotencia de su amor. Por tanto, dispongámonos a acogerlo con fe animada por una firme esperanza.

Queridos amigos, una vez más deseo expresaros mi profundo agradecimiento a todos vosotros, a quienes os ayudaron en casa, a los promotores y a cuantos se mostraron disponibles a transportar el árbol.

Gracias por la contribución que cada uno de vosotros ha dado con gran generosidad. Aprovecho esta hermosa ocasión para expresaros mi sincera felicitación con ocasión de la solemnidad de Navidad y las festividades navideñas. Con estos sentimientos, os aseguro un recuerdo en mis oraciones por vosotros, por vuestras familias y por los habitantes del Valle de Badía y por toda la diócesis de Bolzano-Bressanone. Os imparto de corazón la bendición apostólica. ¡Feliz Navidad!

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los postuladores de la Congregación
para las Causas de los Santos*

Lunes, 17 de diciembre de 2007

Señor cardenal; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos hermanos y hermanas:

Me alegra acogerlos y daros la bienvenida a vosotros, queridos postula-

dores y postuladoras acreditados ante la Congregación para las causas de los santos, y aprovecho de buen grado la ocasión para manifestaros mi estima y mi gratitud por el trabajo que lleváis a cabo loablemente en la elaboración de las causas de beatificación y canonización. Saludo al prefecto de la Congregación para las causas de los santos, cardenal José Saraiva Martins, y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido interpretando los sentimientos comunes. Saludo, asimismo, al secretario, monseñor Michele Di Ruberto; al subsecretario y a los oficiales de este dicasterio, llamado a prestar una colaboración indispensable y cualificada al Sucesor de Pedro en un ámbito de gran relevancia eclesial.

Este encuentro tiene lugar casi en vísperas del 25° aniversario de la promulgación de la constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister*. Con ese documento, publicado el 25 de enero de 1983 y que sigue en vigor, mi amado predecesor, el siervo de Dios Juan Pablo II, revisó el procedimiento para las causas de los santos y, al mismo tiempo, reorganizó la Congregación para que respondiera a las exigencias de los estudiosos y a los deseos de los pastores, que en repetidas ocasiones habían solicitado una mayor agilidad en el proceso de las causas de beatificación y canonización, conservando siempre la solidez de las investigaciones en este campo tan importante para la vida de la Iglesia.

En efecto, a través de las beatificaciones y las canonizaciones, la Iglesia da gracias a Dios por el don de sus hijos que han sabido responder generosamente a la gracia divina, los honra y los invoca como intercesores. A la vez, presenta estos excelsos ejemplos a la imitación de todos los fieles, llamados con el bautismo a la santidad, meta propuesta a todo estado de vida. Los santos y los beatos, confesando con su existencia a Cristo, su persona y su doctrina, y permaneciendo estrechamente unidos a él, son como una ilustración viva de ambos aspectos de la perfección del divino Maestro.

Al mismo tiempo, contemplando a tantos hermanos y hermanas nuestros que en todas las épocas han hecho de sí una ofrenda total a Dios por su reino, las comunidades eclesiales reconocen la necesidad de que también en nuestro tiempo haya testigos capaces de encarnar la verdad perenne del Evangelio en las circunstancias concretas de la vida, convirtiéndolo en un instrumento de salvación para todo el mundo. También a esto hice referencia al escribir en la reciente encíclica *Spe salvi* que “nuestro obrar no es indiferente ante Dios y, por tanto, tampoco es indiferente para el desarrollo de la historia. Podemos abrirnos nosotros mismos y abrir el mundo para que entre Dios: la verdad, el amor y el bien. Es lo que han hecho los santos que, como “colaboradores de Dios”, han contribuido a la salvación del mundo” (n. 35).

Durante los últimos decenios ha aumentado el interés religioso y cultural por los testigos de la santidad cristiana, que muestran el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo “sin mancha ni arruga” (Ef 5, 27). Los santos, si se los presenta adecuadamente en su dinamismo espiritual y en su realidad histórica, contribuyen a hacer más creíble y atractiva la palabra del Evangelio y la misión de la Iglesia. El contacto con ellos abre el camino a verdaderas resurrecciones espirituales, a conversiones duraderas y al florecimiento de nuevos santos. Los santos normalmente engendran otros santos, y la cercanía a sus personas, o aunque sea solamente a sus huellas, es siempre saludable: depura y eleva la mente, abre el corazón al amor a Dios y a los hermanos. La santidad siembra alegría y esperanza, y responde a la sed de felicidad que los hombres sienten también hoy. Así pues, la importancia eclesial y social de presentar siempre nuevos modelos de santidad hace que sea particularmente valioso el trabajo de cuantos colaboran en la elaboración de las causas de beatificación y canonización. Todos los que trabajan en las causas de los santos, aunque con diversas funciones, están llamados a ponerse exclusivamente al servicio de la verdad. Por esta razón, durante la “investigación diocesana” las pruebas testimoniales y documentales se deben recoger tanto cuando son favorables como cuando son contrarias a la santidad y a la fama de santidad o de martirio de los siervos de Dios. A la objetividad y a la integridad de las pruebas recogidas en

esta primera -y en ciertos aspectos fundamental- fase del proceso canónico, realizado bajo la responsabilidad de los obispos diocesanos, deben seguir obviamente la objetividad y la integridad de las *Posiciones*, que los relatores de la Congregación preparan con la colaboración de las postulaciones.

Así pues, es fundamental la tarea de los postuladores, tanto en la fase diocesana como en la fase apostólica del proceso; esta tarea debe ser irreprochable, inspirada en la rectitud y caracterizada por una probidad absoluta. Los postuladores deben tener competencias profesionales, capacidad de discernimiento y honradez al ayudar a los obispos diocesanos a instruir investigaciones completas, objetivas y válidas, tanto desde el punto de vista formal como sustancial. No menos delicada e importante es la ayuda que prestan al dicasterio para las causas de los santos en la investigación procesal de la verdad, que se debe alcanzar mediante una discusión adecuada, que tenga en cuenta la certeza moral buscada y los medios de prueba disponibles de forma realista.

Queridos hermanos y hermanas, el Espíritu Santo, manantial y artífice de la santidad cristiana, os ilumine en vuestro trabajo, y la Virgen María, Madre de la Iglesia, los santos, los beatos y los siervos de Dios, cuyas causas estáis siguiendo, os obtengan del Señor que lo realicéis siempre con fidelidad y amor a la verdad. Os aseguro mi oración por vosotros y os expreso de buen

grado el deseo de que también vosotros sigáis los pasos de los santos, tal como hicieron muchos postuladores, cuya causa de beatificación está en proceso. Por último, ante la inminencia de la santa Navidad os felicito cordialmente a vosotros, a vuestras familias y a vuestros seres queridos, a la vez que os bendigo de corazón a todos.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los muchachos y muchachas de la
Acción Católica italiana*

Jueves, 20 de diciembre de 2007

*Queridos muchachos y muchachas de
la A.C.R.:*

Con gran alegría os doy la bienvenida. Vuestra visita hoy a la casa del Papa indica que ya se acerca la gran fiesta de la santa Navidad, una fiesta muy esperada, especialmente por vosotros, los muchachos. Os saludo con afecto a cada uno, a la vez que os agradezco los sentimientos y las oraciones que me habéis asegurado en nombre de vuestros amigos de la A.C.R. y de toda la gran familia de la Acción católica italiana.

Un saludo particular dirijo al presidente nacional, profesor Luigi Alici; al obispo Domenico Sigalini, al que nombré hace poco consiliario general de la Acción católica; así como al responsable y al consiliario de la A.C.R.

y a sus colaboradores, extendiéndolo a todos los que se encargan de vuestra formación humana, espiritual y apostólica.

Me ha complacido que hace unos momentos hayáis citado a una niña, Antonia Meo, llamada Nennolina. Precisamente hace tres días decreté el reconocimiento de sus virtudes heroicas y espero que pronto se concluya felizmente su causa de beatificación. ¡Qué ejemplo tan luminoso dejó esta pequeña coetánea vuestra! Nennolina, niña romana, en su brevísima vida -sólo seis años y medio- demostró una fe, una esperanza y una caridad especiales, así como las demás virtudes cristianas. Aunque era una niña frágil, logró dar un testimonio fuerte y robusto del Evangelio, y dejó una huella profunda en la comunidad diocesana de Roma. Nennolina pertenecía a la Acción católica. Seguramente hoy estaría inscrita en la A.C.R. Por eso podéis considerarla como una amiga vuestra, un modelo en el cual inspiraros.

Su vida, tan sencilla y al mismo tiempo tan importante, demuestra que la santidad es para todas las edades: para los niños y para los jóvenes, para los adultos y para los ancianos. Cada etapa de nuestra vida puede ser propicia para decidirse a amar en serio a Jesús y para seguirlo fielmente. En pocos años Nennolina alcanzó la cumbre de la perfección cristiana que todos estamos llamados a escalar; recorrió velozmente la "autopista" que lleva a Jesús.

Más aún, como habéis recordado vosotros mismos, Jesús es el verdadero “camino” que nos lleva al Padre y a su casa, a nuestra casa definitiva, que es el Paraíso. Como sabéis, Antonia vive ahora en Dios, y desde el cielo está cerca de vosotros: sentidla presente con vosotros, en vuestros grupos. Aprended a conocerla y a seguir sus ejemplos. Creo que también ella se alegrará de sentirse todavía “implicada” en la Acción católica.

Dado que estamos en Navidad, quiero expresaros mis mejores deseos de alegría y serenidad, pero permitid que, además de estos deseos, formule otro para todo el año que comenzaremos dentro de poco. Lo hago tomando como punto de partida vuestro eslogan para el año 2008: que avancéis siempre con alegría por el camino de la vida con Jesús. Él un día dijo: “Yo soy el camino” (*Jn* 14, 6). Jesús es el camino que lleva a la verdadera vida, la vida que nunca termina.

Es un camino a menudo estrecho y en subida, pero para quien se deja atraer por él es siempre estupendo, como un sendero de montaña: cuanto más se asciende, tanto más se pueden admirar desde arriba panoramas nuevos, más hermosos y más amplios. Esa subida exige esfuerzo, pero no estamos solos: nos ayudamos unos a otros, nos esperamos, damos una mano a los que se quedan atrás.... Lo importante es no extraviarse, no perder el camino,

pues de lo contrario corremos el peligro de caer en un abismo, de perdernos en el bosque.

Queridos muchachos, Dios se hizo hombre para mostrarnos el camino; más aún, al hacerse niño, él mismo se hizo “camino” también para vosotros, los muchachos. Fue como vosotros, tuvo vuestra edad. Seguidlo con amor, manteniendo cada día vuestra mano en la suya.

Esto que os digo a vosotros, vale igualmente para nosotros, los adultos. Por eso, deseo a toda la Acción católica italiana que avance unida y ágil por el camino de Cristo, para testimoniar en la Iglesia y en la sociedad que este camino es hermoso; es verdad que exige esfuerzo, pero lleva a la alegría verdadera.

Encomendamos este deseo, que también es oración, a la intercesión materna de María, Madre de la esperanza, Estrella de la esperanza. Ella, que esperó y preparó con ilusión el nacimiento de su Hijo Jesús, nos ayude también a nosotros a celebrar la próxima Navidad en un clima de profunda devoción e íntima alegría espiritual.

Acompaño mi más cordial felicitación con una especial bendición apostólica para vosotros, aquí presentes, para vuestros seres queridos y para toda la familia de la Acción católica. ¡Feliz Navidad!

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los Cardenales, Arzobispos, Obispos
y Prelados Superiores de la Curia
Romana*

Sala Clementina, Viernes, 21 de diciembre de 2007

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado; queridos hermanos y hermanas:

En este encuentro ya respiramos la alegría de la Navidad, muy cercana. Os agradezco profundamente vuestra participación en esta cita tradicional, cuyo especial clima espiritual ha evocado bien el cardenal decano Angelo Sodano, recordando el tema central de mi reciente carta encíclica sobre la esperanza cristiana. Le agradezco de corazón las cordiales palabras con las que se ha hecho intérprete de los sentimientos y de las felicitaciones del Colegio cardenalicio, de los miembros de la Curia romana y de la Gobernación, así como de los representantes pontificios esparcidos por el mundo.

Como ha subrayado usted, señor cardenal, nuestra comunidad es realmente una “comunidad de trabajo”, unida por vínculos de amor fraterno, que las festividades navideñas vienen a reforzar. Con este espíritu, usted ha recordado oportunamente a todos aquéllos que en los meses pasados, tras pertenecer a nuestra familia curial, han cruzado los umbrales del tiempo y han entrado ya en la paz de Dios: en una

circunstancia como esta, hace bien al corazón sentir cercanos a quienes han compartido con nosotros el servicio a la Iglesia y ahora, ante el trono de Dios, interceden por nosotros. Así pues, gracias, señor cardenal decano, por sus palabras y gracias a todos los presentes por la contribución que cada uno da al cumplimiento del ministerio que el Señor me ha encomendado.

Otro año está a punto de concluir. Como primer acontecimiento destacado de este período, que ha pasado tan velozmente, quiero mencionar el viaje a Brasil. Su finalidad fue el encuentro con la V Conferencia general del Episcopado de América Latina y del Caribe, y, por consiguiente, más en general, un encuentro con la Iglesia del vasto continente latinoamericano.

Antes de referirme a la Conferencia de Aparecida, quiero hablar de algunos momentos culminantes de ese viaje. Ante todo, conservo grabada en mi memoria la solemne velada con los jóvenes en el estadio de São Paulo. En ella, a pesar de las temperaturas rígidas, nos encontramos todos unidos por una gran alegría interior, por una experiencia viva de comunión y por la clara voluntad de ser, en el Espíritu de Jesucristo, servidores de reconciliación, amigos de los pobres y de los que sufren, y mensajeros de aquel bien cuyo esplendor hemos encontrado en el Evangelio.

Existen manifestaciones de multitudes que sólo tienen como efecto una

auto-afirmación; en ellas los jóvenes se dejan llevar de la embriaguez del ritmo y de los sonidos, acabando por encontrar alegría sólo por sí mismos. En cambio, en nuestro encuentro abrimos realmente nuestras almas. La profunda comunión que se estableció espontáneamente esa tarde entre nosotros, al estar los unos *con* los otros, implicó estar los unos *para* los otros. No fue una fuga de la vida diaria, sino que se transformó en la fuerza para aceptar la vida de un modo nuevo. Por eso, de corazón quiero dar las gracias a los jóvenes que animaron aquella velada por su compañía, por sus cantos, por sus palabras y por su oración, que nos purificó interiormente y nos mejoró, también en beneficio de los demás.

Asimismo es inolvidable el día en que, rodeado de un gran número de obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles laicos, canonicé a *fray Galvão*, un hijo de Brasil, proclamándolo santo para la Iglesia universal. Por doquier nos saludaban sus imágenes, de las que emanaba el resplandor de la bondad de corazón que había suscitado en él el encuentro con Cristo y la relación con su comunidad religiosa. De la vuelta definitiva de Cristo, en su *parusía*, se nos ha dicho que no vendrá él solo, sino juntamente con todos sus santos. Así, cada santo que entra en la historia constituye ya una pequeña porción de la vuelta de Cristo, de su nuevo ingreso en el tiempo, que nos muestra la imagen de un modo nuevo y nos da la seguridad de su presencia.

Jesucristo no pertenece al pasado y no está confinado a un futuro lejano, cuya llegada no tenemos ni siquiera la valentía de pedir. Él llega con una gran procesión de santos. Juntamente con sus santos ya está siempre en camino hacia nosotros, hacia nuestro hoy.

Recuerdo muy vivamente el día que visité la *Hacienda de la Esperanza*, en la que personas caídas en la esclavitud de la droga recuperan libertad y esperanza. Al llegar a ella, percibí inmediatamente de un modo nuevo la fuerza sanadora de la creación de Dios. Las montañas verdes que rodean el amplio valle nos hacen elevar la mirada hacia las alturas y, al mismo tiempo, nos dan un sentido de protección. Del sagrario de la iglesita de las Carmelitas mana una fuente de agua límpida, que recuerda la profecía de Ezequiel sobre el agua que, saliendo del Templo, desintoxica la tierra salada y hace crecer árboles que proporcionan la vida. Debemos defender la creación no sólo para nuestra utilidad, sino por sí misma, como mensaje del Creador, como don de belleza, que es promesa y esperanza.

Sí, el hombre necesita la trascendencia. Sólo Dios basta, dijo santa Teresa de Ávila. Cuando él falta, entonces el hombre debe tratar de superar por sí mismo los confines del mundo, de abrir ante sí el espacio infinito para el que ha sido creado. Entonces, la droga se convierte para él en una necesidad. Pero pronto descubre que se trata sólo de una infinitud

ilusoria, -podríamos decir- una burla que el diablo hace al hombre.

En la *Hacienda de la Esperanza* los confines del mundo quedan realmente superados, la mirada se abre hacia Dios, hacia la amplitud de nuestra vida; así se produce una curación. A todos los que allí trabajan les manifiesto sinceramente mi gratitud; y a todos los que allí buscan la curación, les expreso mi cordial deseo de bendición.

También quiero recordar el encuentro con los obispos brasileños en la catedral de São Paulo. La música solemne que nos acompañó es inolvidable. Fue especialmente hermosa por el hecho de que la ejecutaron un coro y una orquesta compuestos por jóvenes pobres de esa ciudad. Así, esas personas nos hicieron experimentar la belleza, que forma parte de los dones por medio de los cuales superamos los límites de la cotidianidad del mundo y podemos percibir realidades superiores que nos dan la seguridad de la belleza de Dios. Además, la experiencia de la “colegialidad efectiva y afectiva”, de la comunión fraterna en el ministerio común, nos permitió experimentar la alegría de la catolicidad: más allá de todos los confines geográficos y culturales somos hermanos, juntamente con Cristo resucitado, que nos ha llamado a su servicio.

Y, por último, Aparecida. De un modo muy particular me conmovió la estatuilla de la Virgen. Algunos pobres

pescadores, que repetidamente habían arrojado en vano sus redes, sacaron la estatuilla de las aguas del río, y después, por fin, se produjo una pesca abundante. Es la Virgen de los pobres, que se hizo también pobre y pequeña. Así, precisamente mediante la fe y el amor de los pobres, se formó en torno a esta figura el gran santuario, que, haciendo siempre referencia a la pobreza de Dios, a la humildad de la Madre, constituye día tras día una casa y un refugio para las personas que rezan y esperan.

Fue un acierto que nos reuniéramos allí y elaboráramos el documento sobre el tema: “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida”. Ciertamente, alguien podría formular inmediatamente la pregunta: ¿Era ese el tema más adecuado para esta hora de la historia que estamos viviendo? ¿No era quizá un giro excesivo hacia la interioridad, en un momento en que los grandes desafíos de la historia, las cuestiones urgentes sobre la justicia, la paz y la libertad exigen el compromiso pleno de todos los hombres de buena voluntad y, de modo particular, de la cristiandad y de la Iglesia? ¿No hubiera sido mejor que afrontáramos, más bien, esos problemas, en vez de retirarnos al mundo interior de la fe?

Más tarde afrontaremos esta objeción, pues antes de responder a ella es necesario comprender bien el tema mismo en su auténtico significado;

cuando lo hayamos hecho, la respuesta a la objeción llegará por sí misma. La palabra clave del tema es: encontrar la vida, la vida verdadera. Así el tema supone que este objetivo, sobre el que tal vez todos estén de acuerdo, se logra en el discipulado de Jesucristo, así como en el compromiso en favor de su palabra y de su presencia. Por consiguiente, los cristianos en América Latina, y con ellos los de todo el mundo, están llamados ante todo a ser cada vez más “discípulos de Jesucristo”, algo que, en el fondo, ya somos en virtud del bautismo, lo cual no quita que debamos llegar a serlo siempre de forma nueva mediante la asimilación viva del don de ese sacramento.

¿Qué significa ser discípulos de Cristo? En primer lugar, significa llegar a conocerlo. ¿Cómo se realiza esto? Es una invitación a escucharlo tal como nos habla en el texto de la sagrada Escritura, como se dirige a nosotros y sale a nuestro encuentro en la oración común de la Iglesia, en los sacramentos y en el testimonio de los santos.

Nunca se puede conocer a Cristo sólo teóricamente. Con una gran doctrina se puede saber todo sobre las sagradas Escrituras, sin haberse encontrado jamás con él. Para conocerlo es necesario caminar juntamente con él, tener sus mismos sentimientos, como dice la *carta a los Filipenses* (cf. *Flp* 2, 5). San Pablo describe brevemente esos sentimientos así: tener el mismo amor, formar una sola alma (*sýmpsychoi*), es-

tar de acuerdo, no hacer nada por rivalidad y vanagloria, no buscar cada uno sólo sus intereses, sino también los de los demás (cf. *Flp* 2, 2-4).

La catequesis nunca puede ser sólo una enseñanza intelectual; siempre debe implicar también una comunión de vida con Cristo, un ejercitarse en la humildad, en la justicia y en el amor. Sólo así avanzamos con Jesucristo en su camino; sólo así se abren los ojos de nuestro corazón; sólo así aprendemos a comprender la Escritura y nos encontramos con él. El encuentro con Jesucristo requiere escucha, requiere la respuesta en la oración y en la práctica de lo que él nos dice. Conocer a Cristo es conocer a Dios; y sólo a partir de Dios comprendemos al hombre y el mundo, un mundo que de lo contrario queda como un interrogante sin sentido.

Así pues, ser discípulos de Cristo es un camino de educación hacia nuestro verdadero ser, hacia la forma correcta de ser hombres. En el Antiguo Testamento, la actitud fundamental del hombre que vive la palabra de Dios se resumía con el término *zadic*: el justo; el que vive según la palabra de Dios, llega a ser un justo. El justo practica y vive la justicia. Luego, en el cristianismo, la actitud de los discípulos de Jesucristo se expresaba con otra palabra: el fiel. La fe lo comprende todo. Esta palabra ahora indica a la vez estar con Cristo y estar con su justicia. En la fe recibimos la justicia de Cristo, la vivimos nosotros mismos y la transmitimos.

El Documento de Aparecida concreta todo esto hablando de la buena nueva sobre la dignidad del hombre, sobre la vida, sobre la familia, sobre la ciencia y la tecnología, sobre el trabajo humano, sobre el destino universal de los bienes de la tierra y sobre la ecología: dimensiones en las que se articula nuestra justicia, se vive la fe y se da respuesta a los desafíos del tiempo.

Ese mismo Documento nos dice que el discípulo de Jesucristo también debe ser “misionero”, mensajero del Evangelio. También aquí surge una objeción: ¿es lícito también hoy “evangelizar”? ¿No deberían, más bien, todas las religiones y concepciones del mundo convivir pacíficamente, tratando de hacer juntas lo mejor para la humanidad, cada una a su modo?

Es indiscutible que todos debemos convivir y cooperar con tolerancia y respeto recíprocos. La Iglesia católica está comprometida muy seriamente en esto y con los dos encuentros de Asís ha dado muestras evidentes también en este sentido, muestras que hemos reanudado mediante el encuentro de Nápoles de este año. Al respecto, me complace recordar aquí la carta que el pasado 13 de octubre me enviaron cordialmente ciento treinta y ocho líderes religiosos musulmanes para testimoniar su compromiso común en favor de la promoción de la paz en el mundo. Con alegría les respondí expresándoles mi convencida adhesión a esos nobles propósitos y, al mismo tiempo,

subrayando la urgencia de un compromiso concorde en favor de la defensa de los valores del respeto recíproco, el diálogo y la colaboración. El reconocimiento común de la existencia de un único Dios, Creador providente y Juez universal de la conducta de cada uno, constituye la premisa para una acción común en defensa del respeto efectivo de la dignidad de toda persona humana con vistas a la edificación de una sociedad más justa y solidaria.

Pero, ¿esta voluntad de diálogo y colaboración significa, al mismo tiempo, que ya no podemos transmitir el mensaje de Jesucristo, que ya no podemos proponer a los hombres y al mundo esta llamada y la esperanza que deriva de ella? Quien ha reconocido una gran verdad, quien ha encontrado una gran alegría, debe transmitirla; de ningún modo puede conservarla sólo para sí. Dones tan grandes nunca están destinados a una persona sola. En Jesucristo surgió para nosotros una gran luz, *la gran Luz*: no podemos ponerla debajo del candelero; debemos colocarla sobre el candelero, para que alumbré a todos los que están en la casa (cf. *Mt* 5, 15).

San Pablo estuvo incansablemente en camino llevando consigo el Evangelio. Incluso sentía una especie de “constricción” para anunciar el Evangelio (cf. *1 Co* 9, 16), no tanto impulsado por la preocupación de la salvación de personas que no estaban bautizadas, que no conocían el Evangelio, cuanto porque era consciente de que la his-

toria en su conjunto sólo podía llegar a su cumplimiento cuando la totalidad (plÖrcma) de los pueblos hubiera acogido el Evangelio (cf. *Rm* 11, 25). Para llegar a su cumplimiento, la historia necesita el anuncio de la buena nueva a todos los pueblos, a todos los hombres (cf. *Mc* 13, 10).

De hecho, es muy importante que confluyan en la humanidad fuerzas de reconciliación, fuerzas de paz, fuerzas de amor y de justicia. Es muy importante que en el “balance” de la humanidad, frente a los sentimientos y a las realidades de la violencia y la injusticia que la amenazan, se susciten y se robustezcan fuerzas antagonistas. Eso es precisamente lo que sucede en la misión cristiana. Mediante el encuentro con Jesucristo y sus santos, mediante el encuentro con Dios, el balance de la humanidad se enriquece con las fuerzas del bien sin las cuales todos nuestros programas de orden social no se hacen realidad, sino que, ante la enorme presión que ejercen otros intereses contrarios a la paz y a la justicia, se quedan en teorías abstractas.

De este modo, hemos vuelto a las preguntas que nos planteamos al inicio: ¿Hizo bien Aparecida, buscando la vida para el mundo, en dar prioridad al discipulado de Jesucristo y a la evangelización? ¿Era una retirada equivocada hacia la interioridad? No. Aparecida decidió lo correcto, precisamente porque mediante el nuevo encuentro con Jesucristo y su Evangelio, y sólo así, se

suscitan las fuerzas que nos capacitan para dar la respuesta adecuada a los desafíos de nuestro tiempo.

Al final del mes de junio, envié una carta a los obispos, a los presbíteros, a las personas consagradas y a los fieles laicos de la Iglesia católica que viven en la República Popular China. Con esa carta quise manifestar tanto mi profundo afecto espiritual por todos los católicos en China como una cordial estima por el pueblo chino. En ella recordé los principios perennes de la tradición católica y del concilio Vaticano II en el campo eclesiológico.

A la luz del “plan originario” que Cristo tuvo de su Iglesia, indiqué algunas orientaciones para afrontar y resolver, con espíritu de comunión y verdad, los delicados y complejos problemas de la vida de la Iglesia en China. También puse de manifiesto la disponibilidad de la Santa Sede a un diálogo sereno y constructivo con las autoridades civiles con el fin de encontrar una solución a los diversos problemas relativos a la comunidad católica.

La carta fue acogida con alegría y gratitud por los católicos que viven en China. Expreso mi deseo de que, con la ayuda de Dios, produzca los frutos que se esperan.

Lamentablemente, sólo me es posible aludir brevemente a los demás momentos destacados del año. En realidad, esos acontecimientos tenían las

mismas finalidades, querían subrayar las mismas orientaciones. Así, la maravillosa visita a Austria. *L'Osservatore Romano*, con una expresión muy hermosa, refiriéndose a la lluvia que nos acompañó, la definió: “la lluvia de la fe”. Los aguaceros no sólo no disminuyeron la alegría de nuestra fe en Cristo que experimentamos al contemplar a su Madre, sino que, por el contrario, la reforzaron. Esta alegría penetró la cortina de las nubes que se cernían sobre nosotros. Al mirar, juntamente con María, hacia Cristo, encontramos la Luz que nos señala el camino en medio de todas las tinieblas del mundo. Quiero expresar de corazón mi gratitud a los obispos austríacos, a los sacerdotes, a las religiosas, a los religiosos y a los numerosos fieles laicos que en esos días se pusieron, juntamente conmigo, en camino hacia Cristo, por este estimulante signo de fe que nos dieron.

También el encuentro con la juventud en el ágora de Loreto fue un gran signo de alegría y esperanza: si tantos jóvenes quieren encontrar a María y, con María, a Cristo, y se dejan contagiar de la alegría de la fe, entonces podemos afrontar con tranquilidad el futuro. En este sentido me dirigí en varias ocasiones a los jóvenes: en la visita al centro penitenciario para menores de Casal del Marmo, y en los discursos pronunciados con ocasión de las audiencias o de los Ángelus dominicales. He constatado sus expectativas y sus generosos propósitos, planteando de nuevo la cuestión educativa y solicitando

el compromiso de las Iglesias locales en la pastoral vocacional. Obviamente, no he dejado de denunciar las manipulaciones a que se ven expuestos los jóvenes hoy, y los peligros que de ahí derivan para la sociedad del futuro.

Ya he aludido muy brevemente al encuentro de Nápoles. También allí nos encontramos rodeados de lluvia -un hecho totalmente desacostumbrado en la ciudad del sol y de la luz-, pero también allí la cordial humanidad y la fe viva penetraron las nubes, permitiéndonos experimentar la alegría que brota del Evangelio.

Ciertamente, no conviene hacerse falsas ilusiones: no son pequeños los problemas que plantea el laicismo de nuestro tiempo y la presión de las presunciones ideológicas a las que tiende la conciencia laicista con su pretensión exclusiva de la racionalidad definitiva. Nosotros lo sabemos, y conocemos el esfuerzo que exige la lucha que afrontamos en este tiempo. Pero también sabemos que el Señor mantiene su promesa: “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (*Mt* 28, 20). Con esta alegre certeza, acogiendo el impulso de las reflexiones de Aparecida a renovar también nosotros nuestra comunión con Cristo, salimos con confianza al encuentro del nuevo año. Salimos a su encuentro con la mirada materna de la *Aparecida*, de Aquella que se definió “la esclava del Señor”. Su protección nos da seguridad y nos llena de esperanza.

Con estos sentimientos, os imparto de corazón la bendición apostólica a vosotros, aquí presentes, y a todos los que forman parte de la gran familia de la Curia romana.

Palabras del Papa, Benedicto XVI, durante su visita a la casa “Don de María”

Viernes, 4 de enero de 2008

Queridos amigos:

He venido a visitaros al inicio del nuevo año mientras seguimos respirando el clima familiar de la Navidad, y aprovecho inmediatamente la ocasión para expresar a todos mi más ferviente y cordial felicitación. Con afecto os saludo a vosotros, aquí presentes, así como a los que, gracias a la conexión televisiva, nos siguen y están unidos a nosotros desde los demás lugares de esta casa, llamada “Don de María”.

Durante muchos años, cuando era prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe, pasaba varias horas de la jornada al lado de vuestra benemérita institución, que mi venerado predecesor, el siervo de Dios Juan Pablo II, promovió y encomendó a la beata Teresa de Calcuta. Así pude apreciar el generoso servicio de caridad evangélica que las Misioneras de la Caridad realizan desde hace casi veinte años con la ayuda y la colabo-

ración de numerosas personas de buena voluntad.

Hoy me encuentro entre vosotros para renovar mi gratitud a las religiosas, a los voluntarios y a los diversos colaboradores. Y he venido sobre todo para manifestaros mi cercanía espiritual a vosotros, queridos amigos, que en esta casa encontráis afectuosa acogida, escucha, comprensión, y una ayuda diaria material y espiritual. He venido para deciros que el Papa os ama y está cerca de vosotros.

Expreso mi agradecimiento a la superiora de las Misioneras de la Caridad, que concluye su servicio y se ha hecho intérprete de vuestros sentimientos comunes, dirigiéndome en nombre de todos cordiales palabras de bienvenida. Saludo a la nueva superiora, que asume la responsabilidad de la casa con el estilo de dócil disponibilidad típico de las hijas espirituales de la madre Teresa de Calcuta.

Cuando se abrió esta casa, la beata madre Teresa quiso llamarla “Don de María”, deseando que aquí se experimente siempre el amor de la santísima Virgen. En efecto, para cualquier persona que venga a llamar a la puerta es un don de María el sentirse acogido por los brazos amorosos de las Hermanas y de los voluntarios.

También es un don de María la presencia de quienes se dedican a escuchar a las personas que atraviesan dificulta-

des y les sirven con la misma actitud que impulsó a la Madre del Señor a acudir prontamente a ayudar a santa Isabel. Ojalá que este estilo de amor evangélico marque y distinga siempre vuestra vocación para que, además de la ayuda material, comuniquéis a todas las personas con quienes os encontráis diariamente el mismo amor a Cristo y la luminosa “sonrisa de Dios” que animaron la existencia de la madre Teresa.

La madre Teresa solía decir: es Navidad cada vez que permitimos a Jesús amar a los demás a través de nosotros. La Navidad es misterio de amor, el misterio del Amor. El tiempo navideño, al volver a presentar a nuestra contemplación el nacimiento de Jesús en Belén, nos muestra la infinita bondad de Dios que, haciéndose Niño, quiso salir al encuentro de la pobreza y la soledad de los hombres; aceptó habitar entre nosotros, compartiendo nuestras dificultades diarias; no dudó en llevar juntamente con nosotros el peso de la existencia, con sus fatigas y sus preocupaciones. Nació por nosotros, para permanecer con nosotros y ofrecer a quienes le abren la puerta de su corazón el don de su alegría, de su paz, de su amor. Al nacer en una cueva, porque no había sitio para él en otros lugares, Jesús experimentó las incomodidades que muchos de vosotros sufrís.

La Navidad nos ayuda a comprender que Dios no nos abandona nunca y que siempre sale a nuestro encuentro, nos protege y se preocupa por cada

uno de nosotros, pues todas las personas, sobre todo las más pequeñas e indefensas, son preciosas a sus ojos de Padre, rico en ternura y misericordia. Por nosotros y por nuestra salvación envió al mundo a su Hijo, que en el misterio de la Navidad contemplamos como Emmanuel, Dios con nosotros.

Con estos sentimientos, renuevo a todos mi más cordial felicitación por el año nuevo recién iniciado, asegurándoos mi recuerdo diario en la oración. Y, a la vez que invoco la maternal protección de María, Madre de Cristo y nuestra, imparto a todos con afecto mi bendición.

*Palabras del Papa, Benedicto XVI,
al final de la visita a la casa “Don de
María”*

Viernes, 4 de enero de 2008

Queridas hermanas y queridos hermanos:

Os saludo con afecto y os agradezco vuestra acogida cordial. Os ruego que transmitáis a sor Nirmala mi saludo más afectuoso, asegurándole mi oración por ella y por la congregación. Me alegra encontrarme con los superiores generales de las dos ramas masculinas de la familia fundada por la beata madre Teresa, los Misioneros de la Caridad y los Hermanos Contemplativos Misioneros de la Caridad.

Asimismo, saludo con viva cordialidad a los colaboradores laicos y a los invitados aquí presentes. Expreso mi aprecio a todos los que en este lugar prestan su servicio para hacer que los huéspedes se sientan como en su casa. Todos juntos formáis una cadena de caridad cristiana, sin la cual esta casa, como las demás obras de voluntariado, no podría existir y seguir sirviendo a las numerosas personas que atraviesan dificultades y necesitan ayuda. Por tanto, a cada uno de vosotros expreso mi agradecimiento y mi aliento, porque sé que lo que hacéis aquí a cada hermano y hermana lo hacéis como si fuera a Cristo mismo.

La visita que he querido realizar hoy se sitúa en la línea de las numerosas visitas de mi amado predecesor el siervo de Dios, Juan Pablo II, que impulsó con empeño esta casa de acogida para los más pobres, precisamente aquí, en el centro mismo de la Iglesia, al lado de Pedro, que sirvió, siguió y amó a Jesús, el Señor.

Este encuentro tiene lugar casi a veinte años de distancia de la construcción e inauguración de esta casa dentro de la muralla Leonina. Efectivamente, el 21 de mayo de 1988, el amado Juan Pablo II inauguró la casa “Don de María”. ¡Cuántos gestos de comunión, de caridad concreta, se han realizado durante estos años entre estas paredes! Para las comunidades cristianas son un signo y un ejemplo que los impulsa a esforzarse por ser siempre comunidades acogedoras y abiertas.

El hermoso nombre de esta casa, “Don de María”, nos invita, al inicio del año nuevo, a hacer que nuestra vida sea siempre un don. La Virgen María, que se entregó totalmente al Omnipotente y fue colmada de toda gracia y bendición con la venida del Hijo de Dios, nos enseñe a hacer cada día de nuestra existencia un don a Dios Padre, sirviendo a los hermanos, escuchando su palabra y cumpliendo su voluntad.

Y, como los santos Magos que llegaron de lejos para adorar al Rey Mesías, id también vosotros, queridos hermanos y hermanas, por los caminos del mundo, siguiendo el ejemplo de la madre Teresa, testimoniando siempre con alegría el amor de Jesús, especialmente hacia los más desfavorecidos y pobres, y desde el cielo vuestra beata fundadora os acompañe y proteja.

A todos vosotros, aquí presentes, a los huéspedes de la casa y a todos los colaboradores, imparto de nuevo de corazón la bendición apostólica.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros del cuerpo diplomático
acreditado ante la Santa Sede con
motivo de las felicitaciones de Año
Nuevo*

Sala Regia, Lunes 7 de enero de 2008

Excelencias. Señoras y Señores.

1. Saludo cordialmente a vuestro de-

cano, el Embajador Giovanni Galassi, y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido en nombre del Cuerpo diplomático acreditado. Un saludo deferente va a cada uno de vosotros, y en particular a los que participan por primera vez en este encuentro. A través de vosotros, elevo mis fervientes votos a los pueblos y gobiernos que digna y competentemente representáis. Hace algunas semanas, vuestra comunidad se ha vestido de luto: el embajador de Francia, señor Bernard Kessedjian, culminó su peregrinación terrena; ¡que el Señor le conceda su paz! Al mismo tiempo, dirijo un pensamiento especial a las naciones que no tienen todavía relaciones diplomáticas con la Santa Sede: también ellas tienen un lugar en el corazón del Papa. Como he querido señalar en el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz de este año, la Iglesia está profundamente convencida de que la humanidad constituye una familia.

2. Las relaciones diplomáticas con los Emiratos Árabes Unidos se han establecido inspiradas en un espíritu de familia, así como la visita a unos países muy queridos. La calurosa acogida de los Brasileños permanece todavía vibrante en mi corazón. En este país, tuve la alegría de encontrar a los representantes de la gran familia de la Iglesia en América Latina y en el Caribe, reunidos en Aparecida para la Quinta Conferencia General del CELAM. En el ámbito económico y social, pude apreciar tanto signos elocuentes de

esperanza para este continente como motivos de preocupación. ¿Cómo no desear una cooperación creciente entre los pueblos de América Latina, así como el cese de tensiones internas en cada uno de los países que la componen, para que puedan converger en los grandes valores inspirados por el Evangelio? Deseo mencionar a Cuba, que se apresta a celebrar el décimo aniversario de la visita de mi venerado Predecesor. El Papa Juan Pablo II fue recibido con afecto por las Autoridades y por la población, animando a todos los cubanos a colaborar para conseguir un futuro mejor. Permítaseme retomar este mensaje de esperanza que no ha perdido nada de su actualidad.

3. Mi pensamiento y mi oración se dirigen sobre todo hacia las poblaciones golpeadas por espantosas catástrofes naturales. Me refiero a los huracanes e inundaciones que han devastado ciertas regiones de México y de América Central, así como algunos países de África y de Asia, en particular Bangladesh, y una parte de Oceanía; también habría que mencionar los grandes incendios. El Cardenal Secretario de Estado, que, a finales de agosto se acercó hasta el Perú, me ofreció un testimonio directo de la destrucción y la desolación provocada por el terrible terremoto, pero también del ánimo y de la fe de las poblaciones afectadas. Frente a los trágicos acontecimientos de este tipo, es necesario un compromiso común y decidido. Como he escrito en la Encíclica sobre

la Esperanza «la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad» (Carta Enc. *Spe salvi*, n. 38).

4. La comunidad internacional mantiene viva su preocupación por el Medio Oriente. Me alegra que la Conferencia de Annapolis haya dado signos en la dirección de un abandono del recurso a soluciones parciales o unilaterales, en beneficio de una visión global, respetuosa de los derechos e intereses de los pueblos de la región. Una vez más, hago un llamamiento a los Israelíes y a los Palestinos, para que concentren sus esfuerzos en poner en práctica los compromisos asumidos en esta ocasión y no frenen el proceso felizmente iniciado. Invito además a la comunidad internacional a sostener a estos dos pueblos con convicción y comprensión hacia los sufrimientos y los miedos de cada uno de ellos. ¿Cómo no estar cerca del Líbano, en las pruebas y las violencias que siguen afligiendo este querido país?. Deseo que los libaneses puedan decidir libremente acerca de su futuro y pido al Señor que les ilumine, empezando por los responsables de la vida pública, para que, dejando de lado los intereses particulares, estén dispuestos a comprometerse por el camino del diálogo y de la reconciliación. Solamente así el país podrá progresar en la estabilidad y ser de nuevo un ejemplo de convivencia entre las comunidades. También en

Irak, la reconciliación es una urgencia. Actualmente, los atentados terroristas, las amenazas y la violencia continúan, en particular contra la comunidad cristiana, y las noticias que nos llegan de ayer confirman nuestra preocupación; es evidente que todavía quedan por resolver aspectos esenciales de ciertas cuestiones políticas. En este marco, una reforma constitucional apropiada deberá salvaguardar los derechos de las minorías. Se necesitan importantes ayudas humanitarias para las poblaciones afectadas por la guerra, y pienso en particular en los desplazados dentro del país y en los refugiados en el extranjero, entre los cuales se encuentran numerosos cristianos. Invito a la comunidad internacional a mostrarse generosa con ellos y con los países donde ellos encuentran refugio, cuya capacidad de acogida se ve sometida a dura prueba. Deseo también alentar a que se continúe sin descanso por la vía de la diplomacia para resolver la cuestión del programa nuclear iraní, negociando con buena fe, adoptando medidas destinadas a aumentar la transparencia y la confianza recíprocas, y teniendo siempre en cuenta las auténticas necesidades de los pueblos y del bien común de la familia humana.

5. Ampliando nuestra mirada al continente asiático, quisiera llamar vuestra atención sobre otras situaciones críticas. En primer lugar, Pakistán, que en los últimos meses ha sido duramente golpeado por la violencia. Deseo que todas las fuerzas políticas y sociales se

comprometan en la construcción de una sociedad pacífica que respete los derechos de todos. En Afganistán, junto a la violencia se añaden otros graves problemas sociales, como la producción de drogas; es necesario ofrecer más apoyo a los esfuerzos de desarrollo y trabajar con más intensidad todavía en la construcción de un futuro sereno. En Sri Lanka, no es posible aplazar para más tarde los esfuerzos decisivos para remediar los inmensos sufrimientos causados por los conflictos vigentes. Pido al Señor que en Myanmar, con el apoyo de la comunidad internacional, se abra una época de diálogo entre el gobierno y la oposición, asegurando el verdadero respeto de todos los derechos del hombre y de las libertades fundamentales.

6. Volviendo ahora a África, quisiera en primer lugar volver a expresar mi profundo pesar al comprobar cómo la esperanza parece casi derrotada por el siniestro cortejo de hambre y de muerte que perdura en el Darfour. Deseo de todo corazón que la operación conjunta de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, cuya misión acaba de comenzar, lleve ayuda y consuelo a las poblaciones que sufren. El proceso de paz en la República Democrática del Congo tropieza con fuertes resistencias en la zona de los grandes lagos, sobre todo en las regiones orientales, y Somalia, en particular Mogadiscio, sigue estando afligida por la violencia y la pobreza. Hago un llamamiento a las partes en conflicto para que cesen las

operaciones militares, se facilite el paso de la ayuda humanitaria y los civiles sean respetados. Kenia ha experimentado estos días una brusca erupción de violencia. Uniéndome a la exhortación de los Obispos del 2 de enero, invito a todos los habitantes, y en particular a los responsables políticos, a buscar a través del diálogo una solución pacífica, fundada sobre la justicia y la fraternidad. La Iglesia Católica no es indiferente a los gemidos de dolor que se elevan en esta región. Ella hace suyas las peticiones de ayuda de los refugiados y de los desplazados y se compromete para favorecer la reconciliación, la justicia y la paz. Este año, Etiopía inicia el tercer milenio cristiano, y estoy seguro de que las celebraciones organizadas con este motivo contribuirán también a recordar la inmensa obra, social y apostólica, realizada por los Cristianos en África.

7. Terminando por Europa, me alegro de los progresos alcanzados en los diferentes países de la región de los Balcanes y expreso una vez más el deseo que el estatuto definitivo de Kosovo tenga en cuenta las legítimas reivindicaciones de las partes implicadas y garantice, a todos los que habitan en esta tierra, seguridad y respeto a sus derechos para que definitivamente se aleje el fantasma de los enfrentamientos violentos y se refuerce la estabilidad europea. Quisiera citar igualmente a Chipre recordando con alegría la visita, el mes de junio pasado, de Su Beatitud, el Arzobispo Chrysostomos

II. Deseo que, en el contexto de la Unión Europea, no se escatime ningún esfuerzo para encontrar solución a una crisis que dura demasiado tiempo. En el mes de septiembre pasado, realicé una visita a Austria, que quiso también subrayar la contribución esencial que la Iglesia católica puede y quiere dar a la unificación de Europa. A propósito de Europa, quisiera asegurarnos que sigo con atención el período que se ha abierto con la firma del «Tratado de Lisboa». Esta etapa impulsa el proceso de construcción de la «casa Europea», que «será para todos un buen lugar para vivir si se construye sobre un sólido fundamento cultural y moral de valores comunes tomados de nuestra historia y de nuestras tradiciones» (*Encuentro con las Autoridades y el Cuerpo diplomático, Viena, 7 septiembre 2007*) y si ella no reniega de sus raíces cristianas.

8. De este rápido repaso general, aparece con claridad la fragilidad de la seguridad y la estabilidad en el mundo. Los factores de preocupación son diferentes; sin embargo, todos testimonian que la libertad humana no es absoluta, sino que se trata de un bien compartido, cuya responsabilidad incumbe a todos. En consecuencia, el orden y el derecho son elementos que la garantizan. El derecho sólo podrá ser una fuerza eficaz de paz si sus fundamentos permanecen sólidamente anclados en el derecho natural, dado por el Creador. Es por eso también que no se puede nunca excluir a Dios del horizonte del hombre y de la historia. El nombre de

Dios es un nombre de justicia, representa una llamada urgente a la paz.

9. Esta toma de conciencia podría ayudar, entre otras cosas, a orientar las iniciativas de diálogo intercultural e interreligioso. Estas iniciativas son cada vez más numerosas y pueden estimular la colaboración en temas de interés mutuo, como la dignidad de la persona humana, la búsqueda del bien común, la construcción de la paz y el desarrollo. A este respecto, la Santa Sede ha querido dar un relieve particular a su participación en el diálogo de alto nivel sobre el entendimiento entre las religiones y las culturas y la cooperación para la paz, en el marco de la 62ª Asamblea General de las Naciones Unidas (4-5 octubre 2007). Este diálogo, para ser auténtico, debe ser claro, evitando relativismos y sincretismos, pero animado de un respeto sincero por los otros y de un espíritu de reconciliación y de fraternidad. La Iglesia Católica está profundamente comprometida en ello y me es grato recordar de nuevo la carta que, el 13 de octubre pasado, me dirigieron ciento treinta y ocho personalidades musulmanas, renovando mi gratitud por los nobles sentimientos que allí se expresan.

10. Nuestra sociedad ha incluido justamente la grandeza y la dignidad de la persona humana en las diversas declaraciones de derechos, que han sido formuladas a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada hace sesenta años. Este acto

solemne fue, según la expresión del Papa Pablo VI, uno de los más grandes títulos de gloria de las Naciones Unidas. En todos los continentes, la Iglesia Católica, se compromete para que los derechos del hombre sean no solamente proclamados, sino aplicados. Es de desear que los organismos creados para la defensa y promoción de los derechos del hombre consagren todas sus energías a este cometido, y en particular, que el Consejo de los Derechos del Hombre sepa responder a las expectativas suscitadas tras su creación.

11. La Santa Sede, por su parte, no dejará de reafirmar estos principios y estos derechos fundados sobre lo que es esencial y permanente en la persona humana. Es un servicio que la Iglesia desea ofrecer a la verdadera dignidad del hombre, creado a imagen de Dios. Partiendo precisamente de estas consideraciones, no puedo dejar de deplorar, una vez más, los continuos ataques perpetrados, en todos los continentes, contra la vida humana. Quisiera recordar, junto a tantos investigadores y científicos, que las nuevas fronteras de la bioética no imponen una elección entre la ciencia y la moral, sino que más bien exigen un uso moral de la ciencia. Por otra parte, recordando el llamamiento hecho por el Papa Juan Pablo II con ocasión del gran Jubileo del Año 2000, me alegra que, el 18 de diciembre pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara una resolución por la que se llama

a los Estados a instituir una moratoria en la aplicación de la pena de muerte, y deseo que esta iniciativa estimule el debate público sobre el carácter sagrado de la vida humana. Deploro, una vez más, los ataques preocupantes contra la integridad de la familia, fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer. Los responsables de la política, de la orientación que sean, deben defender esta institución fundamental, célula básica de la sociedad. ¡Qué más se puede decir! Hasta la libertad religiosa, «exigencia ineludible de la dignidad de cada hombre y piedra angular del edificio de los derechos humanos» (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1988*, preámbulo), está frecuentemente amenazada. Existen, en efecto, lugares donde no se puede ejercer plenamente. La Santa Sede, la defiende y pide su respeto para todos. Ella está preocupada por las discriminaciones contra los cristianos y contra los fieles de otras religiones.

12. La paz no puede ser sólo una simple palabra o una aspiración ilusoria. La paz es un compromiso y un modo de vida que exige que se satisfagan las expectativas legítimas de todos como el acceso a la alimentación, al agua y a la energía, a la medicina y a la tecnología, o bien el control de los cambios climáticos. Solamente así se puede construir el futuro de la humanidad; solamente así se favorece el desarrollo integral para hoy y para mañana. Hace cuarenta años, el Papa Pablo VI, acuñando una expresión particularmente feliz, señaló

en la Encíclica *Populorum progressio* que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz». Por eso, para consolidar la paz, es necesario que los positivos resultados macroeconómicos, obtenidos en 2007 por numerosos países en vías de desarrollo, sean sostenidos por políticas sociales eficaces y por la puesta en práctica de compromisos de asistencia por parte de los países ricos.

13. Por último, quisiera exhortar a la comunidad internacional a un compromiso global por la seguridad. Un esfuerzo conjunto por parte de los Estados para aplicar todas las obligaciones contraídas, y para impedir el acceso de los terroristas a las armas de destrucción masiva, reforzaría, sin ninguna duda, el régimen de no proliferación nuclear y lo haría más eficaz. Celebro el acuerdo alcanzado para el desmantelamiento del programa de armamento nuclear en Corea del Norte y animo a la adopción de medidas apropiadas para la reducción de armas de tipo convencional y para afrontar el problema humanitario planteado por las bombas de racimo.

Señoras y señores Embajadores.

14. La diplomacia es, en cierta manera, el arte de la esperanza. Ella vive de la esperanza e intenta discernir incluso sus signos más tenues. La diplomacia debe dar esperanza. Cada año, la celebración de la Navidad nos recuerda que, cuando Dios se hizo niño pequeño, la Esperanza vino a habitar

en el mundo, en el corazón de la familia humana. Esta certeza se hace hoy oración: que Dios abra a la Esperanza, que no defrauda nunca, el corazón de aquellos que gobiernan la familia de los pueblos. Movido por estos sentimientos, dirijo a cada uno de vosotros mis mejores votos, para que vosotros, vuestros colaboradores y los pueblos que representáis seáis iluminados por la Gracia y la Paz que nos llegan del Niño de Belén.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los administradores de la región del
Lacio y de la provincia de Roma*

*Sala Clementina, Jueves, 10 de enero
de 2008*

Ilustres señores y amables señoras:

Me alegra recibirlos, al inicio del nuevo año, para el tradicional intercambio de felicitaciones. Os agradezco vuestra presencia y saludo cordialmente al presidente de la junta regional del Lacio, señor Pietro Marrazzo; al alcalde de Roma, honorable Walter Veltroni; y al presidente de la provincia de Roma, señor Enrico Gasbarra, a los cuales expreso sentimientos de viva gratitud por las amables palabras que me han dirigido, también en nombre de las Administraciones que dirigen. Saludo, asimismo, a los presidentes de los respectivos consejos y a todas las personas aquí reunidas.

Esta cita anual nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre algunas materias de interés común y de gran importancia y actualidad, que afectan directamente a la vida de las poblaciones de Roma y del Lacio. A ellas, a cada persona y familia, dirijo a través de vosotros un recuerdo de afecto, de aliento y de atención pastoral, haciéndome intérprete de los sentimientos y de los vínculos que han unido a lo largo de los siglos a los Sucesores del apóstol san Pedro con la ciudad de Roma, con su provincia y con toda la región del Lacio. Cambian los tiempos y las situaciones, pero no se debilitan ni se atenúan el amor y la solicitud del Papa por todos los que viven en estas tierras, tan profundamente marcadas por la gran herencia viva del cristianismo.

Un criterio fundamental, sobre el que fácilmente podemos concordar en el cumplimiento de nuestras diversas tareas, es el del carácter central de la persona humana. Como afirma el concilio Vaticano II, el hombre es, en la tierra, “la única criatura a la que Dios ha querido por sí misma” (*Gaudium et spes*, 24). A su vez, mi amado predecesor, el siervo de Dios Juan Pablo II, en la encíclica *Centesimus annus*, escribió con razón que “el principal recurso del hombre (...) es el hombre mismo” (n. 32).

Consecuencia evidente de todo ello es la importancia decisiva que revisten la educación y la formación de la persona, ante todo en la primera parte de

la vida, pero también a lo largo de toda su existencia. Sin embargo, si miramos la realidad de nuestra situación, no podemos negar que nos encontramos ante una auténtica “emergencia educativa”, como subrayé el 11 de junio del año pasado al hablar a la Asamblea de la diócesis de Roma.

En efecto, parece cada vez más difícil proponer de manera convincente a las nuevas generaciones certezas sólidas y criterios sobre los cuales construir su vida. Lo saben bien tanto los padres como los profesores, que también por esto sienten, a menudo, la tentación de abdicar de sus funciones educativas. Por lo demás, en el actual contexto social y cultural impregnado de relativismo y también de nihilismo, ellos mismos difícilmente logran encontrar puntos de referencia seguros, que los puedan sostener y guiar tanto en la misión de educadores como en toda su conducta de vida.

Esa emergencia, ilustres representantes de las Administraciones de Roma y del Lacio, no puede dejar indiferentes ni a la Iglesia ni a vuestras Administraciones. En efecto, además de la formación de las personas, están claramente en juego las bases mismas de la convivencia y el futuro de la sociedad. Por su parte, la diócesis de Roma está dedicando a esta difícil tarea una atención muy particular, que se realiza en los diversos ámbitos educativos, desde la familia y la escuela hasta las parroquias, las asociaciones, los movimientos, los

oratorios, las iniciativas culturales, el deporte y el tiempo libre.

En este contexto, expreso profunda gratitud a la región del Lacio por el apoyo prestado a los oratorios y a los centros para la infancia organizados por las parroquias y las comunidades eclesiales, así como por las ayudas para la realización de nuevos complejos parroquiales en las áreas del Lacio que no cuentan con uno. Ahora bien, quiero exhortar a un compromiso convergente, de gran alcance, a través del cual las instituciones civiles, cada una según sus competencias, multipliquen sus esfuerzos para afrontar en los diversos niveles la actual emergencia educativa, inspirándose constantemente en el criterio-guía del carácter central de la persona humana.

Aquí tienen una importancia claramente prioritaria el respeto y el apoyo a la familia fundada en el matrimonio. Como escribí en el reciente Mensaje para la Jornada mundial de la paz, “la familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es el “lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad”, la “cuna de la vida y del amor”” (n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

Lamentablemente, cada día, constatamos cuán insistentes y amenazadores son los ataques y las incomprendiones con respecto a esta realidad humana y

social fundamental. Por consiguiente, es muy necesario que las Administraciones públicas no secunden esas tendencias negativas, sino que, por el contrario, ofrezcan a las familias un apoyo convencido y concreto, con la certeza de que así contribuyen al bien común.

Otra emergencia que se agrava es la de la pobreza. Aumenta sobre todo en las grandes periferias urbanas, pero comienza a estar presente también en otros contextos y situaciones que parecían libres de ella. La Iglesia participa, de todo corazón, en el esfuerzo por aliviarla, colaborando de buen grado con las instituciones civiles, pero el aumento del coste de la vida, especialmente los precios de las viviendas, las persistentes situaciones de falta de trabajo, y también los salarios y las pensiones a menudo inadecuados, hacen realmente difíciles las condiciones de vida de numerosas personas y familias.

Además, un acontecimiento trágico como el asesinato, en Tor di Quinto, de Giovanna Reggiani, puso brusca-mente a nuestra población no sólo ante el problema de la seguridad, sino también ante la gravísima degradación de algunas áreas de Roma: especialmente aquí es necesaria, más allá de la emoción del momento, una obra constante y concreta, que tenga la doble e inseparable finalidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y de asegurar a todos, especialmente a los inmigrantes, al menos el mínimo indispensable para una vida honrada y digna.

La Iglesia, a través de Cáritas y de muchas otras realidades de voluntariado, animadas por laicos y por religiosos y religiosas, se prodiga también en este difícil ámbito, en el que siguen siendo evidentemente insustituibles las responsabilidades y las posibilidades de intervención de los poderes públicos.

Otra preocupación que atañe tanto a la Iglesia como a vuestras Administraciones, es la que se refiere a los enfermos. Sabemos bien cuán graves son las dificultades que debe afrontar la región del Lacio en el ámbito de la salud pública, pero debemos constatar también que no raramente es dramática la situación de los hospitales y clínicas católicos, aunque gocen de un prestigio y una excelencia reconocidos en toda la nación. Por tanto, no puedo menos de pedir que no sean marginados en la distribución de los recursos, no por interés de la Iglesia, sino para no perjudicar un servicio indispensable para nuestra población.

Distinguidas autoridades, a la vez que os agradezco nuevamente vuestra amable y apreciada visita, os aseguro mi cordial cercanía y mi oración por vosotros y por las altas responsabilidades que tenéis encomendadas. Que el Señor sostenga vuestro compromiso e ilumine vuestros propósitos de bien.

Con estos sentimientos, imparto de corazón a cada uno la bendición apostólica, que de buen grado extiendo a vuestras familias y a cuantos viven y

trabajan en Roma, en su provincia y en todo el Lacio.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros de la Policía que se
encarga de la seguridad en torno al
Vaticano*

Viernes, 11 de enero de 2008

Queridos amigos:

El encuentro con vosotros, que formáis parte de la Comisaría general de policía que se encarga de la seguridad en torno al Vaticano, ya es una cita esperada y deseada al inicio del nuevo año. Además de acogeros con alegría y saludaros con afecto, aprovecho la ocasión para renovaros la expresión de mi estima y mi agradecimiento por el servicio que prestáis diariamente.

Saludo en primer lugar al prefecto Salvatore Festa, al inspector jefe de Roma Marcello Fulvi, y al doctor Vincenzo Caso, a quien agradezco las amables palabras que me ha dirigido y al que manifiesto mi gratitud por el trabajo llevado a cabo en estos años como director de la Comisaría. También saludo al jefe de la policía, prefecto Antonio Manganeli.

Con amistad me dirijo a los demás integrantes de la Comisaría general de policía que se encarga de la seguridad en torno al Vaticano que no han po-

dido estar hoy aquí, pero que están unidos espiritualmente a nosotros en esta significativa circunstancia. A todos y a cada uno me alegra expresar, para el año recién iniciado, mis mejores deseos, que extendo a sus respectivas familias.

Precisamente en las familias pensé este año cuando preparé el Mensaje para la Jornada mundial de la paz, que se celebra el día 1 de enero. En ese texto, que tiene como tema: “Familia humana, comunidad de paz”, recordé que “la familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es el lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad, la cuna de la vida y del amor. Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural, una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social” (n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

Vosotros, queridos funcionarios y agentes, en las tareas de vigilancia que realizáis diariamente, os encontráis con muchas familias. Llegan aquí de todas las partes del mundo para rendir homenaje a los Apóstoles y en particular a san Pedro, sobre cuya fe Cristo fundó la Iglesia. Vienen para renovar juntas la profesión de esta fe, para visitar y tomar contacto con varias realidades del Vaticano, y para participar en las audiencias

y en las celebraciones presididas por el Sucesor del apóstol san Pedro.

Os agradezco el servicio que prestáis, caracterizado por la diligencia y la profesionalidad, por una constante atención a las personas y a las finalidades que las impulsan, así como por la disponibilidad, la paciencia y el espíritu de sacrificio. De esta forma, con la colaboración de las autoridades que se esfuerzan por lograr que la ciudad de Roma sea cada vez más bella y acogedora, también vosotros contribuís al fructuoso encuentro y a la serena convivencia entre los ciudadanos de Roma y los huéspedes procedentes de los diversos países del mundo.

Son muy numerosos los peregrinos con los que os encontráis durante el año. Os invito a ver en cada uno de ellos a un hermano o hermana que Dios pone en vuestro camino, una persona amiga, aunque desconocida, a la que es preciso acoger y ayudar con una escucha paciente, sabiendo que todos formamos parte de la única gran familia humana.

¿No es verdad, como escribí en el *Mensaje* antes citado, que no vivimos unos al lado de otros por casualidad? ¿No estamos recorriendo todos el mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas? Precisamente por eso es esencial que cada uno se comprometa a vivir su vida con actitud responsable ante Dios, reconociendo en él la fuente de su propia existencia y de la de los demás.

En efecto, sobre la base de este principio supremo, se puede percibir el valor incondicional de todo ser humano y, así, poner las premisas para la construcción de una humanidad pacificada. Es evidente que sin este fundamento trascendente, la sociedad corre el peligro de convertirse en una agrupación de ciudadanos, dejando de ser una comunidad de hermanos y hermanas, llamados a formar una gran familia (cf. *ib.*, n. 6).

Queridos amigos, que el Señor os ayude a desempeñar vuestra profesión permaneciendo siempre fieles a los ideales en que debe inspirarse constantemente. La sociedad necesita personas que cumplan su deber, conscientes de que todo trabajo, todo servicio prestado con esmero contribuye a la construcción de una sociedad más justa y realmente libre.

Os encomiendo a la Virgen santísima y, a la vez que os renuevo a cada uno mi sincero agradecimiento por la amable visita, de buen grado os imparto una bendición especial a vosotros y a vuestros seres queridos.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, preparado para el Encuentro con la Universidad de Roma “La Sapienza”

(Texto de la conferencia que el Papa, Benedicto XVI, iba a pronunciar durante su visita a la “Sapienza, Univer-

sidad de Roma”, el jueves, 17 de enero. Visita cancelada el 15 de enero)

Rector magnífico; autoridades políticas y civiles; ilustres profesores y personal técnico administrativo; queridos jóvenes estudiantes:

Para mí es motivo de profunda alegría encontrarme con la comunidad de la “Sapienza, Universidad de Roma” con ocasión de la inauguración del año académico. Ya desde hace siglos, esta universidad marca el camino y la vida de la ciudad de Roma, haciendo fructificar las mejores energías intelectuales en todos los campos del saber. Tanto en el tiempo en que, después de su fundación impulsada por el Papa, Bonifacio VIII, la institución dependía directamente de la autoridad eclesiástica, como sucesivamente, cuando el *Studium Urbis* se desarrolló como institución del Estado italiano, vuestra comunidad académica ha conservado un gran nivel científico y cultural, que la sitúa entre las universidades más prestigiosas del mundo. Desde siempre la Iglesia de Roma mira con simpatía y admiración este centro universitario, reconociendo su compromiso, a veces arduo y fatigoso, por la investigación y la formación de las nuevas generaciones. En estos últimos años no han faltado momentos significativos de colaboración y de diálogo. Quiero recordar, en particular, el Encuentro mundial de rectores con ocasión del Jubileo de las Universidades, en el que vuestra comunidad no sólo se encargó de la acogida

y la organización, sino sobre todo de la profética y compleja propuesta de elaborar un “nuevo humanismo para el tercer milenio”.

En esta circunstancia, deseo expresar mi gratitud por la invitación que se me ha hecho a venir a vuestra universidad para pronunciar una conferencia. Desde esta perspectiva, me planteé ante todo la pregunta: ¿Qué puede y debe decir un Papa en una ocasión como esta? En mi conferencia en Ratisbona hablé ciertamente como Papa, pero hablé sobre todo en calidad de ex profesor de esa universidad, mi universidad, tratando de unir recuerdos y actualidad. En la universidad “Sapienza”, la antigua universidad de Roma, sin embargo, he sido invitado precisamente como Obispo de Roma; por eso, debo hablar como tal. Es cierto que en otros tiempos la “Sapienza” era la universidad del Papa; pero hoy es una universidad laica, con la autonomía que, sobre la base de su mismo concepto fundacional, siempre ha formado parte de su naturaleza de universidad, la cual debe estar vinculada exclusivamente a la autoridad de la verdad. En su libertad frente a autoridades políticas y eclesásticas, la universidad encuentra su función particular, precisamente también para la sociedad moderna, que necesita una institución de este tipo.

Vuelvo a mi pregunta inicial: ¿Qué puede y debe decir el Papa en el encuentro con la universidad de su ciudad? Reflexionando sobre esta pregun-

ta, me pareció que incluía otras dos, cuyo esclarecimiento debería llevar de por sí a la respuesta. En efecto, es necesario preguntarse: ¿Cuál es la naturaleza y la misión del Papado? Y también, ¿cuál es la naturaleza y la misión de la universidad? En este lugar no quisiera entretenerme y entreteneros con largas disquisiciones sobre la naturaleza del Papado. Baste una breve alusión. El Papa es, ante todo, Obispo de Roma y, como tal, en virtud de la sucesión del apóstol san Pedro, tiene una responsabilidad episcopal con respecto a toda la Iglesia católica. La palabra “obispo” -*episkopos*-, que en su significado inmediato se puede traducir por “vigilante”, se fundió ya en el Nuevo Testamento con el concepto bíblico de Pastor: es aquél que, desde un puesto de observación más elevado, contempla el conjunto, cuidándose de elegir el camino correcto y mantener la cohesión de todos sus componentes. En este sentido, esa designación de la tarea orienta la mirada, ante todo, hacia el interior de la comunidad creyente. El Obispo -el Pastor- es el hombre que cuida de esa comunidad; el que la conserva unida, manteniéndola en el camino hacia Dios, indicado por Jesús según la fe cristiana; y no sólo indicado, pues Él mismo es para nosotros el camino. Pero esta comunidad, de la que cuida el Obispo, sea grande o pequeña, vive en el mundo. Las condiciones en que se encuentra, su camino, su ejemplo y su palabra influyen inevitablemente en todo el resto de la comunidad humana en su conjunto. Cuanto más

grande sea, tanto más repercutirán en la humanidad entera sus buenas condiciones o su posible degradación. Hoy vemos con mucha claridad cómo las condiciones de las religiones y la situación de la Iglesia -sus crisis y sus renovaciones- repercuten en el conjunto de la humanidad. Por eso el Papa, precisamente como Pastor de su comunidad, se ha convertido cada vez más también en una voz de la razón ética de la humanidad.

Aquí, sin embargo, surge inmediatamente la objeción según la cual el Papa, de hecho, no hablaría verdaderamente basándose en la razón ética, sino que sus afirmaciones procederían de la fe y por eso no podría pretender que valgan para quienes no comparten esta fe. Debemos volver más adelante sobre este tema, porque aquí se plantea la cuestión absolutamente fundamental: ¿Qué es la razón? ¿Cómo puede una afirmación -sobre todo una norma moral- demostrarse “razonable”? En este punto, por el momento, sólo quiero poner de relieve brevemente que John Rawls, aun negando a doctrinas religiosas globales el carácter de la razón “pública”, ve sin embargo en su razón “no pública” al menos una razón que no podría, en nombre de una racionalidad endurecida desde el punto de vista secularista, ser simplemente desconocida por quienes la sostienen. Ve un criterio de esta racionalidad, entre otras cosas, en el hecho de que esas doctrinas derivan de una tradición responsable y motivada, en la que en el decurso de largos

tiempos se han desarrollado argumentaciones suficientemente buenas como para sostener su respectiva doctrina. En esta afirmación me parece importante el reconocimiento de que la experiencia y la demostración a lo largo de generaciones, el fondo histórico de la sabiduría humana, son también un signo de su racionalidad y de su significado duradero. Frente a una razón a-histórica que trata de construirse a sí misma sólo en una racionalidad a-histórica, la sabiduría de la humanidad como tal -la sabiduría de las grandes tradiciones religiosas- se debe valorar como una realidad que no se puede impunemente tirar a la papelera de la historia de las ideas.

Volvemos a la pregunta inicial. El Papa habla como representante de una comunidad creyente, en la cual durante los siglos de su existencia ha madurado una determinada sabiduría de vida. Habla como representante de una comunidad que custodia en sí un tesoro de conocimiento y de experiencia éticos, que resulta importante para toda la humanidad. En este sentido habla como representante de una razón ética.

Pero ahora debemos preguntarnos: ¿Y qué es la universidad?, ¿cuál es su tarea? Es una pregunta de enorme alcance, a la cual, una vez más, sólo puedo tratar de responder de una forma casi telegráfica con algunas observaciones. Creo que se puede decir que el verdadero e íntimo origen de la universidad está en el afán de conocimiento, que es propio del hombre. Quiere saber qué es

todo lo que le rodea. Quiere la verdad. En este sentido, se puede decir que el impulso del que nació la universidad occidental fue el cuestionamiento de Sócrates. Pienso, por ejemplo -por mencionar sólo un texto-, en la disputa con Eutifrón, el cual defiende ante Sócrates la religión mítica y su devoción. A eso, Sócrates contrapone la pregunta: “¿Tú crees que existe realmente entre los dioses una guerra mutua y terribles enemistades y combates...? Eutifrón, ¿debemos decir que todo eso es efectivamente verdadero?” (6 b c). En esta pregunta, aparentemente poco devota -pero que en Sócrates se debía a una religiosidad más profunda y más pura, de la búsqueda del Dios verdaderamente divino-, los cristianos de los primeros siglos se reconocieron a sí mismos y su camino. Acogieron su fe no de modo positivista, o como una vía de escape para deseos insatisfechos. La comprendieron como la disipación de la niebla de la religión mítica para dejar paso al descubrimiento de aquel Dios que es Razón creadora y al mismo tiempo Razón-Amor. Por eso, el interrogarse de la razón sobre el Dios más grande, así como sobre la verdadera naturaleza y el verdadero sentido del ser humano, no era para ellos una forma problemática de falta de religiosidad, sino que era parte esencial de su modo de ser religiosos. Por consiguiente, no necesitaban resolver o dejar a un lado el interrogante socrático, sino que podían, más aún, debían acogerlo y reconocer como parte de su propia identidad la búsqueda fatigosa de la razón para al-

canzar el conocimiento de la verdad íntegra. Así, en el ámbito de la fe cristiana, en el mundo cristiano, podía, más aún, debía nacer la universidad.

Es necesario dar un paso más. El hombre quiere conocer, quiere encontrar la verdad. La verdad es ante todo algo del ver, del comprender, de la *theoría*, como la llama la tradición griega. Pero la verdad nunca es sólo teórica. San Agustín, al establecer una correlación entre las Bienaventuranzas del Sermón de la montaña y los dones del Espíritu que se mencionan en *Isaías* 11, habló de una reciprocidad entre “*scientia*” y “*tristitia*”: el simple saber -dice produce tristeza. Y, en efecto, quien sólo ve y percibe todo lo que sucede en el mundo acaba por entristecerse. Pero la verdad significa algo más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del bien. Éste es también el sentido del interrogante socrático: ¿Cuál es el bien que nos hace verdaderos? La verdad nos hace buenos, y la bondad es verdadera: este es el optimismo que reina en la fe cristiana, porque a ella se le concedió la visión del *Logos*, de la Razón creadora que, en la encarnación de Dios, se reveló al mismo tiempo como el Bien, como la Bondad misma.

En la teología medieval hubo una discusión a fondo sobre la relación entre teoría y praxis, sobre la correcta relación entre conocer y obrar, una disputa que aquí no podemos desarrollar. De hecho, la universidad medie-

val, con sus cuatro Facultades, presenta esta correlación. Comencemos por la Facultad que, según la concepción de entonces, era la cuarta: la de medicina. Aunque era considerada más como “arte” que como ciencia, sin embargo, su inserción en el cosmos de la *universitas* significaba claramente que se la situaba en el ámbito de la racionalidad, que el arte de curar estaba bajo la guía de la razón, liberándola del ámbito de la magia. Curar es una tarea que requiere cada vez más simplemente la razón, pero precisamente por eso necesita la conexión entre saber y poder, necesita pertenecer a la esfera de la *ratio*. En la Facultad de derecho se plantea inevitablemente la cuestión de la relación entre praxis y teoría, entre conocimiento y obrar. Se trata de dar su justa forma a la libertad humana, que es siempre libertad en la comunión recíproca: el derecho es el presupuesto de la libertad, no su antagonista. Pero aquí surge inmediatamente la pregunta: ¿Cómo se establecen los criterios de justicia que hacen posible una libertad vivida conjuntamente y sirven al hombre para ser bueno? En este punto, se impone un salto al presente: es la cuestión de cómo se puede encontrar una normativa jurídica que constituya un ordenamiento de la libertad, de la dignidad humana y de los derechos del hombre. Es la cuestión que nos ocupa hoy en los procesos democráticos de formación de la opinión y que, al mismo tiempo, nos angustia como cuestión de la que depende el futuro de la humanidad. Jürgen Habermas expresa, a mi parecer,

un amplio consenso del pensamiento actual cuando dice que la legitimidad de la Constitución de un país, como presupuesto de la legalidad, derivaría de dos fuentes: de la participación política igualitaria de todos los ciudadanos y de la forma razonable en que se resuelven las divergencias políticas. Con respecto a esta “forma razonable”, afirma que no puede ser sólo una lucha por mayorías aritméticas, sino que debe caracterizarse como un “proceso de argumentación sensible a la verdad” (*wahrheitssensibles Argumentationsverfahren*). Está bien dicho, pero es muy difícil transformarlo en una praxis política. Como sabemos, los representantes de ese “proceso de argumentación” público son principalmente los partidos en cuanto responsables de la formación de la voluntad política. De hecho, sin duda buscarán sobre todo la consecución de mayorías y así se ocuparán casi inevitablemente de los intereses que prometen satisfacer. Ahora bien, esos intereses a menudo son particulares y no están verdaderamente al servicio del conjunto. La sensibilidad por la verdad se ve siempre arrollada de nuevo por la sensibilidad por los intereses. Yo considero significativo el hecho de que Habermas hable de la sensibilidad por la verdad como un elemento necesario en el proceso de argumentación política, volviendo a insertar así el concepto de verdad en el debate filosófico y en el político.

Pero entonces se hace inevitable la pregunta de Pilato: ¿Qué es la verdad?

Y ¿cómo se la reconoce? Si para esto se remite a la “razón pública”, como hace Rawls, se plantea necesariamente otra pregunta: ¿qué es razonable? ¿Cómo demuestra una razón que es razón verdadera? En cualquier caso, según eso, resulta evidente que, en la búsqueda del derecho de la libertad, de la verdad de la justa convivencia, se debe escuchar a instancias diferentes de los partidos y de los grupos de interés, sin que ello implique en modo alguno querer restarles importancia. Así volvemos a la estructura de la universidad medieval. Juntamente con la Facultad de derecho estaban las Facultades de filosofía y de teología, a las que se encomendaba la búsqueda sobre el ser hombre en su totalidad y, con ello, la tarea de mantener despierta la sensibilidad por la verdad. Se podría decir incluso que éste es el sentido permanente y verdadero de ambas Facultades: ser guardianes de la sensibilidad por la verdad, no permitir que el hombre se aparte de la búsqueda de la verdad. Pero, ¿cómo pueden dichas Facultades cumplir esa tarea? Esta pregunta exige un esfuerzo permanente y nunca se plantea ni se resuelve de manera definitiva. En este punto, pues, tampoco yo puedo dar propiamente una respuesta. Sólo puedo hacer una invitación a mantenerse en camino con esta pregunta, en camino con los grandes que a lo largo de toda la historia han luchado y buscado, con sus respuestas y con su inquietud por la verdad, que remite continuamente más allá de cualquier respuesta particular.

De este modo, la teología y la filosofía forman una peculiar pareja de gemelos, en la que ninguna de las dos puede separarse totalmente de la otra y, sin embargo, cada una debe conservar su propia tarea y su propia identidad. Históricamente, es mérito de santo Tomás de Aquino -ante la diferente respuesta de los Padres a causa de su contexto histórico- el haber puesto de manifiesto la autonomía de la filosofía y, con ello, el derecho y la responsabilidad propios de la razón que se interroga basándose en sus propias fuerzas. Los Padres, diferenciándose de las filosofías neoplatónicas, en las que la religión y la filosofía estaban unidas de manera inseparable, habían presentado la fe cristiana como la verdadera filosofía, subrayando también que esta fe corresponde a las exigencias de la razón que busca la verdad; que la fe es el “sí” a la verdad, con respecto a las religiones míticas, que se habían convertido en mera costumbre. Pero luego, en el momento del nacimiento de la universidad, en Occidente ya no existían esas religiones, sino sólo el cristianismo; por eso, era necesario subrayar de modo nuevo la responsabilidad propia de la razón, que no queda absorbida por la fe. A santo Tomás le tocó vivir en un momento privilegiado: por primera vez, los escritos filosóficos de Aristóteles eran accesibles en su integridad; estaban presentes las filosofías judías y árabes, como apropiaciones y continuaciones específicas de la filosofía griega. Por eso el cristianismo, en un nuevo diálogo con la razón de los

demás, con quienes se venía encontrando, tuvo que luchar por su propia racionalidad. La Facultad de filosofía que, como “Facultad de los artistas” -así se llamaba-, hasta aquel momento había sido sólo propedéutica con respecto a la teología, se convirtió entonces en una verdadera Facultad, en un interlocutor autónomo de la teología y de la fe reflejada en ella. Aquí no podemos detenernos en la interesante confrontación que se derivó de ello. Yo diría que la idea de santo Tomás sobre la relación entre la filosofía y la teología podría expresarse en la fórmula que encontró el concilio de Calcedonia para la cristología: la filosofía y la teología deben relacionarse entre sí “sin confusión y sin separación”. “Sin confusión” quiere decir que cada una de las dos debe conservar su identidad propia. La filosofía debe seguir siendo verdaderamente una búsqueda de la razón con su propia libertad y su propia responsabilidad; debe ver sus límites y precisamente así también su grandeza y amplitud. La teología debe seguir sacando de un tesoro de conocimiento que ella misma no ha inventado, que siempre la supera y que, al no ser totalmente agotable mediante la reflexión, precisamente por eso siempre suscita de nuevo el pensamiento. Junto con el “sin confusión” está también el “sin separación”: la filosofía no vuelve a comenzar cada vez desde el punto cero del sujeto pensante de modo aislado, sino que se inserta en el gran diálogo de la sabiduría histórica, que acoge y desarrolla una y otra vez de forma crí-

tica y a la vez dócil; pero tampoco debe cerrarse ante lo que las religiones, y en particular la fe cristiana, han recibido y dado a la humanidad como indicación del camino. La historia ha demostrado que varias cosas dichas por teólogos en el decurso de la historia, o también llevadas a la práctica por las autoridades eclesiales, eran falsas y hoy nos confunden. Pero, al mismo tiempo, es verdad que la historia de los santos, la historia del humanismo desarrollado sobre la base de la fe cristiana, demuestra la verdad de esta fe en su núcleo esencial, convirtiéndola así también en una instancia para la razón pública. Ciertamente, mucho de lo que dicen la teología y la fe sólo se puede hacer propio dentro de la fe y, por tanto, no puede presentarse como exigencia para aquellos a quienes esta fe sigue siendo inaccesible. Al mismo tiempo, sin embargo, es verdad que el mensaje de la fe cristiana nunca es solamente una “*comprehensive religious doctrine*” en el sentido de Rawls, sino una fuerza purificadora para la razón misma, que la ayuda a ser más ella misma. El mensaje cristiano, en virtud de su origen, debería ser siempre un estímulo hacia la verdad y, así, una fuerza contra la presión del poder y de los intereses.

Bien; hasta ahora he hablado sólo de la universidad medieval, pero tratando de aclarar la naturaleza permanente de la universidad y de su tarea. En los tiempos modernos se han abierto nuevas dimensiones del saber, que en la universidad se valoran sobre todo en

dos grandes ámbitos: ante todo, en el de las ciencias naturales, que se han desarrollado sobre la base de la conexión entre experimentación y presupuesta racionalidad de la materia; en segundo lugar, en el de las ciencias históricas y humanísticas, en las que el hombre, escrutando el espejo de su historia y aclarando las dimensiones de su naturaleza, trata de comprenderse mejor a sí mismo. En este desarrollo no sólo se ha abierto a la humanidad una cantidad inmensa de saber y de poder; también han crecido el conocimiento y el reconocimiento de los derechos y de la dignidad del hombre, y de esto no podemos por menos de estar agradecidos. Pero nunca puede decirse que el camino del hombre se haya completado del todo y que el peligro de caer en la inhumanidad haya quedado totalmente descartado, como vemos en el panorama de la historia actual. Hoy, el peligro del mundo occidental -por hablar sólo de éste- es que el hombre, precisamente teniendo en cuenta la grandeza de su saber y de su poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. Y eso significa al mismo tiempo que la razón, al final, se doblega ante la presión de los intereses y ante el atractivo de la utilidad, y se ve forzada a reconocerla como criterio último. Dicho desde el punto de vista de la estructura de la universidad: existe el peligro de que la filosofía, al no sentirse ya capaz de cumplir su verdadera tarea, degenerare en positivismo; que la teología, con su mensaje dirigido a la razón, quede confinada a la esfera privada

de un grupo más o menos grande. Sin embargo, si la razón, celosa de su presunta pureza, se hace sorda al gran mensaje que le viene de la fe cristiana y de su sabiduría, se seca como un árbol cuyas raíces no reciben ya las aguas que le dan vida. Pierde la valentía por la verdad y así no se hace más grande, sino más pequeña. Eso, aplicado a nuestra cultura europea, significa: si quiere sólo construirse a sí misma sobre la base del círculo de sus propias argumentaciones y de lo que en el momento la convence, y, preocupada por su laicidad, se aleja de las raíces de las que vive, entonces ya no se hace más razonable y más pura, sino que se descompone y se fragmenta.

Con esto vuelvo al punto de partida. ¿Qué tiene que hacer o qué tiene que decir el Papa en la universidad? Seguramente no debe tratar de imponer a otros de modo autoritario la fe, que sólo puede ser donada en libertad. Más allá de su ministerio de Pastor en la Iglesia, y de acuerdo con la naturaleza intrínseca de este ministerio pastoral, tiene la misión de mantener despierta la sensibilidad por la verdad; invitar una y otra vez a la razón a buscar la verdad, a buscar el bien, a buscar a Dios; y, en este camino, estimularla a descubrir las útiles luces que han surgido a lo largo de la historia de la fe cristiana y a percibir así a Jesucristo como la Luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro.

Vaticano, 17 de enero de 2008

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros del XI Consejo
Ordinario de la Secretaría General del
Sínodo de los Obispos*

Lunes 21 de enero de 2008

*Queridos y venerados hermanos en el
episcopado:*

Me alegra acogeros mientras estáis participando en la reunión del Consejo ordinario de la Secretaría general del Sínodo de los obispos como preparación para la Asamblea general ordinaria, convocada para celebrarse del 5 al 26 del próximo mes de octubre. Saludo y agradezco a monseñor Nikola Eterovic, secretario general, sus amables palabras; y expreso también mis sentimientos de gratitud a todos los miembros, tanto de la Secretaría general del Sínodo como del Consejo ordinario de la Secretaría general. Saludo a todos y a cada uno con sincero afecto.

En la reciente carta encíclica *Spe salvi* sobre la esperanza cristiana subrayé el “aspecto comunitario de la esperanza” (n. 14). “Estar en comunión con Jesucristo -escribí- nos hace participar en su ser “para todos”, hace que este sea nuestro modo de ser. Nos compromete en favor de los demás, pero sólo estando en comunión con él podemos realmente llegar a ser para los demás”, puesto que existe una “relación entre amor de Dios y responsabilidad para con los hombres” (*ib.*, 28), que impide caer en el individualismo de la salvación y de la

esperanza. Creo que este fecundo principio se puede ver eficazmente aplicado precisamente en la experiencia sinodal, en la que el encuentro se convierte en comunión y la solicitud por todas las Iglesias (cf. *2 Co* 11, 28) se manifiesta en la preocupación de todos.

La próxima Asamblea general del Sínodo de los obispos reflexionará sobre: “La palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia”. Las grandes tareas de la comunidad eclesial en el mundo contemporáneo -entre tantas, subrayo la evangelización y el ecumenismo- se centran en la palabra de Dios y al mismo tiempo están justificadas y sostenidas por ella. Del mismo modo que la actividad misionera de la Iglesia, con su obra evangelizadora, encuentra su inspiración y su objetivo en la revelación misericordiosa del Señor, así también el diálogo ecuménico no puede basarse en palabras de sabiduría humana (cf. *1 Co* 2, 13), o en sagaces recursos estratégicos, sino que debe estar animado únicamente por la referencia constante a la Palabra originaria que Dios ha entregado a su Iglesia para que se lea, interprete y viva en su comunión.

En este ámbito, la doctrina de san Pablo revela una fuerza muy especial, fundada obviamente en la revelación divina, pero también en su misma experiencia apostólica, que constantemente le confirmaba la conciencia de que no es la sabiduría y la elocuencia humana lo que construye la Iglesia en la fe, sino sólo la fuerza del Espíritu Santo (cf. *1 Co* 1, 22-24; 2, 4 s).

Por una feliz concomitancia, san Pablo será venerado de modo particular este año gracias a la celebración del Año paulino. Por tanto, la celebración del próximo Sínodo sobre la palabra de Dios ofrecerá a la contemplación de la Iglesia, y principalmente de sus pastores, también el testimonio de este gran apóstol y heraldo de la palabra de Dios. San Pablo permaneció hasta la muerte fiel al Señor, a quien primero persiguió y después consagró todo su ser. Que su ejemplo anime a todos a acoger la Palabra de la salvación y a traducirla en la vida diaria como fiel seguimiento de Cristo.

A la palabra de Dios han dedicado su atención diversos organismos eclesiales consultados con vistas a la Asamblea del próximo mes de octubre. A ella dirigirán su atención los padres sinodales, después de haber leído los documentos preparatorios, los *Lineamenta* y el *Instrumentum laboris*, que vosotros mismos en la Secretaría general del Sínodo de los obispos habéis contribuido a redactar. Así, tendrán la oportunidad de confrontarse entre sí, pero sobre todo de unirse en comunión colegial para ponerse a la escucha de la Palabra de vida, que Dios ha encomendado al cuidado amoroso de su Iglesia para que la anuncie con valentía y convicción, con la *parresía* de los Apóstoles, a cercanos y lejanos. En efecto, por la gracia del Espíritu Santo, a todos se concede la posibilidad de encontrar la Palabra viva, que es Jesucristo.

Queridos y venerados hermanos, como miembros del Consejo ordinario de la Secretaría general del Sínodo de los obispos, prestáis un servicio meritorio a la Iglesia, puesto que el organismo sinodal constituye una institución cualificada para promover la verdad y la unidad del diálogo pastoral en el seno del Cuerpo místico de Cristo.

Gracias por todo lo que hacéis, no sin sacrificio. Que Dios os recompense. Sigamos orando juntos para que el Señor haga que la Asamblea sinodal dé frutos para toda la Iglesia. Con este deseo, os imparto de corazón una especial bendición apostólica a vosotros y a las comunidades encomendadas a vuestra solicitud pastoral, invocando la intercesión de la santísima Madre del Señor y de los apóstoles san Pedro y san Pablo, a quienes en la liturgia llamamos, junto con los demás Apóstoles, “columna y fundamento de la ciudad de Dios”.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a la Congregación para la Educación
Católica*

*Sala Clementina, Lunes, 21 de enero
de 2008*

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos hermanos y hermanas:

Gracias por esta visita, que realizáis con ocasión de la reunión plenaria de la

Congregación para la educación católica. Saludo cordialmente a cada uno; en primer lugar, al señor cardenal Zenon Grocholewski, prefecto de vuestro dicasterio, y juntamente con él al nuevo secretario y a los demás oficiales y colaboradores. A usted, señor cardenal, le agradezco, en particular, las palabras que me ha dirigido, presentando los diversos temas sobre los cuales la Congregación quiere reflexionar durante estos días. Se trata de temas de gran interés y actualidad en los que la Iglesia centra su atención, especialmente en este momento histórico.

Desde siempre el sector de la educación es particularmente importante para la Iglesia, llamada a hacer suya la solicitud de Cristo, que, como narra el evangelista, viendo a la multitud “sintió compasión de ellos, pues estaban como ovejas que no tienen pastor, y se puso a enseñarles muchas cosas” (Mc 6, 34). La palabra griega que usa para expresar esta actitud de “compasión” evoca las entrañas de misericordia y remite al amor profundo que el Padre celestial siente por el hombre.

La Tradición ha visto en la enseñanza -y, más generalmente, en la educación- una manifestación concreta de la misericordia espiritual, que constituye una de las primeras obras de amor que la Iglesia tiene la misión de ofrecer a la humanidad. Y es muy oportuno que, en nuestro tiempo, se reflexione sobre cómo hacer actual y eficaz esta tarea apostólica de la comunidad eclesial,

encomendada a las *universidades católicas* y, de manera especial, a las *facultades eclesiásticas*. Por tanto, me congratulo con vosotros por haber elegido para vuestra plenaria un tema de tan gran interés, y creo que es útil analizar atentamente los proyectos de reforma que está estudiando actualmente vuestro dicasterio, concernientes a las citadas universidades católicas y facultades eclesiásticas.

En primer lugar, me refiero a la reforma de los estudios eclesiásticos de filosofía, proyecto que ya ha llegado a la fase final de elaboración, en la que se subrayará la dimensión metafísica y sapiencial de la filosofía, como sugirió Juan Pablo II en la encíclica *Fides et ratio* (cf. n. 81). De igual modo, es útil valorar la oportunidad de una reforma de la constitución apostólica *Sapientia christiana*, la cual, querida por mi venerado predecesor en 1979, constituye la *charta magna* de las facultades eclesiásticas y sirve como base para formular los criterios de valoración de la calidad de dichas instituciones, valoración requerida por el Proceso de Bolonia, del que la Santa Sede es miembro desde el año 2003. Las disciplinas eclesiásticas, sobre todo la teología, están sometidas hoy a nuevos interrogantes en un mundo tentado, por una parte, por el racionalismo, que sigue una racionalidad falsamente libre y desvinculada de toda referencia religiosa, y, por otra, por los fundamentalismos, que falsifican la verdadera esencia de la religión con su incitación a la violencia y al fanatismo.

También la *escuela* debe interrogarse sobre la misión que debe llevar a cabo en el actual contexto social, marcado por una evidente crisis educativa. La escuela católica, que tiene como misión primaria formar al alumno según una visión antropológica integral, aun estando abierta a todos y respetando la identidad de cada uno, no puede menos de proponer su propia perspectiva educativa, humana y cristiana. Entonces se plantea un desafío nuevo, que la globalización y el pluralismo creciente agudizan aún más, es decir, el encuentro de las religiones y las culturas en la búsqueda común de la verdad.

La aceptación de la pluralidad cultural de los alumnos y de los padres debe confrontarse necesariamente con dos exigencias: por un lado, no excluir a nadie en nombre de su pertenencia cultural o religiosa; por otro, una vez reconocida y aceptada esta diversidad cultural y religiosa, no detenerse en la pura constatación. En efecto, esto equivaldría a negar que las culturas se han de respetar verdaderamente cuando se encuentran, porque todas las culturas auténticas están orientadas a la verdad del hombre y a su bien. Por eso, los hombres provenientes de diversas culturas pueden hablarse, comprenderse por encima de las distancias espaciales y temporales, porque en el corazón de cada persona albergan las mismas grandes aspiraciones al bien, a la justicia, a la verdad, a la vida y al amor.

Otro tema de estudio por parte de vuestra asamblea plenaria es la cuestión

de la reforma de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* para los seminarios. El documento de base, que data del año 1970, fue actualizado en 1985, especialmente tras la promulgación del Código de derecho canónico de 1983. En los decenios sucesivos se publicaron varios textos de especial relevancia, en particular la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* (1992).

El clima actual de la sociedad, con la enorme influencia de los medios de comunicación social y la amplitud del fenómeno de la globalización, ha cambiado profundamente. Por tanto, parece necesario interrogarse sobre la oportunidad de la reforma de la *Ratio fundamentalis*, que deberá subrayar la importancia de una correcta articulación de las diversas dimensiones de la formación sacerdotal desde la perspectiva de la Iglesia comunión, siguiendo las indicaciones del concilio Vaticano II. Esto implica una sólida formación en la fe de la Iglesia, una verdadera familiaridad con la Palabra revelada, dada por Dios a su Iglesia.

Además, la formación de los futuros sacerdotes deberá ofrecer orientaciones e indicaciones útiles para dialogar con las culturas contemporáneas. Por tanto, hay que reforzar y sostener significativamente la formación humana y cultural, también con la ayuda de las ciencias modernas, ya que algunos factores sociales desestabilizadores presentes hoy en el mundo (por ejemplo, la situación de tantas familias separadas,

la crisis educativa, una violencia generalizada, etc.) debilitan a las nuevas generaciones.

Al mismo tiempo, es necesaria una formación adecuada para la vida espiritual, que haga a las comunidades cristianas, en particular a las parroquias, cada vez más conscientes de su vocación y capaces de responder de modo adecuado a la demanda de espiritualidad que viene especialmente de los jóvenes. Esto requiere que no falten en la Iglesia apóstoles y evangelizadores cualificados y responsables.

En consecuencia, se plantea el problema de las vocaciones, especialmente al sacerdocio y a la vida consagrada. Mientras que en ciertas partes del mundo se nota un florecimiento de vocaciones, en otras su número disminuye, sobre todo en Occidente. El cuidado de las vocaciones compromete a toda la comunidad eclesial: obispos, sacerdotes, consagrados, pero también a las familias y a las parroquias. Seguramente también resultará de gran ayuda a vuestra acción pastoral la publicación del documento sobre la vocación al ministerio presbiteral, que estáis preparando.

Queridos hermanos y hermanas, he recordado antes que la enseñanza es expresión de la caridad de Cristo y es la primera de las obras de misericordia espiritual que la Iglesia está llamada a realizar. Quien entra en la sede de la Congregación para la educación católi-

ca es acogido por un icono que muestra a Jesús mientras lava los pies de sus discípulos durante la última Cena. Que Aquél que “nos amó hasta el extremo” (Jn 13, 1) bendiga vuestro trabajo al servicio de la educación y, con la fuerza de su Espíritu, lo haga eficaz. Por mi parte, os doy las gracias por cuanto hacéis diariamente con competencia y entrega y, a la vez que os encomiendo a la protección materna de María santísima, Virgen sabia y Madre del Amor, de corazón os imparto a todos la bendición apostólica.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
al grupo mixto de trabajo de la Iglesia
Católica y el Consejo Mundial de las
Iglesias*

*Sala de los Papas, Viernes, 25 de enero
de 2008*

Queridos amigos:

Me complace daros la bienvenida, miembros del grupo mixto de trabajo entre el Consejo mundial de Iglesias y la Iglesia católica, con ocasión de vuestro encuentro en Roma para comenzar una nueva fase de vuestro trabajo. Vuestro encuentro tiene lugar en esta ciudad, en la que los apóstoles san Pedro y san Pablo dieron el testimonio supremo de Cristo y derramaron su sangre en su nombre. Os saludo afectuosamente con las palabras que san Pablo mismo dirigió a

los primeros cristianos de Roma: “A vosotros gracia y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo” (*Rm* 1, 7).

El Consejo mundial de Iglesias y la Iglesia católica han gozado de una fecunda relación ecuménica, que se remonta al tiempo del concilio Vaticano II. El grupo mixto de trabajo, que comenzó en el año 1965, ha trabajado asiduamente para fortalecer el “diálogo de vida” que mi predecesor el Papa, Juan Pablo II, llamó “diálogo de caridad” (*Ut unum sint*, 17). Esta cooperación ha sido una expresión efectiva de la comunión que ya existe entre los cristianos, y ha hecho avanzar la causa del diálogo ecuménico y de la comprensión.

El centenario de la Semana de oración por la unidad de los cristianos nos brinda la oportunidad de dar gracias a Dios todopoderoso por los frutos del movimiento ecuménico, en el que podemos descubrir la presencia del Espíritu Santo que fomenta el crecimiento de todos los seguidores de Cristo en la unidad de fe, esperanza y caridad.

Orar por la unidad constituye de por sí “un medio sumamente eficaz para pedir la gracia de la unidad” (*Unitatis redintegratio*, 8), puesto que es una participación en la oración de Jesús. Cuando los cristianos rezan juntos, “la meta de la unidad aparece más cercana” (*Ut unum sint*, 22), porque la pre-

sencia de Cristo en medio de nosotros (cf. *Mt* 18, 20) favorece una profunda armonía de mente y corazón: podemos mirarnos unos a otros de un modo nuevo, y fortalecer nuestra decisión de superar lo que nos separa.

Por tanto, en este día recordamos con gratitud la labor de tantas personas que, a lo largo de los años, han tratado de difundir la práctica del ecumenismo espiritual mediante la oración común, la conversión del corazón y el crecimiento en la comunión. También damos gracias por los diálogos ecuménicos que dieron abundantes frutos durante el siglo pasado. La recepción de esos frutos es en sí misma un paso importante en el proceso de promoción de la unidad de los cristianos, y el grupo mixto de trabajo es particularmente idóneo para estudiar y alentar este proceso.

Queridos amigos, pido a Dios que el nuevo grupo mixto de trabajo pueda construir sobre la base de la meritoria obra ya realizada, y así abra el camino a una cooperación cada vez mayor, para que se realice cada vez más plenamente en nuestro tiempo la oración del Señor, “que todos sean uno” (*Jn* 17, 21).

Con estos sentimientos, y con un profundo aprecio por vuestro importante servicio al movimiento ecuménico, invoco cordialmente abundantes bendiciones de Dios sobre vosotros y sobre vuestras deliberaciones.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a un Congreso con ocasión del 25º
Aniversario de la promulgación del
Código de Derecho Canónico*

Viernes, 25 de enero de 2008

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; ilustres profesores, oficiales y estudiosos del derecho canónico:

Con gran placer participo en estos últimos momentos del congreso de estudio organizado por el Consejo pontificio para los textos legislativos con ocasión del 25º aniversario de la promulgación del Código de derecho canónico. Habéis estudiado el tema: “La ley canónica en la vida de la Iglesia. Investigación y perspectivas, a la luz del Magisterio pontificio reciente”.

Os saludo cordialmente a cada uno, y en particular al presidente del Consejo pontificio, arzobispo Francesco Coccopalmerio, a quien agradezco las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros y las reflexiones sobre el Código y sobre el derecho en la Iglesia. Mi agradecimiento se extiende, además, a todo el Consejo pontificio, con sus miembros y consultores, por la valiosa colaboración que prestan al Papa en el campo jurídico-canónico.

En efecto, el dicasterio vela por la integridad y la actualización de la legislación de la Iglesia y garantiza su co-

herencia. Me complace recordar, con gran alegría y gratitud al Señor, que también yo colaboré en la redacción del Código, habiendo sido nombrado por el siervo de Dios, Juan Pablo II, cuando yo era arzobispo metropolitano de Munich y Freising, miembro de la comisión para la revisión del Código de derecho canónico, en cuya promulgación, el 25 de enero de 1983, también estuve presente.

El congreso, que se celebra en este significativo aniversario, afronta un tema de gran interés, porque pone de relieve la íntima relación que existe entre la ley canónica y la vida de la Iglesia de acuerdo con la voluntad de Jesucristo. Por eso, en esta ocasión deseo reafirmar un concepto fundamental que informa el derecho canónico. El *ius Ecclesiae* no es sólo un conjunto de normas emanadas por el Legislador eclesial para este pueblo especial que es la Iglesia de Cristo. Es, en primer lugar, la declaración autorizada, por parte del Legislador eclesial, de los deberes y de los derechos, que se fundan en los sacramentos y que, por consiguiente, han nacido de la institución de Cristo mismo.

Este conjunto de realidades jurídicas, indicado por el Código, forma un admirable mosaico en el que se encuentran representados los rostros de todos los fieles, laicos y pastores, y de todas las comunidades, desde la Iglesia universal hasta las Iglesias particulares.

Me complace recordar aquí la expresión realmente incisiva del beato Antonio Rosmini: “La persona humana es la esencia del derecho” (Rosmini, A., *Filosofía del derecho*, parte I, libro 1, cap. 3). Lo que, con profunda intuición, el gran filósofo afirmaba del derecho humano, con mayor razón debemos reafirmarlo con respecto al derecho canónico: la esencia del derecho canónico es la persona del cristiano en la Iglesia.

El Código de derecho canónico contiene, además, las normas emanadas por el Legislador eclesial para el bien de la persona y de las comunidades en todo el Cuerpo místico, que es la santa Iglesia. Como dijo mi amado predecesor, Juan Pablo II, al promulgar el Código de derecho canónico el 25 de enero de 1983, la Iglesia está constituida como un cuerpo social y visible; como tal “tiene necesidad de normas para que su estructura jerárquica y orgánica resulte visible; para que el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas divinamente, sobre todo la de la sagrada potestad y la de la administración de los sacramentos, se lleve a cabo de forma adecuada; para que promueva las relaciones mutuas de los fieles con justicia y caridad, y garantice y defina los derechos de cada uno; y, finalmente, para que las iniciativas comunes, en orden a una vida cristiana cada vez más perfecta, se apoyen, refuercen y promuevan por medio de las normas canónicas” (constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges: Communicationes*, XV [1983], 8-9; *L’Osservatore Romano*,

edición en lengua española, 13 de febrero de 1983, p. 16).

De ese modo, la Iglesia reconoce a sus leyes la naturaleza y la función instrumental y pastoral para perseguir su propio fin, que, como es sabido, es conseguir la *salus animarum*. “El derecho canónico muestra, de esta manera, su nexos con la esencia misma de la Iglesia, y forma un mismo cuerpo con ella para el recto ejercicio del *munus pastorale*” (*Discurso del Papa, Juan Pablo II, a los participantes en el simposio internacional con ocasión del décimo aniversario de la promulgación del Código de derecho canónico*, 23 de abril de 1993, n. 6: *Communicationes*, XXV [1993], 15; *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 30 de abril de 1993, p. 8). Para poder prestar este valioso servicio, la ley canónica debe ser ante todo una ley bien estructurada; es decir, debe estar unida, por un lado, al fundamento teológico que le proporciona racionalidad y es título esencial de legitimidad eclesial; por otro lado, debe adecuarse a las circunstancias cambiantes de la realidad histórica del pueblo de Dios. Además, debe formularse de modo claro, sin ambigüedades, y siempre en armonía con las demás leyes de la Iglesia.

Por tanto, es preciso abrogar las normas que resultan superadas; modificar las que necesitan ser corregidas; interpretar, a la luz del Magisterio vivo de la Iglesia, las que son dudosas; y, por último, colmar las posibles lagunas de la ley (*lacunae legis*). Como dijo el Papa, Juan

Pablo II, a la Rota romana, “hay que tener presentes, y aplicarlas, las muchas manifestaciones de aquella flexibilidad que, precisamente por razones pastorales, siempre ha caracterizado al derecho canónico” (*Discurso a la Rota romana*, 18 de enero de 1990, n. 4: *Communicações*, XXII [1990], 5; *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11).

Os corresponde a vosotros, en el Consejo pontificio para los textos legislativos, velar para que la actividad de las diversas instancias llamadas en la Iglesia a dictar normas para los fieles puedan reflejar siempre en su conjunto la unidad y la comunión propias de la Iglesia.

Dado que el derecho canónico traza la regla necesaria para que el pueblo de Dios pueda dirigirse eficazmente hacia su fin, se comprende la importancia de que ese derecho deba ser amado y observado por todos los fieles. La ley de la Iglesia es, ante todo, *lex libertatis*: ley que nos hace libres para adherirnos a Jesús. Por eso, es necesario saber presentar al pueblo de Dios, a las nuevas generaciones, y a todos los que están llamados a hacer respetar la ley canónica, el vínculo concreto que tiene con la vida de la Iglesia, para tutelar los delicados intereses de las cosas de Dios, y para proteger los derechos de los más débiles, de los que no cuentan con otras fuerzas, pero también en defensa de los delicados “bienes” que todos los fieles han recibido gratuitamente -ante todo el don de la fe, de la gracia

de Dios- y que en la Iglesia no pueden quedar sin la adecuada protección por parte del Derecho.

En el complejo cuadro que he trazado, el Consejo pontificio para los textos legislativos está llamado a ayudar al Romano Pontífice, supremo Legislador, en su tarea de principal promotor, garante e intérprete del derecho de la Iglesia. En el cumplimiento de esta importante misión, no sólo podéis contar con la confianza, sino también con la oración del Papa, el cual acompaña vuestro trabajo con su afectuosa bendición.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
al Tribunal de la Rota Romana con
ocasión de la inauguración del nuevo
Año Judicial*

*Sala Clementina, Sábado, 26 de enero
de 2007*

Amadísimos prelados auditores, oficiales y colaboradores del Tribunal de la Rota romana:

Como acaba de recordar vuestro decano, mons. Antoni Stankiewicz, en sus cordiales palabras, se cumple el primer centenario del restablecimiento del Tribunal apostólico de la Rota romana, realizado por san Pío X en el año 1908 con la constitución apostólica *Sapienti consilio*. Esta circunstancia hace aún más vivos los sentimientos de aprecio y gratitud que albergo al en-

contrarme con vosotros ya por tercera vez. Os saludo cordialmente a todos y a cada uno.

En vosotros, queridos prelados auditores, y también en todos los que de diversas maneras participan en la actividad de este Tribunal, veo personificada una institución de la Sede apostólica cuyo arraigo en la tradición canónica es fuente de constante vitalidad. A vosotros corresponde la tarea de mantener viva esa tradición, con la convicción de que así prestáis un servicio siempre actual a la administración de la justicia en la Iglesia.

Este centenario es ocasión propicia para reflexionar sobre un aspecto fundamental de la actividad de la Rota, es decir, sobre el valor de la jurisprudencia rotal en el conjunto de la administración de la justicia en la Iglesia. Es un aspecto que se pone de relieve en la descripción que hace de la Rota la constitución apostólica *Pastor bonus*: “Este tribunal actúa como instancia superior, ordinariamente en grado de apelación, ante la Sede apostólica, con el fin de tutelar los derechos en la Iglesia, provee a la unidad de la jurisprudencia y, a través de sus sentencias, sirve de ayuda a los tribunales de grado inferior” (art. 126). Mis amados predecesores, en sus discursos anuales, hablaron a menudo con aprecio y confianza de la jurisprudencia de la Rota romana, tanto en general como en referencia a temas concretos, especialmente matrimoniales.

Si es justo y necesario recordar el ministerio de justicia desempeñado por la Rota durante su multisecular existencia, y de modo especial en los últimos cien años, resulta también oportuno, con ocasión de este aniversario, tratar de profundizar en el sentido de este servicio, del cual los volúmenes de decisiones, publicados anualmente, son una manifestación y a la vez un instrumento operativo.

En particular, podemos preguntarnos por qué las sentencias de la Rota poseen una relevancia jurídica que rebasa el ámbito inmediato de las causas en que son emitidas. Prescindiendo del valor formal que todo ordenamiento jurídico puede atribuir a los precedentes judiciales, no cabe duda de que cada una de las decisiones afecta de algún modo a toda la sociedad, pues van determinando lo que todos pueden esperar de los tribunales, lo cual ciertamente influye en el desarrollo de la vida social.

Todo sistema judicial debe tratar de ofrecer soluciones en las que, juntamente con la valoración prudencial de los casos en su irrepetible realidad concreta, se apliquen los mismos principios y normas generales de justicia. Sólo de este modo se crea un clima de confianza en la actuación de los tribunales, y se evita la arbitrariedad de los criterios subjetivos. Además, dentro de cada organización judicial existe una jerarquía entre los diferentes tribunales, de modo que la posibilidad misma de recurrir a los tribunales superiores

constituye de por sí un instrumento de unificación de la jurisprudencia.

Las consideraciones que acabo de hacer son perfectamente aplicables también a los tribunales eclesiásticos. Más aún, dado que los procesos canónicos conciernen a los aspectos jurídicos de los bienes salvíficos o de otros bienes temporales que sirven a la misión de la Iglesia, la exigencia de unidad en los criterios esenciales de justicia y la necesidad de poder prever razonablemente el sentido de las decisiones judiciales, se convierte en un bien eclesial público de particular importancia para la vida interna del pueblo de Dios y para su testimonio institucional en el mundo.

Además del valor intrínseco de racionalidad ínsito en la actuación de un tribunal que decide ordinariamente las causas en última instancia, es evidente que el valor de la jurisprudencia de la Rota romana depende de su naturaleza de instancia superior en grado de apelación ante la Sede apostólica. Las disposiciones legales que reconocen ese valor (cf. can. 19 del *Código de derecho canónico*; const. ap. *Pastor bonus*, art. 126) no crean, sino que declaran ese valor. Ese valor proviene, en definitiva, de la necesidad de administrar la justicia según parámetros iguales en todo lo que, precisamente, es en sí esencialmente igual.

En consecuencia, el valor de la jurisprudencia rotal no es una cuestión factual de orden sociológico, sino que es de

índole propiamente jurídica, en cuanto que se pone al servicio de la justicia sustancial. Por tanto, sería impropio ver una contraposición entre la jurisprudencia rotal y las decisiones de los tribunales locales, los cuales están llamados a desempeñar una función indispensable, al hacer inmediatamente accesible la administración de la justicia, y al poder investigar y resolver los casos en su realidad concreta, a veces vinculada a la cultura y a la mentalidad de los pueblos.

En cualquier caso, todas las sentencias deben estar fundamentadas siempre en los principios y en las normas comunes de justicia. Esa necesidad, común a todo ordenamiento jurídico, reviste en la Iglesia una importancia específica, en la medida en que están en juego las exigencias de la comunión, que implica la tutela de lo que es común a la Iglesia universal, encomendada de modo peculiar a la Autoridad suprema y a los órganos que *ad normam iuris* participan en su sagrada potestad.

En el ámbito matrimonial, la jurisprudencia rotal ha realizado una labor muy notable a lo largo de estos cien años. En particular, ha brindado aportaciones muy significativas que han desembocado en la codificación vigente. No se puede pensar que, después de esa codificación, haya disminuido la importancia de la interpretación jurisprudencial del derecho por parte de la Rota. En efecto, precisamente la aplicación de la actual ley canónica exige que se capte su verdadero sentido de

justicia, unido ante todo a la esencia misma del matrimonio.

La Rota romana está llamada constantemente a una tarea ardua, que influye en gran medida en el trabajo de todos los tribunales: captar la existencia, o no existencia, de la realidad matrimonial, que es intrínsecamente antropológica, teológica y jurídica. Para comprender mejor la función de la jurisprudencia, quiero insistir en lo que os dije el año pasado acerca de la dimensión intrínsecamente jurídica del matrimonio (cf. *Discurso* del 27 de enero de 2007: *AAS* 99 [2007] 86-91; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de febrero de 2007, p. 6).

El derecho no se puede reducir a un mero conjunto de reglas positivas que los tribunales han de aplicar. El único modo para fundamentar sólidamente la obra de jurisprudencia consiste en concebirla como auténtico ejercicio de la *prudentia iuris*, de una prudencia que es algo muy diferente de arbitrariedad o relativismo, pues permite leer en los acontecimientos la presencia o la ausencia de la relación específica de justicia que es el matrimonio, con su real dimensión humana y salvífica. Sólo de este modo las máximas de la jurisprudencia cobran su verdadero valor, y no se convierten en una compilación de reglas abstractas y repetitivas, expuestas al peligro de interpretaciones subjetivas y arbitrarias.

Por eso, la valoración objetiva de los

hechos, a la luz del Magisterio y del derecho de la Iglesia, constituye un aspecto muy importante de la actividad de la Rota romana, e influye en gran medida en la actuación de los ministros de justicia de los tribunales de las Iglesias locales. La jurisprudencia rotal se ha de ver como obra ejemplar de sabiduría jurídica, realizada con la autoridad del Tribunal establemente constituido por el Sucesor de Pedro para el bien de toda la Iglesia.

Gracias a esa obra, en las causas de nulidad matrimonial la realidad concreta es juzgada objetivamente a la luz de los criterios que reafirman constantemente la realidad del matrimonio indisoluble, abierta a todo hombre y a toda mujer según el plan de Dios creador y salvador. Eso requiere un esfuerzo constante para lograr la unidad de criterios de justicia que caracteriza de modo esencial a la noción misma de jurisprudencia y es su presupuesto fundamental de operatividad.

En la Iglesia, precisamente por su universalidad y por la diversidad de las culturas jurídicas en que está llamada a actuar, existe siempre el peligro de que se formen, *sensim sine sensu*, "jurisprudencias locales" cada vez más distantes de la interpretación común de las leyes positivas e incluso de la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio. Deseo que se estudien los medios oportunos para hacer que la jurisprudencia rotal sea cada vez más manifiestamente unitaria, así como efectivamente accesible a to-

dos los agentes de justicia, a fin de que se encuentre una aplicación uniforme en todos los tribunales de la Iglesia.

En esta perspectiva realista se ha de entender también el valor de las intervenciones del Magisterio eclesiástico sobre las cuestiones jurídicas matrimoniales, incluidos los discursos del Romano Pontífice a la Rota romana. Son una guía inmediata para la actividad de todos los tribunales de la Iglesia en cuanto que enseñan con autoridad lo que es esencial sobre la realidad del matrimonio.

Mi venerado predecesor, Juan Pablo II, en su último discurso a la Rota, puso en guardia contra la mentalidad positivista en la comprensión del derecho, que tiende a separar las leyes y las normas jurídicas de la doctrina de la Iglesia. Afirmó: “En realidad, la interpretación auténtica de la palabra de Dios que realiza el Magisterio de la Iglesia tiene valor jurídico en la medida en que atañe al ámbito del derecho, sin que necesite un ulterior paso formal para convertirse en vinculante jurídica y moralmente. Asimismo, para una sana hermenéutica jurídica es indispensable tener en cuenta el conjunto de las enseñanzas de la Iglesia, situando orgánicamente cada afirmación en el cauce de la tradición. De este modo se podrán evitar tanto las interpretaciones selectivas y distorsionadas como las críticas estériles a algunos pasajes” (*Discurso a la Rota romana*, 29 de enero de 2005, n. 6: *AAS* 97 [2005]

166; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 4 de febrero de 2005, p. 3).

Este centenario está destinado a ir más allá de la conmemoración formal. Se convierte en ocasión para una reflexión que debe fortalecer vuestro compromiso, vivificándolo con un sentido eclesial cada vez más profundo de la justicia, que es un verdadero servicio a la comunión salvífica. Os animo a orar diariamente por la Rota romana y por todos los que trabajan en el sector de la administración de la justicia en la Iglesia, recurriendo a la intercesión materna de María santísima, *Speculum iustitiae*.

Esta invitación podría parecer meramente devota y más bien extrínseca con respecto a vuestro ministerio, pero no debemos olvidar que en la Iglesia todo se realiza mediante la fuerza de la oración, que transforma toda nuestra existencia y nos colma de la esperanza que Jesús nos trae. Esta oración, inseparable del trabajo diario, serio y competente, aportará luz y fuerza, fidelidad y auténtica renovación a la vida de esta venerable institución, mediante la cual, *ad normam iuris*, el Obispo de Roma ejerce su solicitud primacial para la administración de la justicia en todo el pueblo de Dios.

Por ello, mi bendición de hoy, llena de afecto y gratitud, quiere abrazar a todos vosotros, aquí presentes, y a cuantos en todo el mundo sirven a la Iglesia y a los fieles en este campo.

HOMILÍAS

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
Vísperas de la Solemnidad de Santa
María, Madre de Dios, con el canto
del “Te Deum”*

*Basílica Vaticana, Lunes, 31 de di-
ciembre de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

También al final de este año nos hemos reunido en la basílica vaticana para celebrar las primeras Vísperas de la solemnidad de María santísima, Madre de Dios. La liturgia hace coincidir esta significativa fiesta mariana con el fin y el inicio del año solar. A la contemplación del misterio de la maternidad divina se une, por tanto, el cántico de nuestra acción de gracias por el año 2007, que está a punto de concluir, y por el año 2008, que ya vislumbramos. El tiempo pasa y su devenir inexorable nos impulsa a dirigir la mirada con profunda gratitud al Dios eterno, al Señor del tiempo.

Juntos démosle gracias, queridos hermanos y hermanas, en nombre de toda la comunidad diocesana de Roma. A cada uno de vosotros dirijo mi saludo. En primer lugar, saludo al cardenal vicario, a los obispos auxiliares, a los sacerdotes, a las personas consagradas, así como a los numerosos fieles laicos aquí reunidos. Saludo al señor alcalde y a las autoridades presentes. Extiendo mi saludo a toda la población de Roma

y, de modo especial, a quienes atraviesan situaciones de dificultad y de prueba. A todos aseguro mi cercanía cordial, así como un recuerdo constante en mi oración.

En la breve lectura que hemos escuchado, tomada de la carta a los Gálatas, san Pablo, hablando de la liberación del hombre llevada a cabo por Dios con el misterio de la Encarnación, alude de manera muy discreta a la mujer por medio de la cual el Hijo de Dios entró en el mundo: “Al llegar la plenitud de los tiempos -escribe-, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer” (Ga 4, 4). En esa “mujer” la Iglesia contempla los rasgos de María de Nazaret, mujer singular por haber sido llamada a realizar una misión que la pone en una relación muy íntima con Cristo; más aún, en una relación absolutamente única, porque María es la Madre del Salvador.

Sin embargo, con la misma evidencia podemos y debemos afirmar que es madre nuestra, porque, viviendo su singularísima relación materna con el Hijo, compartió su misión *por nosotros y por la salvación de todos los hombres*. Contemplándola, la Iglesia descubre en ella los rasgos de su propia fisonomía: María vive la fe y la caridad; María es una criatura, también ella salvada por el único Salvador; María colabora en la iniciativa de la salvación de la humanidad entera. Así María constituye

para la Iglesia su imagen más verdadera: aquélla en la que la comunidad eclesial debe descubrir continuamente el sentido auténtico de su vocación y de su misterio.

Este breve pero denso pasaje paulino prosigue luego mostrando cómo el hecho de que el Hijo haya asumido la naturaleza humana abre la perspectiva de un cambio radical de la misma condición del hombre. En él se dice que “envió Dios a su Hijo (...) para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva” (*Ga* 4, 4-5). El Verbo encarnado transforma desde dentro la existencia humana, haciéndonos partícipes de su ser Hijo del Padre. Se hizo como nosotros para hacernos como él: hijos en el Hijo y, por tanto, hombres libres de la ley del pecado.

¿No es éste un motivo fundamental para elevar a Dios nuestra acción de gracias? Y nuestra gratitud tiene un motivo ulterior al final de un año, si tenemos en cuenta los numerosos beneficios y su constante asistencia que hemos experimentado a lo largo de los doce meses transcurridos. Precisamente por eso todas las comunidades cristianas se reúnen esta tarde para cantar el *Te Deum*, himno tradicional de alabanza y acción de gracias a la santísima Trinidad. Es lo que haremos también nosotros, al final de este encuentro litúrgico, delante del Santísimo Sacramento.

Cantando rezaremos: “*Te ergo, quaesumus tuis famulis subveni, quos*

pretioso sanguine redemisti”, “Socorre, Señor, te rogamos, a tus hijos, a los que has redimido con tu sangre preciosa”. Esta tarde rezaremos: Socorre, Señor, con tu misericordia a los habitantes de nuestra ciudad, en la que, como en otros lugares, graves carencias y pobreza pesan sobre la vida de las personas y de las familias, impidiéndoles mirar al futuro con confianza. No pocos, sobre todo jóvenes, se sienten atraídos por una falsa exaltación, o mejor, profanación del cuerpo y por la trivialización de la sexualidad.

¿Cómo enumerar, luego, los múltiples desafíos que, vinculados al consumismo y al laicismo, interpelan a los creyentes y a los hombres de buena voluntad? Para decirlo en pocas palabras, también en Roma se percibe el *déficit* de esperanza y de confianza en la vida que constituye el mal “oscuro” de la sociedad occidental moderna.

Sin embargo, aunque son evidentes las deficiencias, no faltan las luces y los motivos de esperanza sobre los cuales implorar la bendición especial de Dios. Precisamente desde esta perspectiva, al cantar el *Te Deum*, rezaremos: “*Salvum fac populum tuum, Domine, et benedic hereditati tuae*”, “Salva a tu pueblo, Señor, mira y protege a tus hijos, que son tu heredad”. Señor, mira y protege en particular a la comunidad diocesana comprometida, con creciente vigor, en el campo de la educación, para responder a la gran “emergencia educativa” de la que hablé el pasado 11 de junio

durante el encuentro con los participantes en la Asamblea diocesana, es decir, la dificultad que se encuentra para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia y de un correcto comportamiento (cf. *Discurso en la inauguración de los trabajos de la Asamblea diocesana de Roma*, 11 de junio de 2007: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 22 de junio de 2007, p. 11).

Sin clamores, con paciente confianza, tratemos de afrontar esa emergencia, ante todo en el ámbito de la familia. Sin duda, es consolador constatar que el trabajo emprendido durante estos últimos años por las parroquias, por los movimientos y por las asociaciones en la pastoral familiar sigue desarrollándose y dando sus frutos.

Además, Señor, protege las iniciativas misioneras que implican al mundo juvenil: están aumentando y en ellas participa ya un número notable de jóvenes que asumen personalmente la responsabilidad y la alegría del anuncio y del testimonio del Evangelio. En este contexto, ¿cómo no dar gracias a Dios por el valioso servicio pastoral prestado en el mundo de las universidades romanas? Algo análogo conviene llevar a cabo, a pesar de las dificultades, también en las escuelas.

Bendice, Señor, a los numerosos jóvenes y adultos que en los últimos decenios se han consagrado en el sacerdocio para la diócesis de Roma: actual-

mente son 28 los diáconos que esperan la ordenación presbiteral, prevista para el próximo mes de abril. Así rejuvenece la edad media del clero y se pueden afrontar las crecientes necesidades pastorales; además, así también se puede prestar ayuda a otras diócesis.

Aumenta, especialmente en las periferias, la necesidad de nuevos complejos parroquiales. Actualmente son ocho los que están en construcción. Recientemente yo mismo tuve la alegría de consagrar el último de los que ya se han terminado: la parroquia de Santa María del Rosario en los Mártires Portuenses. Es hermoso palpar la alegría y la gratitud de los habitantes de un barrio que entran por primera vez a su nueva iglesia.

“In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum”, “Señor, tú eres nuestra esperanza, no seremos confundidos para siempre”. El majestuoso himno del *Te Deum* se concluye con esta exclamación de fe, de total confianza en Dios, con esta solemne proclamación de nuestra esperanza. Cristo es nuestra esperanza “segura”. A este tema dediqué mi reciente encíclica, que lleva por título *Spe salvi*. Pero nuestra esperanza siempre es esencialmente también esperanza para los demás. Sólo así es verdaderamente esperanza también para cada uno de nosotros (cf. n. 48).

Queridos hermanos y hermanas de la Iglesia de Roma, pidamos al Señor que haga de cada uno de nosotros un

auténtico fermento de esperanza en los diversos ambientes, a fin de que se pueda construir un futuro mejor para toda la ciudad. Éste es mi deseo para todos en la víspera de un nuevo año, un deseo que encomiendo a la intercesión maternal de María, Madre de Dios y Estrella de la esperanza. Amén.

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
Santa Misa en la Solemnidad de la
Madre de Dios. XLI Jornada Mundial
de la Paz*

Martes, 1 de enero de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy comenzamos un año nuevo y nos lleva de la mano la esperanza cristiana. Lo comenzamos invocando sobre él la bendición divina e implorando, por intercesión de María, Madre de Dios, el don de la paz para nuestras familias, para nuestras ciudades y para el mundo entero.

Con este deseo os saludo a todos vosotros, aquí presentes, comenzando por los ilustres embajadores del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, que han venido para participar en esta celebración con ocasión de la Jornada mundial de la paz. Saludo al cardenal Tarcisio Bertone, mi secretario de Estado, al cardenal Renato Raffaele Martino y a todos los componentes del Consejo pontificio Justicia

y paz. A ellos, en particular, les expreso mi gratitud por su compromiso de difundir el Mensaje para la Jornada mundial de la paz, que este año tiene como tema: “Familia humana, comunidad de paz”.

La paz. En la primera lectura, tomada del libro de los Números, hemos escuchado la invocación: “El Señor te conceda la paz” (Nm 6, 26). El Señor conceda la paz a cada uno de vosotros, a vuestras familias y al mundo entero. Todos aspiramos a vivir en paz, pero la paz verdadera, la que anunciaron los ángeles en la noche de Navidad, no es conquista del hombre o fruto de acuerdos políticos; es ante todo don divino, que es preciso implorar constantemente y, al mismo tiempo, compromiso que es necesario realizar con paciencia, siempre dóciles a los mandatos del Señor.

Este año, en el Mensaje para esta Jornada mundial de la paz puse de relieve la íntima relación que existe entre la familia y la construcción de la paz en el mundo. La familia natural, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es “cuna de la vida y del amor” y “la primera e insustituible educadora de la paz”. Precisamente por eso la familia es “la principal “agencia” de paz” y “la negación o restricción de los derechos de la familia, al oscurecer la verdad sobre el hombre, *amenaza los fundamentos mismos de la paz*” (cf. nn. 1-5). Dado que la humanidad es una “gran familia”, si quiere vivir en paz,

no puede por menos de inspirarse en esos valores, sobre los cuales se funda y se apoya la comunidad familiar.

La providencial coincidencia de varias celebraciones nos impulsa este año a un esfuerzo aún mayor para realizar la paz en el mundo. Hace sesenta años, en 1948, la Asamblea general de las Naciones Unidas hizo pública la “Declaración universal de derechos humanos”. Hace cuarenta años, mi venerado predecesor Pablo VI celebró la primera Jornada mundial de la paz. Este año, además, recordaremos el 25° aniversario de la adopción por parte de la Santa Sede de la “Carta de los derechos de la familia”. “A la luz de estas significativas efemérides -cito aquí lo que escribí precisamente al concluir el Mensaje-, invito a todos los hombres y mujeres a tomar una conciencia más clara de la pertenencia común a la única familia humana y a comprometerse para que la convivencia en la tierra refleje cada vez más esta convicción, de la cual depende la instauración de una paz verdadera y duradera” (*L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

Nuestro pensamiento se dirige ahora, naturalmente, a la Virgen María, a la que hoy invocamos como Madre de Dios. Fue el Papa, Pablo VI, quien trasladó al día 1 de enero la fiesta de la Maternidad divina de María, que antes caía el 11 de octubre. En efecto, antes de la reforma litúrgica realizada después del concilio Vaticano II, en el

primer día del año se celebraba la memoria de la circuncisión de Jesús en el octavo día después de su nacimiento -como signo de sumisión a la ley, su inserción oficial en el pueblo elegido- y el domingo siguiente se celebraba la fiesta del nombre de Jesús.

De esas celebraciones encontramos algunas huellas en la página evangélica que acabamos de proclamar, en la que san Lucas refiere que, ocho días después de su nacimiento, el Niño fue circuncidado y le pusieron el nombre de Jesús, “el que le dio el ángel antes de ser concebido en el seno de su madre” (*Lc 2, 21*). Por tanto, esta solemnidad, además de ser una fiesta mariana muy significativa, conserva también un fuerte contenido cristológico, porque, podríamos decir, antes que a la Madre, atañe precisamente al Hijo, a Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre. Al misterio de la maternidad divina de María, la *Theotokos*, hace referencia el apóstol san Pablo en la carta a los Gálatas. “Al llegar la plenitud de los tiempos -escribe- envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley” (*Ga 4, 4*). En pocas palabras se encuentran sintetizados el misterio de la encarnación del Verbo eterno y la maternidad divina de María: el gran privilegio de la Virgen consiste precisamente en ser Madre del Hijo, que es Dios.

Así pues, ocho días después de la Navidad, esta fiesta mariana encuentra su lugar más lógico y adecuado. En efecto, en la noche de Belén, cuando “dio

a luz a su hijo primogénito” (*Lc* 2, 7), se cumplieron las profecías relativas al Mesías. “Una virgen concebirá y dará a luz un hijo”, había anunciado Isaías (*Is* 7, 14). “Concebirás en tu seno y darás a luz un hijo” (*Lc* 1, 31), dijo a María el ángel Gabriel. Y también un ángel del Señor -narra el evangelista san Mateo-, apareciéndose en sueños a José, lo tranquilizó diciéndole: “No temas tomar contigo a María tu mujer, porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo” (*Mt* 1, 20-21).

El título de Madre de Dios es, juntamente con el de Virgen santa, el más antiguo y constituye el fundamento de todos los demás títulos con los que María ha sido venerada y sigue siendo invocada de generación en generación, tanto en Oriente como en Occidente. Al misterio de su maternidad divina hacen referencia muchos himnos y numerosas oraciones de la tradición cristiana, como por ejemplo una antífona mariana del tiempo navideño, el *Alma Redemptoris Mater*, con la que oramos así: “*Tu quae genuisti, natura mirante, tuum sanctum Genitorem, Virgo prius ac posterius*”, “Tú, ante el asombro de toda la creación, engendraste a tu Creador, Madre siempre virgen”.

Queridos hermanos y hermanas, contemplemos hoy a María, Madre siempre virgen del Hijo unigénito del Padre. Aprendamos de ella a acoger al Niño que por nosotros nació en Belén. Si en el Niño nacido de ella reconocemos al Hijo eterno de Dios y lo aco-

gemos como nuestro único Salvador, podemos ser llamados, y seremos realmente, hijos de Dios: hijos en el Hijo. El Apóstol escribe: “Envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva” (*Ga* 4, 4-5).

El evangelista san Lucas repite varias veces que la Virgen meditaba silenciosamente esos acontecimientos extraordinarios en los que Dios la había implicado. Lo hemos escuchado también en el breve pasaje evangélico que la liturgia nos vuelve a proponer hoy. “María conservaba todas estas cosas meditándolas en su corazón” (*Lc* 2, 19). El verbo griego usado, *sumballousa*, en su sentido literal significa “poner juntamente”, y hace pensar en un gran misterio que es preciso descubrir poco a poco.

El Niño que emite vagidos en el pesebre, aun siendo en apariencia semejante a todos los niños del mundo, al mismo tiempo es totalmente diferente: es el Hijo de Dios, es Dios, verdadero Dios y verdadero hombre. Este misterio -la encarnación del Verbo y la maternidad divina de María- es grande y ciertamente no es fácil de comprender con la sola inteligencia humana.

Sin embargo, en la escuela de María podemos captar con el corazón lo que los ojos y la mente por sí solos no logran percibir ni pueden contener. En efecto, se trata de un don tan grande que sólo con la fe podemos acoger, aun sin

comprenderlo todo. Y es precisamente en este camino de fe donde María nos sale al encuentro, nos ayuda y nos guía. Ella es madre porque engendró en la carne a Jesús; y lo es porque se adhirió totalmente a la voluntad del Padre. San Agustín escribe: “Ningún valor hubiera tenido para ella la misma maternidad divina, si no hubiera llevado a Cristo en su corazón, con una suerte mayor que cuando lo concibió en la carne” (*De sancta Virginitate* 3, 3). Y en su corazón María siguió conservando, “poniendo juntamente”, los acontecimientos sucesivos de los que fue testigo y protagonista, hasta la muerte en la cruz y la resurrección de su Hijo Jesús. Queridos hermanos y hermanas, sólo conservando en el corazón, es decir, poniendo juntamente y encontrando una unidad de todo lo que vivimos, podemos entrar, siguiendo a María, en el misterio de un Dios que por amor se hizo hombre y nos llama a seguirlo por la senda del amor, un amor que es preciso traducir cada día en un servicio generoso a los hermanos.

Ojalá que el nuevo año, que hoy comenzamos con confianza, sea un tiempo en el que progrese en ese conocimiento del corazón, que es la sabiduría de los santos. Oremos para que, como hemos escuchado en la primera lectura, el Señor “ilumine su rostro sobre nosotros” y nos “sea propicio” (cf. *Nm* 6, 25) y nos bendiga.

Podemos estar seguros de que, si buscamos sin descanso su rostro, si no

cedemos a la tentación del desaliento y de la duda, si incluso en medio de las numerosas dificultades que encontramos permanecemos siempre anclados en él, experimentaremos la fuerza de su amor y de su misericordia. El frágil Niño que la Virgen muestra hoy al mundo nos haga agentes de paz, testigos de él, Príncipe de la paz. Amén.

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
Misa en la Solemnidad de la Epifanía
del Señor*

*Basilica de San Pedro, Domingo, 6 de
enero de 2008*

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos hoy a Cristo, luz del mundo, y su manifestación a las naciones. En el día de Navidad el mensaje de la liturgia era: “*Hodie descendit lux magna super terram*”, “Hoy desciende una gran luz a la tierra” (*Misal romano*). En Belén, esta “gran luz” se presentó a un pequeño grupo de personas, a un minúsculo “resto de Israel”: a la Virgen María, a su esposo José, y a algunos pastores. Una luz humilde, según el estilo del verdadero Dios. Una llama encendida en la noche: un frágil niño recién nacido, que da vagidos en el silencio del mundo... Pero en torno a ese nacimiento oculto y desconocido resonaba el himno de alabanza de los coros celestiales, que cantaban gloria y paz (cf. *Lc* 2, 13-14).

Así, aquella luz, aun siendo pequeña cuando apareció en la tierra, se proyectaba con fuerza en los cielos. El nacimiento del Rey de los judíos había sido anunciado por una estrella que se podía ver desde muy lejos. Este fue el testimonio de “algunos Magos” que llegaron desde Oriente a Jerusalén poco después del nacimiento de Jesús, en tiempos del rey Herodes (cf. *Mt* 2, 1-2).

Una vez más, se comunican y se responden el cielo y la tierra, el cosmos y la historia. Las antiguas profecías se cumplen con el lenguaje de los astros. “De Jacob avanza una estrella, un centro surge de Israel” (*Nm* 24, 17), había anunciado el vidente pagano Balaam, llamado a maldecir al pueblo de Israel y que, al contrario, lo bendijo porque, como Dios le reveló, “ese pueblo es bendito” (*Nm* 22, 12).

Cromacio de Aquileya, en su *Comentario al evangelio de san Mateo*, relacionando a Balaam con los Magos, escribe: “Aquél profetizó que Cristo vendría; éstos lo vieron con los ojos de la fe”. Y añade una observación importante: “Todos vieron la estrella, pero no todos comprendieron su sentido. Del mismo modo, nuestro Señor y Salvador nació para todos, pero no todos lo acogieron” (*ib.*, 4, 1-2). Éste es, en la perspectiva histórica, el significado del símbolo de la luz aplicado al nacimiento de Cristo: expresa la bendición especial de Dios en favor de la descendencia de Abraham, destinada a extenderse a todos los pueblos de la tierra.

De este modo, el acontecimiento evangélico que recordamos en la Epifanía, la visita de los Magos al Niño Jesús en Belén, nos remite a los orígenes de la historia del pueblo de Dios, es decir, a la llamada de Abraham, que encontramos en el capítulo 12 del libro del Génesis. Los primeros once capítulos son como grandes cuadros que responden a algunas preguntas fundamentales de la humanidad: ¿Cuál es el origen del universo y del género humano? ¿De dónde viene el mal? ¿Por qué hay diversas lenguas y civilizaciones?

Entre los relatos iniciales de la Biblia aparece una primera “alianza”, establecida por Dios con Noé, después del diluvio. Se trata de una alianza universal, que atañe a toda la humanidad: el nuevo pacto con la familia de Noé es, a la vez, un pacto con “toda carne” (cf. *Gn* 9, 15). Luego, antes de la llamada de Abraham, se encuentra otro gran cuadro, muy importante para comprender el sentido de la Epifanía: el de la torre de Babel. El texto sagrado afirma que en los orígenes “todo el mundo tenía un mismo lenguaje e idénticas palabras” (*Gn* 11, 1). Después los hombres dijeron: “Ea, vamos a edificarnos una ciudad y una torre con la cúspide en los cielos, y hagámonos famosos, por si nos desperdigamos por toda la haz de la tierra” (*Gn* 11, 4). La consecuencia de este pecado de orgullo, análogo al de Adán y Eva, fue la confusión de las lenguas y la dispersión de la humanidad por toda la tierra (cf. *Gn* 11, 7-8). Esto es lo que significa “Babel”; fue

una especie de maldición, semejante a la expulsión del paraíso terrenal.

En este punto se inicia la historia de la bendición, con la llamada de Abraham: comienza el gran plan de Dios para hacer de la humanidad una familia, mediante la alianza con un pueblo nuevo, elegido por él para que sea una bendición en medio de todas las naciones (cf. *Gn* 12, 1-3). Este plan divino se sigue realizando todavía y tuvo su momento culminante en el misterio de Cristo. Desde entonces se iniciaron “los últimos tiempos”, en el sentido de que el plan fue plenamente revelado y realizado en Cristo, pero debe ser acogido por la historia humana, que sigue siendo siempre historia de fidelidad por parte de Dios y, lamentablemente, también de infidelidad por parte de nosotros los hombres.

La Iglesia misma, depositaria de la bendición, es santa y a la vez está compuesta de pecadores; está marcada por la tensión entre el “ya” y el “todavía no”. En la plenitud de los tiempos Jesucristo vino a establecer la alianza: él mismo, verdadero Dios y verdadero hombre, es el Sacramento de la fidelidad de Dios a su plan de salvación para la humanidad entera, para todos nosotros.

La llegada de los Magos de Oriente a Belén, para adorar al Mesías recién nacido, es la señal de la manifestación del Rey universal a los pueblos y a todos los hombres que buscan la verdad. Es el inicio de un movimiento opuesto al de

Babel: de la confusión a la comprensión, de la dispersión a la reconciliación. Por consiguiente, descubrimos un vínculo entre la Epifanía y Pentecostés: si el nacimiento de Cristo, la Cabeza, es también el nacimiento de la Iglesia, su cuerpo, en los Magos vemos a los pueblos que se agregan al resto de Israel, anunciando la gran señal de la “Iglesia políglota” realizada por el Espíritu Santo cincuenta días después de la Pascua.

El amor fiel y tenaz de Dios, que mantiene siempre su alianza de generación en generación. Éste es el “misterio” del que habla san Pablo en sus cartas, también en el pasaje de la carta a los Efesios que se acaba de proclamar. El Apóstol afirma que este misterio le “fue comunicado por una revelación” (*Ef* 3, 3) y él se encargó de darlo a conocer.

Este “misterio” de la fidelidad de Dios constituye la esperanza de la historia. Ciertamente, se le oponen fuerzas de división y atropello, que desgarran a la humanidad a causa del pecado y del conflicto de egoísmos. En la historia, la Iglesia está al servicio de este “misterio” de bendición para la humanidad entera. En este misterio de la fidelidad de Dios, la Iglesia sólo cumple plenamente su misión cuando refleja en sí misma la luz de Cristo Señor, y así sirve de ayuda a los pueblos del mundo por el camino de la paz y del auténtico progreso.

En efecto, sigue siendo siempre válida la palabra de Dios revelada por medio del profeta Isaías: “La oscuri-

dad cubre la tierra, y espesa nube a los pueblos, mas sobre ti amanece el Señor y su gloria sobre ti aparece” (Is 60, 2). Lo que el profeta anuncia a Jerusalén se cumple en la Iglesia de Cristo: “A tu luz caminarán las naciones, y los reyes al resplandor de tu aurora” (Is 60, 3).

Con Jesucristo la bendición de Abraham se extendió a todos los pueblos, a la Iglesia universal como nuevo Israel que acoge en su seno a la humanidad entera. Con todo, también hoy sigue siendo verdad lo que decía el profeta: “Espesa nube cubre a los pueblos” y nuestra historia. En efecto, no se puede decir que la globalización sea sinónimo de orden mundial; todo lo contrario. Los conflictos por la supremacía económica y el acaparamiento de los recursos energéticos e hídricos, y de las materias primas, dificultan el trabajo de quienes, en todos los niveles, se esfuerzan por construir un mundo justo y solidario.

Es necesaria una esperanza mayor, que permita preferir el bien común de todos al lujo de pocos y a la miseria de muchos. “Esta gran esperanza sólo puede ser Dios, (...) pero no cualquier dios, sino el Dios que tiene un rostro humano” (*Spe salvi*, 31), el Dios que se manifestó en el Niño de Belén y en el Crucificado Resucitado.

Si hay una gran esperanza, se puede perseverar en la sobriedad. Si falta la verdadera esperanza, se busca la felicidad en la embriaguez, en lo superfluo, en los excesos, y los hombres se arrui-

nan a sí mismos y al mundo. La moderación no sólo es una regla ascética, sino también un camino de salvación para la humanidad.

Ya resulta evidente que sólo adoptando un estilo de vida sobrio, acompañado del serio compromiso por una distribución equitativa de las riquezas, será posible instaurar un orden de desarrollo justo y sostenible. Por esto, hacen falta hombres que alimenten una gran esperanza y posean por ello una gran valentía. La valentía de los Magos, que emprendieron un largo viaje siguiendo una estrella, y que supieron arrodillarse ante un Niño y ofrecerle sus dones preciosos. Todos necesitamos esta valentía, anclada en una firme esperanza.

Que nos la obtenga María, acompañándonos en nuestra peregrinación terrena con su protección materna. Amén.

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
Santa Misa en la Capilla Sixtina y
administración del Sacramento del
Bautismo*

*Fiesta del Bautismo del Señor, Do-
mingo, 13 de enero de 2008*

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de hoy es siempre para mí motivo de especial alegría. En efecto, administrar el sacramento del bautismo en el día de la fiesta del Bautismo del

Señor es, en realidad, uno de los momentos más expresivos de nuestra fe, en la que podemos ver de algún modo, a través de los signos de la liturgia, el misterio de la vida. En primer lugar, la vida humana, representada aquí en particular por estos trece niños que son el fruto de vuestro amor, queridos padres, a los cuales dirijo mi saludo cordial, extendiéndolo a los padrinos, a las madrinas y a los demás parientes y amigos presentes. Está, luego, el misterio de la vida divina, que hoy Dios dona a estos pequeños mediante el renacimiento por el agua y el Espíritu Santo. Dios es vida, como está representado estupendamente también en algunas pinturas que embellecen esta Capilla Sixtina.

Sin embargo, no debe pareceros fuera de lugar comparar inmediatamente la experiencia de la vida con la experiencia opuesta, es decir, con la realidad de la muerte. Todo lo que comienza en la tierra, antes o después termina, como la hierba del campo, que brota por la mañana y se marchita al atardecer. Pero en el bautismo el pequeño ser humano recibe una vida nueva, la vida de la gracia, que lo capacita para entrar en relación personal con el Creador, y esto para siempre, para toda la eternidad.

Por desgracia, el hombre es capaz de apagar esta nueva vida con su pecado, reduciéndose a una situación que la sagrada Escritura llama “segunda muerte”. Mientras que en las demás criaturas, que no están llamadas a la eternidad, la muerte significa solamen-

te el fin de la existencia en la tierra, en nosotros el pecado crea una vorágine que amenaza con tragarnos para siempre, si el Padre que está en los cielos no nos tiende su mano.

Éste es, queridos hermanos, el misterio del bautismo: Dios ha querido salvarnos yendo él mismo hasta el fondo del abismo de la muerte, con el fin de que todo hombre, incluso el que ha caído tan bajo que ya no ve el cielo, pueda encontrar la mano de Dios a la cual asirse a fin de subir desde las tinieblas y volver a ver la luz para la que ha sido creado. Todos sentimos, todos percibimos interiormente que nuestra existencia es un deseo de vida que invoca una plenitud, una salvación. Esta plenitud de vida se nos da en el bautismo.

Acabamos de oír el relato del bautismo de Jesús en el Jordán. Fue un bautismo diverso del que estos niños van a recibir, pero tiene una profunda relación con él. En el fondo, todo el misterio de Cristo en el mundo se puede resumir con esta palabra: “bautismo”, que en griego significa “inmersión”. El Hijo de Dios, que desde la eternidad comparte con el Padre y con el Espíritu Santo la plenitud de la vida, se “sumergió” en nuestra realidad de pecadores para hacernos participar en su misma vida: se encarnó, nació como nosotros, creció como nosotros y, al llegar a la edad adulta, manifestó su misión iniciándola precisamente con el “bautismo de conversión”, que recibió de Juan el Bautista. Su primer acto público, como acabamos de escuchar, fue bajar al Jordán, entre los

pecadores penitentes, para recibir aquel bautismo. Naturalmente, Juan no quería, pero Jesús insistió, porque esa era la voluntad del Padre (cf. *Mt* 3, 13-15).

¿Por qué el Padre quiso eso? ¿Por qué mandó a su Hijo unigénito al mundo como Cordero para que tomara sobre sí el pecado del mundo? (cf. *Jn* 1, 29). El evangelista narra que, cuando Jesús salió del agua, se posó sobre él el Espíritu Santo en forma de paloma, mientras la voz del Padre desde el cielo lo proclamaba “Hijo predilecto” (*Mt* 3, 17). Por tanto, desde aquel momento Jesús fue revelado como aquél que venía para bautizar a la humanidad en el Espíritu Santo: venía a traer a los hombres la vida en abundancia (cf. *Jn* 10, 10), la vida eterna, que resucita al ser humano y lo sana en su totalidad, cuerpo y espíritu, restituyéndolo al proyecto originario para el cual fue creado. El fin de la existencia de Cristo fue precisamente dar a la humanidad la vida de Dios, su Espíritu de amor, para que todo hombre pueda acudir a este manantial inagotable de salvación. Por eso san Pablo escribe a los Romanos que hemos sido bautizados en la muerte de Cristo para tener su misma vida de resucitado (cf. *Rm* 6, 3-4). Y por eso mismo los padres cristianos, como hoy vosotros, tan pronto como les es posible, llevan a sus hijos a la pila bautismal, sabiendo que la vida que les han transmitido invoca una plenitud, una salvación que sólo Dios puede dar. De este modo los padres se convierten en colaboradores de Dios no sólo en la

transmisión de la vida física sino también de la vida espiritual a sus hijos.

Queridos padres, juntamente con vosotros doy gracias al Señor por el don de estos niños e invoco su asistencia para que os ayude a educarlos y a insertarlos en el Cuerpo espiritual de la Iglesia. A la vez que les ofrecéis lo que es necesario para el crecimiento y para la salud, vosotros, con la ayuda de los padrinos, os habéis comprometido a desarrollar en ellos la fe, la esperanza y la caridad, las virtudes teologales que son propias de la vida nueva que han recibido con el sacramento del bautismo.

Aseguraréis esto con vuestra presencia, con vuestro afecto; y lo aseguraréis, ante todo y sobre todo, con la oración, presentándolos diariamente a Dios, encomendándolos a él en cada etapa de su existencia. Ciertamente, para crecer sanos y fuertes, estos niños y niñas necesitarán cuidados materiales y muchas atenciones; pero lo que les será más necesario, más aún indispensable, es conocer, amar y servir fielmente a Dios, para tener la vida eterna. Queridos padres, sed para ellos los primeros testigos de una fe auténtica en Dios.

En el rito del bautismo hay un signo elocuente, que expresa precisamente la transmisión de la fe: es la entrega, a cada uno de los bautizandos, de una vela encendida en la llama del cirio pascual: es la luz de Cristo resucitado que os comprometéis a transmitir a vuestros hijos. Así, de generación en

generación, los cristianos nos transmitimos la luz de Cristo, de modo que, cuando vuelva, nos encuentre con esta llama ardiendo entre las manos.

Durante el rito, os diré: “A vosotros, padres y padrinos, se os confía este signo pascual, una llama que debéis alimentar siempre”. Alimentad siempre, queridos hermanos y hermanas, la llama de la fe con la escucha y la meditación de la palabra de Dios y con la Comunión asidua de Jesús Eucaristía.

Que en esta misión estupenda, aunque difícil, os ayuden los santos protectores cuyos nombres recibirán estos trece niños. Que estos santos les ayuden sobre todo a ellos, los bautizandos, a corresponder a vuestra solicitud de padres cristianos. En particular, que la Virgen María los acompañe a ellos y a vosotros, queridos padres, ahora y siempre. Amén.

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
Celebración de las Vísperas en la
Fiesta de la Conversión de San
Pablo como conclusión de la Semana
de Oración para la unidad de los
Cristianos*

*Basílica de San Pablo extramuros,
Viernes, 25 de enero de 2008*

Queridos hermanos y hermanas:

La fiesta de la Conversión de San Pablo nos pone nuevamente en la pre-

sencia de este gran Apóstol, escogido por Dios para ser su “testigo ante todos los hombres” (*Hch* 22, 15). Para Saulo de Tarso el momento del encuentro con Cristo resucitado en el camino de Damasco marcó el cambio decisivo de su vida. Se realizó entonces su completa transformación, una auténtica conversión espiritual. En un instante, por intervención divina, el encarnizado perseguidor de la Iglesia de Dios se encontró a sí mismo ciego, inmerso en la oscuridad, pero con el corazón invadido por una gran luz, que lo llevaría en poco tiempo a ser un ardiente apóstol del Evangelio.

San Pablo siempre tuvo la certeza de que sólo la gracia divina había podido realizar una conversión semejante. Cuando había dado ya lo mejor de sí, dedicándose incansablemente a la predicación del Evangelio, escribió con renovado fervor: “He trabajado más que todos ellos. Pero no yo, sino la gracia de Dios que está conmigo” (*1 Co* 15, 10). Sin embargo, incansable como si la obra de la misión dependiera enteramente de sus esfuerzos, san Pablo estuvo siempre animado por la profunda convicción de que toda su fuerza procedía de la gracia de Dios que actuaba en él.

Esta tarde, las palabras del Apóstol sobre la relación entre esfuerzo humano y gracia divina resuenan llenas de un significado muy particular. Al concluir la Semana de oración por la unidad de los cristianos, somos aún más

conscientes de que la obra del restablecimiento de la unidad, que requiere nuestra energía y nuestro esfuerzo, es en cualquier caso infinitamente superior a nuestras posibilidades. La unidad con Dios y con nuestros hermanos y hermanas es un don que viene de lo alto, que brota de la comunión de amor entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y que en ella se incrementa y se perfecciona.

No está en nuestro poder decidir cuándo o cómo se realizará plenamente esta unidad. Sólo Dios podrá hacerlo. Como san Pablo, también nosotros ponemos nuestra esperanza y nuestra confianza “en la gracia de Dios que está con nosotros”. Queridos hermanos y hermanas, esto es lo que quiere implorar la oración que elevamos juntos al Señor, para que sea él quien nos ilumine y sostenga en nuestra búsqueda constante de la unidad.

Así, asume su valor más pleno la exhortación de san Pablo a los cristianos de Tesalónica: “Orad sin cesar” (*1 Ts* 5, 17), que se ha escogido como tema de la Semana de oración de este año. El Apóstol conoce bien a esa comunidad, nacida de su actividad misionera, y alberga grandes esperanzas respecto de ella. Conoce tanto sus méritos como sus debilidades. En efecto, entre sus miembros no faltan comportamientos, actitudes y debates que pueden crear tensiones y conflictos, y san Pablo interviene para ayudar a la comunidad a caminar en la unidad y en la paz.

En la conclusión de la carta, con una bondad casi paterna, añade una serie de exhortaciones muy concretas, invitando a los cristianos a fomentar la participación de todos, a sostener a los débiles, a ser pacientes, a no devolver a nadie mal por mal, a buscar siempre el bien, a estar siempre alegres y a dar gracias a Dios en toda circunstancia (cf. *1 Ts* 5, 12-22). En el centro de estas exhortaciones pone el imperativo “orad sin cesar”. En efecto, las demás recomendaciones perderían fuerza y coherencia si no estuvieran sostenidas por la oración. La unidad con Dios y con los demás se construye ante todo mediante una vida de oración, en la búsqueda constante de la “voluntad de Dios en Cristo Jesús con respecto a nosotros” (cf. *1 Ts* 5, 18).

La invitación de san Pablo a los Tesalonicenses sigue siendo siempre actual. Frente a las debilidades y los pecados que impiden aún la comunión plena de los cristianos, cada una de esas exhortaciones ha mantenido su pertinencia, pero eso es verdad de modo especial para el imperativo: “orad sin cesar”. ¿Qué sería el movimiento ecuménico sin la oración personal o común, para que “todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti”? (*Jn* 17, 21). ¿Dónde podremos encontrar el “impulso suplementario” de fe, caridad y esperanza que hoy necesita de modo particular nuestra búsqueda de la unidad?

Nuestro anhelo de unidad no debería limitarse a ocasiones esporádicas, sino

que ha de formar parte integrante de toda nuestra vida de oración. Los artífices de la reconciliación y de la unidad en todas las épocas de la historia han sido hombres y mujeres formados en la palabra de Dios y en la oración. Ha sido la oración la que abrió el camino al movimiento ecuménico tal como lo conocemos hoy. De hecho, desde mediados del siglo XVIII, surgieron varios movimientos de renovación espiritual, deseosos de contribuir por medio de la oración a la promoción de la unidad de los cristianos. Desde el inicio, grupos de católicos, animados por destacadas personalidades religiosas, participaron activamente en esas iniciativas.

La oración por la unidad fue apoyada también por mis venerados predecesores, como el Papa León XIII, el cual, ya en el año 1895, recomendó la introducción de una novena de oración por la unidad de los cristianos. Estos esfuerzos, realizados según las posibilidades de la Iglesia de ese tiempo, pretendían hacer realidad la oración pronunciada por Jesús mismo en el Cenáculo: “Que todos sean uno” (Jn 17, 21). Por tanto, no existe un ecumenismo auténtico que no hunda sus raíces en la oración.

Este año celebramos el centenario del “Octavario por la unidad de la Iglesia”, que más tarde se convirtió en la “Semana de oración por la unidad de los cristianos”. Hace cien años, el padre Paul Wattson, entonces aún ministro episcopaliano, ideó un octavario de oración por la unidad, que se celebró

por primera vez en Graymoor (Nueva York) del 18 al 25 de enero de 1908. Esta tarde dirijo con gran alegría mi saludo al ministro general y a la delegación internacional de los Hermanos y las Hermanas franciscanos del *Atonement*, congregación fundada por el padre Paul Wattson y promotora de su herencia espiritual.

En la década de 1930, el octavario de oración experimentó importantes adaptaciones sobre todo por obra del abad Paul Couturier, de Lyon, también él gran promotor del ecumenismo espiritual. Su invitación a “orar por la unidad de la Iglesia tal como Cristo la quiere y con los medios que él quiere”, permitió a cristianos de todas las tradiciones unirse en una sola plegaria por la unidad. Demos gracias a Dios por el gran movimiento de oración que, desde hace cien años, acompaña y sostiene a los creyentes en Cristo en su búsqueda de unidad. La barca del ecumenismo nunca habría zarpado del puerto si no hubiera sido movida por esta amplia corriente de oración e impulsada por el soplo del Espíritu Santo.

Conjuntamente con la Semana de oración, muchas comunidades religiosas y monásticas han invitado y ayudado a sus miembros a “orar sin cesar” por la unidad de los cristianos. En esta ocasión, aquí reunidos, recordamos en particular la vida y el testimonio de sor María Gabriela de la Unidad (1914-1936), religiosa trapense del

monasterio de Grottaferrata (actualmente en Vitorchiano). Cuando su superiora, animada por el abad Paul Couturier, invitó a las hermanas a orar y a entregarse por la unidad de los cristianos, sor María Gabriela se sintió inmediatamente comprometida y no dudó en dedicar su joven existencia a esta gran causa.

Hoy mismo se cumple el vigésimo quinto aniversario de su beatificación, llevada a cabo por mi predecesor, el Papa Juan Pablo II. Ese acontecimiento tuvo lugar en esta basílica precisamente el 25 de enero de 1983, durante la celebración de clausura de la Semana de oración por la unidad. En su homilía, el siervo de Dios subrayó los tres elementos sobre los cuales se construye la búsqueda de la unidad: la conversión, la cruz y la oración. Sobre estos tres elementos se apoyaron la vida y el testimonio de sor María Gabriela. Hoy como ayer, el ecumenismo tiene gran necesidad del inmenso “monasterio invisible” del que hablaba el abad Paul Couturier, es decir, de la amplia comunidad de cristianos de todas las tradiciones que, sin hacer ruido, oran y ofrecen su vida para que se realice la unidad.

Además, desde hace exactamente cuarenta años, las comunidades cristianas de todo el mundo reciben para la Semana meditaciones y plegarias preparadas conjuntamente por la comisión “Fe y constitución” del Consejo mundial de Iglesias y por el Consejo

pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos. Esta feliz colaboración ha permitido ampliar el vasto círculo de oración y preparar sus contenidos de un modo más adecuado.

Esta tarde, saludo cordialmente al reverendo doctor Samuel Kobia, secretario general del Consejo mundial de Iglesias, que ha venido a Roma para unirse a nosotros en el centenario de la Semana de oración. Me alegra la presencia de los miembros del “grupo mixto de trabajo”, a quienes saludo con afecto. El grupo mixto es el instrumento de cooperación entre la Iglesia católica y el Consejo mundial de Iglesias en la búsqueda común de unidad.

Y, como cada año, también dirijo mi saludo fraterno a los obispos, a los sacerdotes, a los pastores de las diversas Iglesias y comunidades eclesiales que tienen aquí en Roma sus representantes. Vuestra participación en esta oración es manifestación palpable de los vínculos que nos unen en Cristo Jesús: “Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (*Mt* 18, 20).

En esta histórica basílica, el próximo día 28 de junio, se inaugurará el año consagrado al testimonio y a la enseñanza del apóstol san Pablo. Que su incansable celo por construir el Cuerpo de Cristo en la unidad nos ayude a orar sin cesar por la unidad plena de todos los cristianos. Amén.

MENSAJES

*Mensaje del Papa, Benedicto XVI,
y Lema para la Jornada Mundial de
las Comunicaciones Sociales*

*Los medios: en la encrucijada entre
protagonismo y servicio Buscar la Verdad
para compartirla*

Vaticano, 24 de enero 2008, *Fiesta
de San Francisco de Sales.*

Queridos hermanos y hermanas

1. El tema de la próxima Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, “*Los medios: en la encrucijada entre protagonismo y servicio. Buscar la Verdad para compartirla*”, señala la importancia del papel que estos instrumentos tienen en la vida de las personas y de la sociedad.

En efecto, no existe ámbito de la experiencia humana –más aún si consideramos el amplio fenómeno de la globalización- en el que los medios no se hayan convertido en parte constitutiva de las relaciones interpersonales y de los procesos sociales, económicos, políticos y religiosos. A ese respecto escribía en mi Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del pasado 1 de enero: «*los medios de comunicación social, por las potencialidades educativas de que disponen, tienen una responsabilidad especial en la promoción del respeto por la familia, en ilustrar sus esperanzas y derechos, en resaltar su belleza*» (n.5).

2. Gracias a una vertiginosa evolución tecnológica, estos medios han logrado potencialidades extraordinarias, lo cual plantea al mismo tiempo nuevos e inéditos interrogantes. Es innegable la aportación que pueden dar al flujo de noticias, al conocimiento de los hechos y a la difusión del saber. Han contribuido de manera decisiva, por ejemplo, a la alfabetización y la socialización, como también al desarrollo de la democracia y al diálogo entre los pueblos. Sin su aportación sería realmente difícil favorecer y mejorar la comprensión entre las naciones, dar alcance universal a los diálogos de paz, garantizar al hombre el bien primario de la información, asegurando a la vez la libre circulación del pensamiento, en orden sobre todo a los ideales de solidaridad y justicia social. Ciertamente, los medios en su conjunto no solamente son medios para la difusión de las ideas, sino que pueden y deben ser también instrumentos al servicio de un mundo más justo y solidario. No obstante, existe el riesgo de que en vez de ello se transformen en sistemas dedicados a someter al hombre a lógicas dictadas por los intereses dominantes del momento. Éste es el caso de una comunicación usada para fines ideológicos o para la venta de bienes de consumo mediante una publicidad obsesiva. Con el pretexto de representar la realidad, se tiende de hecho a legitimar e imponer modelos distorsionados de vida personal, familiar o social.

Además, para ampliar la audiencia, la llamada *audience*, a veces no se duda en recurrir a la transgresión, la vulgaridad y la violencia. Puede suceder también que a través de los medios se propongan y sostengan modelos de desarrollo que, en vez de disminuir el abismo tecnológico entre los países pobres y los ricos, lo aumentan.

3. La humanidad se encuentra hoy ante una encrucijada. También para los medios es válido lo que escribí en la Encíclica *Spe salvi* sobre la ambigüedad del progreso, que ofrece posibilidades inéditas para el bien, pero abre al mismo tiempo enormes posibilidades de mal que antes no existían (cf. n.22). Por lo tanto, es necesario preguntarse si es sensato dejar que los medios de comunicación se subordinen a un protagonismo indiscriminado o que acaben en manos de quien se vale de ellos para manipular las conciencias. ¿No se debería más bien hacer esfuerzos para que permanezcan al servicio de la persona y del bien común, y favorezcan «la formación ética del hombre, el crecimiento del hombre interior»? (cf. *ibíd.*). Su extraordinaria incidencia en la vida de las personas y de la sociedad es un dato ampliamente reconocido, pero hay que tomar conciencia del viraje, diría incluso del cambio de rol que los medios están afrontando. Hoy, de manera cada vez más marcada, la comunicación parece tener en ocasiones la pretensión no sólo de representar la realidad, sino de determinarla gracias al poder y la fuerza de sugestión

que posee. Se constata, por ejemplo, que sobre algunos acontecimientos los medios no se utilizan para una adecuada función de informadores, sino para “crear” los eventos mismos. Este arriesgado cambio en su papel es percibido con preocupación por muchos Pastores. Justamente porque se trata de realidades que inciden profundamente en todas las dimensiones de la vida humana (moral, intelectual, religiosa, relacional, afectiva, cultural), poniendo en juego el bien de la persona, es necesario reafirmar que no todo lo que es técnicamente posible es también éticamente realizable. El impacto de los medios de comunicación en la vida de las personas contemporáneas plantea, por lo tanto, interrogantes ineludibles y espera decisiones y respuestas inaplazables.

4. El papel que los medios de comunicación han adquirido en la sociedad debe ser considerado como parte integrante de la cuestión antropológica, que se plantea como un desafío crucial del tercer milenio. De manera similar a lo que sucede en el campo de la vida humana, del matrimonio y la familia, y en el ámbito de los grandes temas contemporáneos sobre la paz, la justicia y la tutela de la creación, también en el sector de la comunicación social están en juego dimensiones constitutivas del ser humano y su verdad. Cuando la comunicación pierde las raíces éticas y elude el control social, termina por olvidar la centralidad y la dignidad inviolable del ser humano, y corre el riesgo de incidir

negativamente sobre su conciencia y sus opciones, condicionando así la libertad y la vida misma de las personas. Precisamente por eso es indispensable que los medios defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Más de uno piensa que es necesaria en este ámbito una “info-ética”, así como existe la bio-ética en el campo de la medicina y de la investigación científica sobre la vida.

5. Se ha de evitar que los medios se conviertan en megáfono del materialismo económico y del relativismo ético, verdaderas plagas de nuestro tiempo. Por el contrario, pueden y deben contribuir a dar a conocer la verdad sobre el hombre defendiéndola ante los que tienden a negarla o destruirla. Se puede decir incluso que la búsqueda y la presentación de la verdad sobre el hombre son la más alta vocación de la comunicación social. Utilizar para este fin todos los lenguajes, cada vez más bellos y refinados, de los que los medios disponen, es una tarea entusiasmante confiada, en primer lugar, a los responsables y operadores del sector. Es una tarea que, sin embargo, nos corresponde en cierto modo a todos, porque en esta época de globalización todos somos usuarios y a la vez operadores de la comunicación social. Los nuevos medios, en particular la telefonía e Internet, están modificando el rostro mismo de la comunicación y tal vez ésta es una maravillosa ocasión para rediseñarlo y hacer más visibles, como decía mi venerado predecesor Juan Pablo II, las

líneas esenciales e irrenunciables de la verdad sobre la persona humana (cf. Carta ap. *El rápido desarrollo*, 10).

6. El hombre tiene sed de verdad, busca la verdad; así lo demuestran también la atención y el éxito que tienen tantos productos editoriales y programas de ficción de calidad en los que se reconocen y son adecuadamente representadas la verdad, la belleza y la grandeza de la persona, incluyendo su dimensión religiosa. Jesús dijo: «Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres» (*Jn* 8,32). La verdad que nos hace libres es Cristo, porque sólo Él puede responder plenamente a la sed de vida y de amor que existe en el corazón humano. Quien lo ha encontrado y se apasiona por su mensaje, experimenta el deseo incontenible de compartir y comunicar esta verdad: «Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos —escribe San Juan—, lo que contemplamos y palpamos nuestras manos: la Palabra de Vida [...], os lo anunciamos para que estéis unidos con nosotros en esa unión que tenemos con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que nuestra alegría sea completa» (*1 Jn* 1, 1-3).

Invoquemos al Espíritu Santo para que no falten comunicadores valerosos y testigos auténticos de la verdad que, fieles al mandato de Cristo y apasionados por el mensaje de la fe, «se hagan intérpretes de las actuales exigencias culturales, comprometiéndose a vi-

vir esta época de la comunicación no como tiempo de alienación y extravío, sino como un tiempo oportuno para la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la comunión entre las personas y los pueblos» (Juan Pablo II, Discurso al Congreso *Parábolas mediáticas*, 9 noviembre 2002, 2).

Con estos deseos os imparto con afecto mi bendición.

*Mensaje del Papa, Benedicto XVI,
para la Cuaresma 2008*

Vaticano, 30 de enero de 2008.

*“Nuestro Señor Jesucristo, siendo rico,
por vosotros se hizo pobre” (2 Cor 8,9)*

Queridos hermanos y hermanas:

1.- Cada año, la Cuaresma nos ofrece una ocasión providencial para profundizar en el sentido y el valor de ser cristianos, y nos estimula a descubrir de nuevo la misericordia de Dios para que también nosotros lleguemos a ser más misericordiosos con nuestros hermanos. En el tiempo cuaresmal, la Iglesia se preocupa de proponer algunos compromisos específicos que acompañen concretamente a los fieles en este proceso de renovación interior: son la *oración*, el *ayuno* y la *limosna*.

Este año, en mi acostumbrado mensaje cuaresmal, deseo detenerme

a reflexionar sobre la práctica de la limosna, que representa una manera concreta de ayudar a los necesitados y, al mismo tiempo, un ejercicio ascético para liberarse del apego a los bienes terrenales. Cuán fuerte es la seducción de las riquezas materiales y cuán tajante tiene que ser nuestra decisión de no idolatrarlas, como lo afirma Jesús de manera perentoria: “No podéis servir a Dios y al dinero” (Lc 16,13).

La limosna nos ayuda a vencer esta constante tentación, educándonos a socorrer al prójimo en sus necesidades y a compartir con los demás lo que poseemos por bondad divina. Las colectas especiales en favor de los pobres, que en Cuaresma se realizan en muchas partes del mundo, tienen esta finalidad. De este modo, a la purificación interior se añade un gesto de comunión eclesial, al igual que sucedía en la Iglesia primitiva. San Pablo habla de ello en sus cartas acerca de la colecta en favor de la comunidad de Jerusalén (cf 2 Cor 8,9; Rm 15,25-27).

2.- Según las enseñanzas evangélicas, no somos propietarios de los bienes que poseemos, sino administradores: por tanto, no debemos considerarlos una propiedad exclusiva, sino medios a través de los cuales el Señor nos llama, a cada uno de nosotros, a ser un medio de providencia hacia el prójimo. Como recuerda el *Catecismo de la Iglesia Católica*, los bienes materiales tienen un valor social, según el principio de su destino universal (cf nº 2404).

En el Evangelio es clara la amonestación de Jesús hacia los que poseen riquezas terrenas y las utilizan solo para sí mismos. Frente a la muchedumbre que, carente de todo, sufre el hambre, adquieren el tono de un fuerte reproche las palabras de San Juan: “Si alguno que posee bienes del mundo, ve a su hermano que está necesitado y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?” (1 Jn 3,17). La llamada a compartir los bienes resuena con mayor elocuencia en los países en los que la mayoría de la población es cristiana, puesto que su responsabilidad frente a la multitud que sufre en la indigencia y en el abandono es aún más grave. Socorrer a los necesitados es un deber de justicia aun antes que un acto de caridad.

3.- El Evangelio indica una característica típica de la limosna cristiana: tiene que ser en secreto. “Que no vea tu mano izquierda lo que hace la derecha”, dice Jesús, “así tu limosna quedará en secreto” (Mt 6,3-4). Y poco antes había afirmado que no hay que alardear de las propias buenas acciones, para no correr el riesgo de quedarse sin la recompensa de los cielos (cf Mt 6,1-2). La preocupación del discípulo es que todo vaya a mayor gloria de Dios. Jesús nos enseña: “Brille así vuestra luz delante de los hombres para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en el cielo” (Mt 5,16). Por tanto, hay que hacerlo todo para la gloria de Dios y no para la nuestra.

Queridos hermanos y hermanas, que esta conciencia acompañe cada gesto de ayuda al prójimo, evitando que se transforme en una manera de llamar la atención. Si al cumplir una buena acción no tenemos como finalidad la gloria de Dios y el verdadero bien de nuestros hermanos, sino que más bien aspiramos a satisfacer un interés personal o simplemente a obtener la aprobación de los demás, nos situamos fuera de la óptica evangélica.

En la sociedad moderna de la imagen, hay que estar muy atentos, ya que esta tentación se plantea continuamente. La limosna evangélica no es filantropía: es más bien una expresión concreta de la caridad, la virtud teológica que exige la conversión interior al amor de Dios y de los hermanos, a imitación de Jesucristo, que muriendo en la cruz se entregó a sí mismo por nosotros. ¿Cómo no dar gracias a Dios por tantas personas que en el silencio, lejos de los reflectores de la sociedad mediática, llevan a cabo con este espíritu acciones generosas de sostén al prójimo necesitado? Sirve bien poco dar los propios bienes a los demás si el corazón se hincha de vanagloria por ello. Por este motivo, quien sabe que “Dios ve en lo secreto” y en el secreto recompensará, no busca un reconocimiento humano por las obras de misericordia que realiza.

4.- Invitándoos a considerar la limosna con una mirada más profunda, que trascienda la dimensión puramente

material, la Escritura nos enseña que hay mayor felicidad en dar que en recibir (Hch 20,35). Cuando actuamos con amor expresamos la verdad de nuestro ser: en efecto, no hemos sido creados para nosotros mismos, sino para Dios y para los hermanos (cf 2 Cor 5,15). Cada vez que, por amor de Dios compartimos nuestros bienes con el prójimo necesitado experimentamos que la plenitud de vida viene del amor y lo recuperamos todo como bendición en forma de paz, de satisfacción interior y de alegría. El Padre celestial recompensa nuestras limosnas con su alegría. Y hay más: San Pedro cita entre los frutos espirituales de la limosna el perdón de los pecados. “La caridad -escribe- cubre multitud de pecados” (1 Pe 4,8). Como a menudo, repite la liturgia cuaresmal, Dios nos ofrece, a los pecadores, la posibilidad de ser perdonados. El hecho de compartir con los pobres lo que poseemos nos dispone a recibir este don. En este momento pienso en los que sienten el peso del mal que han hecho y, precisamente por eso, se sienten lejos de Dios, temerosos y casi incapaces de recurrir a Él. La limosna, acercándonos a los demás, nos acerca a Dios y puede convertirse en un instrumento de auténtica conversión y reconciliación con él y con los hermanos.

5.- La limosna educa a la generosidad del amor. San José Benito Cottolengo solía recomendar: “Nunca contéis las monedas que dais, porque yo digo siempre: si cuando damos limosna la mano izquierda no tiene que

saber lo que hace la derecha, tampoco la derecha tiene que saberlo” (*Detti e pensieri*, Edilibri, nº 201). Al respecto es significativo el episodio evangélico de la viuda que, en su miseria, echa en el tesoro del templo “todo lo que tenía para vivir” (Mc 12,44). Su pequeña e insignificante moneda se convierte en un símbolo elocuente: esta viuda no da a Dios lo que le sobra, no da la que posee sino lo que es. Toda su persona.

Este episodio conmovedor se encuentra dentro de la descripción de los días inmediatamente precedentes a la pasión y muerte de Jesús, el cual, como señala san Pablo, se ha hecho pobre a fin de enriquecernos con su pobreza (cf 2 Cor 8,9); se ha entregado a sí mismo por nosotros. La Cuaresma nos empuja a seguir su ejemplo, también a través de la práctica de la limosna. Siguiendo sus enseñanzas podemos aprender a hacer de nuestra vida un don total; imitándole conseguimos estar dispuestos a dar, no tanto algo de lo que poseemos, sino a darnos a nosotros mismos. ¿Acaso no se resume todo el Evangelio en el único mandamiento de la caridad? Por tanto, la práctica cuaresmal de la limosna se convierte en un medio para profundizar nuestra vocación cristiana. El cristiano, cuando gratuitamente se ofrece a sí mismo, da testimonio de que no es la riqueza material la que dicta las leyes de la existencia, sino el amor. Por tanto, lo que da valor a la limosna es el amor, que inspira formas distintas de don, según las posibilidades y las condiciones de cada uno.

6.- Queridos hermanos y hermanas, la Cuaresma nos invita a “entrenarnos” espiritualmente, también mediante la práctica de la limosna, para crecer en caridad y reconocer en los pobres a Cristo mismo. Los *Hechos de los Apóstoles* cuentan que el Apóstol San Pedro dijo al hombre tullido que le pidió una limosna en la entrada del templo: “No tengo plata ni oro: pero lo que tengo, te lo doy: en nombre de Jesucristo, el Nazareno, echa a andar” (Hch 3,6). Con la limosna regalamos algo material, signo del don más grande que podemos ofrecer a los demás con

el anuncio y el testimonio de Cristo, en cuyo nombre está la vida verdadera.

Por tanto, que este tiempo esté caracterizado por un esfuerzo material y comunitario de adhesión a Cristo para ser testigos de su amor. María, Madre y Sierva fiel del Señor, ayude a los creyentes a llevar adelante la “batalla espiritual” de la Cuaresma armados con la oración, el ayuno y la práctica de la limosna, para llegar a las celebraciones de la fiesta de Pascua renovados en el espíritu. Con este deseo, os imparto a todos una especial Bendición Apostólica.

SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización

I. *Introducción*

1. Enviado por el Padre para anunciar el Evangelio, Jesucristo invita a todos los hombres a la conversión y a la fe (cf. *Mc* 1, 14-15), encomendando a los Apóstoles, después de su resurrección, continuar su misión evangelizadora (cf. *Mt* 28, 19-20; *Mc* 16, 15; *Lc* 24, 4-7; *Hch* 1, 3): «como el Padre me envió, también yo os envió» (*Jn* 20, 21; cf. 17, 18). Mediante la Iglesia, quiere llegar a cada época de la historia, a cada lugar de la tierra y a cada ámbito de la sociedad, quiere llegar hasta cada persona, para que todos sean un solo rebaño con un solo pastor (cf. *Jn* 10, 16): «Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará» (*Mc* 16, 15-16).

Los Apóstoles, entonces, «movidos por el Espíritu Santo, invitaban a todos a cambiar de vida, a convertirse y a recibir el bautismo»[1], porque la «Iglesia peregrina es necesaria para la Salvación»[2]. Es el mismo Señor Jesucristo que, presente en su Iglesia, precede la obra de los evangelizadores, la acompaña y sigue, haciendo fructificar el trabajo: lo que acació al principio continúa durante todo el curso de la historia.

Al comienzo del tercer milenio, resuena en el mundo la invitación que Pedro, junto con su hermano Andrés y con los primeros discípulos, escuchó de Jesús mismo: «rema mar adentro, y echad vuestras redes para pescar» (*Lc* 5, 4)[3]. Y después de la pesca milagrosa, el Señor anunció a Pedro que se convertiría en «pescador de hombres» (*Lc* 5, 10).

2. El término *evangelización* tiene un significado muy rico[4]. En sentido amplio, resume toda la misión de la Iglesia: toda su vida, en efecto, consiste en realizar la *traditio Evangelii*, el anuncio y transmisión del Evangelio, que es «fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree» (*Rm* 1, 16) y que en última instancia se identifica con el mismo Cristo (*1 Co* 1, 24). Por eso, la evangelización así entendida tiene como destinataria toda la humanidad. En cualquier caso *evangelización* no significa solamente enseñar una doctrina sino anunciar a Jesucristo con palabras y acciones, o sea, hacerse instrumento de su presencia y actuación en el mundo.

«Toda persona tiene derecho a escuchar la “Buena Nueva” de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación»[5]. Es un

derecho conferido por el mismo Señor a toda persona humana, por lo cual todos los hombres y mujeres pueden decir junto con San Pablo: Jesucristo «me amó y se entregó por mí» (*Gal 2, 20*). A este derecho le corresponde el deber de evangelizar: «no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!» (*1 Co 9, 16*; cf. *Rm 10, 14*). Así se entiende por qué toda actividad de la Iglesia tenga una dimensión esencial evangelizadora y jamás debe ser separada del compromiso de ayudar a todos a encontrar a Cristo en la fe, que es el objetivo primario de la evangelización: «La cuestión social y el Evangelio son realmente inseparables. Si damos a los hombres sólo conocimientos, habilidades, capacidades técnicas e instrumentos, les damos demasiado poco»[6].

3. Hoy en día, sin embargo, hay una confusión creciente que induce a muchos a desatender y dejar inoperante el mandato misionero del Señor (cf. *Mt 28, 19*). A menudo se piensa que todo intento de convencer a otros en cuestiones religiosas es limitar la libertad. Sería lícito solamente exponer las propias ideas e invitar a las personas a actuar según la conciencia, sin favorecer su conversión a Cristo y a la fe católica: se dice que basta ayudar a los hombres a ser más hombres o más fieles a su propia religión, que basta con construir comunidades capaces de trabajar por la justicia, la libertad, la paz,

la solidaridad. Además, algunos sostienen que no debería anunciar a Cristo a quienes no lo conocen, ni favorecer la adhesión a la Iglesia, pues sería posible salvarse también sin un conocimiento explícito de Cristo y sin una incorporación formal a la Iglesia.

Para salir al paso de esta problemática, la *Congregación para la Doctrina de la Fe* ha estimado necesario publicar la presente *Nota*, la cual, presuponiendo toda la doctrina católica sobre la evangelización, ampliamente tratada en el Magisterio de Pablo VI y de Juan Pablo II, tiene como finalidad aclarar algunos aspectos de la relación entre el mandato misionero del Señor y el respeto a la conciencia y a la libertad religiosa de todos. Son aspectos con implicaciones antropológicas, eclesiológicas y ecuménicas.

II. *Algunas implicaciones antropológicas*

4. «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo» (*Jn 17, 3*): Dios concedió a los hombres inteligencia y voluntad para que lo pudieran buscar, conocer y amar libremente. Por eso la libertad humana es un recurso y, a la vez, un reto para el hombre que le presenta Aquel que lo ha creado. Un ofrecimiento a su capacidad de conocer y amar lo que es bueno y verdadero. Nada como la búsqueda del bien y la verdad pone en jue-

go la libertad humana, reclamándole una adhesión tal que implica los aspectos fundamentales de la vida. Éste es, particularmente, el caso de la verdad salvífica, que no es solamente objeto del pensamiento sino también acontecimiento que afecta a toda la persona – inteligencia, voluntad, sentimientos, actividades y proyectos – cuando ésta se adhiere a Cristo. En esta búsqueda del bien y la verdad actúa ya el Espíritu Santo, que abre y dispone los corazones para acoger la verdad evangélica, según la conocida afirmación de Santo Tomás de Aquino: «*omne verum a quocumque dicatur a Spiritu Sancto est*»[7]. Por eso es importante valorar esta acción del Espíritu Santo, que produce afinidad y acerca los corazones a la verdad, ayudando al conocimiento humano a madurar en la sabiduría y en el abandono confiado en lo verdadero[8].

Sin embargo, hoy en día, cada vez más frecuentemente, se pregunta acerca de la legitimidad de proponer a los demás lo que se considera verdadero en sí, para que puedan adherirse a ello. Esto a menudo se considera como un atentado a la libertad del prójimo. Tal visión de la libertad humana, desvinculada de su inseparable referencia a la verdad, es una de las expresiones «del relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión»[9]. En las diferentes formas de agnosticismo y relativismo presentes en el pen-

samiento contemporáneo, «la legítima pluralidad de posiciones ha dado paso a un pluralismo indiferenciado, basado en el convencimiento de que todas las posiciones son igualmente válidas. Éste es uno de los síntomas más difundidos de la desconfianza en la verdad que es posible encontrar en el contexto actual. No se sustraen a esta prevención ni siquiera algunas concepciones de vida provenientes de Oriente; en ellas, en efecto, se niega a la verdad su carácter exclusivo, partiendo del presupuesto de que se manifiesta de igual manera en diversas doctrinas, incluso contradictorias entre sí»[10]. Si el hombre niega su capacidad fundamental de conocer la verdad, si se hace escéptico sobre su facultad de conocer realmente lo que es verdadero, termina por perder lo único que puede atraer su inteligencia y fascinar su corazón.

5. En este sentido, en la búsqueda de la verdad, se engaña quien sólo confía en sus propias fuerzas, sin reconocer la necesidad que cada uno tiene del auxilio de los demás. El hombre «desde el nacimiento, pues, está inmerso en varias tradiciones, de las cuales recibe no sólo el lenguaje y la formación cultural, sino también muchas verdades en las que, casi instintivamente, cree. De todos modos el crecimiento y la maduración personal implican que estas mismas verdades puedan ser puestas en duda y discutidas por medio de la peculiar actividad crítica del pensamiento. Esto no quita que, tras este paso, las mismas verdades sean “recu-

peradas” sobre la base de la experiencia llevada que se ha tenido o en virtud de un razonamiento sucesivo. A pesar de ello, en la vida de un hombre las verdades simplemente creídas son mucho más numerosas que las adquiridas mediante la constatación personal»[11]. La necesidad de confiar en los conocimientos transmitidos por la propia cultura, o adquiridos por otros, enriquece al hombre ya sea con verdades que no podía conseguir por sí solo, ya sea con las relaciones interpersonales y sociales que desarrolla. El individualismo espiritual, por el contrario, aísla a la persona impidiéndole abrirse con confianza a los demás – y, por lo tanto, recibir y dar en abundancia los bienes que sostienen su libertad – poniendo en peligro incluso el derecho de manifestar socialmente sus propias convicciones y opiniones[12].

En particular, la verdad que es capaz de iluminar el sentido de la propia vida y de guiarla se alcanza también mediante el abandono confiado en aquellos que pueden garantizar la certeza y la autenticidad de la verdad misma: «La capacidad y la opción de confiarse uno mismo y la propia vida a otra persona constituyen ciertamente uno de los actos antropológicamente más significativos y expresivos»[13]. La aceptación de la Revelación que se realiza en la fe, aunque suceda en un nivel más profundo, entra en la dinámica de la búsqueda de la verdad: «Cuando Dios revela hay que prestarle “la obediencia de la fe”, por la que el hombre se confía

libre y totalmente a Dios prestando “a Dios revelador el homenaje del entendimiento y de la voluntad”, y asistiendo voluntariamente a la revelación hecha por Él»[14]. El Concilio Vaticano II, después de haber afirmado el deber y el derecho de todo hombre a buscar la verdad en materia religiosa, añade: «la verdad debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante una libre investigación, sirviéndose del magisterio o de la educación, de la comunicación y del diálogo, por medio de los cuales unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado»[15]. En cualquier caso, la verdad «no se impone de otra manera, sino por la fuerza de la misma verdad»[16]. Por lo tanto, estimular honestamente la inteligencia y la libertad de una persona hacia el encuentro con Cristo y su Evangelio no es una intromisión indebida, sino un ofrecimiento legítimo y un servicio que puede hacer más fecunda la relación entre los hombres.

6. La evangelización es, además, una posibilidad de enriquecimiento no sólo para sus destinatarios sino también para quien la realiza y para toda la Iglesia. Por ejemplo, en el proceso de inculturación, «la misma Iglesia universal se enriquece con expresiones y valores en los diferentes sectores de la vida cristiana, [...] conoce y expresa aún mejor el misterio de Cristo, a la vez que es alentada a una continua renovación»[17]. La Iglesia, en efecto, que desde el día de

Pentecostés ha manifestado la universalidad de su misión, asume en Cristo las riquezas innumerables de los hombres de todos los tiempos y lugares de la historia humana[18]. Además de su valor antropológico implícito, todo encuentro con una persona o con una cultura concreta puede desvelar potencialidades del Evangelio poco explicitadas precedentemente, que enriquecerán la vida concreta de los cristianos y de la Iglesia. Gracias, también, a este dinamismo, la «Tradicición, que deriva de los Apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo»[19].

En efecto, el Espíritu que, después de haber obrado la encarnación de Jesucristo en el vientre virginal de María, vivifica la acción materna de la Iglesia en la evangelización de las culturas. Si bien el Evangelio es independiente de todas las culturas, es capaz de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna[20]. En este sentido, el Espíritu Santo es también el protagonista de la inculturación del Evangelio, es el que precede, en modo fecundo, al diálogo entre la Palabra de Dios, revelada en Jesucristo, y las inquietudes más profundas que brotan de la multiplicidad de los hombres y de las culturas. Así continúa en la historia, en la unidad de una misma y única fe, el acontecimiento de Pentecostés, que se enriquece a través de la diversidad de lenguas y culturas.

7. La actividad por medio de la cual el hombre comunica a otros eventos y

verdades significativas desde el punto de vista religioso, favoreciendo su recepción, no solamente está en profunda sintonía con la naturaleza del proceso humano de diálogo, de anuncio y aprendizaje, sino que también responde a otra importante realidad antropológica: es propio del hombre el deseo de hacer que los demás participen de los propios bienes. Acoger la Buena Nueva en la fe empuja de por sí a esa comunicación. La Verdad que salva la vida enciende el corazón de quien la recibe con un amor al prójimo que mueve la libertad a comunicar lo que se ha recibido gratuitamente.

Si bien los no cristianos puedan salvarse mediante la gracia que Dios da a través de “camino que Él sabe”[21], la Iglesia no puede dejar de tener en cuenta que les falta un bien grandísimo en este mundo: conocer el verdadero rostro de Dios y la amistad con Jesucristo, el Dios-con-nosotros. En efecto, «nada hay más hermoso que haber sido alcanzados, sorprendidos, por el Evangelio, por Cristo. Nada más bello que conocerle y comunicar a los otros la amistad con Él»[22]. Para todo hombre es un bien la revelación de las verdades fundamentales[23] sobre Dios, sobre sí mismo y sobre el mundo; mientras que vivir en la oscuridad, sin la verdad acerca de las últimas cosas, es un mal, que frecuentemente está en el origen de sufrimientos y esclavitudes a veces dramáticas. Ésta es la razón por la que San Pablo no vacila en describir la conversión a la fe cristiana como una

liberación «del poder de las tinieblas» y como la entrada «en el Reino del Hijo predilecto, en quien tenemos la redención: el perdón de los pecados» (*Col* 1, 13-14). Por eso, la plena adhesión a Cristo, que es la Verdad, y la incorporación a su Iglesia, no disminuyen la libertad humana, sino que la enaltecen y perfeccionan, en un amor gratuito y enteramente solícito por el bien de todos los hombres. Es un don inestimable vivir en el abrazo universal de los amigos de Dios que brota de la comunión con la carne vivificante de su Hijo, recibir de Él la certeza del perdón de los pecados y vivir en la caridad que nace de la fe. La Iglesia quiere hacer partícipes a todos de estos bienes, para que tengan la plenitud de la verdad y de los medios de salvación, «para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (*Rm* 8, 21).

8. La evangelización implica también el diálogo sincero que busca comprender las razones y los sentimientos de los otros. Al corazón del hombre, en efecto, no se accede sin gratuidad, caridad y diálogo, de modo que la palabra anunciada no sea solamente proferida sino adecuadamente testimoniada en el corazón de sus destinatarios. Eso exige tener en cuenta las esperanzas y los sufrimientos, las situaciones concretas de los destinatarios. Además, precisamente a través del diálogo, los hombres de buena voluntad abren más libremente el corazón y comparten sinceramente sus experiencias espirituales y religiosas. Ese compartir, característico de

la verdadera amistad, es una ocasión valiosa para el testimonio y el anuncio cristiano.

Como en todo campo de la actividad humana, también en el diálogo en materia religiosa puede introducirse el pecado. A veces puede suceder que ese diálogo no sea guiado por su finalidad natural, sino que ceda al engaño, a intereses egoístas o a la arrogancia, sin respetar la dignidad y la libertad religiosa de los interlocutores. Por eso «la Iglesia prohíbe severamente que a nadie se obligue, o se induzca o se atraiga por medios indiscretos a abrazar la fe, lo mismo que vindica enérgicamente el derecho a que nadie sea apartado de ella con vejaciones inicuas»[24].

El motivo originario de la evangelización es el amor de Cristo para la salvación eterna de los hombres. Los auténticos evangelizadores desean solamente dar gratuitamente lo que gratuitamente han recibido: «Desde los primeros días de la Iglesia los discípulos de Cristo se esforzaron en inducir a los hombres a confesar Cristo Señor, no por acción coercitiva ni por artificios indignos del Evangelio, sino ante todo por la virtud de la palabra de Dios»[25]. La misión de los Apóstoles – y su continuación en la misión de la Iglesia antigua – sigue siendo el modelo fundamental de evangelización para todos los tiempos: una misión a menudo marcada por el martirio, como lo demuestra la historia del siglo pasado. Precisamente el martirio da credibili-

dad a los testigos, que no buscan poder o ganancia sino que entregan la propia vida por Cristo. Manifiestan al mundo la fuerza inerme y llena de amor por los hombres concedida a los que siguen a Cristo hasta la donación total de su existencia. Así, los cristianos, desde los albores del cristianismo hasta nuestros días, han sufrido persecuciones por el Evangelio, como Jesús mismo había anunciado: «a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros» (*Jn* 15, 20).

III. *Algunas implicaciones eclesiológicas*

9. Desde el día de Pentecostés, quien acoge plenamente la fe es incorporado a la comunidad de los creyentes: «Los que acogieron su Palabra fueron bautizados. Aquel día se les unieron unas tres mil personas» (*Hch* 2, 41). Desde el comienzo, con la fuerza del Espíritu, el Evangelio ha sido anunciado a todos los hombres, para que crean y lleguen a ser discípulos de Cristo y miembros de su Iglesia. También en la literatura patristica son constantes las exhortaciones a realizar la misión confiada por Jesús a los discípulos[26]. Generalmente se usa el término «conversión» en referencia a la exigencia de conducir a los paganos a la Iglesia. No obstante, la conversión (*metanoia*), en su significado cristiano, es un cambio de mentalidad y actuación, como expresión de la vida nueva *en Cristo* proclamada por la fe: es una reforma continua del pensar y obrar orientada a una identificación con

Cristo cada más intensa (cf. *Gal* 2, 20), a la cual están llamados, ante todo, los bautizados. Éste es, en primer lugar, el significado de la invitación que Jesús mismo formuló: «convertíos y creed al Evangelio» (*Mc* 1, 15; cf. *Mt* 4, 17).

El espíritu cristiano ha estado siempre animado por la pasión de llevar a toda la humanidad a Cristo en la Iglesia. En efecto, la incorporación de nuevos miembros a la Iglesia no es la extensión de un grupo de poder, sino la entrada en la amistad de Cristo, que une el cielo y la tierra, continentes y épocas diferentes. Es la entrada en el don de la comunión con Cristo, que es «vida nueva» animada por la caridad y el compromiso con la justicia. La Iglesia es instrumento – «el germen y el principio»[27] – del Reino de Dios, no es una utopía política. Es ya presencia de Dios en la historia y lleva en sí también el verdadero futuro, el definitivo, en el que Él será «todo en todos» (*1 Co* 15, 28); una presencia necesaria, pues sólo Dios puede dar al mundo auténtica paz y justicia. El Reino de Dios no es – como algunos sostienen hoy – una realidad genérica que supera todas las experiencias y tradiciones religiosas, a la cual éstas deberían tender como hacia una comunión universal e indiferenciada de todos los que buscan a Dios, sino que es, ante todo, una persona, que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible[28]. Por eso, cualquier movimiento libre del corazón humano hacia Dios y hacia su Reino conduce, por su

propia naturaleza, a Cristo y se orienta a la incorporación en su Iglesia, que es signo eficaz de ese Reino. La Iglesia es, por lo tanto, medio de la presencia de Dios y por eso, instrumento de una verdadera humanización del hombre y del mundo. La extensión de la Iglesia a lo largo de la historia, que constituye la finalidad de la misión, es un servicio a la presencia de Dios mediante *su* Reino: en efecto, «el Reino no puede ser separado de la Iglesia»[29]

10. Hoy, sin embargo, «el perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo *de facto* sino también *de iure* (o de principio)»[30]. Desde hace mucho tiempo se ha ido creando una situación en la cual, para muchos fieles, no está clara la razón de ser de la evangelización[31]. Hasta se llega a afirmar que la pretensión de haber recibido como don la plenitud de la Revelación de Dios, esconde una actitud de intolerancia y un peligro para la paz.

Quien así razona, ignora que la plenitud del don de la verdad que Dios hace al hombre al revelarse a él, respeta la libertad que Él mismo ha creado como rasgo indeleble de la naturaleza humana: una libertad que no es indiferencia, sino tendencia al bien. Ese respeto es una exigencia de la misma fe católica y de la caridad de Cristo, un elemento constitutivo de la evangelización y, por lo tanto, un bien que hay que promover sin separarlo del com-

promiso de hacer que sea conocida y aceptada libremente la plenitud de la salvación que Dios ofrece al hombre en la Iglesia.

El respeto a la libertad religiosa[32] y su promoción «en modo alguno deben convertirse en indiferencia ante la verdad y el bien. Más aún, la propia caridad exige el anuncio a todos los hombres de la verdad que salva»[33]. Ese amor es el sello precioso del Espíritu Santo que, como protagonista de la evangelización[34], no cesa de mover los corazones al anuncio del Evangelio, abriéndolos para que lo reciban. Un amor que vive en el corazón de la Iglesia y que de allí se irradia hasta los confines de la tierra, hasta el corazón de cada hombre. Todo el corazón del hombre, en efecto, espera encontrar a Jesucristo.

Se entiende, así, la urgencia de la invitación de Cristo a evangelizar y por qué la misión, confiada por el Señor a los Apóstoles, concierne a todos los bautizados. Las palabras de Jesús, «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (*Mt* 28, 19-20), interpelan a todos en la Iglesia, a cada uno según su propia vocación. Y, en el momento presente, ante tantas personas que viven en diferentes formas de *desierto*, sobre todo en el «desierto de la oscuridad de Dios, del vacío de las almas que ya no tienen conciencia de la dignidad y del rumbo del

hombre»[35], el Papa Benedicto XVI ha recordado al mundo que «la Iglesia en su conjunto, así como sus Pastores, han de ponerse en camino como Cristo para rescatar a los hombres del desierto y conducirlos al lugar de la vida, hacia la amistad con el Hijo de Dios, hacia Aquél que nos da la vida, y la vida en plenitud»[36]. Este compromiso apostólico es un deber y también un derecho irrenunciable, expresión propia de la libertad religiosa, que tiene sus correspondientes dimensiones ético-sociales y ético-políticas[37]. Un derecho que, lamentablemente, en algunas partes del mundo aún no se reconoce legalmente y en otras, de hecho, no se respeta[38].

11. El que anuncia el Evangelio participa de la caridad de Cristo, que nos amó y se entregó por nosotros (cf. *Ef* 5, 2), es su emisario y suplica en nombre de Cristo: ¡reconciliaos con Dios! (*2 Co* 5, 20). Una caridad que es expresión de la gratitud que se difunde desde el corazón humano cuando se abre al amor entregado por Jesucristo, aquel Amor «que en el mundo se expande»[39]. Esto explica el ardor, confianza y libertad de palabra (*parrhesia*) que se manifestaba en la predicación de los Apóstoles (cf. *Hch* 4, 31; 9, 27-28; 26, 26, etc.) y que el rey Agripa experimentó escuchando a Pablo: «Por poco, con tus argumentos, haces de mí un cristiano» (*Hch* 26, 28).

La evangelización no se realiza sólo a través de la predicación pública del Evangelio, ni se realiza únicamente a

través de actuaciones públicas relevantes, sino también por medio del testimonio personal, que es un camino de gran eficacia evangelizadora. En efecto, «además de la proclamación, que podríamos llamar colectiva, del Evangelio, conserva toda su validez e importancia esa otra transmisión de persona a persona. El Señor la ha practicado frecuentemente -como lo prueban, por ejemplo, las conversaciones con Nicodemo, Zaqueo, la Samaritana, Simón el fariseo- y lo mismo han hecho los Apóstoles. En el fondo, ¿hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe? La urgencia de comunicar la Buena Nueva a las masas de hombres no debería hacer olvidar esa forma de anunciar mediante la cual se llega a la conciencia personal del hombre y se deja en ella el influjo de una palabra verdaderamente extraordinaria que recibe de otro hombre»[40].

En cualquier caso, hay que recordar que en la transmisión del Evangelio la palabra y el testimonio de vida van unidos[41]; para que la luz de la verdad llegue a todos los hombres, se necesita, ante todo, el testimonio de la santidad. Si la palabra es desmentida por la conducta, difícilmente será acogida. Pero tampoco basta solamente el testimonio, porque «incluso el testimonio más hermoso se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado -lo que Pedro llamaba dar “razón de vuestra esperanza” (*1 Pe.* 3, 15)-, explicitado por un anuncio claro e inequívoco

del Señor Jesús»[42].

IV. *Algunas implicaciones ecuménicas*

12. Desde sus inicios, el movimiento ecuménico ha estado íntimamente vinculado con la evangelización. La unidad es, en efecto, el sello de la credibilidad de la misión y el Concilio Vaticano II ha relevado con pesar que el escándalo de la división «es obstáculo para la causa de la difusión del Evangelio por todo el mundo»[43]. Jesús mismo, en la víspera de su Pasión oró: «para que todos sean uno... para que el mundo crea» (Jn 17, 21).

La misión de la Iglesia es universal y no se limita a determinadas regiones de la tierra. La evangelización, sin embargo, se realiza en forma diversa, de acuerdo a las diferentes situaciones en las cuales tiene lugar. En sentido estricto se habla de «missio ad gentes» dirigida a los que no conocen a Cristo. En sentido amplio se habla de «evangelización», para referirse al aspecto ordinario de la pastoral, y de «nueva evangelización» en relación a los que han abandonado la vida cristiana[44]. Además, se evangeliza en países donde viven cristianos no católicos, sobre todo en países de tradición y cultura cristiana antiguas. Aquí se requiere un verdadero respeto por sus tradiciones y riquezas espirituales, al igual que un sincero espíritu de cooperación. «Excluido todo indiferentismo y confusionismo así como la emulación insensata, los católicos colaboren fraternalmente con

los hermanos separados, según las normas del Decreto sobre el Ecumenismo, en la común profesión de la fe en Dios y en Jesucristo delante de las naciones – en cuanto sea posible – mediante la cooperación en asuntos sociales y técnicos, culturales y religiosos»[45].

En el compromiso ecuménico se pueden distinguir varias dimensiones: ante todo *la escucha*, como condición fundamental para todo diálogo; después, *la discusión teológica*, en la cual, tratando de entender las confesiones, tradiciones y convicciones de los demás, se puede encontrar la concordia, escondida a veces en la discordia. Inseparable de todo esto, no puede faltar otra dimensión esencial del compromiso ecuménico: *el testimonio y el anuncio* de los elementos que no son tradiciones particulares o matices teológicos sino que pertenecen a la Tradición de la fe misma.

Pero el ecumenismo no tiene solamente una dimensión institucional que apunta a «hacer crecer la comunión parcial existente entre los cristianos hacia la comunión plena en la verdad y en la caridad»[46]: es tarea de cada fiel, ante todo, mediante la oración, la penitencia, el estudio y la colaboración. Dondequiera y siempre, todo fiel católico tiene el derecho y el deber de testimoniar y anunciar plenamente su propia fe. Con los cristianos no católicos, el católico debe establecer un diálogo que respete la caridad y la verdad: un diálogo que no es solamente un intercambio de ideas, sino también de dones[47],

para poderles ofrecer la plenitud de los medios de salvación[48]. Así somos conducidos a una conversión a Cristo cada vez más profunda.

En este sentido, se recuerda que, si un cristiano no católico, por razones de conciencia y convencido de la verdad católica, pide entrar en la plena comunión con la Iglesia Católica, esto ha de ser respetado como obra del Espíritu Santo y como expresión de la libertad de conciencia y religión. En tal caso no se trata de proselitismo, en el sentido negativo atribuido a este término[49]. Como ha reconocido explícitamente el *Decreto sobre el Ecumenismo* de Concilio Vaticano II, «es manifiesto, sin embargo, que la obra de preparación y reconciliación individuales de los que desean la plena comunión católica se diferencia, por su naturaleza, de la empresa ecuménica, pero no encierra oposición alguna, ya que ambos proceden del admirable designio de Dios»[50]. Por lo tanto, esa iniciativa no priva del derecho ni exime de la responsabilidad de anunciar en plenitud la fe católica a los demás cristianos, que libremente acepten acogerla.

Esta perspectiva requiere naturalmente evitar cualquier presión indebida: «en la difusión de la fe religiosa, y en la introducción de costumbres hay que abstenerse siempre de cualquier clase de actos que puedan tener sabor a coacción o a persuasión inhonesta o menos recta, sobre todo cuando se trata de personas rudas o necesitadas»[51].

El testimonio de la verdad no puede tener la intención de imponer nada por la fuerza, ni por medio de acciones coercitivas, ni con artificios contrarios al Evangelio. El mismo ejercicio de la caridad es gratuito[52]. El amor y el testimonio de la verdad se ordenan a convencer, ante todo, con la fuerza de la Palabra de Dios (cf. *1 Co 2, 3-5; 1 Ts 2, 3-5*)[53]. La misión cristiana está radicada en la potencia del Espíritu Santo y de la misma verdad proclamada.

V. Conclusión

13. La acción evangelizadora de la Iglesia nunca desfallecerá, porque nunca le faltará la presencia del Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo, según su misma promesa: «yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (*Mt 28, 20*). Los relativismos de hoy en día y los irenismos en ámbito religioso no son un motivo válido para desatender este compromiso arduo y, al mismo tiempo, fascinante, que pertenece a la naturaleza misma de la Iglesia y es «su tarea principal»[54]. «*Caritas Christi urget nos*» (*2 Co 5, 14*): lo testimonia la vida de un gran número de fieles que, movidos por el amor de Cristo han emprendido, a lo largo de la historia, iniciativas y obras de todo tipo para anunciar el Evangelio a todo el mundo y en todos los ámbitos de la sociedad, como advertencia e invitación perenne a cada generación cristiana para que cumpla con generosidad el mandato del Señor. Por eso, como recuerda el Papa, Benedicto

XVI, «el anuncio y el testimonio del Evangelio son el primer servicio que los cristianos pueden dar a cada persona y a todo el género humano, por estar llamados a comunicar a todos el amor de Dios, que se manifestó plenamente en el único Redentor del mundo, Jesucristo»[55]. El amor que viene de Dios nos une a Él y «nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa, hasta que al final Dios sea “todo en todos” (cf. 1 Co 15, 28)»[56].

en la Audiencia del día 6 de octubre de 2007, concedida al Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ha aprobado la presente Nota, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 3 de diciembre de 2007, memoria litúrgica de san Francisco Javier, Patrón de la Misiones.

El Sumo Pontífice Benedicto XVI,

William Cardenal LEVADA

Prefecto

Angelo AMATO, S.D.B.

Arzobispo titular de Sila

Secretario

NOTAS

[1] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990), n. 47: AAS 83 (1991), 293.

[2] Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, n. 14; cf. Decreto *Ad gentes*, n. 7; Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 3. Esta doctrina no se contrapone a la voluntad salvífica de Dios, que «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad» (1 Tim 2, 4); por eso «es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación» (Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 9: AAS 83 [1991], 258).

[3] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001, n. 1: AAS 93 (2001), 266.

[4] Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), n. 24: AAS 69 (1976), 22.

[5] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 46: AAS 83 (1991), 293; cf. Pablo VI,

Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, nn. 53 y 80: AAS 69 (1976), 41-42, 73-74.

[6] Benedicto XVI, *Homilía durante la Santa Misa en la explanada de la Nueva Feria de Munich* (10 de septiembre de 2006): AAS 98 (2006), 710.

[7] «Toda verdad, dígala quien la diga, viene del Espíritu Santo» (Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 109, a. 1, ad 1).

[8] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 44: AAS 91 (1999), 40.

[9] Benedicto XVI, *Discurso en la ceremonia de apertura de la asamblea eclesial de la Diócesis de Roma* (6 de junio de 2005): AAS 97 (2005), 816.

[10] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, n. 5: AAS 91 (1999), 9-10.

[11] *Ibidem*, n. 31: AAS 91 (1999), 29; cf. Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, n. 12.

[12] Este derecho ha sido reconocido y afirmado también en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* del 1948 (aa. 18-19).

[13] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, n.33: AAS 91 (1999), 31.

[14] Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Dei Verbum*, n. 5.

[15] Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, n. 3.

[16] *Ibidem*, n. 1.

[17] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, n.52: AAS 83 (1991), 3000.

[18] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Slavorum Apostoli* (2 de junio de 1985), n.18: AAS 77 (1985), 800.

[19] Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Dei Verbum*, n. 8.

[20] Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 19-20: AAS 69 (1976), 18-19.

[21] Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, n. 7; cf. Constitución Dogmática *Lumen gentium*, n. 16; Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, n. 22.

[22] Benedicto XVI, *Homilía durante la Santa Misa del solemne inicio del ministerio del Pontificado* (24 abril de 2005): AAS 97 (2005), 711.

[23] Cf. Concilio Vaticano I, Constitución Dogmática *Dei Filius*, n. 2: «Es, ciertamente, gracias a esta revelación divina que aquello que en lo divino no está por sí mismo más allá del alcance de la razón humana, puede ser conocido por todos, incluso en el estado actual del género humano, sin dificultad, con firme certeza y sin mezcla de error alguno (cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 1, 1)» (DH 3005).

[24] Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, n. 13.

[25] Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, n. 11.

[26] Cf. por ejemplo, Clemente de Alejandría, *Protreptico* IX, 87, 3-4 (*Sources chrétiennes*, 2, 154); Aurelio Agustín, *Sermo* 14, D [=352 A], 3 (Nuova Biblioteca Agostiniana XXXV/1, 269-271).

[27] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, n. 5.

[28] Cf. Sobre este tema ver también Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 18: *AAS* 83 (1991), 265-266: «Si se separa el Reino de la persona de Jesús, no existe ya el reino de Dios revelado por él, y se termina por distorsionar tanto el significado del Reino -que corre el riesgo de transformarse en un objetivo puramente humano o ideológico- como la identidad de Cristo, que no aparece ya como el Señor, al cual debe someterse todo (cf. *1 Co* 15, 27)»

[29] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 18: *AAS* 83 (1991), 265-266. Acerca de la relación entre la Iglesia y el Reino, cf. también Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus*, nn. 18-19: *AAS* 92 (2000), 759-761.

[30] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus*, n. 4: *AAS* 92 (2000), 744.

[31] Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 80: *AAS* 69 (1976) 73: «... ¿para qué anunciar el Evangelio, ya que todo hombre se salva por la rectitud del corazón? Por otra parte, es bien sabido que el mundo y la historia están llenos de “semillas del Verbo”. ¿No es, pues, una ilusión pretender llevar el Evangelio donde ya está presente a través de esas semillas que el mismo Señor ha esparcido?».

[32] Benedicto XVI, *Discurso a la Curia Romana* (22 de diciembre de 2005): *AAS* 98 (2006), 50: «... si la libertad de religión se considera como expresión de la incapacidad del hombre de encontrar la verdad y, por consiguiente, se transforma en canonización del relativismo, entonces pasa impropriamente de necesidad social e histórica al nivel metafísico, y así se la priva de su verdadero sentido, con la consecuencia de que no la puede aceptar quien cree que el hombre es capaz de conocer la verdad de Dios y está vinculado a ese conocimiento basándose en la dignidad interior de la verdad. Por el contrario, algo totalmente diferente es considerar la libertad de religión como una necesidad que deriva de la convivencia humana, más aún, como una consecuencia intrínseca de la verdad que no se puede imponer desde fuera, sino que el hombre la debe hacer suya sólo mediante un proceso de convicción».

[33] Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, n. 28; cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 24: *AAS* 69 (1976), 21-22.

[34] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 21-30: *AAS* 83 (1991), 268-276.

[35] Benedicto XVI, *Homilía durante la Santa Misa del solemne inicio del Pontificado* (24 abril de 2005): *AAS* 97 (2005), 710.

[36] *Ibidem*.

[37] Cf. Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, n. 6.

[38] En efecto, allí donde se reconoce el derecho a la libertad religiosa, por lo general también se reconoce el derecho que tiene todo hombre de participar a los demás sus propias convicciones, en pleno respeto

de la conciencia, para favorecer el ingreso de los demás en la propia comunidad religiosa de pertenencia, como es sancionado por numerosas ordenanzas jurídicas actuales y por una difusa jurisprudencia.

[39] «che per l'universo si squaderna» (Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII, 87).

[40] Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 46: AAS 69 (1976), 36.

[41] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, n. 35.

[42] Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 22: AAS 69 (1976), 20.

[43] Concilio Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 1; cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, nn. 1, 50; AAS83 (1991), 249, 297.

[44] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 30s.

[45] Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, n. 15.

[46] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ut unum sint* (25 de mayo de 1995), n. 14: AAS 87 (1995), 929.

[47] Cf. *Ibidem*, n. 28: AAS 87 (1995), 929.

[48] Concilio Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, nn. 3, 5.

[49] Originalmente el término «proselitismo» nace en ámbito hebreo, donde «proselito» indicaba aquella persona que, proviniendo de las «gentes», había pasado a formar parte del «pueblo elegido». Así también, en ámbito cristiano, el término proselitismo se ha usado frecuentemente como sinónimo de actividad misionera. Recientemente el término ha adquirido una connotación negativa, como publicidad a favor de la propia religión con medios y motivos contrarios al espíritu del Evangelio y que no salvaguardan la libertad y dignidad de la persona. En ese sentido, se entiende el término «proselitismo», en el contexto del movimiento ecuménico: cf. *The joint Working Group between the Catholic Church and the World Council of Churches*, “The Challenge of Proselytism and the Calling to Common Witness” (1995).

[50] Concilio Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 4.

[51] Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, n. 4.

[52] Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25 de diciembre de 2005), n. 31 c: AAS 98 (2006), 245.

[53] Cf. Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, n.11.

[54] Benedicto XVI, *Homilía durante la visita a la Basílica de San Pablo extramuros* (25 de abril de 2005): AAS 97 (2005), 745.

[55] Benedicto XVI, Discurso *a los participantes en el Congreso organizado por la Congregación para la Evangelización de los Pueblos con motivo del 40º aniversario del Decreto conciliar «Ad Gentes»*, (11 de marzo de 2006): AAS 98 (2006), 334. .

[56] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, n. 18: AAS 98 (2006), 232.

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

Homilía del Cardenal, Franc Rodé, en la misa de inauguración de la 35ª Congregación General de la Compañía de Jesús

Lunes, 7 de enero de 2008

Queridos miembros de la 35ª Congregación general de la Compañía de Jesús:

Para san Ignacio, la Congregación general es un trabajo y una distracción (cf. *Constituciones*, 677) que interrumpe momentáneamente las ocupaciones apostólicas de un gran número de personas cualificadas de la Compañía de Jesús. Diferenciándose netamente de cuanto es habitual en otros institutos, las Constituciones de la Compañía establecen que se celebre en tiempos determinados y no muy frecuentemente.

Es necesario reunirla principalmente en dos ocasiones: para la elección del prepósito general y cuando se han de tratar asuntos de particular importancia, o problemas muy difíciles que afectan al cuerpo de la Compañía.

Es la segunda vez en la historia de la Compañía que se reúne una Congregación general para elegir un nuevo prepósito general viviendo todavía el predecesor. La primera vez fue en 1983, cuando la 33ª Congregación general aceptó la renuncia del tan amado p. Arrupe, imposibilitado por una imprevista y grave enfermedad para ejercer las funciones de gobierno. Hoy se reúne

una segunda vez para realizar, delante del Señor, el discernimiento sobre la aceptación de la renuncia presentada por el reverendísimo p. Kolvenbach, que ha guiado la Compañía durante casi veinticinco años con sabiduría, prudencia, empeño y lealtad. Asimismo, se procederá a elegir a su sucesor. Deseo presentarle, reverendísimo padre Kolvenbach, en nombre de la Iglesia y en el mío, un vivo agradecimiento por su fidelidad, su sabiduría, su rectitud, su ejemplo de humildad y pobreza. Gracias, p. Kolvenbach.

La elección de un nuevo prepósito general tiene un valor fundamental para la vida de la Compañía, no sólo porque su estructura jerárquica centralizada concede constitucionalmente al general plena autoridad para el buen gobierno, la conservación y el crecimiento de todo el cuerpo de la Compañía, sino también porque, como dice muy bien san Ignacio, “como el bien o mal ser de la cabeza redonda a todo el cuerpo..., cuales fueran estos (los superiores), tales serán a una mano los inferiores” (*Constituciones*, 820). Por esto vuestro fundador, cuando indica las cualidades que ha de poseer el prepósito general, pone en primer lugar que sea “un hombre muy unido con Dios nuestro Señor y familiar en la oración”

(*Constituciones*, 723). Después de mencionar otras importantes cualidades, que no se encuentran fácilmente reunidas en una sola persona, termina diciendo: “Si algunas de las partes arriba dichas faltasen, a lo menos no falte bondad mucha y amor a la Compañía y buen juicio” (*Constituciones*, 735).

Por tanto, me uno a vuestra oración para que el Espíritu Santo, Padre de los pobres, dador de las gracias y luz de los corazones, os asista en vuestro discernimiento y en vuestra elección.

Esta Congregación se reúne también para tratar materias importantes y muy difíciles, que afectan tanto al cuerpo de la Compañía como al modo como realiza hoy su actividad. Los temas sobre los cuales reflexionará la Congregación general vierten sobre elementos fundamentales para la vida de la Compañía. Ciertamente, os interrogaréis sobre la identidad del jesuita hoy; sobre el significado y los valores de vuestro voto de obediencia al Santo Padre, que desde siempre ha caracterizado a vuestra familia religiosa; sobre la misión de la Compañía en el contexto de la globalización y de la marginación; sobre la vida comunitaria, la obediencia apostólica, la pastoral vocacional, y otras temáticas importantes.

En vuestro carisma y en vuestra tradición podréis encontrar eficaces puntos de referencia para iluminar las opciones que la Compañía tiene que realizar hoy.

Ciertamente, durante esta Congregación realizaréis un trabajo importante, pero no es una “distracción” de vuestra actividad apostólica. Debéis mirar con la misma mirada de las tres personas divinas la “redondez de todo el mundo lleno de hombres”, como os enseña san Ignacio en la obra de los *Ejercicios espirituales* (cf. n. 102). Ponerse a la escucha del Espíritu creador que renueva el mundo, volver a las fuentes para conservar vuestra identidad sin perder vuestro estilo de vida, el compromiso para discernir los signos de los tiempos, las dificultades y las responsabilidades de la puesta en práctica de las decisiones finales, son actividades eminentemente apostólicas porque formarán la base de una nueva primavera del ser religioso y del compromiso apostólico de cada uno de los miembros de la Compañía de Jesús.

Ahora la mirada se ensancha. Vosotros no trabajáis sólo para dar una calificación religiosa y apostólica a vuestros hermanos jesuitas. Son muchos los institutos de vida consagrada que, participando de la espiritualidad ignaciana, miran con atención a vuestras elecciones; son muchos los futuros sacerdotes que se preparan en vuestras universidades y ateneos para desempeñar un ministerio; son muchas las personas que dentro y fuera de la Iglesia frecuentan vuestros centros educativos con el deseo de encontrar una respuesta a los desafíos que la ciencia, la técnica, la globalización, la inculturación, el consumismo, la miseria, plantean a la

humanidad, a la Iglesia y a la fe, con la esperanza de recibir una formación que los capacite para construir un mundo de verdad y de libertad, de justicia y de paz.

Vuestra tarea ha de ser eminentemente apostólica, con una amplitud universal bajo el aspecto humano, eclesial y evangélico. Debéis realizarla siempre a la luz de vuestro carisma, de modo que la creciente participación de los laicos en vuestras actividades no oscurezca vuestra identidad, sino que la enriquezca con la colaboración de aquellos que, provenientes de otras culturas, comparten vuestro estilo y vuestros objetivos.

Me uno de nuevo a vuestra oración para que el Espíritu Santo os acompañe en vuestro delicado trabajo.

Como hermano que sigue con interés y con grandes expectativas vuestros trabajos y vuestras decisiones, quiero compartir con vosotros tanto las alegrías y las esperanzas como las tristezas y las angustias (cf. *Gaudium et spes*, 1) que tengo como hombre de Iglesia, llamado a prestar un difícil servicio en el campo de la vida consagrada, en mi calidad de prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica.

Veo con placer y esperanza los miles de religiosos y religiosas que generosamente responden a la llamada del Señor y, dejando todo lo que tienen, se consagran

con un “corazón indiviso” al Señor para estar con él y colaborar con él en su voluntad salvífica de “conquistar todo el mundo y así entrar en la gloria del Padre” (*Ejercicios espirituales*, 95).

Constato que la vida consagrada sigue siendo “un don divino que la Iglesia ha recibido del Señor” (*Lumen gentium*, 43); por eso, la Iglesia desea vigilar con solicitud para que el carisma propio de cada instituto se conozca cada vez más y, con las necesarias adaptaciones a los tiempos actuales, se mantenga siempre intacto en la propia identidad para el bien de toda la Iglesia.

La autenticidad de la vida religiosa se caracteriza por el seguimiento de Cristo y por la consagración exclusiva a él y a su reino mediante la profesión de los consejos evangélicos. El concilio ecuménico Vaticano II enseña que esta consagración será “tanto más perfecta cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a su Esposa, la Iglesia” (*Lumen gentium*, 44). No se puede separar la consagración al servicio de Cristo de la consagración al servicio de la Iglesia. Así lo consideraron san Ignacio y sus primeros compañeros cuando redactaron la Fórmula de vuestro instituto, en la cual se describe la esencia de vuestro carisma: “servir al Señor y a su Esposa, la Iglesia, bajo el Romano Pontífice” (*Fórmula I*).

Veo con tristeza e inquietud que va decayendo sensiblemente también en

algunos miembros de las familias religiosas el *sentire cum Ecclesia* del que habla frecuentemente vuestro fundador. La Iglesia espera de vosotros una luz para restaurar el *sensus Ecclesiae*. Vuestra especialidad son los ejercicios espirituales de san Ignacio. De esta obra maestra de la espiritualidad católica forman parte integrante y esencial las reglas del *sentire cum Ecclesia*. Son como un broche de oro con el cual se cierra el libro de los *Ejercicios espirituales*.

En vuestras manos tenéis los elementos para profundizar y actualizar este deseo, este sentimiento ignaciano y eclesial.

El amor a la Iglesia en toda la extensión de la palabra -tanto la Iglesia, pueblo de Dios, como la Iglesia jerárquica- no es un sentimiento humano que va y viene según las personas que la componen o según nuestra conformidad con las disposiciones emanadas por aquellos que el Señor ha puesto para gobernar la Iglesia. El amor a la Iglesia es un amor fundado sobre la fe, un don del Señor, el cual, precisamente porque nos ama, nos da la fe en él y en su Esposa, que es la Iglesia. El amor a la Iglesia presupone la fe en la Iglesia. Sin el don de la fe en la Iglesia no puede existir el amor a la Iglesia.

Me uno a vuestra oración para pedir al Señor que os conceda la gracia de creer cada vez más y de amar cada vez más a esta Iglesia que profesamos una, santa, católica y apostólica.

Con tristeza e inquietud veo también un creciente alejamiento de la jerarquía. La espiritualidad ignaciana de servicio apostólico “bajo el Romano Pontífice” no acepta esta separación. En las Constituciones que os dejó como norma de vida, san Ignacio quiso plasmar verdaderamente vuestro ánimo y en el libro de los *Ejercicios* (n. 353) escribió: “Debemos tener ánimo aparejado y pronto para obedecer en todo a la verdadera Esposa de Cristo nuestro Señor, que es nuestra santa madre Iglesia jerárquica”. La obediencia religiosa se comprende sólo como obediencia en el amor. El núcleo fundamental de la espiritualidad ignaciana consiste en reunir el amor de Dios con el amor a la Iglesia jerárquica. Vuestra 33ª Congregación recogió esta característica de la obediencia declarando que “la Compañía reafirma en espíritu de fe el tradicional vínculo de amor y de servicio que la une al Romano Pontífice”. Habéis retomado este principio en el lema: “En todo amar y servir”.

Sobre esta línea, seguida siempre por la Compañía en su historia pluricentenaria, debe situarse también la 35ª Congregación general, que se abre con esta liturgia celebrada cerca de los restos de vuestro fundador para indicar vuestra voluntad y vuestro compromiso de ser fieles al carisma que os dejó en herencia y de actualizarlo de la manera que mejor responda a las necesidades de la Iglesia en nuestro tiempo.

El servir de la Compañía es un servir “bajo la bandera de la cruz” (*Fór-*

mula I). Todo servicio realizado por amor implica necesariamente un vaciamiento de uno mismo, una kénosis. Pero dejar de realizar cuanto se desea realizar para hacer cuanto desea la persona amada es un transformar la kénosis a imagen de Cristo que, sufriendo, aprendió a obedecer (cf. *Hb* 5, 8). Por eso san Ignacio, con realismo, añadió que el jesuita sirve a la Iglesia “bajo la bandera de la cruz” (*Fórmula* I).

San Ignacio se puso a las órdenes del Romano Pontífice “para no equivocarse *in via Domini* (*Constituciones*, 605) en la distribución de sus religiosos por el mundo y hacerse presente allí donde las necesidades de la Iglesia fueran mayores.

Los tiempos han cambiado y la Iglesia tiene que afrontar hoy nuevas y urgentes necesidades. Menciono una, que a mi juicio es hoy urgente y al mismo tiempo compleja, y la propongo a vuestra consideración. Es la necesidad de presentar a los fieles y al mundo la auténtica verdad revelada en la Escritura y en la Tradición. La diversidad doctrinal de aquéllos que, en todos los niveles, por vocación y misión, están llamados a anunciar el reino de verdad y de amor, desorienta los fieles y lleva a un relativismo sin horizonte. La verdad es una, aunque siempre puede conocerse más profundamente.

“El Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en nombre de Jesucristo” (cf. *Dei Verbum*, 10), es el

garante de la verdad revelada. Los exegetas y los estudiosos de la teología están comprometidos en colaborar “para investigar la Escritura y para explicar, bajo la vigilancia del Magisterio, las riquezas contenidas en ella” (cf. *Dei Verbum*, 23). Vosotros, con vuestra larga y sólida formación, con vuestros centros de investigación, con la enseñanza en el campo filosófico-teológico-bíblico, os encontráis en una situación privilegiada para realizar esta difícil misión. Realizadla con el estudio y la profundización; realizadla con humildad; realizadla con fe en la Iglesia; realizadla con amor a la Iglesia.

Aquéllos que, según vuestra legislación, deben vigilar sobre la doctrina de vuestras revistas, de las publicaciones, deben hacerlo a la luz y según las “reglas para *sentire cum Ecclesia*” con amor y respeto.

Me preocupa, además, comprobar la separación cada vez mayor entre fe y cultura, separación que constituye un impedimento grave para la evangelización (cf. *Sapientia cristiana*, proemio).

Una cultura impregnada de verdadero espíritu cristiano es un instrumento que favorece la difusión del Evangelio, la fe en Dios creador del cielo y de la tierra. La tradición de la Compañía, desde los primeros tiempos del Colegio Romano, se ha situado siempre en la encrucijada entre la Iglesia y la sociedad, entre la fe y la cultura, entre la religión y el laicismo. Recuperad esas

posiciones de vanguardia tan necesarias para transmitir la verdad eterna al mundo de hoy, con un lenguaje de hoy. No abandonéis este reto. Somos conscientes de que la tarea es difícil, incómoda y arriesgada, y a veces poco apreciada, si no mal entendida, pero es una tarea necesaria para la Iglesia y es parte de vuestro modo de proceder.

Los compromisos apostólicos que os pide la Iglesia son muchos y muy diversos, pero todos tienen un denominador común: el instrumento que los realiza debe, según una frase ignaciana, ser un instrumento unido a Dios. Es el eco ignaciano del evangelio proclamado hoy: “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Quien permanece en mí y yo en él, da mucho fruto” (*Jn* 15, 5). La unión con la vid, que es amor, sólo se realiza a través del intercambio de amor silencioso y personal que nace -en la oración- “del conocimiento interno del Señor, el cual por mí se ha hecho hombre y se extiende íntegro y vivo a cuantos están cerca de nosotros y a cuanto está cerca de nosotros”. No es posible transformar el mundo, ni responder a los retos de un mundo que ha olvidado el amor, sin estar bien enraizados en el amor.

A san Ignacio le fue concedida la gracia mística de ser “contemplativo en la acción” (*Anotaciones al examen, MNAD* 5, 172). Fue una gracia especial donada gratuitamente por Dios a san Ignacio, que había recorrido un fatigoso camino de fidelidad y largas horas

de oración en el retiro de Manresa. Es una gracia que, según el padre Nadal, está contenida en la llamada de todo jesuita. Guiados por vuestro *magis* ignaciano, tened abierto vuestro corazón para recibir el mismo don, siguiendo el mismo camino que recorrió san Ignacio de Loyola en Roma, que fue un camino de generosidad, de penitencia, de discernimiento, de oración, de celo apostólico, de obediencia, de caridad, de fidelidad y de amor a la Iglesia jerárquica.

Mantened y desarrollad vuestro carisma, a pesar de las urgentes necesidades apostólicas, hasta ser y mostraros ante el mundo como “contemplativos en la acción” que comunican a los hombres y a la creación el amor recibido de Dios y los orientan de nuevo hacia el amor de Dios. Todos comprenden el lenguaje del amor.

El Señor os ha elegido para que vayáis y deis fruto y vuestro fruto permanezca. Id y dad fruto con la confianza de que “todo aquello que pidáis al Padre en mi nombre os lo dará” (cf. *Jn* 15, 16).

Me uno a vosotros en la oración al Padre, por Jesucristo, su Hijo, y en el Espíritu Santo, juntamente con María, Madre de la Divina Gracia, invocada por todos los miembros de la Compañía bajo el título Santa María del Camino, para que os conceda la gracia de “buscar y descubrir la voluntad de Dios sobre la Compañía de hoy que construye la Compañía de mañana”.

Declaración Conjunta de la Comisión Mixta Internacional para el Diálogo Teológico entre la Iglesia católica romana y la Iglesia ortodoxa sobre las consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia (Rávena, 13-11-2007)

Comunión eclesial, conciliaridad y autoridad

INTRODUCCIÓN

1. «Para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también lo sean en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 21). Damos gracias al Dios Trino que nos ha reunido a los miembros de la Comisión Mixta Internacional para el Diálogo Teológico entre la Iglesia católica romana y la Iglesia ortodoxa para que podamos responder juntos obedeciendo a esta plegaria de Jesús. Somos conscientes de que nuestro diálogo se reanuda en un mundo que ha sufrido profundos cambios durante los últimos tiempos. Los procesos de secularización y globalización, así como el reto que plantean los nuevos encuentros entre cristianos y creyentes de otras religiones, exigen que los discípulos de Cristo den testimonio de su fe, amor y esperanza con renovada diligencia. Que el Espíritu del Señor resucitado permita que nuestro corazón y nuestra mente den frutos de unidad en la relación entre nuestras Iglesias, para que podamos servir juntos a la unidad y a la paz de toda la familia humana. Que ese mismo Espíritu nos guíe a la plena expresión del misterio de la comunión eclesial, que reconocemos con gratitud como don maravilloso de

Dios al mundo, como misterio cuya belleza resplandece de especial manera en la santidad a la que todos estamos llamados.

2. Siguiendo el plan adoptado en su primera reunión, celebrada en Rodas en 1980, la Comisión Mixta comenzó a tratar el misterio de la *koinonía* eclesial a la luz del misterio de la Santa Trinidad y de la Eucaristía. Ello hizo posible una comprensión más profunda de la comunión eclesial, tanto en el ámbito de la comunidad local reunida alrededor de su obispo, como en el de las relaciones entre los obispos y entre las Iglesias locales que cada uno de ellos preside en comunión con la única Iglesia de Dios extendida por todo el universo (*Documento de Munich*, 1982). Con el fin de esclarecer la naturaleza de la comunión, la Comisión Mixta subrayó la relación existente entre fe, sacramentos -especialmente los tres sacramentos de la iniciación cristiana- y unidad de la Iglesia (*Documento de Bari*, 1987). Sucesivamente, al estudiar el sacramento del Orden en la estructura sacramental de la Iglesia, la Comisión indicó claramente la función de la sucesión apostólica como garantía de la *koinonía* de toda la Iglesia y de su continuidad apostólica en todo

tiempo y lugar (*Documento de Valamo*, 1988). Entre 1990 y 2000, la principal cuestión estudiada por la Comisión fue la del «uniatismo» (*Documento de Balamand*, 1993; *Documento de Baltimore*, 2000), materia ésta a la que dedicaremos mayor atención en un futuro próximo. Ahora retomamos el tema planteado al final del *Documento de Valamo*, por lo que reflexionaremos sobre la comunión eclesial, la conciliaridad y la autoridad.

3. Sobre la base de estas afirmaciones comunes de nuestra fe, debemos ahora sacar las consecuencias eclesiológicas y canónicas que dimanen de la naturaleza sacramental de la Iglesia. Habida cuenta de que la Eucaristía constituye, a la luz del misterio trinitario, el criterio propio de la vida eclesial en su integridad, ¿de qué manera las estructuras institucionales reflejan visiblemente el misterio de dicha *koinonía*? Ya que la iglesia una y santa se realiza a la vez tanto en cada una de las Iglesias locales que celebran la Eucaristía como en la *koinonía* de todas las iglesias, ¿de qué manera la vida de las Iglesias pone de manifiesto esa estructura sacramental?

4. Unidad y multiplicidad, la relación entre la Iglesia una y las numerosas Iglesias locales -relación constitutiva de la Iglesia- también plantea la cuestión de la relación entre la autoridad, intrínseca a toda institución eclesial, y la conciliaridad, que dimana del misterio de la Iglesia concebida como comunión. Como los términos «autoridad»

y «conciliaridad» abarcan significados muy amplios, empezaremos por definir cómo los concebimos (1).

I. FUNDAMENTOS DE LA CONCILIARIDAD Y DE LA AUTORIDAD

A) Conciliaridad

5. El término «conciliaridad» o «sinodalidad» se deriva de la palabra «concilio» (synodos en griego, concilium en latín), que denota principalmente una reunión de obispos que ejercen una responsabilidad especial. Con todo, también es posible entender este término en un sentido más amplio, como referido a todos los miembros de la Iglesia (cf. el término ruso sobornost). Por consiguiente, hablaremos en primer lugar de conciliaridad en su significado según el cual cada miembro del Cuerpo de Cristo, en virtud de su Bautismo, tiene lugar y responsabilidad propios en la *koinonía* (communio en latín) eucarística. La conciliaridad es reflejo del misterio trinitario, en el que tiene su fundamento último. Las tres personas de la Santa Trinidad son «enumeradas», tal y como dice San Basilio Magno (*Tratado sobre el Espíritu Santo*, 45), sin que la designación de «segunda» o «tercera» persona implique disminución o subordinación alguna. Análogamente, también existe un orden (taxis) entre las Iglesias locales, que, con todo, no implica desigualdad en la naturaleza eclesial de las mismas.

6. La Eucaristía manifiesta la koinonía trinitaria actualizada en los fieles como unidad orgánica de varios miembros, cada uno de los cuales tiene un carisma, un servicio o un ministerio propio, necesarios en su variedad y diversidad para la edificación de todos en el único Cuerpo eclesial de Cristo (cf. 1 Co 12, 4-30). Todos se ven llamados, implicados y responsabilizados -cada uno de manera diferente, si bien no menos eficaz- con vistas a la realización conjunta de las acciones que, por medio del Espíritu Santo, hacen presente en la Iglesia el ministerio de Cristo, «camino, verdad y vida» (Jn 14, 6). Así se realiza en el género humano el misterio de la koinonía salvífica con la Santa Trinidad.

7. Toda la comunidad y cada uno de sus miembros lleva en sí la «conciencia de la Iglesia» (*ekklesiastiké synéidesis*), tal y como la teología griega la define, y que equivale al *sensus fidei* de la terminología latina. En virtud del Bautismo y de la Confirmación (o Crismación), cada miembro de la Iglesia ejerce una forma de autoridad en el Cuerpo de Cristo. En este sentido, todos los fieles (y no sólo los obispos) son responsables de la fe que profesaron en su Bautismo. Es enseñanza por nosotros compartida que el Pueblo de Dios, al haber sido «ungidos por el Santo» (1 Jn 2, 20 y 27), en comunión con sus pastores, no puede errar en materia de fe (cf. Jn 16, 13).

8. Los obispos tienen, por institución

divina, la tarea específica de proclamar la fe de la Iglesia y de ilustrar las normas que rigen el comportamiento cristiano. «Como sucesores de los Apóstoles, los obispos son responsables de la comunión en la fe apostólica y de la fidelidad a las exigencias propias de una vida conforme al Evangelio» (*Documento de Valamo*, n. 40).

9. Los concilios constituyen la modalidad principal de ejercicio de la comunión entre los obispos (cf. *Documento de Valamo*, n. 52). En efecto, «su adhesión a la comunión apostólica aúna a todos los obispos entre sí y vincula la *episkopé* de las Iglesias locales al colegio apostólico. También ellos forman un colegio que el Espíritu ha hecho arraigar en el «una vez por todas» del grupo apostólico, testimonio único de la fe. Ello significa no sólo que deberían estar unidos entre sí en la fe, la caridad, la misión y la reconciliación, sino que comparten la misma responsabilidad y el mismo servicio a la Iglesia» (*Documento de Munich*, III, 4).

10. Esta dimensión conciliar de la vida de la Iglesia forma parte de su naturaleza más profunda, o, lo que es lo mismo, se basa en la voluntad de Cristo para con sus seguidores (cf. Mt 18, 15-20), aun cuando sus realizaciones canónicas se ven necesariamente determinadas por la historia y por el contexto social, político y cultural. Definida en estos términos, la dimensión conciliar de la Iglesia debe

estar presente en los tres niveles de la comunión eclesial (local, regional y universal): en el nivel local de la diócesis encomendada al obispo; en el nivel regional de un grupo de Iglesias locales con sus obispos que «reconocen quién es el primero de ellos» (Canon apostólico, 34), y en el universal, en el que los primeros (protoi) en las diferentes regiones, junto con todos los obispos, cooperan en lo que atañe a la totalidad de la Iglesia. También en este nivel, los protoi deben reconocer quién es el primero de ellos.

11. La Iglesia existe en muchos lugares diferentes, lo que pone de manifiesto su catolicidad. Al ser «católica», es un organismo vivo, el Cuerpo de Cristo. Cada Iglesia local, si está en comunión con las demás Iglesias locales, es una manifestación de la Iglesia de Dios, una e indivisible. Por eso ser «católico» significa estar en comunión con la única Iglesia de todos los tiempos y lugares. De ahí que la ruptura de la comunión eucarística suponga lesionar a la Iglesia en una de sus características esenciales: su catolicidad.

B) Autoridad

12. Al hablar de autoridad, nos referimos a la exousía, tal y como nos la describe el Nuevo Testamento. La autoridad de la Iglesia procede de su Señor y Cabeza, Jesucristo. Éste, que había recibido su autoridad de Dios Padre, tras su resurrección la compartió, mediante el Espíritu Santo,

con los Apóstoles (cf. Jn 20, 22). Por medio de ellos fue transmitida a los obispos, sucesores suyos, y a través de éstos a toda la Iglesia. Nuestro Señor Jesucristo ejerció su autoridad de diferentes maneras, por medio de las cuales, hasta su culminación escatológica (cf. 1 Co 15, 24-28), el Reino de Dios se manifiesta al mundo: enseñando (cf. Mt 5, 2; Lc 5, 3); realizando milagros (cf. Mc 1, 30-34; Mt 14, 35-36); expulsando espíritus impuros (cf. Mc 1, 27; Lc 4, 35-36); perdonando los pecados (cf. Mc 2, 10; Lc 5, 24) y guiando a sus discípulos por el camino de la salvación (cf. Mt 16, 24). Conforme al mandato recibido de Cristo (cf. Mt 28, 18-20), el ejercicio de la autoridad propio de los Apóstoles y sucesivamente de los obispos incluye la proclamación y la enseñanza del Evangelio, la santificación mediante los sacramentos -especialmente a través de la Eucaristía- y la dirección pastoral de los creyentes (cf. Lc 10, 16).

13. La autoridad en la Iglesia corresponde al propio Jesucristo, única Cabeza de la Iglesia (cf. Ef 1, 22; 5, 23). Por medio de su Espíritu Santo, la Iglesia participa, como Cuerpo suyo, de su autoridad (cf. Jn 20, 22-23). La autoridad en la Iglesia tiene como objetivo reunir a toda la humanidad en Jesucristo (cf. Ef 1, 10; Jn 11, 52). La autoridad vinculada a la gracia recibida en la ordenación no es posesión privada de quienes la reciben, ni algo delegado en ellos por la comunidad, sino un don del Espíritu Santo encaminado al

servicio (*diakonía*) de la comunidad y que nunca debe ejercerse fuera de ésta. Su ejercicio implica la participación de toda la comunidad, toda vez que el obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el obispo (cf. San Cipriano, Ep. 66,8).

14. El ejercicio de la autoridad que se lleva a cabo en la Iglesia, en nombre de Cristo y por el poder del Espíritu Santo, debe ser, en todas sus formas y niveles, servicio (*diakonía*) de amor, tal y como lo fue el de Cristo (cf. Mc 10, 45; Jn 13, 1-16). Esta autoridad a la que nos referimos, al ser expresión de la autoridad divina, no puede subsistir en la Iglesia sino en el amor entre quien la ejerce y cuantos están sujetos a ella. Se trata, pues, de una autoridad sin dominación ni coacción física o moral. Como participación en la *exousía* del Señor crucificado y ensalzado, a quien ha sido dada toda autoridad en el cielo y en la tierra (cf. Mt 28, 18), puede y debe exigir obediencia. Al mismo tiempo, por causa de la Encarnación y a la cruz, esta autoridad difiere radicalmente de la que ejercen los responsables de las naciones y los grandes de este mundo (cf. Lc 22, 25-27). Aunque no cabe duda de que dicha autoridad es confiada a personas que, por la fragilidad y el pecado, se ven frecuentemente tentadas de abusar de ella, sin embargo, y por su propia naturaleza, la identificación evangélica entre autoridad y servicio constituye una norma fundamental de la Iglesia. Para los cristianos, gobernar es servir. De ahí que el ejercicio

y la eficacia espiritual de la autoridad eclesial se vean asegurados por el consentimiento libre y la colaboración voluntaria. En el ámbito personal, ello se traduce en obediencia a la autoridad de la Iglesia para seguir a Cristo, que fue amorosamente obediente al Padre incluso hasta la muerte, y una muerte de cruz (cf. Flp 2, 8).

15. La autoridad en la Iglesia se basa en la Palabra de Dios, que está presente y viva en la comunidad de sus discípulos. La Escritura es la Palabra de Dios revelada, tal y como la Iglesia, por medio del Espíritu Santo presente y activo en ella, la ha percibido en la Tradición viva recibida de los Apóstoles. En el corazón de dicha Tradición se encuentra la Eucaristía (cf. 1 Co 10, 16-17; 11, 23-26). La autoridad de la Escritura se deriva del hecho de que ésta es la Palabra de Dios que, leída en la Iglesia y por la Iglesia, transmite el Evangelio de salvación. A través de la Escritura, Cristo se dirige a la comunidad reunida y al corazón de cada creyente. La Iglesia, por medio del Espíritu Santo presente en ella, interpreta auténticamente la Escritura, respondiendo a las necesidades temporales y locales. La costumbre -constante en los concilios- de entronizar los Evangelios en medio de la asamblea da fe de la presencia de Cristo en su palabra, que es el punto de referencia necesario en todo debate y en toda decisión conciliares, y afirma al mismo tiempo la autoridad que ejerce la Iglesia al interpretar dicha Palabra de Dios.

16. En su divina economía, Dios quiere que su Iglesia tenga una estructura orientada hacia la salvación. De esta estructura esencial forman parte la fe profesada y los sacramentos celebrados en la sucesión apostólica. En la comunión eclesial, la autoridad está ligada a dicha estructura esencial, y su ejercicio queda regulado por los cánones y estatutos de la Iglesia. Algunas de estas normas pueden aplicarse de diferente manera según lo requieran las necesidades de la comunión eclesial en tiempos y lugares distintos, siempre y cuando se respete siempre la estructura esencial de la Iglesia. De esta forma, al igual que la comunión en los sacramentos presupone la comunión en la misma fe (cf. *Documento de Bari*, nn. 2933), análogamente, para que se dé una comunión eclesial plena, debe existir, entre nuestras Iglesias, un reconocimiento recíproco de las legislaciones canónicas con sus diferencias legítimas.

II. La triple actualización de la conciliaridad y de la autoridad

17. Una vez indicados los fundamentos de la conciliaridad y de la autoridad en la Iglesia y señalada la complejidad del contenido de dichos términos, cúmplenos ahora dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿De qué manera los elementos institucionales de la Iglesia expresan visiblemente y están al servicio del misterio de la *koinonía*? ¿Cómo expresan su vida sacramental las estructuras canónicas de las Iglesias? Para po-

der responder, hemos distinguido tres niveles de instituciones eclesiales: el de la iglesia local alrededor de su obispo; el de una región, que engloba a varias Iglesias locales vecinas, y el de toda la tierra habitada (*oikoumene*), que comprende todas las Iglesias locales.

A) Nivel local

18. La Iglesia de Dios existe dondequiera exista una comunidad congregada para la Eucaristía, presidida -directamente o a través de sus presbíteros- por un obispo legítimamente ordenado en la sucesión apostólica que enseñe la fe recibida de los Apóstoles, en comunión con los demás obispos y sus Iglesias. El fruto de esa Eucaristía y de ese ministerio estriba en congregar en una comunión auténtica de fe, de oración, de misión, de amor fraterno y de ayuda recíproca, a cuantos han recibido el Espíritu de Cristo en el Bautismo. Dicha comunión es el marco en el que toda autoridad eclesial se ejerce. La comunión es el criterio de tal ejercicio.

19. Cada Iglesia local tiene la misión de ser, por la gracia de Dios, un lugar en el que se sirve y honra a Dios, se anuncia el Evangelio, se celebran los sacramentos, los fieles se esfuerzan por aliviar la miseria del mundo, y en el que cada creyente puede encontrar la salvación. Es luz del mundo (cf Mt 5, 14-16), levadura (cf. Mt 13, 33), comunidad sacerdotal de Dios (cf. 1 Pd 2, 5 y 9). Las normas canónicas por las

que se rige tienen la finalidad de asegurar esta misión.

20. En virtud de ese mismo Bautismo que ha hecho de ella un miembro de Cristo, cada persona bautizada está llamada, según los dones del único Espíritu Santo, al servicio de la comunidad (cf. 1 Co 12, 427). Así, mediante la comunión, en virtud de la cual todo miembro está al servicio de los demás, la Iglesia local se presenta ya como «sinodal» o «concilian» en su misma estructura. Esta «sinodalidad» no se hace únicamente patente en las relaciones de solidaridad, asistencia recíproca y complementariedad que los diferentes ministros ordenados mantienen entre sí. Ciertamente el presbiterio es el consejo del obispo (cf. San Ignacio de Antioquía, *A los tralianos*, 3), y el diácono su «mano derecha» (*Didascalia Apostolorum* 2, 28, 6), de manera que, siguiendo la recomendación de San Ignacio de Antioquía, todo debe hacerse de consuno (cf. *A los efesios*, 6). Pero la sinodalidad atañe también a todos los miembros de la comunidad que prestan obediencia al obispo, el cual es *protos* y cabeza (*kephalé*) de la Iglesia local, tal y como exige la comunión eclesial. Según las tradiciones oriental y occidental, la participación activa de los laicos, tanto hombres como mujeres, de los miembros de comunidades monásticas y de las personas consagradas, se lleva a cabo en la diócesis y en la parroquia mediante numerosas formas de servicio y de misión.

21. Los carismas de los miembros de la comunidad tienen su origen en el único Espíritu Santo, y están encaminados al bien de todos. Este hecho pone de relieve las exigencias y los límites de la autoridad de cada miembro de la Iglesia, en la que no debería existir pasividad ni sustitución de funciones, descuido ni dominación de uno por parte de otro. Todos los carismas y los ministerios de la Iglesia convergen en unidad bajo el ministerio del obispo, quien está al servicio de la comunión de la Iglesia local. Todos están llamados a ser renovados por el Espíritu Santo a través de los sacramentos y a responder con una conversión (*metánoia*) constante, de manera que su comunión en la verdad y en la caridad quede garantizada.

B) Nivel regional

22. Puesto que la Iglesia se revela católica en la *synaxis* de la Iglesia local, dicha catolicidad debe realmente manifestarse en comunión con las demás Iglesias que profesan la misma fe apostólica y comparten la misma estructura eclesial básica, empezando por aquéllas más próximas, en virtud de su responsabilidad común por la misión en una misma región (cf. *Documento de Munich*, 111, 3 y *Documento de Valamo*, nn. 52-53). La comunión entre las Iglesias halla expresión en la ordenación de obispos. Dicha ordenación se confiere con arreglo al ordenamiento canónico por parte de tres o más obispos, o dos como mínimo (cf.

Primer Concilio de Nicea, can. 4), quienes actúan en nombre del cuerpo episcopal y del Pueblo de Dios, habiendo recibido ellos mismos su ministerio del Espíritu Santo mediante la imposición de las manos en la sucesión apostólica. Cuando ello se realiza con arreglo a los cánones, se ve garantizada la comunión entre Iglesias en la fe verdadera, en los sacramentos y en la vida eclesial, al igual que la comunión viva con las generaciones anteriores.

23. Semejante comunión efectiva entre varias Iglesias locales, cada una de las cuales es la Iglesia católica en un lugar determinado, ha hallado expresión en determinadas prácticas: la participación de los obispos de las sedes limítrofes en la ordenación de un obispo para la Iglesia local; la invitación dirigida a un obispo de otra Iglesia para que concelebre en la *synaxis* de la Iglesia local; la acogida hecha extensiva a los fieles de esas otras Iglesias con vistas a que compartan el banquete eucarístico; el intercambio de cartas con ocasión de una ordenación, y la prestación de asistencia material.

24. Un canon aceptado tanto en Oriente como en Occidente expresa la relación existente entre las Iglesias locales de una región: «Los obispos de cada provincia (*ethnos*) han de reconocer quién es el primero (*protos*) de ellos, considerarlo como cabeza suya (*kephalé*) y no hacer nada importante sin su consentimiento (*qnome*); cada obispo sólo puede actuar en lo que atañe a su

propia diócesis (*paroikía*) y a los territorios que de ella dependen. Pero el primero (*protos*) nada puede hacer sin el consentimiento de todos. Así, pues, la concordia (*homónoia*) prevalecerá y Dios será alabado por medio del Señor en el Espíritu Santo» (*Canon apostólico*, 34).

25. Esta norma, recurrente bajo diferentes formas en la tradición canónica, es aplicable a todas las relaciones entre los obispos de una región, ya se trate de una provincia, de una metropolitania o de un patriarcado. Su aplicación práctica puede detectarse en los sínodos de una provincia, región o patriarcado. El hecho de que la composición de un sínodo regional sea siempre esencialmente episcopal, aun cuando incluya a otros miembros de la Iglesia, revela la naturaleza de la autoridad sinodal. Sólo los obispos tienen poder deliberativo. La autoridad de un sínodo se basa en la naturaleza del propio ministerio episcopal, y pone de manifiesto la naturaleza colegial del episcopado al servicio de la comunión de las Iglesias.

26. Un sínodo (o concilio) propiamente dicho implica la participación de todos los obispos de una región. Se rige por el principio de consenso y concordia (*homónoia*), significado por la concelebración eucarística, tal y como supone la doxología final del *Canon apostólico* 34, antes mencionado. Ello no impide que cada obispo, en el ejercicio de su tarea pastoral, sea juez y responsable ante Dios de los asuntos

de su propia diócesis (cf. San Cipriano, Ep. 55, 21); es, en efecto, custodio de la catolicidad de su Iglesia local, y debe procurar siempre promover la comunión católica con las demás Iglesias.

27. De ello se desprende que un sínodo o concilio regional no ejerce autoridad alguna sobre otras regiones eclesiásticas. No obstante, el intercambio de información y las consultas entre representantes de varios sínodos son una manifestación de la catolicidad y de la asistencia mutua y caridad fraterna que debe ser la norma entre todas las Iglesias locales, con vistas a un mayor beneficio común. Cada obispo es responsable de toda la Iglesia junto con sus colegas en la única e idéntica misión apostólica.

28. De esta forma, varias provincias eclesiásticas han logrado reforzar sus vínculos de responsabilidad común. Se trata de uno de los factores que, en la historia de nuestras Iglesias, dio origen a los patriarcados. Los sínodos patriarcales se rigen por los mismos principios eclesiológicos y por las mismas normas canónicas que los sínodos provinciales.

29. En los siglos siguientes, tanto en Oriente como en Occidente, se desarrollaron algunas configuraciones nuevas de comunión entre Iglesias locales. En el Oriente cristiano se fundaron nuevos patriarcados e Iglesias autocéfalas, y en la Iglesia latina han surgido en época reciente unas estructuras es-

peciales de agrupación de obispos: las Conferencias Episcopales. Estas, desde un punto de vista eclesiológico, no son meras subdivisiones administrativas, sino que expresan el espíritu de comunión de la Iglesia, respetando al mismo tiempo la diversidad de las culturas humanas.

30. En efecto, la sinodalidad regional, independientemente de sus perfiles y regulación canónica, demuestra que la Iglesia de Dios no es una comunión de personas o de iglesias locales separadas de sus raíces humanas. Puesto que es comunidad de la salvación y dado que ésta es «restauración de la creación» (cf. San Ireneo, Adv. *hxr.*, 1, 36, 1), abarca al ser humano en todo lo que lo une a la realidad humana tal y como Dios la creó. Lejos de ser mera acumulación de individuos, la Iglesia se compone de comunidades con culturas, historias y estructuras sociales distintas.

31. En la agrupación de Iglesias locales a escala regional, la catolicidad se manifiesta bajo su luz auténtica. Es expresión de la presencia de la salvación no ya en un universo indeterminado, sino en la humanidad tal y como la creó el Dios que viene a salvarla. En el misterio de la salvación, la naturaleza humana se ve asumida en su plenitud y, al mismo tiempo, curada de lo que el pecado ha introducido en ella con la autosuficiencia, el orgullo, la desconfianza en los demás, la agresividad, los celos, la envidia, la falsedad y el odio. La *koinonía* eclesial es el don que aúna

a toda la humanidad, en el Espíritu del Señor resucitado. Esta unidad, creación del Espíritu, lejos de uniformizar, exige -y con ello preserva y, en cierta medida, acrecienta- la diversidad y la particularidad.

C) Nivel universal

32. Cada Iglesia local está en comunión no sólo con las Iglesias limítrofes, sino con la totalidad de las Iglesias locales -las actualmente presentes en el mundo, las que existían desde un principio y las que surjan en el futuro- y con la Iglesia que ya está en la gloria. Por voluntad de Cristo, la Iglesia es una e indivisible; es la misma siempre y en todo lugar. Católicos y ortodoxos confiesan, en el *Símbolo Niceo-constantinopolitano*, que la Iglesia es una y católica. Su catolicidad no abraza tan sólo la diversidad de las comunidades humanas, sino también la unidad fundamental de éstas.

33. Resulta patente, pues, que en todas las Iglesias locales debe confesarse y vivirse una única y misma fe; que la misma y única Eucaristía debe celebrarse por doquier, y que el mismo y único ministerio apostólico debe realizarse en todas las comunidades. Una Iglesia local no puede modificar el *Credo* formulado por los concilios ecuménicos, si bien debe siempre «dar respuestas adecuadas a los nuevos problemas; unas respuestas basadas en las Escrituras y conformes y en continuidad esencial con las formulaciones

dogmáticas anteriores» (*Documento de Bari*, n. 29). Análogamente, una Iglesia local no puede modificar con una decisión unilateral un punto fundamental relacionado con la forma de ministerio, y ninguna Iglesia local puede celebrar la Eucaristía voluntariamente separada de las demás Iglesias locales sin que ello afecte gravemente a la comunión eclesial. Todas estas cuestiones atañen al propio vínculo de comunión, es decir al mismo ser de la Iglesia.

34. Precisamente en virtud de dicha comunión, todas las Iglesias, por medio de cánones, regulan todo lo que respecta a la Eucaristía y a los sacramentos, al ministerio y a la ordenación y a la transmisión (*parádoxis*) y enseñanza (*didaskalía*) de la fe. Resulta evidente la necesidad de reglas canónicas y de normas disciplinarias en este campo.

35. Cuando, a lo largo de la historia, surgían graves problemas acerca de la comunión y la concordia universal entre las Iglesias -tanto en relación con la interpretación auténtica de la fe como con los ministerios y su relación con la Iglesia entera, o respecto a la disciplina común exigida por la fidelidad al Evangelio- se recurría a los concilios ecuménicos. Dichos concilios no sólo eran ecuménicos porque reunían a obispos de todas las regiones, y particularmente de las cinco sedes principales según el antiguo orden o taxis -Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén-, sino también porque sus solemnes decisiones doctrinales y for-

mulaciones de la fe común, particularmente en materias críticas, eran vinculantes para todas las Iglesias y para todos los fieles de todo tiempo y lugar. Por eso las decisiones de los concilios ecuménicos siguen siendo normativas.

36. La propia historia de los concilios ecuménicos muestra cuáles deben considerarse sus características específicas. Se trata de una materia que precisará de profundización en nuestro diálogo futuro, teniendo presente la evolución de las estructuras eclesiales registrada durante los últimos siglos en Oriente y en Occidente.

37. La ecumenicidad de las decisiones de un concilio se ve reconocida mediante un proceso de recepción que puede ser de larga o corta duración, y con arreglo al cual el Pueblo de Dios en su conjunto, por medio de la reflexión, el discernimiento, el debate y la oración, reconoce en dichas decisiones la única fe apostólica de las Iglesias locales, que ha permanecido inalterada y de la que los obispos son maestros (*didaskaloi*) y custodios. Este proceso de recepción goza de diferente interpretación en Oriente y en Occidente, según sus respectivas tradiciones canónicas.

38. La conciliaridad o sinodalidad supone, pues, mucho más que una reunión de obispos. Implica también a sus Iglesias. Aquéllos son depositarios y portavoces de la fe de éstas. Las decisiones de los obispos deben ser acogidas en la vida de las Iglesias, particularmente

en su vida litúrgica. Cada concilio ecuménico aceptado como tal, en el sentido propio y preciso del término, es, por consiguiente, manifestación de la comunión de toda la Iglesia y servicio prestado a la misma.

39. Diferentemente de los sínodos diocesanos y regionales, un concilio ecuménico no es una «institución» cuya frecuencia pueda regularse mediante cánones, sino más bien un «acontecimiento», un *kairós* inspirado por el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia para generar en su seno las instituciones que necesita y que responden a su naturaleza. Tan profunda es esta armonía entre Iglesia y concilios, que incluso tras la ruptura entre Oriente y Occidente, que imposibilitó la celebración de concilios ecuménicos en el sentido estricto del término, ambas Iglesias siguieron celebrando concilios cada vez que se desencadenaban crisis graves. Dichos concilios congregaban respectivamente a los obispos de las Iglesias locales en comunión con la Sede de Roma o -si bien con diferente concepción- con la Sede de Constantinopla. En la Iglesia católica romana, algunos de dichos concilios celebrados en Occidente fueron considerados ecuménicos. Semejante situación, que obligó a las dos partes de la cristiandad a convocar concilios propios de cada una de ellas, favoreció las discrepancias que contribuyeron al distanciamiento recíproco. Hay que hallar medios que permitan el restablecimiento del consenso ecuménico.

40. Durante el primer milenio, la comunión universal de las Iglesias en el curso ordinario de los acontecimientos se mantuvo a través de relaciones fraternas entre los obispos. Tales relaciones entre los propios obispos, entre éstos y sus *protoi* respectivos y también entre los mismos *protoi* según el orden (*taxis*) canónico atestiguado por la Iglesia antigua, alimentaron y consolidaron la comunión eclesial. La historia registra consultas, cartas y llamamientos dirigidos a las sedes principales, especialmente a la de Roma, que expresan elocuentemente la solidaridad creada por la *koinonía*. Algunas disposiciones canónicas como la inserción en las dísticas de los nombres de los obispos de las sedes principales y la comunicación de la profesión de fe a los demás patriarcas con ocasión de elecciones constituyen expresiones concretas de *koinonía*.

41. Ambas partes concuerdan en que este *taxis* (orden) canónico fue reconocido por todos en tiempos de la Iglesia indivisa. También concuerdan en que Roma, como Iglesia que «preside en el amor», según expresión de San Ignacio de Antioquía (*A los romanos*, Prólogo), ocupaba el primer lugar en el *taxis* (orden), por lo que el obispo de Roma era el *protos* de entre los patriarcas. Discrepan, no obstante, en la interpretación de los testimonios históricos de aquella época en relación con las prerrogativas del obispo de Roma en su calidad de *protos*, cuestión ésta que ya fue objeto de diferentes interpretaciones durante el primer milenio.

42. La conciliaridad a escala universal, ejercida en los concilios ecuménicos, implica un papel activo del obispo de Roma como *protos* de los obispos de las sedes principales, con el consenso de la asamblea de obispos. El obispo de Roma, si bien no convocó los concilios ecuménicos de los primeros siglos ni los presidió personalmente, se implicó activamente en el proceso de toma de decisiones de los mismos.

43. Primado y conciliaridad son recíprocamente interdependientes. De ahí que el primado, en los diferentes niveles de la vida de la Iglesia -local, regional y universal-, deba considerarse siempre en el contexto de la conciliaridad, y análogamente, la conciliaridad en el contexto del primado.

En relación con el primado en sus diferentes niveles, deseamos afirmar los siguientes puntos:

1. El primado en todos los niveles constituye una práctica firmemente arraigada en la tradición canónica de la Iglesia.

2. Mientras que el primado a escala universal es aceptado tanto por Oriente como por Occidente, existen diferencias de concepción con respecto a la forma en que el mismo ha de ejercerse, así como en relación con sus fundamentos bíblicos y teológicos.

44. En la historia de Oriente y de Occidente, por lo menos hasta el siglo IX,

se reconoció una serie de prerrogativas, en ese mismo contexto de conciliaridad y conforme a las condiciones de los tiempos, al *protos o kephalé* de cada uno de los niveles eclesiásticos establecidos: a escala local, para el obispo como *protos* de su diócesis respecto a sus presbíteros y pueblo; a escala regional, para el *protos* de cada metrópolis respecto a los obispos de su provincia y para el *protos* de cada uno de los cinco patriarcados respecto a los metropolitanos de cada circunscripción; y, a escala universal, para el obispo de Roma como *protos* de entre los patriarcas. Esta distinción de niveles no disminuye la igualdad sacramental de cada obispo ni la catolicidad de cada Iglesia local.

CONCLUSIÓN

45. La cuestión de la función del obispo de Roma en la comunión de todas las Iglesias deberá ser objeto de un estudio más profundo. ¿Cuál es la función específica del obispo de la «primera sede» en una eclesiología de *koinonía* y en vista de lo que se ha dicho acerca de la conciliaridad y de la autoridad en el presente texto? ¿Cómo debería concebirse y vivirse la doctrina de los Concilios Vaticanos I y II sobre el primado universal a la luz de la práctica eclesial del primer milenio? Se trata de interrogantes de capital importancia para nuestro diálogo y para nuestras esperanzas de restaurar la plena comunión entre nosotros.

46. Nosotros, miembros de la Comisión Internacional Mixta para

el Diálogo Teológico entre la Iglesia católica romana y la Iglesia ortodoxa, tenemos la seguridad de que la presente declaración acerca de la comunión eclesial, la conciliaridad y la autoridad constituye un avance positivo y significativo en nuestro diálogo y proporciona una base sólida para la futura discusión de la cuestión del primado en la Iglesia en el ámbito universal. Somos conscientes de que son muchas las cuestiones complejas que quedan por resolver, pero esperamos, sostenidos por la oración de Jesús -«Que todos sean uno [...] para que el mundo crea» (Jn 17, 21)- y obedientes al Espíritu Santo, poder avanzar partiendo del acuerdo ya alcanzado. Reafirmando y confesando «un Señor, una fe, un bautismo» (Ef 4, 5), damos gloria a la Santa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que nos ha congregado.

(1) *Los participantes ortodoxos han considerado importante subrayar que la utilización de los términos «Iglesia», «Iglesia universal», «Iglesia indivisa» y «Cuerpo de Cristo» en el presente documento y en otros análogos elaborados por la Comisión Mixta no menoscaba bajo ningún concepto la comprensión que la Iglesia ortodoxa tiene de sí misma como la Iglesia una, santa, católica y apostólica, Iglesia mencionada en el Símbolo Niceno. Desde el punto de vista católico la misma conciencia de sí implica que la Iglesia una, santa, católica y apostólica «subsiste en la Iglesia católica» (Lumen gentium, n. 8), lo que no excluye el reconocimiento de que algunos*

elementos de la Iglesia verdadera estén presentes fuera de la comunión católica.

(Original inglés procedente del archivo informático de Europaica, órgano de la Iglesia ortodoxa rusa; traducción de ECCLESIA).



CRÓNICA DIOCESANA

CRÓNICA DIOCESANA

DICIEMBRE

Día 28: Reunión del Consejo Presbiteral, en la Casa Diocesana de Ejercicios “Santa María Nai”.

ENERO

Día 8: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 9: Funeral por el Rvdo. Leopoldo Pérez Martínez, en la parroquia de Santo Tomé de Serantes.

Día 10: Se clausura la exposición “Belenes del Mundo” en el edificio del Obispado, que una vez más, ha tenido una gran aceptación por parte de la sociedad ourensana, como lo demuestra la gran asistencia de público mientras ha permanecido abierta.

Día 11: Inicio del Curso de Doctrina Social de la Iglesia, organizado por la Fundación Santa María Nai, en el Seminario Mayor.

Día 13: Reapertura del templo parroquial de San Vicente de Infesta, calcinado por uno de los numerosos incendios forestales del verano de 2006, y que después de largo tiempo de rehabilitación ha vuelto a reunir a los feligreses de Infesta, para celebrar la Eucaristía.

Día 14: Funeral por el Ilmo. Sr. D. Modesto Alonso Touza, Vicario Judicial de la Diócesis, en la S.I. Catedral-Basílica de San Martín

Día 20: Santa Visita Pastoral a la Parroquia de San Breixo de Seixalvo en el Arciprestazgo de Ourense Sur.

Día 22: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 23: Reunión de Arciprestes en el Seminario Mayor.

Día 24: Celebración de la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los escritores y periodistas.

Día 25: Funeral por el sacerdote diocesano, M.I. Sr. D. Manuel Pérez Barreiro, en la parroquia de Vilamartín de Valedoras, de la que era natural.

Día 28: Fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor y el Instituto Teológico “Divino Maestro”.



Beati Misericordes